RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Consejo Superior de la Judicatura

DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

JURISDICCIÓN: *ordinaria*

Grupo/Clase de Proceso: Ejecutivo singular de *Mayor Cuantía*

No. Cuadernos: __
Folios Correspondientes en original: _____
No. de traslados ***4***

DEMANDANTE(S)

FABIO	***BOHORQUEZ***	***GOMEZ***	***93.415.499***
AGUSTINA	***SANCHEZ***	***ORTIZ***	***65.790.892***
ANA MILENA	***VALENCIA***	***RODRIGUEZ***	***1.106.333.283***
DAVID JULIAN	***PEDRAZA***	***AREVALO***	***1.07.250.610***
EDISON FABIAN	***PEDRAZA***	***RODRIGUEZ***	***1.005.717.210***
JOSE ALBERTO	***PEDRAZA***	***RODRIGUEZ***	***1.005.719.605***
MARIA TRINIDAD	***RODRIGUEZ***	***UREÑA***	***28.552.514***
Nombre(s)	***1ª Apellido***	***2ª Apellido***	***No. C.C o Nit***

Dirección Notificación _____ ***Teléfono*** _____

APODERADO

MAIRA ALEJANDRA	*GONZALEZ*	*MAIGUAL*	*1.110.504.547*
Nombre(s)	***1ª Apellido***	***2ª Apellido***	***No. C.C***
			274.490
			No. T.P

DEMANDADO(S)

ALLIANZ SEGUROS S.A	*860026182-5*
Nombre(s)	***No. C.C o Nit***

Dirección Notificación _____ ***Teléfono***

NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUZGADO

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Ref. *Poder.*

FABIO BOHORQUEZ ORTIZ, *actuando en causa propia, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.504.547 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No. 274490 del C. S de la J. para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR de menor cuantía en contra de* ***ALLIANZ SEGUROS S.A*** *Identificada con el NIT 860.026.182-5 respecto* ***a la póliza de automóviles No.***

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Sr Juez,

Fabio Bohórquez G.
FABIO BOHORQUEZ GOMEZ
C.C. No. 93.415..499 de Ibagué

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Ante la Notaria Primera del Circulo de Ibagué (Tolima), compareció la persona cuyo nombre y cédula de ciudadania figura en la arte inferior del código de barras, con T.P. _____ CSJ Y presento el documento dirigido a Juez Civil Mpal
15 ABR 2021
Fabio Bohórquez G.
FABIO BOHORQUEZ GOMEZ
Cédula 93415499 15-04-2021 14:44
AUTENTICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DOMENICA ORREGO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

Acepto,

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. 1.110.504.547 De Ibagué
T.P 274490 del C.S de la J.

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURÍDICOS

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Ref. *Poder.*

AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ (madre del occiso), *identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en calidad de víctima del señor FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D), , otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.504.547 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No. 274490 del C. S de la J, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR de menor cuantía en contra de* ***ALLIANZ SEGUROS S.A*** *Identificada con el NIT 860.026.182-5 respecto* ***a la póliza de automóviles No.***

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Sr Juez,

AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ
C.C. No. 65.790.892 de Natagaima

Acepto,

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. 1.110.504.547 De Ibagué
T.P 274490 del C.S de la J.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
EN LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
Se presentó
SANCHEZ ORTIZ AGUSTINA
con C.C. **65790892**
Cod.: 7ttes
y declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que en él aparece es de su puño y letra y la misma es la que acostumbra en todos sus actos públicos y privados. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. La identificación biométrica se hace a solicitud del notario.
Ibagué 2021-04-14 10:33
X
El(la)
HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARIO 7° DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA
HÉCTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARIA SÉPTIMA DE IBAGUÉ

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Ref. *Poder.*

ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, *identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadania No. 1.110.504.547 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No. 274490 del C. S de la J, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR de menor cuantia en contra de* ***ALLIANZ SEGUROS S.A*** *Identificada con el NIT 860.026.182-5 respecto* ***a la póliza de automóviles No.***

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aqui señalados.

Del Sr Juez,

Ana Milena Valencia Rodriguez
1.106.333.283
ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.106.333.283

Acepto,

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. 1.110.504.547 De Ibagué
T.P 274490 del C.S de la J.

Escaneado con CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

2775331

En la ciudad de Mariquita, Departamento de Tolima, República de Colombia, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Mariquita, compareció: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1106333283 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Ana Milena Valencia Rodriguez

0vmn44j8yzo1
18/05/2021 - 08:11:03

[redacted]

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTARÍA ÚNICA
EDWAR DÍAZ ZAPATA
NOTARIO
MARIQUITA - TOLIMA

EDWAR DIAZ ZAPATA

Notario Única del Círculo de Mariquita, Departamento de Tolima

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 0vmn44j8yzo1

Acta 1

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Ref. *Poder.*

DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALOM MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ URUEÑA, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ Y JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, *identificados como aparece al pie de la correspondiente firma, actuando en calidad de victimas por el deceso el señor* ***LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (QEPD)*** *otorgamos poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.504.547 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No. 274490 del C. S de la J, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR de menor cuantía en contra de* ***ALLIANZ SEGUROS S.A*** *Identificada con el NIT 860.026.182-5 respecto* ***a la póliza de automóviles No.***

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Sr Juez,

Maria trinidad Rodriguez
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA
CC. No. 28.552.514 de Ibagué Tolima

DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO
CC. No. 1.075.250.610 de Huila

Jose Pedraza
JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ
CC. No 1.005.719.605 de Ibagué Tolima

Edison Fabian Pedraza Rodriguez
EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ
CC. No 1 005 717.210 de Ibagué Tolima

Acepto,

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. 1.110.504.547 De Ibagué
T.P 274490 del C.S de la J.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué
NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito fue presentado personalmente por

PEDRAZA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO

Identificado con C.C. 1085710805

y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ibagué, 2021-09-17 14:08:10

Jose Pedraza
FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a
www.notariasenlinea.com
Documento: 9b0L2

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué
NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito fue presentado personalmente por

PEDRAZA RODRIGUEZ EDISON FABIAN

Identificado con C.C. 1085717210

y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ibagué, 2021-09-16 09:19:17

Edison Fabian Pedraza
FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a
www.notariasenlinea.com
Documento: 9a7ts

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE

Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué
NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito fue presentado personalmente por

RODRIGUEZ URUEÑA MARIA TRINIDAD

Identificado con C.C. 28552514

y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ibagué, 2021-09-16 09:19:21

Maria Trinidad R
FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a
www.notariasenlinea.com
Documento: 9a7p5

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE

El Notario Quinto del Circuito de Neiva
HACE CONSTAR
Que el anterior documento dirigido a
Fue Presentado personalmente por
Identificado con C.C.
El Notario

EDUARDO FIERRO MANRIQUE

15 SEP 2021

Escaneado con CamScanner

Señor:
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo Singular de mayor cuantía
Demandante: ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ***
AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ
ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ
DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO
EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ
JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA
Demandados: ***ALLIANZ SEGUROS S.A.***

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL, *mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad. Abogada en ejercicio, identificada con la cedula Nº 1.110.504.547 de Ibagué y T.P.27.449 del C.S de la J. Actuando en nombre y representación de* ***FABIO OHORQUEZ GOMEZ*** *mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cedula Nº 93.415.499,* ***AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificada con la cedula Nº 65.790.892,* ***ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificada con la cedula Nº 1.106.33.283,* ***DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificado con la cedula Nº 1.075.520.610,* ***EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificado con la cedula Nº 1.005.717.210,* ***JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificado con la cedula Nº 1.005.719.605,* ***MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA*** *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificado con la cedula Nº 28.552.514, según poder conferido que anexo y que desde ya acepto, y del cual solicito se me reconozca personería para actuar, por medio del presente escrito me permito formular ante su despacho* ***DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MAYOR CUANTIA,*** *contra* ***ALLIANZ SEGUROS S.A*** *aseguradora del vehículo de placas* ***WFL697,*** *persona jurídica, identificada con el NIT 860.026.182-5, representada legalmente por quien haga sus veces al momento de su notificación. Para que se libre a favor de mi mandante y en contra del demandado, mandamiento de pago por las siguientes sumas:*

PRETENSIONES

1) ***POR VALOR DE QUINIENTOS VEINTE TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($523.764.800).***
2) *por concepto de capital, más los intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima certificada por la superintendencia financiera aplicables desde el 21 de septiembre del 2021, hasta que se verifique su pago efectivo.*
3) *Por los gastos y costas que se causen dentro del trámite del proceso.*

HECHOS

PRIMERO: El día 21 de septiembre del 2021, mis representados ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA****, se presentó reclamación formal de indemnización de perjuicios por la suma de QUINIENTOS VEINTE TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($523.764.800) conforme a la solicitud de indemnización de perjuicios causados en ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día 30 de septiembre del 2019, donde se vio involucrado el vehículo tipo bus con placas WFL697 y el vehículo tipo automóvil con placas RCF747, debidamente amparado por la compañía*

aseguradora aquí demandada mediante la póliza de seguro N.º 022400488 con vigencia contractual en el momento de los hechos.

SEGUNDO: *la reclamación formal se presentó a los siguientes correos electrónicos: cristian.chitiva@externos.allianz.co,servicioalcliente@allianz.co,samir.perez@externos.allianz.co,reclamacionesterceros@allianz.co, tramite.siniestros@allianz.co, en lo cual la aplicación GMAIL informa que el correo electrónico cristian.chitiva@externos.allianz.co, se encuentra bloqueado para el momento de la presentación de la reclamación formal.*

TERCERO: *por parte de la compañía de seguros* ***ALLIANZ SEGUROS S.A,*** *no se presentó objeción u ofrecimiento dentro de los treinta días siguientes a la presentación de la reclamación formal.*

CUARTO: *el Artículo 1080 y 1053 del código de comercio disponen:*
Art.1080 "El asegurador estará obligado a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite, aun extrajudicialmente, su derecho ante el asegurador de acuerdo con el artículo 1077. Vencido este plazo, el asegurador reconocerá y pagará el asegurado o beneficiario. Además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, un interés moratorio igual al certificado como bancario corriente por la superintendencia bancaria aumentando en la mitad"

Art. 1053 "la póliza prestara merito ejecutivo contra el asegurado por sí sola, en los siguientes casos:

Transcurrido un mes contando a partir del día en el cual el asegurado o el beneficiario o quien los represente, entregue al asegurador la reclamación aparejada de los comprobantes que, ~~según las condiciones de la correspondiente póliza~~ sean indispensables para acreditar los requisitos del artículo 1077, sin que dicha reclamación sea objetada ~~de manera seria y fundada.~~ Si la reclamación no hubiere sido objetada, el demandante deberá manifestar tal circunstancia en la demanda."

QUINTO: *El término legal para que la parte demandada realizara el pago, proposición de pago, fórmula de arreglo u objeción a la reclamación venció el 21 de octubre del 2021, sin que dichas operaciones fueran realizadas en debido tiempo.*

SEXTO: *De conformidad al art. 1053 del código de comercio, la póliza de seguros Nº 022400488, presta merito ejecutivo. Siendo una obligación clara, expresa y actualmente exigible en las sumas de dinero reclamadas por mi poderdante.*

SEPTIMO: *mis representados* ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA,*** *me ha conferido poder especial para adelantar la presente acción.*

OCTAVO: *Es preciso manifestar que el cumplimiento del requisito de procedibilidad cuenta con una excepción que está consagrada en la ley 1564 del 2012 en su artículo 613 inciso 2 donde nos dice:*

> *"No será necesario agotar el requisito de procedibilidad en los procesos ejecutivos, cualquiera que sea la jurisdicción en la que se adelanten, como tampoco en los demás procesos en los que el demandante pida medidas cautelares de carácter patrimonial o cuando quien demande sea una entidad pública".*

Por esta razón no se adjunta a la presente demanda, fallo o decisión judicial, acta de conciliación o algún documento que donde se agote este requisito.

DERECHO

Arts. 1.620, 1.603, 1.605, 1.608, 1.613 al 1.617 y demás normas concordantes del código civil, art. 467,468 Ss. y concordantes del C.G.P. art. 619, 620, 621, y los artículos 709, 1053, 1077 y 1080 Ss. y concordantes del c.com.

CUANTIA Y COMPETENCIA

Es de mínima cuantía en razón al valor de la pretensión la cual es ***VALOR DE QUINIENTOS VEINTE TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($523.764.800)*** *de acuerdo al domicilio del demandando y por el lugar de creación y cumplimiento de la obligación, es usted competente señor Juez.*

Se debe seguir el proceso ejecutivo singular, procedimiento regulado conforme al título XXVII del C.P.C

PRUEBAS

Solicitó señor Juez, tener como pruebas las siguientes:

Documentales:

- *Reclamación formal de indemnización de fecha 21 de septiembre del 2021*
- *Captura pantalla de aplicación GMAIL (correo electrónico) de fecha de 21 de septiembre del 2021 a los correos cristian.chitiva@externos.allianz.co,servicioalcliente@allianz.co,samir.perez@externos.allianz.co,reclamacionesterceros@allianz.co, tramite.siniestros@allianz.co..*
- *Póliza No. 022400488 de responsabilidad civil extracontractual, de* ***ALLIANZ SEGUROS S.A****.*
- *Cámara de comercio de la entidad demandada.*
- *Certificado de existencia y representación legal de INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS.*
- *Certificado de libertar y tradición del vehículo de placas* ***WFL697****.*

ANEXOS

Los referidos en el acápite de pruebas documentales.

- *Poder para actuar de* ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA*** *a la Dra.* ***MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL****.*

NOTIFICACIONES

La suscrita las recibirá en la manzana D casa 17 bosques de Varsovia Ibagué - Tolima, Cel 311.540.1561 correo electrónico: fgasesoresibague@gmail.com

ALLIANZ SEGUROS S.A, *Cr 13 A No. 29-24 Bogotá D.C, correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co*

Sr juez:

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. No1.110.504.547 de Ibagué
T. P. No 274490 del C. S. J.

LFG
ASESORES
JURÍDICOS

Señores:
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ REPARTO
E. S. D.

Proceso: *Ejecutivo Singular de mayor cuantía*
Demandante: ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ***
AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ
ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ
DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO
EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ
JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA
Demandados: ***ALLIANZ SEGUROS S.A.***

Ref. *Solicitud medida cautelar.*

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL, *mayor de edad y vecina de esta ciudad identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma actuando como apoderada de* ***FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA****, me permito solicitar las siguientes medidas cautelares:*

PRIMERO: *El embargo y secuestro del establecimiento de comercio denominado* ***ALLIANZ SEGUROS S.A.*** *identificado con el numero NIT N.º 860026182-5 ubicado en la Cr 13 A No. 29-24 Bogotá D.C*

Sírvase señor juez oficiar a la cámara de comercio.

SEGUNDO: *el embargo retención de las sumas de dinero depositadas en las cuentas corrientes y de ahorro que tenga el demandando en los siguientes bancos: Banco Caja Social, Banco BBVA, Banco de occidente, Banco Colpatria, Banco Davivienda, Banco Bancolombia, Banco Sudameris, Banco Bogotá, Banco popular.*

Sírvase señor juez librar los correspondientes oficios a los citados establecimientos crediticios, ordenando a sus gerentes o a quienes hagan sus veces, consignar a órdenes de su despacho las sumas retenidas o las que con posterioridad llegaren a existir a favor de la sociedad demandada en la cuenta de depósitos judiciales

Sr. Juez

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. No1.110.504.547 de Ibagué
T. P. No 274490 del C. S. J.

Cel: 3115119173 - **Email**:Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 **Barrio**: Bosques De Varsovia-Ibagué

Gmail

LFG Asesores Jurídicos <lfgasesoresibague@gmail.com>

Reclamación de daños extra patrimoniales de FABIO BOHORQUEZ GOMEZ AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA

2 mensajes

LFG Asesores Jurídicos <lfgasesoresibague@gmail.com> 21 de septiembre de 2021, 11:29
Para: Cristian Camilo Chitiva Forero <cristian.chitiva@externos.allianz.co>, servicioalcliente@allianz.co, Samir Fernando Perez <samir.perez@externos.allianz.co>, reclamacionesterceros@allianz.co, tramite.siniestros@allianz.co

Señor:
ALLIANZ SEGUROS.

Ref. Radicación de reclamación.

Reciba un cordial saludo,

De manera amable llegó la reclamación formal con ocasión a los daños extra patrimoniales ocasionados a FABIO BOHORQUEZ GOMEZ AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA, quienes se vieron afectados por el vehículo de placa WFL679 asegurado por La Compañía.
Quedo atento a cualquier requerimiento adicional. Cordialmente

Atentamente,

INVERSIONES Y ASESORÍAS GYM SAS.
Representante legal: YANETH MAIGUAL MENDOZA.
Me notificare en la MZ D CASA 17 bosques de varsovia, Ibagué - Tolima
Cel: 3004996707
Elaboró:

LFG
ASESORES JURÍDICOS

RECLAMACION ALLIANZ.pdf
15925K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 21 de septiembre de 2021, 11:29
Para: lfgasesoresibague@gmail.com

El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para **cristian.chitiva@externos.allianz.co** se ha bloqueado. Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
554 5.7.1 <cristian.chitiva@externos.allianz.co>: Recipient address rejected: Access denied
```

Final-Recipient: rfc822; cristian.chitiva@externos.allianz.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Remote-MTA: dns; vapspamin01.allianzseguros.com. (193.108.175.48, the server
 for the domain externos.allianz.co.)
Diagnostic-Code: smtp; 554 5.7.1 <cristian.chitiva@externos.allianz.co>: Recipient address rejected: Access denied
Last-Attempt-Date: Tue, 21 Sep 2021 09:29:28 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "LFG Asesores Jurídicos" <lfgasesoresibague@gmail.com>
To: Cristian Camilo Chitiva Forero <cristian.chitiva@externos.allianz.co>, servicioalcliente@allianz.co, Samir Fernando Perez <samir.perez@externos.allianz.co>, reclamacionesterceros@allianz.co, tramite.siniestros@allianz.co
Cc:
Bcc:
Date: Tue, 21 Sep 2021 11:29:06 -0500
Subject: Reclamación de daños extra patrimoniales de FABIO BOHORQUEZ GOMEZ AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA
----- Message truncated -----

Señores:
ALLIANZ SEGUROS S.A.
Ibagué-Tolima

REF. RECLAMACION FORMAL DE INDEMNIZACION CON OCASIÓN A DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES.

RECLAMANTE: FABIO BOHORQUEZ GOMEZ
AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ
ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ
DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO
EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ
JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA

FECHA DEL ACCIDENTE: 30 SEPTIEMBRE DE 2019
PLACA ASEGURADA: WFL679

FERNANDO GONZÁLEZ, como Sub-gerente de **INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS**, con NIT 900 996 804-3 de Ibagué, en representación de **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA,** quienes fueron afectados por el vehículo de placas **WFL679**, el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019,** a través del presente escrito presento reclamación directa ante **ALLIANZ SEGUROS S.A.,** con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El día 30 de septiembre del 2019, siendo aproximadamente las 01:40 horas, en la vía variante Ibagué ruta 40TLC km 8+300 metros de la ciudad de Ibagué - Bogotá. El señor **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** identificado con C.C. 11.257.639 se movilizaba en calidad de conductor del vehículo de placas **WFL679;** el cual colisiona con el vehículo de placas **RCF747** dejando como lesionados a mi representados ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ y FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, y como víctima mortal a los señores FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (QEPD) hijo de mi representada AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ y LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (Q.E.P.D) padre de mis representados DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ y esposo de mi representada MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA.

SEGUNDO: Mis representados se encuentran plenamente identificado en el informe policial de accidente de tránsito como pasajeros del vehículo de placas **RCF747** conducido por el señor **DANIEL LONDOÑO ALFARO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 93.437.145** de Mariquita -Tolima.

TERCERO: En el informe policial de accidente de tránsito se le atribuye la responsabilidad al vehículo de placas **RCF747** bajo la hipótesis No 157:

157	OTRA	INVADIR EL CARRIL EN SENTIDO CONTRARIO.

Donde el agente de tránsito no tiene en cuenta la huella de frenado, ni posición final de los vehículos entre otras, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

En estas imágenes se puede apreciar las marcas de frenado que están en el carril contrario a la vía por donde debería transitar, estas corresponden más de 5 metros.

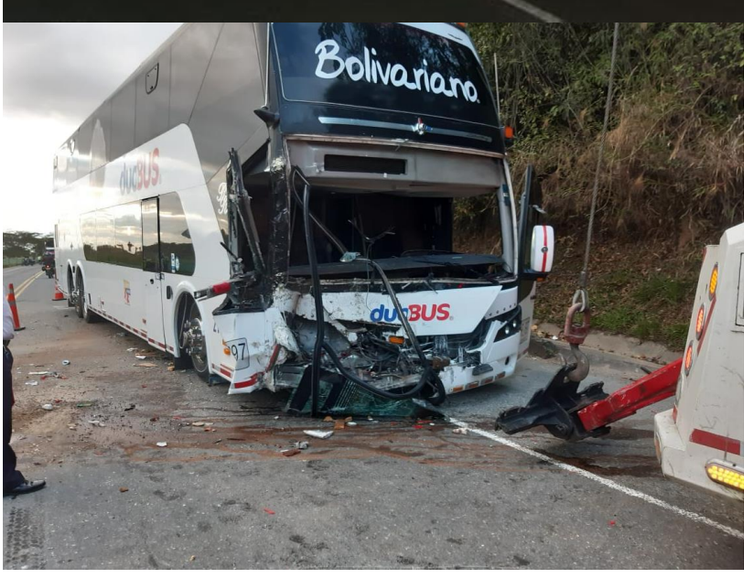

En estas imágenes se puede apreciar la posición final del vehículo tipo bus al costado del carril contrario a su ruta desviándose imprudentemente, impactando el costado derecho del vehículo de placas **WFL679** al vehículo de placas **RCF747** en su costado izquierdo en el cual no alcanza a reaccionar y es arrastrado por el vehículo tipo bus; por esta razón el material particular se encuentra alrededor del carril por donde transitaba el campero.

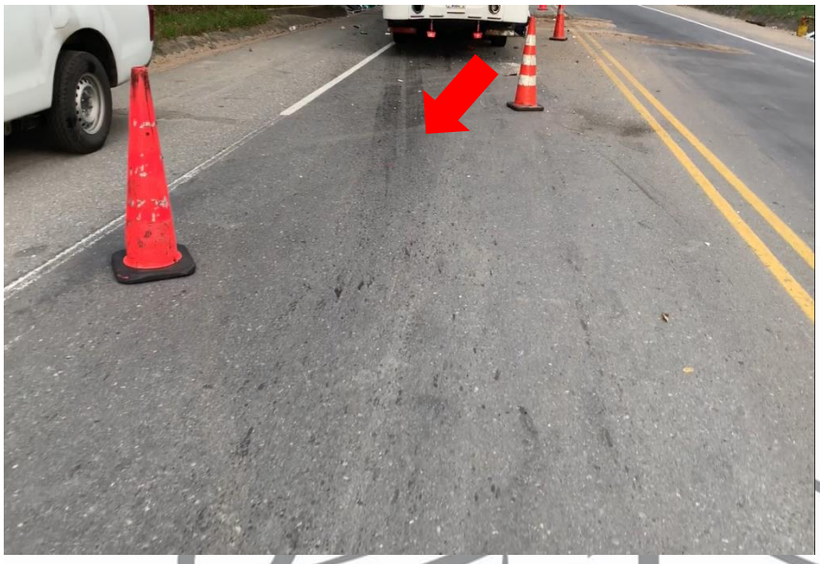

En esta imagen se puede observar la marca de frenado en la carretera por parte del vehículo **WFL679** que inicia en el carril contrario; indicando que existió imprudencia por parte del conductor del vehículo asegurado probando así la negligencia

En esta imagen podemos observar la posición final de los vehículos después del impacto en donde vehículo **WFL679** queda sobre la berma del carril contrario.

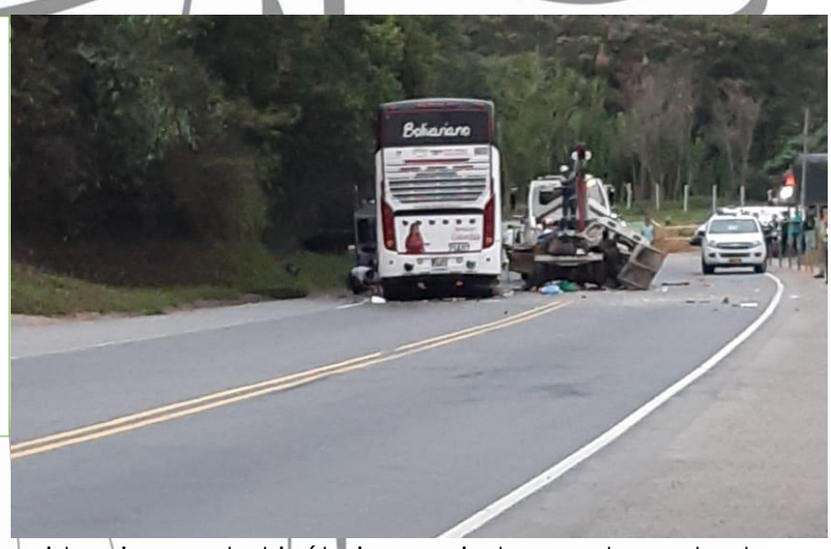

Así las cosas, se puede evidenciar que la hipótesis manejada por el agente de tránsito dista de toda realidad, por cuento es claro que el vehículo de placas **WFL679** es quien invade el carril por donde transita el vehículo de placas **RCF747**.

CUARTO: Como consecuencia de este hecho, el señor **FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D)** fallece al momento de la colisión y el señor **LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (Q.E.P.D)** fallece en la clínica Nuestra de la ciudad de Ibagué – Tolima al ingresar con heridas craneales frontoparietal derecha con sangrado, hematoma subgaleal y herida de gran tamaño con exposición de masa encefálica en región parietooccipital ipsilateral con sangrado. Por otra parte, la señora **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** fue trasladada al hospital Federico Lleras Acosta de la ciudad de Ibagué – Tolima, donde fue diagnosticada con fractura de diáfisis de tibia derecha abierta gustillo, fractura de diáfisis femoral izquierda gustillo, fractura de cubitosujetivo, trastornos de los tejidos blandos, traumatismo superficial múltiples de la cabeza abdomen de la región lumbosacra y de la pelvis, factura múltiple de la pierna, como reposa en la historia clínica. El señor **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ** fue trasladado hacía **LA CLINICA ASOTRAUMA S.A.S.**, donde le hacen diagnóstico de ingreso "Paciente que sufre accidente de tránsito en calidad de pasajero de campero que colisiona con Bus con trauma en cara y cabeza, refiere perdida del conocimiento con sangrado abundante en cabeza, dolor, en hemicuerpo izquierdo", entre otros, tal y como consta en la historia clínica adjunta a la presente.

Se da como diagnostico confirmado principal TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO y diagnostico relacionado; HERIDA DEL CUERO CABELLUDO, otros traumatismos superficiales de la pared anterior del tórax, cervicalgia, contusión de la cadera, heridas múltiples de la cabeza.

QUINTO: según valoración médico legal con fecha de 22 de noviembre de 2019 realizado al señor **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ** se le otorga incapacidad DEFINITIVA de VEINTE DIAS (20) DIAS. SECUELA MEDICO LEGALES: Deformidad física que afecta

el rostro de carácter permanente, por otra parte, **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** se realizó la valoración médico legal el día 7 de febrero del 2020, donde otorga una incapacidad médico legal DEFINITIVA de CIENTO VEINTE (120) secuelas medico legales: deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente: perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter permanente; perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente; perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente; perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter transitorio.

SEXTO: El señor **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ** durante el transcurso de la recuperación incurrio en gastos medicos como se refleja en facturas de venta de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 que refleja gastos en compras por valores de OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($81.000), TREINTA Y SIETE MIL OCHICIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.850) y SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCIENTA PESOS M/CTE ($65.550). Para un total de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($184.400)**. por otra parte, la señora **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** incurrió en gastos a raíz del accidente de tránsito tales como: factura de venta No. 327-356113 de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 por un valor de DIECISIETE MIL TRECIENTOS PESOS m/cte ($17.300), factura de venta No. 327-355317 de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 por un valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte ($4.400), factura de venta No. 273282 de DROGAS LA REBAJA identificada con NIT. 93359959-8 por un valor de DIECI NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte ($19.400), factura de venta No. 198ª-034161 de DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA identificada con NIT. 901.164.842-7 por un valor de TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte ($13.650), factura de venta No. 72100 de DISTRIPLUSS LTDA identificada con NIT. 900077448-1 por un valor de TREINTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte ($30.250),), factura de venta No. 1319 de MAHOS DEL TOLIMA identificada con NIT. 1.110.535.611-7 por un valor de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($85.000) Para un total de **CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($170.000)**.

FOTOGRAFIAS DE LAS LESIONES CAUSADAS A:

- **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ:**

- **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ**

INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR LAS LESIONES OCASIONADAS

Dentro del término legal solicito cancelar las siguientes sumas de dinero, debidamente sustentadas por cada concepto por las lesiones de mi poderdante:

DAÑOS MORALES: Teniendo en cuenta las lesiones causadas a mis representados FABIO BOHORQUEZ GOMEZ y ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ , y el dolor injustificado que debieron padecer, es evidente el temor al sentir que pudieron perder la vida, por otro lado el dolor causado a mis representados DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ, MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA y AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ al perder a un ser querido es indescriptible, es un daño y una perdida difícil de resarcir, por cuanto se solicita como compensación a ello:

- la suma equivalente a favor de **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30'000.000).**

- la suma equivalente a favor de **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**
- la suma equivalente a favor de **AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ** madre del señor **FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D)** la suma de 100 SMLMV **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($90.852.600)**
- y a favor de MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA (esposa) DAVID JULIAN PEDRAZA, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ (hijos) del señor **LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (Q.E.P.D)** la suma de 100 SMLMV **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($90.852.600).**

TOTAL, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($261.705.200)

DAÑOS A LA SALUD: El cual hace referencia a la pérdida de la posibilidad de realizar actividades vitales que conlleven tanto un mínimo esfuerzo como un esfuerzo mayor y el perder la vida; la dificultad de realizar ciertas funciones sociales. Este perjuicio no se refiere a la lesión en sí misma, sino a los efectos que ella produce a la vida de quien la sufre; razón por la cual, ante la evidente alteración de las actividades de mi representado, conforme a una tasación mesurada y conciliatoria de los perjuicios, solicito:

- solicito la suma equivalente a favor de **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30'000.000).**
- solicito la suma equivalente a favor de **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**
- solicito la suma equivalente a favor de **AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ** madre del señor **FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D)** la suma de 100 SMLMV **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($90.852.600)**
- y a favor de MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA (esposa) DAVID JULIAN PEDRAZA, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ (hijos) del señor **LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (Q.E.P.D)** la suma de 100 SMLMV **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($90.852.600).**

TOTAL, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($261.705.200)

DAÑO EMERGENTE RELACIONADO Dentro de los perjuicios patrimoniales encontramos el daño emergente que son todos los emolumentos o gastos de mi representada para atender la calamidad ylos eventos que se deriven del daño, como lo son los daños a las cosas y demásque se requieran y que se generaron con ocasión al daño proporcionado por el conductor del vehículo de placa **WFL679** solicito la suma equivalente a

El señor **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ** durante el transcurso de la recuperación se inurrio en gastos medicinales como se refleja en:

- facturas de venta de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 que refleja gastos en compras por valores de OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($81.000),
- TREINTA Y SIETE MIL OCHICIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.850)
- SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCIENTA PESOS M/CTE ($65.550).

TOTAL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($184.400).

La señora **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** incurrió en gastos a raíz del accidente de tránsito tales como:

- factura de venta No. 327-356113 de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 por un valor de DIECISIETE MIL TRECIENTOS PESOS m/cte ($17.300),
- factura de venta No. 327-355317 de DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA identificada con NIT. 860.514.592-5 por un valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte ($4.400),

- factura de venta No. 273282 de DROGAS LA REBAJA identificada con NIT. 93359959-8 por un valor de DIECI NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte ($19.400),
- factura de venta No. 198ª-034161 de DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA identificada con NIT. 901.164.842-7 por un valor de TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte ($13.650),
- factura de venta No. 72100 de DISTRIPLUSS LTDA identificada con NIT. 900077448-1 por un valor de TREINTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte ($30.250),
- factura de venta No. 1319 de MAHOS DEL TOLIMA identificada con NIT. 1.110.535.611-7 por un valor de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($85.000)

TOTAL, CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($170.000).

TOTAL, DAÑO EMERGENTE, TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($354.400)

GRAN TOTAL, RECLAMACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($523.764.800).

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bajo la gravedad de juramento declaro que no se ha promovido ni por parte de mí representado, ni del suscrito apoderado, proceso ante jurisdicción civil, encaminada a obtener reparación de los daños y perjuicios ocasionados con ocasión a dicho siniestro.

FUNDAMENTO JURIDICO

Se requiere acreditar los tres elementos que configuran la responsabilidad. De acuerdo con lo que la doctrina y la jurisprudencia han venido sosteniendo y que, en palabras de la corte suprema de justicia, fundamentada en la tesis de los hermanos Mazeaud, puede resumirse así:

> *"Para que al tenor de este artículo resulte comprometida la responsabilidad de una persona - natural o jurídica – se requiere, como bien es sabido, que haya cometido una culpa ("lato sensu") y que de esta sobrevengan perjuicios al reclamante. O sea. La concurrencia de los tres elementos que la doctrina predominante ha sistematizado bajo los rublos de* ***culpa, daño y relación de causalidad entre aquella y este"*** *sentencia CSJ de 10 de junio de 1963.*

LA CULPA:

Si bien es cierto, en el informe de tránsito se codifico a el señor **DANIEL LONDOÑO ALFARO** identificado con cedula de ciudadanía No. **93.437.145** conductor del vehículo de placas **RCF747** bajo la hipótesis 157 "invasión del carril en sentido contrario", pero no tiene en cuenta la posición final de los vehículos, ni determina el punto de impacto, en el cual el vehículo tipo bus de placa **WFL679**, queda sobre la berma del carril contrario a lo que se puede evidenciar en la fotografía a continuación que el impacto es en el costado derecho del vehículo de placas **WFL679** y el impacto del vehículo de placas **RCF747** en su costado izquierdo, quien no alcanza a reaccionar y es arrastrado por el vehículo tipo bus; Así las cosas, mi representado llevaba la PRELACION EN LA VIA, y fue el señor **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** que debió tener prudencia y no invadir el carril en el que iba el vehículo de placas **RCF747**.

En la imagen anterior se trata de ilustrar la posición final del vehículo de placas **WFL679** en el cual queda sobre el carril contrario sobre la berma y mostrando que el impacto de del vehículo fue en la parte frontal derecha.

En la presente imagen se encuentra la posición final de ambos vehículos, donde es evidente el impacto fue en el carril por donde transitaba el vehículo de placas **RCF747,** dejando en evidencia que la hipótesis planteada en el Informe Policial de Accidente de Tránsito no se ajusta a la realidad.

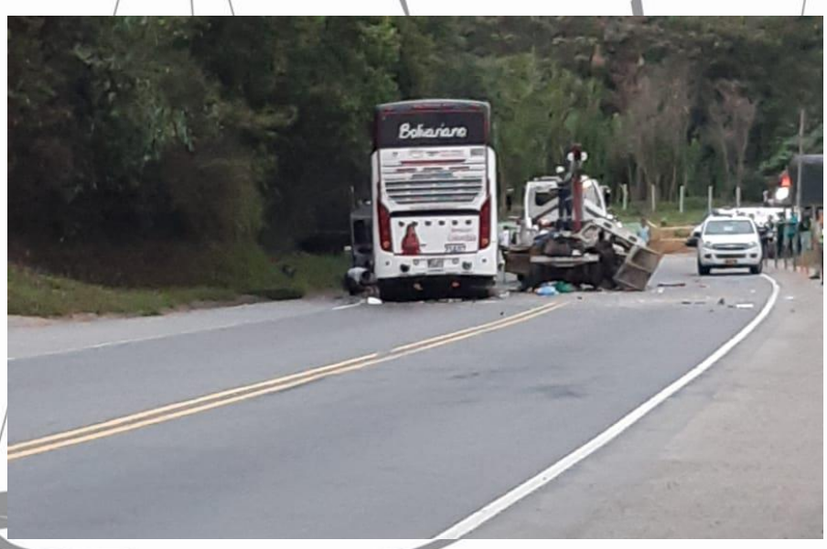

Con este grafico se demuestra que la zona del siniestro es un tramo de carretera curva permitiendo inferirse que el vehículo de placas **WFL679** intenta invadir el carril por el que transitaba el vehículo de placas **RCF747** provocando la colisión.

EL DAÑO:

Ante la imprudencia y el menor cuidado que tuvo el señor **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** al invadir el carril del vehículo de placas **RCF747** sin el debido cuidado provoca la colisión y ocasionando el fallecimiento de FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ y LUIS ALBERTO PEDRAZA y las lesiones de la señora **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** que fue trasladada al hospital Federico Lleras Acosta de la ciudad de Ibagué – Tolima, donde fue diagnosticada con fractura de diáfisis de tibia derecha abierta gustillo, fractura de diáfisis femoral izquierda gustillo, fractura de cubitosujetivo, trastornos de los tejidos blandos, traumatismo superficial múltiples de la cabeza abdomen de la región lumbosacra y de la pelvis, factura múltiple de la pierna, como reposa en la historia clínica. Y al señor **FABIO BOHORQUEZ GOMEZ** fue trasladado hacía **LA CLINICA ASOTRAUMA S.A.S.**, donde le hacen diagnóstico de ingreso "Paciente que sufre accidente de tránsito en calidad de pasajero de campero que colisiona con Bus con trauma en cara y cabeza, refiere perdida del

conocimiento con sangrado abundante en cabeza, dolor, en hemicuerpo izquierdo", entre otros, tal y como consta en la historia clínica adjunta a la presente. Se da como diagnostico confirmado principal TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO y diagnostico relacionado; HERIDA DEL CUERO CABELLUDO, otros traumatismos superficiales de la pared anterior del tórax, cervicalgia, contusión de la cadera, heridas múltiples de la cabeza, lo cual afecto sus estados anímicos, su salud, su relación con sus familias y labores. Además de lo anterior se le ocasionaron daños a su patrimonio (descritos en daño emergente), pues debió incurrir en gastos que no estaban previstos afectando su economía.

EL NEXO DE CAUSALIDAD ENTRE LA CULPA Y EL DAÑO:

Conocidos los dos extremos de la responsabilidad aquilina, fácil es colegir que existe nexo de casualidad entre el HECHO DAÑOSO realizado por **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** y el DAÑO descrito en el sub acápite anterior, ocasionado por éste a mi representado.

No existe eximente de responsabilidad alguno que permita enervar la relación de causalidad entre la actividad peligrosa o HECHO DAÑOSO y el daño mismo, ya que fue el señor **EDGAR ALCIDES BARRIOS ROA** quien, con su conducta culposa, falta de precaución y cuidado provocó la colisión descrita, pues es evidente que la única causa del accidente de tránsito fue no respetar la prelación en la vía invadiendo el carril que llevaba mis representados.

ANEXOS

1. Poder para actuar, y copia de la C.C. del representante legal
2. Copias de la C.C. de mis representados
3. Registro civil FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ
4. Registro civil DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO, EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ.
5. Informe Policial de Accidente de Tránsito
6. Historia Clínica ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, FABIO BOHORQUEZ GOMEZ y LUIS ALBERTO PEDRAZA
7. Informe medicina legal ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, FABIO BOHORQUEZ GOMEZ
8. Facturas de gastos.
9. Registros de defunción FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ y LUIS ALBERTO PEDRAZA

Recibiré notificaciones en la manzana D casa 17 Bosques de Varsovia de la ciudad de Ibagué – Tolima o al correo electrónico lfgasesoresibague@gmail.com
Cel. 3115119173.

Con el acostumbrado respeto,

FERNANDO GONZALEZ
SUBGERENTE
INVERSIONES Y ASESORIAS GYM S.A.S.
NIT 900996804-3

LFG
ASESORES
JURÍDICOS

Señores:
ALLIANZ SEGUROS S.A
Dirección: Carrera 5 # 41 – 20
*Teléfono: **(**8) 2739898*
Ibagué-Tolima

FABIO BOHORQUEZ GOMEZ, *identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito manifestó que confiero poder especial amplio y suficiente a* ***INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS*** *identificada con el nit 900996804-3**,** para que en mi nombre y representación presente RECLAMACION FORMAL DE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y/O EXTRA PATRIMONIALES; por accidente de tránsito ocurrido el día 30 de Septiembre de 2019, aproximadamente a las 01:50 horas, en la ruta 40 TLC kilómetros 8 + 300 metros vía variante Ibagué - Bogotá, siniestro causado por el señor* ***JHOM LEONARDO NAVARRETE RIAÑO,*** *en calidad de conductor del vehículo de placas* ***WFL679,*** *quien fue imprudente al momento de maniobrarlo, dando así lugar a mis lesiones, mientras me movilizaba en calidad de pasajero del vehículo de placas* ***RCF747.***

Mi apoderada queda facultada para que presente reclamación formal, reconsideraciones, reciba el pago de la indemnización, presente derechos de petición, quejas al defensor del cliente o ante la Súperbancaria y en general todas las acciones tendientes al pago de la indemnización de perjuicios a que hubiere lugar.

Atentamente:

Fabio Bohórquez G.
FABIO BOHORQUEZ GOMEZ
C.C. No. 93.415..499 de Ibagué

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Ante la Notaria Primera de Ibagué (TOLIMA), compareció la persona cuyo nombre y cédula de ciudadanía figura en la parte inferior del código de barras, y expuso que el contenido de este documento es cierto y que la firma puesta en él son suyas. En constancia se firma hoy.

15 ABR 2021

Fabio Bohórquez G.

FABIO BOHORQUEZ GOMEZ

Cédula 93415499 15-04-2021 14:

AUTENTICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DORIS MORA ORREGO
NOTARIA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

Acepto:

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERSIONES Y ASESORIAS GyM SAS
NIT 900996804-3

Cel: 3115119173 - **Email**:Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 **Barrio**: Bosques De Varsovia-Ibagué

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señores:
ALLIANZ SEGUROS S.A
Dirección: Carrera 5 # 41 – 20
Teléfono: (8) 2739898
Ibagué-Tolima

ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, *identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito manifestó que confiero poder especial amplio y suficiente a* ***INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS*** *identificada con el nit 900996804-3, para que en mi nombre y representación presente RECLAMACION FORMAL DE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y/O EXTRA PATRIMONIALES; por accidente de tránsito ocurrido el dia 30 de Septiembre de 2019, aproximadamente a las 01:50 horas, en la ruta 40 TLC kilómetros 8 + 300 metros via variante Ibagué - Bogotá, siniestro causado por el señor* ***JHOM LEONARDO NAVARRETE RIAÑO,*** *en calidad de conductor del vehiculo de placas* ***WFL679,*** *quien fue imprudente al momento de maniobrarlo, dando asi lugar a mis lesiones, mientras me movilizaba en calidad de pasajero del vehiculo de placas* ***RCF747.***

Mi apoderada queda facultada para que presente reclamación formal, reconsideraciones, reciba el pago de la indemnización, presente derechos de petición, quejas al defensor del cliente o ante la Superbancaria y en general todas las acciones tendientes al pago de la indemnización de perjuicios a que hubiere lugar.

Atentamente:

ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.106.333.283

Acepto:

Ana Milena Valencia Rodriguez
1.106.333.283

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERSIONES Y ASESORIAS GyM SAS
NIT 900996804-3

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

2775331

En la ciudad de Mariquita, Departamento de Tolima, República de Colombia, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Mariquita, compareció: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1106333283 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Ana Milena Valencia Rodriguez

0vmn44j8yzo1
18/05/2021 - 08:11:03

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

EDWAR DIAZ ZAPATA

Notario Única del Círculo de Mariquita, Departamento de Tolima

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 0vmn44j8yzo1

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señores
ALLIANZ SEGUROS
E.S.D

Ref. Poder

DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO persona mayor, con domicilio en la ciudad de Neiva - Huila, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.250.610** de Huila Neiva, por medio del presente me permito otorgar poder especial amplio y suficiente a la abogada **LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No. **1.110.520.657** de Ibagué portadora de la tarjeta profesional No. **251.674** del C. S de la J. para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su terminacion proceso de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** en contra de **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** conductor del vehículo de placas **WFL679**, **BERTILDE PUERTO DE RUIZ** propietaria del vehículo de placas **WFL679**, **ALLIANZ SEGUROS** y **EXPRESO BOLIVARIANO** con relación al accidente de tránsito ocurrido El día 30 de Septiembre de 2019, siendo aproximadamente las 01:40 horas, en la ruta 40 TCL kilometro 8+300 metros variante Ibagué – Bogotá, en el que resulto como victima mortal el señor LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (QEPD).

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase señor juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor juez,

DAVID JULIAN PEDRAZA AREVALO
CC. No. 1.075.250.610 de Huila

El Notario Quinto del Circuito de Neiva
HACE CONSTAR
Que el anterior documento dirigido a
Fue Presentado personalmente por
Identificado con C.C.
El Notario
EDUARDO FIERRO MANRIQUE

Acepto,

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERIONES Y ASESORIAS GYM SAS
NIT 900996804-3

15 SEP 2021

Cel: 3115119173 - Email:Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 **Barrio:** Bosques De Varsovia-Ibagué

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señores
ALLIANZ SEGUROS
E.S.D

Ref. Poder

MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA persona mayor, con domicilio en la ciudad de Ibagué Tolima, identificado con cedula de ciudadanía No. **28.552.514** de Ibagué Tolima, por medio del presente me permito otorgar poder especial amplio y suficiente a la abogada **LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No. **1.110.520.657** de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No. **251.674 del C. S** de la J, para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación proceso de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** en contra de **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** conductor del vehículo de placas **WFL679, BERTILDE PUERTO DE RUIZ** propietaria del vehículo de placas **WFL679, ALLIANZ SEGUROS y EXPRESO BOLIVARIANO** con relación al accidente de tránsito ocurrido El día 30 de Septiembre de 2019, siendo aproximadamente las 01:40 horas, en la ruta 40 TCL kilometro 8+300 metros variante Ibagué – Bogotá, en el que resulto como victima mortal el señor LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (QEPD).

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase señor juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor juez,

Maria Trinidad Rodriguez
MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ UREÑA
CC. No. 28.552.514 de Ibagué Tolima

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué
NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito fue presentado personalmente por:

RODRIGUEZ URUEÑA MARIA TRINIDAD
Identificado con C.C. 28552514
y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ibagué, 2021-09-16 09:16:21

FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
Documento: 9a7g5
CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE

Acepto,

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERIONES Y ASESORIAS GYM SAS
NIT 900996804-3

Cel: 3115119173 - **Email:**Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 **Barrio:** Bosques De Varsovia-Ibagué

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señores
ALLIANZ SEGUROS
E.S.D

Ref. Poder

EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ *persona mayor, con domicilio en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con cedula de ciudadanía No.* ***1.005.717.210*** *de Ibagué Tolima, por medio del presente me permito otorgar poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No.* ***1.110.520.657*** *de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No.* ***251.674*** *del C. S de la J, para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación proceso de* ***RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL*** *en contra de* **JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO** *conductor del vehículo de placas* **WFL679, BERTILDE PUERTO DE RUIZ** *propietaria del vehículo de placas* **WFL679, ALLIANZ SEGUROS y EXPRESO BOLIVARIANO** *con relación al accidente de tránsito ocurrido El día 30 de Septiembre de 2019, siendo aproximadamente las 01:40 horas, en la ruta 40 TCL kilometro 8+300 metros variante Ibagué – Bogotá, en el que resulto como victima mortal el señor LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (QEPD).*
Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase señor juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor juez,

Edison Fabian Pedraza Rodriguez
EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ
CC. No. 1.005.717.210 de Ibagué Tolima

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué
NOTARIA SEGUNDA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
El anterior escrito fue presentado personalmente por:
PEDRAZA RODRIGUEZ EDISON FABIAN
Identificado con C.C. 1005717210
y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Ibagué, 2021-09-16 09:19:17
Edison Fabian Pedraza
FIRMA DECLARANTE
Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
Documento: 9a7ks
CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE
865-90e036-94

Acepto,

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERIONES Y ASESORIAS GYM SAS
NIT 900996804-3

Cel: 3115119173 - Email:Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 Barrio: Bosques De Varsovia-Ibagué

Escaneado con CamScanner

LFG
ASESORES JURIDICOS

Señores
ALLIANZ SEGUROS
E.S.D

Ref. Poder

JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ *persona mayor, con domicilio en la ciudad de Ibagué Tolima, identificado con cedula de ciudadanía No.* ***1.005.719.605*** *de Ibagué Tolima, por medio del presente me permito otorgar poder especial amplio y suficiente a la abogada* ***LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO****, mayor de edad, vecina de la ciudad de Ibagué identificada con cedula de ciudadanía No.* ***1.110.520.657*** *de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional No.* ***251.674*** *del C. S de la J, para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación proceso de* ***RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL*** *en contra de* ***JHON LEONARDO NAVARRETE RIAÑO*** *conductor del vehículo de placas* ***WFL679, BERTILDE PUERTO DE RUIZ*** *propietaria del vehículo de placas* ***WFL679, ALLIANZ SEGUROS y EXPRESO BOLIVARIANO*** *con relación al accidente de tránsito ocurrido El día 30 de Septiembre de 2019, siendo aproximadamente las 01:40 horas, en la ruta 40 TCL kilometro 8+300 metros variante Ibagué – Bogotá, en el que resulto como victima mortal el señor LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS (QEPD).*

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase señor juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor juez,

Jose Pedraza
JOSE ALBERTO PEDRAZA RODRIGUEZ
CC. No. 1.005.719.605 de Ibagué Tolima

Acepto,

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERIONES Y ASESORIAS GYM SAS
NIT 900996804-3

Cel: 3115119173 - **Email:**Lfgasesoresibague@gmail.com
DIRECCION: Manzana D Casa 17 **Barrio:** Bosques De Varsovia-Ibagué

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Círculo de Ibagué

NOTARIA SEGUNDA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito fue presentado personalmente por:

PEDRAZA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO

Identificado con C.C. 1005719805

y declaró que reconoce su contenido y que la firma es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ibagué, 2021-09-17 14:09:59

Jose Pedraza
FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: 9b0k2

CESAR AUGUSTO ALVARADO GAITAN
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE IBAGUE

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE Cesar Augusto Alvarado Gaitán Notario

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

DEPARTAMENTO DE NOTARIADO Y REGISTRO

REGISTRO DE NACIMIENTO

(1) Serie 91 02 0 8 (2) Serie complementaria

22954944

OFICINA REGISTRO CIVIL	(3) Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.)	(4) Municipio y Departamento	(5) Código
	NOTARIA TERCERA	IBAGUE TOLIMA	9560

SECCION GENERICA

INSCRITO	(6) Primer apellido: PEDRAZA	(7) Segundo apellido: AREVALO	(8) Nombres: DAVID JULIAN
SEXO	(9) Masculino o Femenino: MASCULINO	(10) Masculino [XX] Femenino [ ]	FECHA DE NACIMIENTO: (11) Día 08 (12) Mes FEBRERO (13) Año 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	(14) País: COLOMBIA	(15) Departamento: TOLIMA	(16) Municipio: IBAGUE

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: BARRIO 1DE MAYO		(18) Hora: 9PM
	(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): TESTIGOS	(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento	(21) No. Historia
MADRE	(22) Apellidos (de soltera): AREVALO ARIAS	(23) Nombres: ANGELA	(24) Edad: 15AÑOS
	(25) Identificación (clase y número): CC 65 769 246	(26) Nacionalidad: COLOMBIANA	(27) Profesión u oficio: HOGAR
PADRE	(28) Apellidos: PEDRAZA ARIAS	(29) Nombres: LUIS ALBERTO	(30) Edad: 20AÑOS
	(31) Identificación (clase y número): CC 93 384 661	(32) Nacionalidad: COLOMBIANO	(33) Profesión u oficio: EMPLEADO
DENUNCIANTE	(34) Identificación (clase y número): CC 93 384 661	(35) Firma (autógrafa): LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS	
	(36) Dirección postal: VEREDA POTRERO GRANDE	(37) Nombre: Luis Alberto Pedraza	
TESTIGO	(38) Identificación (clase y número): CC 65 739 101	(39) Firma (autógrafa): ALBA INES RINCON ARGUELLO	
	(40) Domicilio (Municipio): BARRIO SANTA BARBARA	(41) Nombre: Alba Ines Rincon	
TESTIGO	(42) Identificación (clase y número): CC 38 264 508	(43) Firma (autógrafa)	
	(44) Domicilio (Municipio): SANTA BARBARA	(45) Nombre: NUBIA RINCON	
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) (46) Día 15 (47) Mes FEBRERO (48) Año 1997	Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro: MANUEL RAMON CARDOZO NEIRA	

Firma del funcionario ante quien se hace el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 – 0 VI/77

(61) NOTAS: ACTA COMPLEMENTARIA N 021117

Escaneado con CamScanner

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP T2B0250836

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 31160634

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 02 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 6002

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA TOLIMA IBAGUE

Datos del inscrito

Primer Apellido: PEDRAZA
Segundo Apellido: RODRIGUEZ
Nombre(s): JOSE ALBERTO
Fecha de nacimiento: Año 2000 Mes DIC Día 02
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA TOLIMA IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número del certificado de nacido vivo: A 2828796

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ URUEÑA MARIA TRINIDAD
Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 28.552.514 de IBAGUE
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PEDRAZA ARIAS LUIS ALBERTO
Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 93.384.661 de IBAGUE
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PEDRAZA ARIAS LUIS ALBERTO
Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 93.384.661 de IBAGUE
Firma: Luis Alberto Pedraza

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción

Año 2001 Mes ENE Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME BARRIOS MEJIA
CARGO (Nombre y firma)

Reconocimiento paterno

Firma: Luis Alberto Pedraza

Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento: JAIME BARRIOS MEJIA
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

VARIOS TOMO 88 - fl. 286 de 10 de enero del 2.001

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE

Escaneado con CamScanner

NUIP T2B0257257

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35233616

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 0 1 3 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código T 2 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento sin Inspección de Policía

COLOMBIA ------- TOLIMA ------ IBAGUE

Datos del inscrito

Primer Apellido: PEDRAZA — Segundo apellido: RODRIGUEZ

Nombre(s): EDISON FABIAN

Fecha de nacimiento: Año 2002 Mes OCT Día 23 — Hora (en letras): MADRUGADA — Firma autoridad — Número del

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento sin Inspección): COLOMBIA ------- TOLIMA ------ IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO — Número consecutivo de control: A 3893774

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ URUEÑA MARIA TRINIDAD

Documento de identidad (Clase y número): C.C.# 28.552.514 de IBAGUE — Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PEDRAZA ARIAS LUIS ALBERTO

Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 93.384.661 de IBAGUE — Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PEDRAZA ARIAS LUIS ALBERTO

Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 93.384.661 de IBAGUE — Firma: Luis Alberto P.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: MAYORGA IRENE

Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 28.544.453 de IBAGUE

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: NIETO RINCON JOHN FREDY

Documento de identificación (Clase y número): C.C.# 5.820.983 de IBAGUE — Firma

Fecha de inscripción

Año 2003 Mes ENE Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAIME BARRIOS MEJIA — NOTARIO SEGUNDO CIRCULO DE IBAGUE — JAIME BARRIOS MEJIA

Reconocimiento paterno

Firma: Luis Alberto Pedraza Arias

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: JAIME BARRIOS MEJIA — NOTARIO SEGUNDO CIRCULO DE IBAGUE — JAIME BARRIOS MEJIA

ESPACIO PARA NOTAS

VARIOS TOMO 100 - F1.377 .-

El nuip asignado inicialmente a EDISON FABIAN PEDRAZA RODRIGUEZ fue reemplazado por el nº 1005713210 ibague 29 de septiembre de 2008 según registro unificado estado civil.-

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

10429602

IDENTIFICACION No.
1 Parte básica: 8 0 0 8 18
2 Parte con.: 5121

OFICINA REGISTRO CIVIL
3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA PRIMERA. .-.-.-.-.-.-.-
4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: IBAGUE(TOLIMA).-.-.-.-.-.-.-.-.-
5 Código: 6001

SECCION GENERICA

INSCRITO
6 Primer apellido: RODRIGUEZ.-.-.-.-
7 Segundo apellido: URUEÑA.-.-.-.-.-
8 Nombres: MARIA TRINIDAD. - - - - - - -

SEXO
9 Masculino o Femenino: FEMENINO.-.-.-
10 Masculino ☐ Femenino ☒

FECHA DE NACIMIENTO
11 Día: 18.-
12 Mes: AGOSTO.-.-.-.-.-.-
13 Año: 1.980

LUGAR DE NACIMIENTO
14 País: COLOMBIA.-.-.-.-
15 Departamento, Int., o Com.: TOLIMA.-.-.-.-.-
16 Municipio: IBAGUE. - - - - - - - - -

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: VEREDA DEL TOTUMO.-.-.-.-.-.-.-.-

LFG
ASESORES JURÍDICOS

Señores:
ALLIANZ SEGUROS S.A
Dirección: Carrera 5 # 41 – 20
Teléfono: (8) 2739898
Ibagué-Tolima

AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ, SANDRA YANETH SANCHEZ Y FRANCISCO SANCHEZ ORTIZ, EDUARD ENRIQUE SANCHEZ ORTIZ, NORMA COSTANZA GUEPENDO SANCHEZ, LILIANA GUEPENDO SANCHEZ, JOHN FREDY SANCHEZ ORTIZ, LUISA FERNANDA SANCHEZ ORTIZ *(actuando como representante del señor FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D), por medio del presente escrito manifestamos que conferimos poder especial amplio y suficiente a* ***INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS*** *identificada con el nit 900996804-3, para que en mi nombre y representación presente RECLAMACION FORMAL DE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y/O EXTRA PATRIMONIALES; por accidente de tránsito ocurrido el día 30 de septiembre de 2019, aproximadamente a las 01:50 horas, en la ruta 40 TLC kilómetro 8+300 metros vía variante Ibagué-Bogotá, siniestro causado por el señor* ***JHOM LEONARDO NAVARRETE RIAÑO,*** *en calidad de conductor del vehículo de placas* ***WFL679,*** *quien fue imprudente al momento de maniobrarlo, dando así lugar al siniestro, en el cual se ocasiono el descenso del señor FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ (Q.E.P.D), mientras se movilizaba en calidad de pasajero del vehículo de placas* ***RCF747.***

Mi apoderada queda facultada para que presente reclamación formal, reconsideraciones, reciba el pago de la indemnización, presente derechos de petición, quejas al defensor del cliente o ante la Superbancaria y en general todas las acciones tendientes al pago de la indemnización de perjuicios a que hubiere lugar.

Atentamente:

AGUSTINA SANCHEZ ORTIZ
C.C. No. 65.790.892 de Natagaima
(madre del occiso)

SANDRA YANETH SANCHEZ
C.C. No. 28.548.401 de Ibagué
(hermana del occiso)

Francisco Sanchez
(Agustina Sanchez Ortiz)
FRANCISCO SANCHEZ ORTIZ
C.C. No 14.397.306 de Ibagué
(hermano del occiso)

EDUARD ENRIQUE SANCHEZ ORTIZ
C.C. No 1.006.130.623 de Ibagué
(hermano del occiso)

Norma C Guependo S 52321858
(Francisco Sanchez)
NORMA CONSTANZA GUEPENDO SANCHEZ
C.C No. 52.321.858 de Bogotá
(hermana del occiso)

LILIANA GUEPENDO SANCHEZ
C.C.No 65.753.347 de Ibagué
(hermana del occiso)

JOHN FREDY SANCHEZ ORTIZ
C.C No. 1.006.130.600 de Ibagué
(hermano del occiso)

Luisa Sánchez
1006130216
LUISA FERNANDA SANCHEZ ORTIZ
C.C.No. 1.006.130.216 de Ibagué
(hermana del occiso)

(Luisa Sánchez
1006130216)

Acepto:

LUIS FERNANDO GONZALEZ BETANCOURT
SUB-GERENTE
INVERSIONES Y ASESORIAS GyM SAS
NIT 900996804-3

Madre

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 65.790.892

SANCHEZ ORTIZ
APELLIDOS

AGUSTINA
NOMBRES

FIRMA

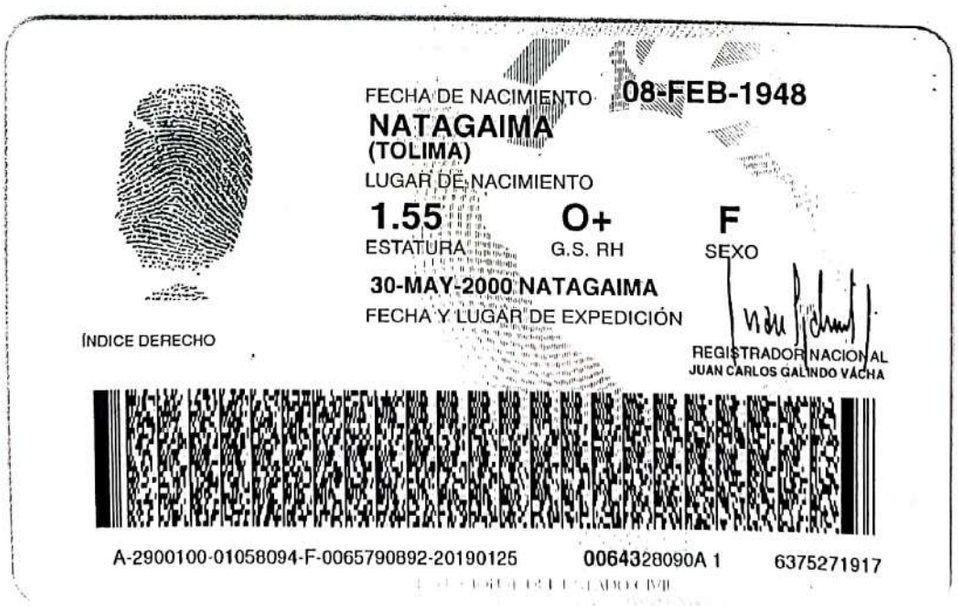

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1948

NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-2000 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2900100-01058094-F-0065790892-20190125 0064328090A 1 6375271917

Escaneado con CamScanner

[redacted]

800620

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 32923863

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 6 0 1 8

COLOMBIA TOLIMA IBAGUE (REG-IBAGUE)

Datos del inscrito

Primer Apellido: SANCHEZ — Segundo Apellido: ORTIZ

Nombre(s): FABIO NELSON

Fecha de nacimiento: Año 1980 Mes JUN Día 28 — Sexo (en letras): MASCULINO — Grupo sanguíneo: — Factor RH:

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA TOLIMA IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: TESTIGOS — Número certificado de nacido vivo:

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ ORTIZ AGUSTINA

Número de identificación (Clase y número): C.C. 65,790,892 DE NATAGAIMA TOLIMA — Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Número de identificación (Clase y número): — Nacionalidad:

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ ORTIZ AGUSTINA

Número de identificación (Clase y número): C.C. 65,790,892 DE NATAGAIMA TOLIMA — Firma: Agustina Sanchez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ ORTIZ ALVARO

Número de identificación (Clase y número): C.C. 1,616,685 DE ORTEGA TOLIMA — Firma: Alvaro Sanchez

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ ORTIZ FRANCISCO

Número de identificación (Clase y número): C.C. 14,397,306 DE IBAGUE TOLIMA — Firma: Francisco Sanchez

Fecha de inscripción

Año 2004 Mes OCT Día 07

Nombre y firma del funcionario que autoriza

A B ROJAS LUYEN BARRERO

Firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

ES FIEL FOTOCOPIA AUTENTICA TOMADA DEL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS

(ART. 114 y 115 Decreto 1260 de 1970 y Art 1 Decreto 278 de 1972)
ESTE DOCUMENTO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO (Art N°2 del Decreto 2189 de 1983)
Expedido en Ibagué, Tolima — valido para acreditar parentesco

REGISTRADURÍA

Adhesivo Copia Registro Civil 25496995-3

HENRY GARCIA ARIZA
REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL

13 NOV. 2019

CS Escaneado con CamScanner

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		7 3	0 0 1 6 0	0 0 4 5 0	2 0 1 9	0 3 6 9 5
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ – 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No. ____

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

En IBAGUÉ siendo las 03:00 horas del día treinta (30) del mes de septiembre, de dos mil diecinueve (19) de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial IT DIEGO ZABALA MENDEZ y PT FERNEY HUESO ROJAS bajo la coordinación de IT DIEGO ZABALA MENDEZ, Cargo responsable Laboratorio Móvil Criminalística identificados como aparece al pie de su firma, nos trasladamos VÍA VARIANTE IBAGUE 8+300 metros, con el fin de efectuar inspección técnica a cadáver.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana [X] Rural [ ]	Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana [X] Rural
Barrio/vereda:	Barrio/vereda:
Dirección y/o georreferenciación: VÍA VARIANTE IBAGUE 8+300 metros	
Fecha probable de los hechos: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 APROX. 01:50 HORAS	
Sitio probable de los hechos: Residencia [ ] Sitio de Recreación [ ] Vía Pública [X] Sitio de trabajo [ ]	
Vehículo [ ] Despoblado [ ] Desconocido [ ] Otro [ ] Cuál?:	

Lugar de diligencia:
Dirección y/o georreferenciación: VÍA VARIANTE IBAGUE 8+300 metros
Vía Pública [X] Recinto Cerrado [ ] Objeto Movible [ ] Residencia [ ] Despoblado [ ] Sitio de recreación [ ]
Campo abierto [ ] Sitio de trabajo [ ] Vehículo [ ] Otro [ ] Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ		Nombre de la persona fallecida:
Edad: 39 AÑOS	Edad: 39 AÑOS	Edad: 39 AÑOS
Profesión: POR ESTABLECER	Profesión: POR ESTABLECER	Profesión: POR ESTABLECER
Entidad de Salud:		
Nombres de los padres: POR ESTABLECER		Nombres de los padres: POR ESTABLECER
Lugar y fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980		
Residencia y teléfono: POR ESTABLECER cel. POR ESTABLECER		

Hubo otros cadáveres: SI [ ] NO [X] Cuántos?:	
Relación de otras actas de inspección: NINGUNA	
Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: SI [ ] NO [X] Cuántos?:	
Nombres y apellidos: NO APLICA	Nombres y apellidos: NO APLICA
Lugar donde se encuentra: NO APLICA	

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI [X] NO [ ]	Indiciado: SI [X] NO [ ]
Nombres y apellidos: DANIEL LONDOÑO ALFARO	Nombres y apellidos: DANIEL LONDOÑO ALFARO
Sexo: M [ ] F [X]	Sexo: M [ ] F [X]
Profesión: POR ESTABLECER	Profesión: POR ESTABLECER

Escaneado con CamScanner

Nombres de los padres: POR ESTABLECER	Nombres de los padres: POR ESTABLECER
Estado civil: SOLTERA	Estado civil: SOLTERA
Residencia y teléfono: POR ESTABLECER	
Relación con la víctima: Familiar [ ] Conocido [ ] Desconocido [X] Sin Información [ ]	

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI [X] NO[ ]	Se recibe protegido el lugar de los	Se recibe protegido el
Actuación Primer Responsable: SI [X] NO [ ]	Actuación Primer Responsable: SI [X] NO [ ]	Actuación Primer Responsable: SI [X] NO [ ]
Datos de contacto del Primer Responsable: 3212003973		
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI [X] NO [ ]		Se recibe EMP y EF del Primer Responsable:

Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: INTENDENTE DIEGO ZABALA MENDEZ	
Indicativo: OMEGA 55	Indicativo: OMEGA 55

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

El día 30 de septiembre del año 2019, siendo las 02:20 horas la central de radio de la Policía Naciona' nos informa vía radio, que nos traslademos a la vía variante Ibagué 8+300 metros, con el fin de realizar Inspección Técnica a Cadáver de una persona que falleció por accidente de tránsito, recibida esta información la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA-METIB se traslada al lugar en mención:

Al llegar al lugar de los hechos nos entrevistamos con el señor Intendente OMAR URUEÑA PAVA adscrito a SETRA METIB, quien actúan como primer respondiente, en el lugar de los hechos en el carril derecho de la calzada Norte Sur se halló un cuerpo sin vida del señor FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ identificado de cedula de ciudadanía número 1.135.884.118, cubierto con una sábana quirúrgica color azul, al descubrir el cuerpo se observa una persona de sexo masculino, en posición artificial decúbito dorsal, vestía una camiseta color amarilla, un jean color azul claro.

El hoy occiso se movilizaba como acompañante del vehículo de placas RCF-747, color beige donde fallece de forma inmediata en el lugar de los hechos, aproximadamente a las 01:50 horas, momentos en que colisiona con el vehículo clase bus, marca Scania, color blanco, de servicio público, el evento se presentó en VIA VARIANTE IBAGUE 8+300 metros, donde resultaron lesionadas 09 personas y trasladas a centros de servicio médico en la ciudad de Ibagué.

Continuando con las actuaciones, se identifica las características del lugar de los hechos, realizando la inspección del lugares, utilizando el método por franjas donde se puede observar que es un área rural, sector comercial, diseño tramo de vía, condiciones climáticas normal; las características de la vía, es una vía curva, plano, utilización doble sentido vial, una calzada, superficie en asfalto, estado bueno, en condiciones seca, sin iluminación artificial, señales verticales SP-03, demarcación vial, linea central amarilla continua y línea de borde blanca.

Es de anotar que la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA METIB realiza los actos urgentes dejando a disposición al fiscal URI en turno.

Se deja constancia que el cuerpo fue liberado por el cuerpo de bomberos ya que se encontraba entre las latas de las deformaciones del habitáculo.

Escaneado con CamScanner

EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

ición: Natural [ ] Artificial [X]

Orientación cabeza:	Norte [X] Sur [ ] Este [ ] Oeste [ ] Noreste [ ] Sureste [ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]
Orientación pies:	Norte [ ] Sur [X] Este [ ] Oeste [ ] Noreste [ ] Sureste [ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]

Cuerpo decúbito: Dorsal [X] Abdominal [ ] Lateral: Derecho [ ] Izquierdo [ ]

Fetal [ ] Genupectoral [ ] Sedente [ ] Semisedente [ ]

Suspendido: Totalmente [X] Parcialmente [ ] Sumergido: Totalmente [ ] Parcialmente [ ]

Cabeza:	Conserva su eje	SI [X]	Inclinada	Adelante [ ]	Derecha [ ]	Rotación	Derecha [ ]
		NO [ ]		Atrás [ ]	Izquierda [ ]		Izquierda [ ]

Miembro Superior Derecho	Abducción [ ]	Aducción [ ]	Flexión [X]	Extensión [ ]
	Mano: Abierta [X]	Cerrada [ ]	Supinación [ ]	Pronación [X]
	Otro [ ] Cuál?:			
Miembro Superior Izquierdo	Abducción [ ]	Aducción [ ]	Flexión [X]	Extensión [ ]
	Mano: Abierta [ ]	Cerrada [X]	Supinación [ ]	Pronación [X]
	Otro [ ] Cuál?:			
Miembro Inferior Derecho	Abducción [ ]	Aducción [ ]	Flexión [ ]	Extensión [X]
	Pie:	Conserva su eje [ ]	Rotación Interna [ ]	Rotación Externa [X]
	Otro [ ] Cuál?:			
Miembro Inferior Izquierdo	Abducción [ ]	Aducción [ ]	Flexión [ ]	Extensión [X]
	Pie:	Conserva su eje [ ]	Rotación Interna [ ]	Rotación Externa [X]
	Otro [ ] Cuál?:			

Cadáver: Desnudo [ ] Semidesnudo [ ] Vestido [X] UNA CAMISETA COLOR AMARILLO, UN JEAL COLOR AZUL CLARO Y ZAPATOS COLOR NEGRO.

Descripción morfológica del cadáver:

Color de piel:	Blanca [ ] Negra [ ] Trigueña [X] Albina [ ]
Contextura:	Obesa [ ] Robusta [ ] Atlética [ ] Mediana [ ] Delgada [X]
Aspecto:	Cuidado [X] Descuidado [ ]
Observaciones:	
Señales particulares:	NINGUNA

Signos de violencia: PRESENTÓ TRAUMA CRANEOENCEFALICO CEVERO, HERIDA ABIERTA EN REGIÓN TEMPORAL Y FRACTURA MIEMBRO SUPERIOR DERECHO.

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:

NINGUNA

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:

Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI [ ] NO [X] Cuántas?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

Escaneado con CamScanner

Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?			
SI [ ] NO [X] ¿Cuántos EMP y EF?:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias:			
Descripción de joyas: NINGUNO			
Descripción de documentos: NINGUNO			
Descripción de títulos valores y/o dinero: NINGUNO			
Otros:			
Persona a quien se le entregan las pertenencias:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la		SI [X]	NO [ ]
Clase: CEDULA DE CIUDADANIA	Número: 14.239.190		
Cómo se obtuvo?: LOS FAMILIARES HACEN LA ENTREGA.			
Se envía el documento de identificación al INMLCF?		SI [X]	NO [ ]

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos					
Tempranos	Flacidez [X]	Rigidez Parcial [ ]	Rigidez Total [ ]		
	Livideces:	NO [ ] SI [ ]	Fijas [ ]	Desaparecen [ ]	No valorables [ ]
		Color:	Ubicación:		
Tardíos	Cromático [ ]	Enfisematoso [ ]	Reducción Esquelética [ ]		
	Momificación [ ]	Adipocira / Saponificación [ ]	Corificación [ ]		
Otros:	Fauna cadavérica NO [ ] SI [ ] Huevos [ ] Larvas [ ] Pupas [ ] Adultos [ ]				
	Antropofagia NO [ ] SI [ ]				
Observaciones:					

Posible fecha y hora de muerte: 30/09/2019 01:50 Horas Aproximadamente
Cómo la determina?: VIOLENTA EN ACCIDENTE DE TRANSITO

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactilotecnia de campo:		
Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI [ ]	NO [X]
Anexa informe investigador de campo?	SI [ ]	NO [X]
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI [ ]	NO [X]

Fotografía / Videografía:		
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI [X]	NO [ ]
Se realiza documentación videográfica al lugar de los hechos?	SI [ ]	NO [X]

Escaneado con CamScanner

Informe investigador de campo?	SI [ ]	NO [X]

Topografía:

Se fija el Lugar de los Hechos?	SI [X]	Bosquejo [ ] Plano [ ]
	NO [ ]	Otro [ ] Cual? INFORME DE POLICIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO
Anexa informe investigador de campo?	SI [ ]	NO [X]

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI [ ]	NO [X]
Anexa informe investigador de campo?	SI [ ]	NO [X]

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI [ ]	NO [X]

Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

Participaron otros peritos?:	SI [ ]	NO [ ]

Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Nombres y Apellidos:

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI [X]	NO [ ]	Cuáles?:
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI [ ]	NO [X]	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI [ ]	NO [X]	Cuáles?:
Almacen de evidencias:	SI [ ]	NO [X]	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se solicita al INML y CF realizar al cadáver los siguientes exámenes:

Protocolo de necropsia, fármacos, toxicología, embriaguez, alcoholemia, causa de la muerte y plena identidad.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES

NINGUNA

9. ANEXOS

- Un cuerpo sin vida sexo masculino de FABIO NELSON SANCHEZ ORTIZ de cedula de ciudadania número 1.135.884.118 registro de cadena de custodia.
- 01 solicitud de análisis de EMP y EF.

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
IT DIEGO ZABALA MENDEZ	5.822.041	SETRA METIB

Escaneado con CamScanner

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INVESTIGADOR CRIMINAL	3114981491	

FIRMA.

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
Investigador Criminal		

FIRMA.

Escaneado con CamScanner

Anexo -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.135.884.118

SANCHEZ ORTIZ

APELLIDOS

FABIO NELSON

NOMBRES

Fabio Nelson Sanchez

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1980

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-SEP-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-01068134-M-1135884118-20190318 0064955752A.2 6375297623

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.376.560**

GONZALEZ BETANCOURT

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1969**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-SEP-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2904600-00789569-M-0093376560-20150217 004B4168151A 1 6493566627

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.384.661

PEDRAZA ARIAS

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES

Luis Alberto Pedraza

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1971

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-1989 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00073001-M-0093384661-20080918 0003452431A 1 6370005667

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.719.805

PEDRAZA RODRIGUEZ

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-2000

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-FEB-2019 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-01072560-M-1005719805-20190410 0065223620A 2 6375350981

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.717.210

PEDRAZA RODRIGUEZ

APELLIDOS

EDISON FABIAN

NOMBRES

Edison Rodriguez

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-2002

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-NOV-2020 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2900150-01183116-M-1005717210-20201127 0072623932A 1 8501057329

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.552.514

RODRIGUEZ URUEÑA

APELLIDOS

MARIA TRINIDAD

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1980

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-2000 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00112421-F-0028552514-20081026 0004879704A 1 6370005668

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.250.610

PEDRAZA AREVALO

APELLIDOS

DAVID JULIAN

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1991

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-FEB-2009 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00157940 M-1075250610-20090530 0011933953A 2 28262040

Escaneado con CamScanner

Edad actual: 48 AÑOS
Sexo: Masculino
G.Etareo: 11

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS

93384661

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención

ORDENES DE PROCEDIMIENTOS NO QX

Cantidad	Descripción	Observaciones
1	GASES ARTERIALES (TERAPIA)	

ORDENES DE PROCEDIMIENTOS NO QX

Cantidad	Descripción	Observaciones
10	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	

INTERPRETACIÓN
INTEREPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

10 GASES ARTERIALES (TERAPIA)

INTERPRETACIÓN
INTEREPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO HC

CLINICA [illegible]

SIGCA [illegible]

Fecha: [illegible]

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Edad cumplida: [illegible] AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula: 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS Gestanes: 01

93384661

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención:

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO EN HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

ORDENES DE PROCEDIMIENTOS NO QX

Cantidad	Descripción	Observaciones
5	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	
5	GASES ARTERIALES (TERAPIA)	

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

5 GLUCOMETRIA

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO HC

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

INTERPRETACIÓN
INTERPRETADO

ORDENES DE PROCEDIMIENTOS NO QX

Cantidad	Descripción	Observaciones
3	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	

[illegible]

Edad actual : 48 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS G.Etareo: 11

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 08/10/2019 Tipo de Atención URGENCIAS *93384661*

POBRE INFORMACIÓN CLÍNICA, NO HAY ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIARES. INFORMACIÓN RECIBIDA POR PERSONAL DE LA AMBULANCIA.

PACIENTE MASCULINO EN LA QUINTA DÉCADA DE LA VIDA, INGRESA EN COMPAÑÍA DE OTRO PACIENTE, AMBOS ACOMPAÑADOS DE AMBULANCIA BÁSICA, MALAS CONDICIONES GENERALES, APARENTEMENTE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE OCUPANTE DE VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA), TRAS COLISIONAR CON OTRO VEHÍCULO.

SE VERIFICA VÍA AÉREA, RESPIRACIÓN, CARDIOVASCULAR. SE VERIFICA ADECUADA VENTILACIÓN BILATERAL, RUIDOS CARDIACOS, ESTABILIDAD HEMODINAMICA. PACIENTE CON APERTURA OCULAR IZQUIERDA, NO DERECHA, PUPILA DERECHA MIDRIATICA DE 9 MM, SIN RESPUESTA, PUPILA IZQUIERDA 5 MM, RESPUESTA A LUZ NORMAL, MOVIMIENTOS MOTORES CON RIGIDEZ, Y AUSENCIA DE RESPUESTA VERBAL, COMPATIBLE CON GLASGOW DE 5-6/15. TA 140/76, FC 80 LPM, AFEBRIL, SAO2 90%, RSPIRACIÓN RUIDOSA, ESCORIACIONES MÚLTIPLES, RESTOS DE SANGRE EN CAVIDAD ORAL, HERIDAS CRANEALES, FRONTOPARIETAL DERECHA, DE APROXIMADAMENTE 4*3 CMS, CON SANGRADO, HEMATOMA SUBGALEAL, Y HERIDA DE GRAN TAMAÑO CON EXPOSICIÓN DE MASA ENCEFÁLICA, EN REGIÓN PARIETOOCCIPITAL IPSILATERAL, CON SANGRADO, NO SE EVIDENCIAN HERIDAD ABIERTAS TORACOABDOMINALES, DORSLAES O EXTREMIDADES. PACIENTE INGRESA CON COLLAR DE PHILADEPLPHIA Y TABLA RÍGIDA, SIGNOS CLINICOS DE FRACTURA DE FOSA MEDIA Y ANTERIOR DERECHA. SE REALIZA SEDACIÓN CON MIDAZOLAM, KETAMINA, RELAJACIÓN CON VECURONIO Y SE PASA TUBO 7.5 INTENTO ÚNICO, SIN EXTENSIÓN DEL CUELLO. SE PASA A RADIOLOGÍA PARA ESCANOGRAFÍA DE CRÁNEO Y COLUMNA CERVICAL. SE EVIDENCIA VERTICALIZACIÓN DE COLUMNA SIN APARENTES TRAZOS FRACTURARIOS Y ESCANOGRAFÍA CON HEMATOMA EPIDURAL CONTUSIÓN HEMORRÁGICA SIGNIOFICATIVA Y APARENTE COMPROMISO SUBARACNOIDEO. SE CONSIDERA PASO A SALAS DE CIRUGÍA PARA CRANEOTOMÍA, DRENAJE DEL MISMO, RESERVA DE CAMA EN UNIDAD INTENSIVA, DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS.

Evolucion realizada por: SERGIO DANIEL MONTALVO LEON Fecha: 30/09/19 04:16:26

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 4 FECHA 30/09/2019 04:51:38 TIPO DE ATENCION URGENCIAS

EVOLUCION MEDICO

SUFRIO ETC SEVERO EN ACCIDENETD ETRNSITO AL IINGRESO EN COMA ECG 5PTOS
BAJO SEDACION Y NEUROPROTECCION
NO RESPUESTA A ESTIMULOS
PUPILAS ANISOCORICAS IZQUEIRDA DILATADA DERECHA DE 2 MM REACTIVA S
SV/ ESTABLES
PRESENTA HERIDAS EN CARA Y EN REGION TEMPORAL Y FRONTAL DIZQUIERDO
EXPOSICIONDE MASA ENCEFALICA
C/P BEIN
AB/ BIEN
TAC DE CRANEO MUESTRA HEMORRGAI CEREBRAL Y SUBDURAL AGUDA FROTOTEMPORAL IZQUIERDA ESQUIRLA OSEA EN REGIO FRONTAL IZQUIERDA EDEMA CEREBARL DIFUSO
FRACTURAS CONMINUTAS MULTIPES DE ORBITA Y REGION FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA
PALN TRTAMIENTO QUIRURGICO
CRANEOTOMIA Y DRENAJE D E HEMATOMA S
CARNEOPLASTIA CARNEOTOMIA DESCOMPRESIVA
VENTRICULOSTOMIA Y SUBDUROSTOMIA
SS/ UCI S PARA EL POP
SET DE CRANEOPLASTIA SET DE VENTRICUOSTOMIA
PARCHE DURAL 6 POR 8 CM
BROCA DE 14 , CUCHILLA Y FRESA CORTANET DE 5 MM
PROTEINA SELLANTED EFIBRINA

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS

Fecha Inicial: 30/09/2019 **Fecha Final:** 06/10/2019 **Tipo de Atención** HOSPITALIZACION

1.4 EDEMA CEREBRAL SEVERO
2. SOSPECHA DE ESTADO DE EMBRIAGUEZ

APACHE II SCORE: 25 MORTALIDAD 53,3 %

ANTECEDENTES
PATOLOGICOS INTERROGADO Y NIEGA
QUIRURGICOS CIRUGIA EN CARA DE CARA POR ACCIDENTE DE TRANSITO
ALERGICOS INTERROGADO Y NIEGA
TOXICOS ETILISMO ACTIVO + EXTABAQUISMO
FARMACOLOGICOS INTERROGADO Y NIEGA
OCUPACION AGRICULTOR
RESIDENCIA IBAGUE – VEREDA DE TOTUMO
ACOMPÑANTE HIJOS – SOBRINOS
CONFIABILIDAD ADECUADA

PROBLEMAS
CHOQUE NEUROGENICO
HIPOXEMIA REFRACTARIA
DISFUNCION MULTIORGANICA

SOPORTE

VENTILATORIO: VENTILACIÓN MECÁNICA PROTOCOLO DE NUEROPROTECCION
VASOACTIVO NOREPINEFRINA + VASOPRESINA
INOTRÓPICO: NINGUNO
ANTIBIÓTICO: CEFEPIME + VANCOMICINA+ CLINDAMICINA
RENAL: VIGILANCIA NEFROPROTECCION
METABÓLICO: VIGILANCIA –
GASTROINTESTINAL: GASTROPROTECCIÓN
HEMATOLÓGICO: TROMBOPROFILAXIS MECANICA
NUTRICIONAL: ENTERAL – ENSURE CLINICAL
FÍSICO: VIGILANCIA
NEUROLÓGICO: -SEDACION PROFUNDA – (PROPOFOL)– PROFILAXIS ANTICONVULSIVA - NORMOCAPNIA + NORMOGLICEMIA + NORMOVOLEMICA

ACCESOS: TUBO ENDOTRAQUEAL + SONDA VESICAL + CATETER VENOSO CENTRAL
RESTRICCIONES: INMOVILIZACION EN 2 PUNTOS RIESGO DE RETIRO DE DISPOSITIVOS
AISLAMIENTO: NO REQUIERE

REQUERIMIENTOS: CUIDADOS INTENSIVOS
JUSTIFICACION : SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO + SOPORTE VASOPRESOR DUAL

MOTIVO DE CONSULTA
"ACCIDENTE DE TRANSITO"

ENFERMEDAD ACTUAL
PACIENTE CON CUADRO CLINICO AGUDO EN HORAS DE LA MAÑANAS, CON POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A

CLINICA NUEVA TRA SEDE IBAGUE

NIT 900.923423

Hoja

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Fecha: 7/10/2019

Edad actual: 48 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS Grupo: 11

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atencion: HOSPITALIZACION *93384661*

TAC DE CRANEO SIMPLE HEMORRGIA CEREBRAL Y SUBDURAL AGUDA FROTOTEMPORAL IZQUIERDA CON ESQUIRLA OSEA EN REGION FRONTAL IZQUIERDA EDEMA CEREBRAL DIFUSO + FRACTURA DE SENOS PARANASALES DERECHO CON HEMOSENO

TAC DE COLUMMNA CERVICAL DE IMPRESION NORMAL

RX DE PELVIS DE IMPRESION NORMAL

ANALISIS
PACIENTE MASCULINO DE LA QUINTA DECADA DE LA VIDA, SIN ANTECEDENTES CARDIOVASCULAERS, CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN APARANTE DE ESTADO DE EMBRIAGUEZ EN MALAS CONDICIONES GENERALES, PRONOSTICO RESERVADO TENDIENTE A SER SOMBRIO ALTO RIESGO DE MUERTE, EN EL MOMENTO INESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR DUAL LOGRANDO RESPUESTA PRESORA Y CRONOTROPICA ADECUADA , CON DEPENDENCIA DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO CON ADECUADA MECANICA VENTILATORIA Y ADECUADOS INDICES DE OXIGENACION , AFEBRIL, SIN SIGNOS DE SIRS, ADECUADA MODULACION METABOLICA, GASTO URINARIO PRESERVADO, PARACLINICOS PENDIENTE SE CONSIDERA INICIO DE MEDIDAS NEUROPROTECTORAS, SEDACION PROFUNDA, PROFILAXIS ANTICONVULSIVA, NORMOGLICEMIA, NORMOCAPNIA, MEDIDAS ANTIEDEMA CEREBRAL CON HIPERTONICA Y MANITOL - TAM > 80-90 PARA MANTENER PRESIONES DE PERFUSION CEREBRAL ACEPTABLES, SEDACION PROFUNDA , GASTROPROTECCION , SE INDICA COBERTURA ANTIMICROBIANA TRIPLE CON CEFEPIME + VANCOMICINA+ CLINDAMICIAN (POR COMPROMISO DE SENO PARANASALES) SEGUN GUIA INSTITUCIONAL, SE CONSIDERA CONTINUAR VIGILANCIA EN CUIDADOS INTENSIVOS SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA.

SE EXPLICA CLARA Y AMPLIAMENTE AL FAMILIAR ACOMPAÑANTE : CUADRO CLINICO, MANEJO MÉDICO ACTUAL, INTEPRETACIÓN DE LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS, RIESGOS, COMPLICACIONES, PLAN, SE ACLARAN DUDAS, FAMILIAR ENTIENDE Y ACEPTA.

PLAN :
MANEJO EN CUIDADOS INTENSIVOS
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA
Evolucion realizada por: OMAR EDUARDO ZAPATA DIAZ- Fecha: 30/09/19 13:52:55

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE **Edad : 48 AÑOS**

FOLIO 53 **FECHA 30/09/2019 21:42:49** **TIPO DE ATENCION** **HOSPITALIZACION**

EVOLUCION MEDICO
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
EVOLUCION NOCTURNA

PACIENTE MASUCLINO DE 48 AÑOS CON IMPRESION DIAGNOSTICA DE:

1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I
1.1 CHOQUE NEUROGENICO
1.2 POLITRAUMATISMO – SECUNDARIO ACCIDENTE DE TRANSITO
1.3 TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA
1.3.2 HEMORRGIA CEREBRAL Y SUBDURAL AGUDA FROTOTEMPORAL IZQUIERDA CON ESQUIRLA OSEA EN REGION

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS

Fecha Inicial: 30/09/2019 **Fecha Final:** 06/10/2019 **Tipo de Atención:** HOSPITALIZACION *93384661*

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 %
GLUCOMETRÍA: 209 MG/DL
DIURESIS: 4.2 CC/KG/HR

NORMOCEFALA, NORMOCRÓMICA, MUCOSAS HIDRATADAS,
CUELLO MÓVIL NO MEGALIAS O ADENOPATÍAS
EDEMA PERIORBITARIO BILATERAL, EQUIMOSIS DERECHA – RETRACCION OCULAR DERECHO SEVERA, CATETER DE PIC NORMOINSERTO, SUBDUROSTOMIA CON ESCASO MATERIAL HEMATICO
CAVIDAD ORAL: TUBO ENDOTRAQUEAL NORMOINSERTO NORMOFUNCIONANTE - SALIDA DE MATERIAL SANGUINOLENTO POR CAVIDAD ORAL
TÓRAX SIMÉTRICO, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO - RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS, NO SOPLOS, CON EXPANSIÓN PULMONAR SIMÉTRICA
ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO VALORABLE POR SEDACION
EXTREMIDADES: NO EDEMAS EN EXTREMIDADES, LLEANDO CAPILAR DISTAL LENTO
NEUROLÓGICO: RASS - 5 - PUPILAS ANISOCORICAS DERECHA 6 MM HIPOREACTIVA – IZQUIEDA 2 MM HIPOREACTIVA – HERIDAS DE CRANEO CUBIETAS
PIEL: HERIDAS DE CUERO CABELLLUDO CUBIERTA NO SE VALORAN

ANALISIS

PACIENTE MASCULINO DE LA QUINTA DECADA DE LA VIDA, SIN ANTECEDENTES CARDIOVASCULAERS, CON TRAUMA CRANEO ENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN APARANTE DE ESTADO DE EMBRIAGUEZ EN MALAS CONDICIONES GENERALES, PRONOSTICO RESERVADO TENDIENTE A SER SOMBRIO ALTO RIESGO DE MUERTE, EN EL MOMENTO INESTABLE HEMODINAMICAMENTE CON DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR DUAL EN DOSIS ASCEDENTES LOGRANDO RESPUESTA PRESORA Y CRONOTROPICA ACEPTABLE , CON DEPENDENCIA DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO CON ADECUADO ACOPLE ADECUADA OXIGENACION , AFEBRIL, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, ADECUADO CONTROL METABOLICO, GASTO URINARIO PRESERVADO. SE CONTINUAN MEDIDAS NEUROPROTECTORAS, SEDACION PROFUNDA, PROFILAXIS ANTICONVULSIVA, NORMOGLICEMIA, NORMOCAPNIA, MEDIDAS ANTIEDEMA CEREBRAL CON HIPERTONICA Y MANITOL - TAM > 80-90 PARA MANTENER PRESIONES DE PERFUSION CEREBRAL ACEPTABLES, SEDACION PROFUNDA , GASTROPROTECCION , SE INDICA COBERTURA ANTIMICROBIANA TRIPLE CON CEFEPIME + VANCOMICINA+
CLINDAMICIAN (POR COMPROMISO DE SENO PARANASALES) SEGUN GUIA INSTITUCIONAL, SE CONSIDERA CONTINUAR VIGILANCIA EN CUIDADOS INTENSIVOS SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ALTO RIESGO DE ARRITMIAS, COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES Y MUERTE SUBITA, PRONOSTICO RESERVADO, ALTO RIESGO DE MUERTE, SE EXPLICA AMPLIA Y CLARAMENTE A LOS FAMILIARES EL ESTADO ACTUAL DE LA ENFERMEDAD LOS RIESGOS, COMPLICACIONES Y PRONOSTICO, SE RESPONDEN DUDAS, REFIERE ENTENDER.

JUAN CARLOS MAHECHA RAMIREZ REG.73075/02 ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Evolucion realizada por: JUAN CARLOS MAHECHA RAMIREZ-Fecha: 30/09/19 21:42:51

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE **Edad :** 48 AÑOS

FOLIO 66 **FECHA** 01/10/2019 11:18:41 **TIPO DE ATENCION** **HOSPITALIZACION**

EVOLUCION MEDICO
NEUROCIRUGIA POP1
UCI +
PIC 17, PPC 79.
PUPILA DERECHA 8 MM NO REACTIVA CON EDEMA Y EQUIMOSIS PARPEBRAL DERECHA, OI 2 MM NO REACTIVO
SUBDUROSTOMIA DRENO 100 CC

CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE

NIT 823423 - 1

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Edad actual: 18 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención: HOSPITALIZACION *93384661*

ACCESOS: TUBO ENDOTRAQUEAL + SONDA VESICAL + CÁTETER VENOSO CENTRAL
RESTRICCIONES: INMOVILIZACION EN 2 PUNTOS RIESGO DE RETIRO DE DISPOSITIVOS
AISLAMIENTO: NO REQUIERE

REQUERIMIENTOS: CUIDADOS INTENSIVOS
JUSTIFICACION : SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO + SOPORTE VASOPRESOR DUAL

OBJETIVO :
PESO: 80 KG -
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES

SIGNOS VITALES:
TENSION ARTERIAL: 137/63 MMHG
TENSION ARTERIAL MEDIA: 87 MMHG
FRECUENCIA CARDÍACA: 75 LATIDOS/MINUTO
PIC = 14
PPC : 77
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 15 RESPIRACIONES/MINUTO
TEMPERATURA: 36.3°C
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 %
GLUCOMETRÍA: 178 MG/DL
DIURESIS: 2,8 CC/KG/HR

EDEMA PERIORBITARIO BILATERAL, EQUIMOSIS DERECHA – RETRACCION OCULAR DERECHO SEVERA. CATETER DE PIC NORMOINSERTO. SUBDUROSTOMIA CON ESCASO MATERIAL HEMATICO. MATERIAL DE CURACION APOSITOS

RUIDOS RESPIRATORIOS: MURMULLO VESICULAR CONSERVADO
RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS, NO SOPLOS.
NO DISTENSION ABDOMINAL NO MASAS
NO EDEMAS

PARACLINICOS:
AZOADOS NORMALES
HEMOGRAMA LEVE LEUCOCITOSIS ANEMIA LEVE PLAQUETAS NORMALES
LACTATO ELEVADO 7.5

ANALISIS
PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL POSTERIOR A POLITRAUMATISMO CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON PERDIDA DE TEJIDO CEREBRAL ACUTALMENTE CON SEDACION PROFUNDA Y SOPORTE CON VENTILACION MECAINICA INVASIVA. CONTINUAR ANTIBIOTICOTEAPIA CON CEFEPIME CLINDAMICINA VANCOMICINA

NEUROCIRUGIA SOLICITA TAC CRANEO DE CONTROL

EN LA MAÑANA SE DIO INFORMACION A FAMILIARES SOBRE IMPRESION DIAGNOSTICA, REPORTES DE PARACLINICOS,

CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE

805023423 - 1

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Fecha: 17/01/20

Edad Actual: 48 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS G.Sanguíneo: O1

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención: HOSPITALIZACION *93384661*

RESTRICCIONES: INMOVILIZACION EN 2 PUNTOS RIESGO DE RETIRO DE DISPOSITIVOS
AISLAMIENTO: NO REQUIERE

REQUERIMIENTOS: CUIDADOS INTENSIVOS
JUSTIFICACION : SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO + SOPORTE VASOPRESOR DUAL

OBJETIVO :
PESO: 80 KG -
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES

SIGNOS VITALES:
TENSION ARTERIAL: 137/63 MMHG
TENSION ARTERIAL MEDIA: 87 MMHG
FRECUENCIA CARDÍACA: 76 LATIDOS/MINUTO
PIC = 14
PPC : 77
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 16 RESPIRACIONES/MINUTO
TEMPERATURA: 36,3°C
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 %
GLUCOMETRÍA: 178 MG/DL
DIURESIS: 2,8 CC/KG/HR

EDEMA PERIORBITARIO BILATERAL, EQUIMOSIS DERECHA – RETRACCION OCULAR DERECHO SEVERA. CATETER DE PIC NORMOINSERTO. SUBDUROSTOMIA CON ESCASO MATERIAL HEMATICO. MATERIAL DE CURACION APOSITOS

RUIDOS RESPIRATORIOS: MURMULLO VESICULAR CONSERVADO
RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS. NO SOPLOS.
NO DISTENSION ABDOMINAL NO MASAS
NO EDEMAS

PARACLINICOS:
AZOADOS NORMALES
HEMOGRAMA LEVE LEUCOCITOSIS ANEMIA LEVE PLAQUETAS NORMALES
LACTATO ELEVADO 7.5

ANALISIS
PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL POSTERIOR A POLITRAUMATISMO CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON PERDIDA DE TEJIDO CEREBRAL ACUTALMENTE CON SEDACION PROFUNDA Y SOPORTE CON VENTILACION MECAINICA INVASIVA. CONTINUAR ANTIBIOTICOTEAPIA CON CEFEPIME CLIN' AMICINA VANCOMICINA

NEUROCIRUGIA SOLICITA TAC CRANEO DE CONTROL

EN LA MAÑANA SE DIO INFORMACION A FAMILIARES SOBRE IMPRESION DIAGNOSTICA, REPORTES DE PARACLINICOS, TRATAMIENTO INSTAURADO Y PRONOSTICO.

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Edad actual: 46 AÑOS
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS Sexo: Masculino
Cama: 11
93384661

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención: HOSPITALIZACION

POSTOPERATORIO DE NEUROCIRUGIA
EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA AL INGRESO
FIEBRE TEMPRANA
PRONOSTICO NEUROLOGICO

SOPORTE
VENTILATORIO: VENTILACION MECANICA INVASIVA EN MODO CONTROLADO POR VOLUMEN
VASOACTIVO: NOREPINEFRINA Y VASOPRESINA
INOTRÓPICO: NO
ANTIBIÓTICO: CEFEPIME CLINDAMICINA VANCOMICINA
RENAL: DIURESIS
METABÓLICO: MANEJO ELECTROLITICO
GASTROINTESTINAL: GASTROPROTECCIÓN
HEMATOLÓGICO: TROMBOPROFILAXIS MECANICA
NUTRICIONAL: NUTRICION ENTERAL
FÍSICO: VIGILANCIA
NEUROLÓGICO: NEUROPROTECCION

ACCESOS:
CATETER VENOSO CENTRAL SUBCLAVIO DERECHO
TUBO OROTRAQUEAL No 8,0
VENTRICULOSTOMIA
SONDA VESICAL A BOLSA
SONDA OROGASTRICA

RESTRICCIONES: NO
AISLAMIENTO: NO

ESTANCIA: CUIDADOS INTENSIVOS
JUSTIFICACION : VENTILACION MECANICA INVASIVA

SUBJETIVO: PACIENTE BAJO EFECTOS DE SEDACION RASS -5

AL EXAMEN FISICO SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES GENERALES PALIDEZ MUCOCUTANEA.

SIGNOS VITALES
TENSION ARTERIAL 156/65 MMHG
TENSION ARTERIAL MEDIA 98 MMHG
FRECUENCIA CARDIACA 75 LATIDOS/MINUTO
FRECUENCIA RESPIRATORIA 24 RESPIRACIONES/MINUTO
SATURACION DE OXIGENO 98 %
TEMPERATURA 36,5 °C
PPF:88
PIC:12

CABEZA Y CUELLO: HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA SIN SANGRADO ACTIVO, TRAQUEA EN LINEA MEDIA, INJURGITACION YUGULAR GRADO I, VENTRICULOSTOMIA PERMEABLE, TUBO OROTRAQUEAL EN COMISURA LABIAL DERECHA.

CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE
805 23423 - 3

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Edad actual : 48 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS C.Efectivo: 11

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención: HOSPITALIZACION *93384661*

PACIENTE MASUCLINO DE 48 AÑOS
IMPRESION DIAGNOSTICA DE:
1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I EN TRATAMIENTO
2. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA
3. POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
4. POSTOPERATORIO MEDIATO DE CRANEOTOMIA Y DRENAJE DE HEMATOMAS,+CRANEOPLASSTIA, Y LOBECTOMIA CRANEOTOMIA FRONTAL
DERECHA
5. VENTRICULOSTOMIA (30/09/19)
6. EDEMA CEREBRAL EN TRATAMIENTO

APACHE II SCORE: 25 MORTALIDAD 53,3 %

PROBLEMAS
NEUROPROTECCION
VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE VASOACTIVO ALTO
POSTOPERATORIO DE NEUROCIRUGIA
EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA AL INGRESO
FIEBRE TEMPRANA
PRONOSTICO NEUROLOGICO

SOPORTE
VENTILATORIO: VENTILACIÓN MECÁNICA PROTOCOLO DE NUEROPROTECCION
VASOACTIVO NOREPINEFRINA + VASOPRESINA
INOTRÓPICO: NINGUNO
ANTIBIÓTICO: CEFEPIME + VANCOMICINA+ CLINDAMICINA
RENAL: VIGILANCIA NEFROPROTECCION
METABÓLICO: VIGILANCIA –
GASTROINTESTINAL: GASTROPROTECCIÓN
HEMATOLÓGICO: TROMBOPROFILAXIS MECANICA
NUTRICIONAL: ENTERAL – ENSURE CLINICAL
FÍSICO: VIGILANCIA
NEUROLÓGICO: -SEDACION PROFUNDA – (PROPOFOL)– PROFILAXIS ANTICONVULSIVA + NORMOCAPNIA + NORMOGLICEMIA + NORMOVOLEMICA

ACCESOS: TUBO ENDOTRAQUEAL + SONDA VESICAL + CATETER VENOSO CENTRAL
RESTRICCIONES: INMOVILIZACION EN 2 PUNTOS RIESGO DE RETIRO DE DISPOSITIVOS
AISLAMIENTO: NO REQUIERE

REQUERIMIENTOS: CUIDADOS INTENSIVOS
JUSTIFICACION : SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO + SOPORTE VASOPRESOR DUAL

SUBJETIVO RASS -4
OBJETIVO :
PESO: 80 KG -
TENSION ARTERIAL:144/68 MMHG

CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE

900023423 - 1

RESUMEN HISTORIA CLINICA

Fecha: 17/01/20

Edad actual: 48 AÑOS

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661 Sexo: Masculino

LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS G.Etnico: 11

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención: HOSPITALIZACION *93384661*

SE EXPLICA CLARA Y AMPLIAMENTE AL FAMILIAR ACOMPAÑANTE : CUADRO CLINICO, MANEJO MEDICO ACTUAL, INTEPRETACIÓN DE LAS AYUDAS DIAGNOSTICAS, RIESGOS, COMPLICACIONES, PLAN, SE ACLARAN DUDAS, FAMILIAR ENTIENDE Y ACEPTA.

Evolucion realizada por: RAFAEL FIGUEROA CASANOVA-Fecha: 03/10/19 00:22:00

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 125 FECHA 03/10/2019 02:02:58 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

NOTA ADJUNTA

PACIENTE QUEIN CONSUMIO TOPE MAXIMO DE SOAT , SEGUNDA LINEA DE SEGURIDAD SOCIAL PIJAOS SALUD POR LO QUE SE INICIA TRAMITE DE REMISION ADMINSITRATIVO A EPS QUE TENGA CONVENIO PARA MANEJO INTEGRAL

Evolucion realizada por: RAFAEL FIGUEROA CASANOVA-Fecha: 03/10/19 02:03:04

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 127 FECHA 03/10/2019 02:30:17 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

PACIENTE CON HEMOGLOBINA DE 6,79, SE INDICA TRANSFUNDIR 3 UDS DE GRE

Evolucion realizada por: RAFAEL FIGUEROA CASANOVA-Fecha: 03/10/19 02:30:47

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 137 FECHA 03/10/2019 10:42:07 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

NOTA MEDICA ADJUNTA; PACIENTE CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO POSQUIRURGICO, SE INDICA TAC CEREBRAL DE CONTROL POSQUIRURGICO PARA EVALUAR POSICION DE CATETER DE VENTRICULOSTOMÍA

Evolucion realizada por: OMAR EDUARDO ZAPATA DIAZ-Fecha: 03/10/19 10:42:10

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 141 FECHA 03/10/2019 14:20:14 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

EVOLUCION MEDICA DIA

PACIENTE DE 48 AÑOS CON IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I EN TRATAMIENTO
2. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA
3. POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
4. POSTOPERATORIO MEDIATO DE CRANEOTOMIA Y DRENAJE DE HEMATOMAS,+CRANEOPLASSTIA, Y LOBECTOMIA CRANEOTOMIA FRONTAL DERECHA
5. VENTRICULOSTOMIA (30/09/19)
6. EDEMA CEREBRAL EN TRATAMIENTO

APACHE II SCORE: 25 MORTALIDAD 53,3%

PROBLEMAS

NEUROPROTECCION

VENTILACION MECANICA INVASIVA

DERECHA, OJO DERECHO CUBIERTO.
CARDIOPULMONAR: TORAX SIMETRICO CON ADECUADA EXPANSION, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS LIMPIOS.
ABDOMEN BLANDO, DOLOR NO VALORABLE A LA PALPACION POR SEDACION, NO MASAS NO MEGALIAS, PERISTALTISMO ADECUADO.
EXTREMIDADES EDEMA GRADO I, LLENADO CAPILAR EN 2 SEGUNDOS.
NEUROLOGICO BAJO EFECTOS DE SEDACION RASS -5

BALANCE HIDRICO: ADMINISTRADOS 4500 CC ELIMIANDOS 2550 BALANCE 1950 CC POSITIVO ACUMULADO 4630 CC POSITIVO.

PARACLINICOS: AZOADOS EN RANGOS, ELECTROLITOS CON HIPOCALEMIA, HEMOGRAMA CON LEUCOCITOSIS LEVE, ANEMIA SEVERA, TROMBOCITOPENIA MODERADA, TIEMPOS DE COAGULACION EN RANGOS LACTATO NORMAL.

RX DE TORAX: SIN SIGNOS DE SOBRECARGA HIDRICA NO NEUMOTORAX NO CONSOLIDACIONES.

ANALISIS Y PLAN: PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON EVOLUCION CLINICA TORPIDA CONTINUA CON SIGNOS DE EDEMA CEREBRAL E ISQUEMIA CEREBRAL SEVERO EN TAC DE CONTROL, SE VALORA PACIENTE Y TAC EN CONJUNTO CON DR ALJURY NEUROCIRUJANO DE TURNO CONSIDERANDO MAL PRONOSTICO POR LO QUE SE DECIDE SUSPENDER SEDACION PARA VALORACION DE ESTADO NEUROLOGICO ACTUAL, PARACLINICOS YA DESCRITOS, LOGRANDO METAS DE NEUROPROTECCION, PIC ADECUADAS, SE INDICA CONTINUAR DESTETE DE NOREPINEFRINA, COMPLETAR TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS.
SE EPXLICA A FAMILIARES LA CONDICION ACTUAL DEL PACIENTE Y EL PLAN A SEGUIR, REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

Evolucion realizada por: OMAR EDUARDO ZAPATA DIAZ-Fecha: 03/10/19 14:20:17

SEDE DE ATENCIÓN:	002	IBAGUE	Edad : 48 AÑOS
FOLIO 145	FECHA 03/10/2019 15:06:48	TIPO DE ATENCION	HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

NEUROCIRUGIA POP 2
SUBDUROSTMIA 0 CC
VENTILACION ASISTIDA Y SEDOANALGESIA
PUPILA DERECHA DILATADA CON LEVE PROPTOSIS Y EQUIMOSIS PARPEBRAL POR POSIBLE TRAUMA DIRECTO

TAC CEREBRAL SIMPLE CONTROL CON AREAS DE ISQUEMA CEREBRAL FRONTOTEMPOROPARIETOOCCIPITAL DERECHA , NO HAY COLECCIONES EPI SUBDURALES. AREA DE ISQUMEIA CEREBRAL PARIETAL IZQ. VENTRICULOS BIEN

PRONOSTICO VITAL Y NEUROLOGICO RESERVADO

1. SUSPENDER SEDACION

Evolucion realizada por: LARMONT ANTONIO ALJURI-Fecha: 03/10/19 15:06:50

SEDE DE ATENCIÓN:	002	IBAGUE	Edad : 48 AÑOS
FOLIO 155	FECHA 03/10/2019 22:57:11	TIPO DE ATENCION	HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICO
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
EVOLUCION MEDICA NOCHE

Edad actual: 48 AÑOS
HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 933846~1 Sexo: Masculino
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS G.Etnico: 11
93384661

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atención HOSPITALIZACION

POR PARTE DE NEUROCIRUGIA SE DECIDIO SUSPENSION DE SEDOANALGESIA PARA VER ALGUN TIPO DE RESPUESTA.

PLAN: IGUAL MANEJO. POTASIO DE CONTROL EN 3,4 PENDIENTE SEGUIMIENTO NEUROLOGICO. MAL PRONOSTICO.
AVISO A LA FAMILIA.

Evolucion realizada por: LUIS GUILLERMO GARCIA BARRERO-Fecha: 03/10/19 22:57:13

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 167 FECHA 04/10/2019 07:51:05 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

NEUROCIRUGIA
UCI +
20 HORAS SIN SEDACION. NO HA PRESENTADO ELEVACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA PIC
PUPILAS DER 8 MM CON PROPTOSIS OCULAR DERECHA. PUPILA IZQ 4 MM SIN RESPUESTA.
POSTURAS DE DESCEREBRACION CON EL ESTIMULO
GLASGOW M2 V1(TET) O1 TOTAL 4.
PRONOSTICO NEUROLOGICO POBRE.
IGUAL MANEJO UCI

Evolucion realizada por: LARMONT ANTONIO ALJURI-Fecha: 04/10/19 07:51:08

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 175 FECHA 04/10/2019 14:15:57 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
EVOLUCION MEDICA DIA

PACIENTE DE 48 AÑOS CON IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I EN TRATAMIENTO
2. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA
3. POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
4. POSTOPERATORIO MEDIATO DE CRANEOTOMIA Y DRENAJE DE HEMATOMAS.+CRANEOPLASSTIA, Y LOBECTOMIA CRANEOTOMIA FRONTAL DERECHA
5. VENTRICULOSTOMIA (30/09/19)
6. EDEMA CEREBRAL EN TRATAMIENTO

APACHE II SCORE: 25 MORTALIDAD 53,3%

PROBLEMAS
NEUROPROTECCION
VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE VASOACTIVO ALTO
POSTOPERATORIO DE NEUROCIRUGIA
EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA AL INGRESO
FIEBRE TEMPRANA
PRONOSTICO NEUROLOGICO

SOPORTE
VENTILATORIO: VENTILACION MECANICA INVASIVA EN MODO CONTROLADO POR VOLUMEN

Edad actual: 48 AÑOS
Sexo: Masculino
G.Etnico: 11

HISTORIA CLINICA No.93384661 Cedula 93384661
LUIS ALBERTO PEDRAZA ARIAS

93384661

Fecha Inicial: 30/09/2019 Fecha Final: 06/10/2019 Tipo de Atencion: HOSPITALIZACION

NEUROLOGICO BAJO EFECTOS RESIDUAL DE SEDACION MOVIMINETOS DE DESCEREBRACION, REFLEJOS DE TALLO PRESENTES

PARACLINICOS: AZOADOS EN RANGOS, ELECTROLITOS CON HIPOCALEMIA LEVE EN CORRECCION, HEMOGRAMA CON LEUCOCITOSIS LEVE SIN CAMBIO, ADECUADA ELEVACON DE HB POSTERIORO A TRANSFUSION, TROMBOCITOPENIA LEVE, TIEMPOS DE COAGULACION EN RANGOS. LACTATO NORMAL.

RX DE TORAX: SIN SIGNOS DE SOBRECARGA HIDRICA NO NEUMOTORAX NO CONSOLIDACIONES, CARDIOMEGALIA LEVE, CATETER VENOSOA CENTRAL SUBLCAVIO DERECHO NORMOINSERTO

TAC CEREBRAL DE CONTROL: CON AREAS DE ISQUEMA CEREBRAL FRONTOTEMPOROPARIETOOCCIPITAL DERECHA . NO HAY COLECCIONES EPI - SUBDURALES. AREA DE ISQUMEIA CEREBRAL PARIETAL IZQ. VENTRICULOSTOMIA NORMOINSERTA

ANALISIS Y PLAN: PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON EVOLUCION CLINICA TORPIDA CONTINUA CON SIGNOS DE EDEMA CEREBRAL E ISQUEMIA CEREBRAL SEVERO EN TAC DE CONTROL, CON CONSIDERACION DE MUY MAL PRONOSTICO, YA SE RETIRO SEDACION PARA VALORACION DE ESTADO NEUROLOGICO ACTUAL, PARACLINICOS YA DESCRITOS, LOGRANDO METAS DE NEUROPROTECCION, PIC ADECUADAS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, TOLERO DESTETE DE NOREPINEFRINA, OPTIMA DIURESIS, ADECUADA OXIGENACION, EQUILIBRIO ACIDO BASE, LACTATO NORMAL. SE INDICA VIGILANCIA DE SIGNOS DE REPSUESTA INFLAMATORIA, MANEJO EN UCI ANTE ALTO RIESGO DE ARRITMIAS, COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES Y MUERTE SUBITA. SE EXPLICA AMPLIA Y CLARAMENTE A LOS FAMILIARES EL ESTADO ACTUAL DE LA ENFERMEDAD LOS RIESGOS, COMPLICACIONES Y PRONOSTICO, SE RESPONDEN DUDAS, REFIERE ENTENDER. ALTO RIESGO DE MUERTE

JUAN CARLOS MAHECHA RAMIREZ REG.73075/02 ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Evolucion realizada por: JUAN CARLOS MAHECHA RAMIREZ-Fecha: 04/10/19 14:15:59

SEDE DE ATENCIÓN: 002 IBAGUE Edad : 48 AÑOS

FOLIO 190 FECHA 04/10/2019 22:41:19 TIPO DE ATENCION HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
EVOLUCION MEDICA NOCHE

PACIENTE DE 48 AÑOS CON IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I EN TRATAMIENTO
2. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA
3. POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO
4. POSTOPERATORIO MEDIATO DE CRANEOTOMIA Y DRENAJE DE HEMATOMAS.+CRANEOPLASSTIA, Y LOBECTOMIA CRANEOTOMIA FRONTAL DERECHA
5. VENTRICULOSTOMIA (30/09/19)
6. EDEMA CEREBRAL SEVERO EN TRATAMIENTO

APACHE II SCORE: 25 MORTALIDAD 53,3%

PROBLEMAS
NEUROPROTECCION

RESPIRATORIOS
LIMPIOS.
ABDOMEN BLANDO, DOLOR NO VALORABLE A LA PALPACION POR SEDACION, NO MASAS NO MEGALIAS, PERISTALTISMO ADECUADO.
EXTREMIDADES EDEMA GRADO I, LLENADO CAPILAR EN 2 SEGUNDOS.
NEUROLOGICO BAJO EFECTOS RESIDUAL DE SEDACION, MOVIMINETOS DE DESCEREBRACION, REFLEJOS DE TALLO PRESENTES

ANALISIS Y PLAN: PACIENTE EN LA QUINTA DECADA DE LA VIDA CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON EVOLUCION CLINICA TORPIDA CONTINUA CON SIGNOS DE EDEMA CEREBRAL E ISQUEMIA CEREBRAL SEVERO EN TAC DE CONTROL, CON CONSIDERACION DE MUY MAL PRONOSTICO, YA SE RETIRO SEDACION PARA VALORACION DE ESTADO NEUROLOGICO ACTUAL, PARACLINICOS YA DESCRITOS, LOGR/ NDO METAS DE NEUROPROTECCION, PIC ADECUADAS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, TOLERO DESTETE DE NOREP..NEFRINA, OPTIMA DIURESIS, ADECUADA OXIGENACION, EQUILIBRIO ACIDO
BASE, LACTATO NORMAL, SE INDICA VIGILANCIA DE SIGNOS DE REPSUESTA INFLAMATORIA, MANEJO EN UCI ANTE ALTO RIESGO DE ARRITMIAS, COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES Y MUERTE SUBITA, SE EXPLICA AMPLIA Y CLARAMENTE A LOS FAMILIARES EL ESTADO ACTUAL DE LA ENFERMEDAD LOS RIESGOS, COMPLICACIONES Y PRONOSTICO, SE RESPONDEN DUDAS, REFIERE ENTENDER, ALTO RIESGO DE MUERTE, HASTA EL MOMENTO CON POSTURA DE DESCEREBRACION, SE CONTINUARA MONITOREO HEMODINAMICO, SE LE EXPLICO AMPLIAMENTE POR PARTE DEL ESPECIALISTA DEL DIA AL GRUPO FAMILIAR DE SU CONDICION CLINICA Y PESIMO PRONOSTICO.

DR. EDWIN TORRES
MEDICINA INTERNA
Evolucion realizada por: EDWIN ALBERTO TORRES GARCIA-Fecha: 04/10/19 22:41:21

SEDE DE ATENCIÓN:	002	IBAGUE		Edad : 48 AÑOS
FOLIO 206	FECHA 05/10/2019 15:47:18		TIPO DE ATENCION	HOSPITALIZACION

EVOLUCION MEDICO
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

EVOLUCION MEDICA DIA

PACIENTE DE 48 AÑOS CON IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I EN TRATAMIENTO

2. TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO CON EXPOSICION DE MASA ENCEFALICA

3. POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO

4. POSTOPERATORIO MEDIATO DE CRANEOTOMIA Y DRENAJE DE HEMATOMAS.+CRANEOPLASSTIA, Y LOBECTOMIA CRANEOTOMIA FRONTAL
DERECHA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

ESTADO DEL INGRESO:

**"ESTADO GENERAL INGRESO A URGENCIAS"
PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA
**"ESTADO GENERAL INGRESO HOSPITALIZACION"*
PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN SOPORTE CARDIOVASCULAR
**"ESTADO GENERAL INGRESO HOSPITALIZACION"*
SO2 94% AMBIENTE, PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

MOTIVO DE CONSULTA

**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO A URGENCIAS"
ACCIDENTE DE TRANSITO
30/09/2019 3:51:45 a.m.
**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO HOSPITALIZACION"*
PROCEDENTE DE URGENCIAS— POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO
1/10/2019 12:09:08 a.m.
**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO HOSPITALIZACION"*
TRASLADO DE UCI, ACCIDENTE DE TRANSITO
5/10/2019 1:57:41 p.m.

ENFERMEDAD ACTUAL:

**"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A URGENCIAS"*
PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA TRASLADADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO CONFUSA CON GLASGOW 14/15, ES RECIBIDA CON INMOVILIZACION CERVICAL.
"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A HOSPITALIZACION"
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, INGRESA A URGENCIAS DE LA INSTITUCION EL DIA DE HOY EN HORAS DE LA MADRUGADA POR CUADRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO (MUERTO EN ESCENA) EN CALIDAD DE OCUPANTE DE VEHICULO PARTICULAR CONTRA BUS DE SERVICIO PUBLICO, CON POSTERIOR POLITRAUMA, TCE LEVE, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES;
SE TOMA TAC CEREBRAL SIN LESIONES, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES NO CONSIDERAN INTERVENCIONES ADICIONALES; SE HACE SET RADIOLOGICO DE TRAUMA CON EVIDENCIA DE FRACTURA DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO, RADIO IZQUIERDO; SE REALIZA INMOVILIZACION Y TRACCION CUTANEA, VALORADA POR ORTOPEDIA QUIENES CONSIDERAN REQUIERE MANEJO QUIRURGICO EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA (PENDIENTE). SE TRASLADA A LA UNIDAD PARA VIGILANCIA ESTRICTA
"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A HOSPITALIZACION"
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, INGRESA A URGENCIAS DE LA INSTITUCION EL DIA 30/09 POR CUADRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO (MUERTO EN ESCENA) EN CALIDAD DE OCUPANTE DE VEHICULO PARTICULAR CONTRA BUS DE SERVICIO PUBLICO, CON POSTERIOR POLITRAUMA, TCE LEVE, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES;SE TOMA TAC CEREBRAL SIN LESIONES, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES NO CONSIDERAN INTERVENCIONES ADICIONALES; SE HACE SET RADIOLOGICO DE TRAUMA CON EVIDENCIA DE FRACTURA DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO, RADIO IZQUIERDO; SE REALIZA INMOVILIZACION Y TRACCION CUTANEA, VALORADA POR ORTOPEDIA QUIENES CONSIDERAN REQUIERE MANEJO QUIRURGICO EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA Y ES TRASLADADA A UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, VALORADA POR CIRUGIA GENERAL QUIENES DESCARTAN HEMO O NEUMOTORAX, NO LIQUIDO LIBRE EN CAVIDAD ABDOMINAL EN TAC DE ABDOMEN POR LO CUAL CIERRAN, DURANTE SU ESTANCIA EN UCI LA PACIENTE NO REQUIERE SOPORTE INOTROPICO NI VASOPRESOR, NO REQUIRIO INTUBACION ORDTRAQUEAL, EL 02/09 REALIZAN OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQ Y RADIO IZQ, SIN COMPLICACIONES, TAMBIEN CX PLASTICA REALIZA CORRECCION DE HERIDA EN REGION FRONTOTEMPORAL CON EVIDENCIA DE POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR, ADEMAS ES VALORADA POR GINECOLOGIA DBIDO A POSITIVAD DE BHCG QUIENES SOLICITAN NUEVO EXAMEN CON REPORTE NEGATIVO. SOLICITAN VALORACION POR PSIQUIATRIA POR LABILIDAD EMOCIONAL E INSOMNIO, REQUIRIO INFUSION DE FENTANIL POR MALA MODULACION DEL DOLOR CON DESTETE SATISFACTORIO. EL DIA DE HOY INDICAN TRASLADO A PISO PARA CONTINUAR MANEJO POR ORTOPEDIA Y CX PLASTICA

REVISION POR SISTEMAS

**"REVISION POR SISTEMAS INGRESO A URGENCIAS"*
PACIENTE POLITRAUMATIZADA
"REVISION POR SISTEMAS INGRESO A HOSPITALIZACION"
DIURESIS POR SONDA VESICAL
- GLUCOMETRIA:105 MG/DL
"REVISION POR SISTEMAS INGRESO A HOSPITALIZACION"
NO REFIERE ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA. HOY MEJORIA DEL DOLOR, MUEVE MAS LAS EXTREMIDADES

ANTECEDENTES:

Tipo:Médicos Fecha: 30/09/2019 05:13 a.m.
Detalle: NIEGA

EXAMEN FISICO:

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"GLASGOW"14"MIEMBROS"* MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÑPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO, MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS.FC72FR18TEMP37,0SO2"0"Estado de Conciencia"Alerta"CABEZA Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS** HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE EL CRANEO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS"TORAX Y CARDIO – PULMONAR** RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO."ABDOMEN"EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN**GENITO – URINARIO** GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS**MUSCULO – ESQUELETICO** MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÑPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMID/ ES, LLENADO A C*PILAR MENOR A DOS SEGUNDOS.**NEUROLÓGICO** CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE**PIEL Y FANERAS** MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL**CUELLO**INMOVILIZADOTAS115TAD75TAS112TAD71FC107FR16TEMP36,0TAS128TAD90FC80FR14TEMP36,6TAS120TAD77FC118FR20TEMP36 0TAS0TAD0FC0FR0TEMP0,0TAS109TAD71FC102FR18TEMP36,0TAS0TAD0FC0FR0TEMP0,0FC95FR18TEMP36,0**SO2"0"GLASGOW"0"PESO**0,00 0**TALLA**0TAS115TAD70FC85FR20TEMP36,6**SO2"0"GLASGOW"0"PESO**0,000**TALLA**0TAS100TAD60

INDICACIONES MEDICAS / CONDUCTA

**"ANALISIS DEL INGRESO A URGENCIAS"*
PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SSN. SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES. SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y AMBOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONGUJADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACIÓN URGENCIAS, SE SOLICITA UCI. SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.
**PLAN TERAPEUTICO DEL INGRESO A URGENCIAS"*
OBSERVACIÓN EN REANIMACIÓN URGENCIAS
SSN 0.9% BOLO 1000 CC Y CONTINUAR A 100 CC HORA
MORFINA SE APLICAN 12 MG DURANTE LA EVALUACIÓN Y CONTINUAR A 3 MG CADA 4 HORAS CON RESCATES DE 1.5 MG
CEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV
AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IV
PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IV
TOXOIDE TETANICO IM DU
SE SOLICITAN RX Y PARACLINICOS
SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA GENERAL
SE SOLICITA UCI
**"ANALISIS INGRESO HOSPITALIZACION"*
PACIENTE CON POLTRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES, HERIDA EN CARA Y CUERO CABELLUDO CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA, EN EL MOMENTO EN ACEPTABLE ESTADO, OXIGENO POR CANULA NASAL, DOLOR MODULADO, SE SOLICITAN PARACLINICOS COMPLETOS PREQUIRURGICOS. REQUIERE VIGILANCIA ESTRICTA EN LA UNIDAD, ALTISIMO RIESGO DE COMPLICACIONES

-- NOTA DE PROCEDIMIENTO: SUTURA DE HERIDA EN HOMBRO DERECHO
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, BAJO ANESTESIA LOCAL, SE SUTURA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 2 CM EN HOMBRO DERECHO, SE UTILIZA SEDA 2-0, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES, SE DEJA CUBIERTO
**PLAN TERAPEUTICO INGRESO HOSPITALIZACION"*
UCI INTERMEDIA
- VER ORDENES MEDICAS
**"ANALISIS INGRESO HOSPITALIZACION"*
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS POP DIA 3 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDO, OSTEOSINTESIS DE RADIO IZQ, POLITRAUMATISMO, EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, AFEBRIL, HIDRATADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NORMOXEMICA, DIURESIS POSITIVA, EN MANEJO ANTIBIOTICO TRICONJUGADO, REPOSICION DE POTASIO, CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO Y POR ORTOPEDIA, CX PLASTICA.
**PLAN TERAPEUTICO INGRESO HOSPITALIZACION"*
CONTROL DE SIGNOS VITALES, IGUAL MANEJO-VER ORDENES MEDICAS. P/ELECTROLITOS DE CONTROL A LAS 4 PM, P/VAL PSIQUIATRIA

JUSTIFICACION:

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 — Confirmado — Estado Paciente: VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadania — Numero: 1106333283

Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

RESULTADO DE EXAMEN:

EVOLUCIONES

FECHA	MEDICO

DESCRIPCIÓN

30/09/2019 6:41 — 1018404154 - RESTREPO LUGO CLAUDIA MARCELA — NEUROCIRUGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** **** VALORACIÓN NEUROCIRUGÍA URGENCIAS ****MOTIVO DE CONSULTA: *ACCIDENTE DE TRANSITO*ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA EN TRASLADADA EN AMBULANCIA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, SE DESCONOCE MECANISMO DE TRAUMA CONCRETO, PACIENTE NO LO RECUERDA. NO CONTAMOS CON MAS INFORMACIÓN DEL EVENTO NOC EFALEA, NO EMESIS, NO CONVULSIONES REVISIÓN POR SISTEMAS: NIEGA OTRA SINTOMATOLOGÍA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA ANTECEDENTES: NO REFIERE ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA EXAMEN FÍSICO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ÁLGICA, CON INMOVILIZADOR CERVICAL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 4X5 CM EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR, BORDES MASERADOS DESVITALIZADOS, CON EXPOSICIÓN DE LA BÓVEDA ÓSEA, NO TRAZOS DE FRACTURAS, CUELLO CON INMOVILIZADOR CERVICALTÓRAX: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN, NO AUSCULTO SOPLOS GENITOURINARIO: DIFERIDO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÍPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÍPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. NEUROLÓGICIO: ALERTA, ORIENTADA EN TIEMPO, PERSONA, GLASGOW 15/15, OBEDECE ÓRDENES, NO FOCALIZACIONES. RESPUESTA MOTORA NORMAL, PARES CRANEALES VALORABLES NORMALES. TAC DE CRANEO SIMPLE. NO HAY LESIONES DE BÓVEDA CRANEANA NI CALOTA,NO HAY LESIONES INTRA NI EXTRAAXIALES, ADECUADA DIFERENCIACION CORTICO SUBCORTICAL , LIENA MEDIA CENTRADA, CISTERNAS DE LA BASE LIBRES.M IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: 1. TCE LEVE2. POLITRAUMATISMOANÁLISIS / PACIENTE POR NEUROCIRUGIA SIN INDICACION DE MANEJO NEUROQURIRUGICO CON TOMOGRAFIA DE CRANEO NORMAL , GALSGOW 15 .. SE CIERRA IC PLAN: MANEJO POR ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA

30/09/2019 12:05 — 79644760 - SEGURA PARRA ZAMIR — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////////////VALORACIÓN POR ORTOPEDIA////////////////////////MC: *ACCIDENTE DE TRANSITO* PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUEIRDA GUSTILLO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO: PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE EL CRANEO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A LA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR.-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. NEUROLOGICO: GLASGOW 14/15, CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL.PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) TIEMPODE PROTROMBINA (14.60 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 29MIL NEUTRO: 23.66 LINF: 3.86 PLAQ: 415MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.56DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO II3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I4. FRACTURA DE CUBITO ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, PACIENTE QUIEN PRESENTA FRACTURA YA MENCIONADAS SE REALIZA CONSENTIMIENTO INFORMADO, BOLETA QUIRURGICA Y SOLICITUD DE MATERIAL, RE REALIZA TRACCCIÓN CUTANEA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, INMOVILIZACION INGUINOPEDICA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHA Y PINZA DE AZUCAR DE MIEMBROP SUPERIOR IZQUIERDO. PLANHOSPITALIZAR NO VIA ORALSOLUCIÓN SALIDA 0.9% 120CC/HORA

30/09/2019 12:11 — 79963248 - ACOSTA AMAYA OSCAR HERNANDO — CIRUGIA GENERAL

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 — Confirmado — Estado Paciente: VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadania — Numero: 1106333283

Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** RESPUESTA A INTERCONSULTA CIRUGIA GENERALMOTIVO:ACCIDENTE DE TRANSITO,EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA TRASLADADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO. EN EL MOMENTO CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON INMOVILIZACION CERVICAL, ALGICA. EF: PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE CALOTA PERO NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. ABDOMEN EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. LEVE DOLOR A LA PALPACION GENERALIZADA SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÍPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. NEUROLOGICO: CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTEPIEL: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL ANALISIS: PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, SIN ABDOMEN AGUDO QUIRURGICO, EN RADIOGRAFIAS SIN EVIDENCIA DE NEUMO O HEMOTAX, SE CANCELA TAC DE ABDOMEN, SE SOLITCITA ECO DE ABDOMEN TOTAL PARA DESCARTAR LA PRESENCIA DE LIQUIDO LIBRE POR EL MOMENTO CONTINUA IGUAL MANEJO POR ESPECIALIDA TRATANTE.PLAN: MAENJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE SS ECO DE ABDOMEN TOTAI

30/09/2019 12:37 — 79644760 - SEGURA PARRA ZAMIR — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** NOTA DE PROCEDIMIENTOTRACCIÓN CUTÁNEAEN SALA DE REANIMACION, SE CUBRE LA EXTREMIDAD IZQUERDA CON VENDAJE DE ALGODÓN LAMINADO 5X5, POSTERIOR CUBRIMIENTO CON VENDA ELASTICA 5X5, SE UBICA Y PEGA TRACCIÓN CUTÁNEA EN ADECUADA POSICIÓN DEJANDO UNA DISTANCIA DE 3 DEDOS DE LA PLANTA DEL PIE CON LA ESPUMA, SE CUBRE NUEVAMENTE CON VENDA ELÁSTICA, SE POSICIONA PESO DISTAL EN LA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA CORRESPONDIENTE AL 5 % DEL PESO DE LA PACIENTE, SE VERIFICA LLENADO CAPILAR DISTAL Y MOVMIENTO FERULA INGUINOPEDICA PACIENTE CON FRACTURA ABIERTA DE DIAFISIS DE TIBIA GUSTILO I, SE INDICA INMOVILIZACIÓN CON FERULA POSTERIOR INGUINOPEDICA, SE INMOVILIZA CON ALGODON LAMINADO 5x5 #5 LUEGO SE COLOCA FERULA POSTERIOR INGUINOPEDICA DESDE PLIEGUE GLUTEO,4 DEDOS MAS ABAJO, ACABANDO INMEDIATAMENTE PROXIMAL A LAS ARTICULACIONES METACARPOFALANGICAS CON VENDA DE YESO 5x5 #5 POSTERIORMENTE SE ENVUELVE CON VENDA ELÁSTICA DE 5x5 #6 Y SE SEGURA CON ESPARAPO SE VERIFICA PERFUSIÓN DISTAL CON LLENADO CAPILAR < 2 SEGUNDOS Y MOVILIDAD DE LOS DEDOS.FERULA EN PINZA DE AZÚCAR POR FRACTURA EN DIAFISIS RADIO IZQUIERDO, DONDE SE PROCEDE A COLOCACION DE FERULA EN PINZA DE AZUCAR, INICIAMOS ENVOLVIENDO TODO EL BRAZO IZQUIERDO EN ALGODON LAMINADO 5X5 #2, LUEGO COLOCAMOS ELL YESO 5X5 #2 POR LA SUPERFICIE PALMAR DE LA MANO Y ANTEBRAZO, RODEANDO EL CODO Y VOLVIENDO POR LA SUPERFICIE DORSAL DEL ANTEBRAZO, ENVOLVEMOS CON VENDA ELASTICA DE 5X5 #2 Y SE ASEGURA CON ESPARADRAPO, SE VERIFICA PERFUSION DISTAL, CON LLENADO CAPILAR < 2 SEGUNDOS Y MOVILIDAD DE DEDOS

30/09/2019 12:45 — 1129485683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO — MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** **EVOLUCIÓN TURNO MAÑANA - MEDICINA GENERAL**PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS CON DIAGNÓSTICOS DE:1. POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO 1.2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I1.3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I1.4. FRACTURA DE CUBITO 2. INDICE DE SEVERIDAD DE TRAUMA: 17SUBJETIVO PACIENTE REFIERE SENTIRSE CANSADA, CON DOLOR EN LOS MIEMBROS INFERIORES. OBJETIVOEXAMEN FÍSICOSIGNOS VITALESTA:112/67, T°:36,5°C, FC:87, FR:15, SAT02:98%PACIENTE EN CAMILLA, EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL-CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE TABLA OSEA, CUBIERTA CON APÓSTIOS. PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO. -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVENENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR DE PIERNA DERECHA, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR, INMOVILIZADA CON FERULA INGUINOPÉDICA. -MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, INMOVILIZADA CON TRACCIÓN CUTÁNEA. NEUROLOGICO:ALERTA, ORIENTADA, GLASGOW 15/15, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL ANÁLISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS, QUIEN INGRESÓ EL DÍA DE HOY A LAS 4 AM POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE PASAJERA DE AUTOMOVIL, POLITRAUMATIZADA. FUE VALORADA POR EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA QUIEN CONSIDERÓ TIENE TAC DE CRANEO NORMAL, SIN INDICACIÓN QUIRÚRGICA POR SU SERVICIO, PRESENTA LAS FRACTURAS Y LESIONES CUTÁNEAS PREVIAMENTE DESCRITAS, ESTÁ PENDIENTE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN CONJUNTO POR ORTOPEDIA Y CIRUGÍA PLÁSTICA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA PACIENTE ALERTA, ORIENTADA, SIN DÉFICIT NEUROLÓGICO APARENTE, SIN EMBARGO DEBIDO AL INDICE DE SEVERIDAD, SE CONSIDERA QUE ES UN TRAUMA MAYOR Y TIENE INDICACIÓN DE TRASLADO A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, LA CUAL ESTÁ PENDIENTE SEGÚN DISPONIBILIDAD. PLAN DE MANEJOPENDIENTE TRASLADO A UCICONTINUAR MANEJO INSTAURADO PREVIAMENTE

30/09/2019 12:58 — 1129485683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO — MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** FALTANTES

30/09/2019 12:59 — 1129485683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO — MEDICO GENERAL

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" SE HACE ACOMPAÑAMIENTO A ORTOPEDA PARA REALIZACION INMOVILIZACOIN DE LAS FRACTURAS - PREVIA AUTORIZACION POR PARTE DE LA PCTE, SE PASA 0.3mg/KG DE KETAMINA COMO SEDOANALGESIA SUPERFICIAL, SE REALIZA TRACCION CUTANEA DEL MII, SE APLICAR FERULA INGUINOPEDICA DERECHA, SE REALIZA PINZA DE AZUCAR EN MSI. PROCEDIMIENTOS SIN COMPLICACIONES

01/10/2019 0:28 19357235 - PARRA OBANDO LUIS ALBERTO CIRUGIA GENERAL

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" EVOLUCION CIRUGIA GENERAL PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS CON DIAGNÓSTICOS DE:1. POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO 1.2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I1.3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I1.4. FRACTURA DE CUBITO 2. INDICE DE SEVERIDAD DE TRAUMA: 17SUBJETIVO PACIENTE REFIERE SENTIRSE CANSADA, CON DOLOR EN LOS MIEMBROS INFERIORES, NIEGA PICOS FEBRILES U OTRA SINTOMATOLOGIA RELACIONADAOBJETIVOEN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL-CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE TABLA OSEA, CUBIERTA CON APÓSTIOS. PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO. -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO, ABDOMEN LEVEMENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA Y SUPERFICIAL -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR DE PIERNA DERECHA, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR, INMOVILIZADA CON FERULA INGUINOPÉDICA. -MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, INMOVILIZADA CON TRACCIÓN CUTÁNEA. NEUROLOGICO:ALERTA, ORIENTADA, GLASGOW 15/15, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIELANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, SIN ABDOMEN AGUDO QUIRURGICO, EN RADIOGRAFIAS SIN EVIDENCIA DE NEUMO O HEMOTAX,PENDIENTE ECO DE ABDOMEN TOTAL PARA DESCARTAR LA PRESENCIA DE LIQUIDO LIBRE POR EL MOMENTO CONTINUA IGUAL MANEJO POR ESPECIALIDA TRATANTE.PLAN: MAENJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE PENDIENTE ECO DE ABDOMEN TOTALPENDEINTE CIRUGIA POR ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA

01/10/2019 7:12 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" PACIENTE CON BETAHCG POSITIVA, SE SOLICITA ECO TRANSVAGINAL Y ACOMPAÑAMIENTO POR GINECOLOGIA

01/10/2019 9:36 79286038 - LONDOÑO ARBELAEZ HUGO CIRUGIA GENERAL

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" "*** EVOLUCIÓN CIRUGÍA GENERAL***"PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS DE:1. POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO1.1 INDICE DE SEVERIDAD DE TRAUMA: 17 2. FRACTURA DE DIÁFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIÁFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I 4. FRACTURA DE CUBITOSUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIR DOLOR MODERADO A NIVEL DE MIEMBROS INFERIORES, NIEGA DOLOR ABDOMINAL, NIEGA NÁUSEAS, NIEGA EMESIS, NIEGA PICOS FEBRILES U OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA. DIURESIS POR SONDA. OBJETIVO:PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL. CON SIGNOS VITALES DE: TA 112/71 MMHG, FC 90 LPM, FR 20 RPM, SATO2 95%, T 37°C. - CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE TABLA OSEA, CUBIERTA CON APÓSTIOS. PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO. - CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. - ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVEMENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA Y SUPERFICIAL -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO; EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO,- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR DE PIERNA DERECHA, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR, INMOVILIZADA CON FERULA INGUINOPÉDICA. - MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, INMOVILIZADA CON TRACCIÓN CUTÁNEA. - NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADA, GLASGOW 15/15, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, SIN DÉFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANERAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL.PARACLÍNICOS: 01/09/2019 - PT 18.9, INR 1.44, PTT 28.3 - HEMOGRAMA: LEUCOCITOS 10.810, NEUTRÓFILOS 73.5%, LINFOCITOS 19.6%, HB 9.7, HCTO 28.6%, PLAQUETAS 237.000- TSH 1.10, BHCG 28.36- GLICEMIA 98.9- BUN 10.1, CREATININA 0.68- COLESTEROL TOTAL 118, TRIGLICÉRIDOS 74- TGO 54.6, TGP 41.3, BT 0.76, BD 0.38, BI 0.4, LDH 287, AMILASA 18- PROTEÍNAS TOTALES 6.49, ALBÚMINA 3.35 - SODIO 141, POTASIO 3.66 30/09/2019 - PT 14.5, INR 1.08, PTT 23.4 - HEMOGRAMA: LEUCOCITOS 29.120, NEUTRÓFILOS 81.1%, LINFOCITOS 13.3%, HB 13.7, HCTO 41.5%, PLAQUETAS 416.000 - GLICEMIA 143.9- BUN 10.6, CREATININA 0.74 - UROANÁLISIS NO SUGESTIVO DE INFECCIÓN - GRAM DE ORINA NEGATIVO ANÁLISIS: PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD, POLITRAUMATIZADA, QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO. PRESENTA FRACTURAS MÚLTIPLES EN EXTREMIDADES, CARA Y CUERO CABELLUDO CON INDICACIÓN DE MANEJO QUIRÚRGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA Y CIRUGÍA PLÁSTICA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON SIGNOS VITALES DENTRO DE LÍMITES NORMALES, AL EXAMEN FÍSICO SIN ABDOMEN AGUDO. CUENTA CON RADIOGRAFÍA DE TÓRAX SIN EVIDENCIA DE NEUMOTÓRAX O HEMOTÓRAX. TAC ABDOMINAL SIN EVIDENCIA DE LIQUIDO LIBRE, SIN HALLAZGOS ANORMALES. ESTA PENDIENTE ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL PARA DESCARTAR LA PRESENCIA DE LÍQUIDO LIBRE. POR EL MOMENTO DEBE CONTINUAR CON MANEJO INSTAURADO POR ESPECIALIDAD TRATANTE. SE EXPLICA A PACIENTE CONDICIÓN ACTUAL Y CONDUCTAS A SEGUIR QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. PLAN: - VIGILANCIA Y MANEJO EN UCI - MANEJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE - PENDIENTE ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL- PENDEINTE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA POR ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

01/10/2019 10:28 79844750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I4. FRACTURA DE DIAFISIS DE RADIO SUBJETIVO: PACIENTE VALROADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, PACIENTE REFIERE MODULACIÓN DE DOLOR EN PIERNAS, DEMANDA ATENCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, VENDAS DE INMOVILIZACIONES CON ESTIGMAS DE SANGRADO. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: HERIDA EN REGION FRONTOPARIETAL DERECHA CUBIERTA CON APOSITO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA SIN EVIDENCIA DE FRACTURAS-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLE LEVEMENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: INMOVILIZADO CON PINZA DE AZUCAR - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: INMOVILIZADO CON FERULA INGUINOPEDICA, CON ESTIGMAS DE SANGRADO EN VENDAS-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: CON TRACCIÓN CUTANEA NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARACLINICOS 30/09/2019TIEMPO DE PROTROMBINA (18.90 seg) CONTROL PT AC(13.50 seg) INR (1.44) GLICEMIA EN SUERO98.90 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.68 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.10 mg/dl)BILIRRUBINA DIRECTA(0.38 mg/dl) BILIRRUBINA TOTAL (0.78 mg/dl) TGO/ ASAT (54.60 U/L) TGP/ ALAT(41.30 U/L FOSFATASA ALCALINA .(54.00 U/L) DESHIDROGENASA LACTICA/LDH (287.00 U/L) AMILASA EN SUERO.(18.00 U/L) TRIGLICERIDOS (74 mg/dl) COLESTEROL TOTAL (118 mg/dl) ALBUMINA EN SUERO (3.35 g/ dl)PROTEINAS TOTALES EN SUERO (6.49 g/ dl GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA BHCG (28.36 mUI/ml) HORMONA TIROESTIMULANTE/TSH (1.10 uUI/ml)SODIO EN SUERO (141.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.66 meq/l) CUADRO HEMATICO: LEUCO: 10.81 HB: 9.70 HTO: 28.6 GR:3.17 NEU: 7.95 LINF: 2.12 PLAQ. 237MLANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS. EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, CON MULTIPLES FRACTURAS YA MENCIONADAS Y ABULSIÓN DE CUERO CABELLUDO A NIVEL FRONTOPARIETAL EN ESPERA DE PROGRAMACIÓN QUIRURGICA PARA OSTEOSINTESIS EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA, CONTINUAR MANEJO EN UCI. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE, PACIENTE CON FRACTURAS DE HUESOS LARGOS POR LO QUE REPRESENTA ALTO RIESGO DE TROMBOEMBOLIA SE SUGIERE TROMBOPROFILAXIS. PARCLINICIOS: GLICEMIA EN RANGO, TIEMPO DE COAGULACIÓN EN RANGO SUPERIOR, PERFIL HEPATOBILIAR EN RANGOS NORMALES, PERFIL LIPIDO ADECUADO, NORMOALBUMINEMICA, EUTIROIDEA, NO TRASTORNOS HIDROELECTROLITICOS, CUADRO HEMATICO CON ANEMICA POR PERDIDAS AGUDAS SIN CRITERIOS DE TRANSFUSIÓN EN EL MOMENTO NO ALTERACIÓN DE OTRAS LINEAS CELULARES, PRUEBA DE EMBARAZO CUANTIFICADA POSITIVA PARA BETA BHCG, FUNCIÓNIN RENAL CONSERVADA. PLANCUIDADOS INTERMEDIOSDIPIRONA 1 Gr/2mL 2GR CADA 6 HORASTRAMADOL 50 mg AMPOLLA 50 MG IV CADA 8 HORAS CEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL BOLSA MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLACADA 12 HORASAMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVPENICILINA CRISTALINA 5.000.000 U CADA 4 HORAS IVPENDIENTE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO

01/10/2019 12:36 65634793 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR MEDICO GENERAL

"*** OBJETIVO ***"PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, HIDRATADA ALGICA A LA MOVILIZACION. MUCOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIAS, SE EVIDENCIA HERIDA EN LABIO INFERIOR, HERIDA EN CARA REGION FRONTAL DERECHA CON BORDES AVULSIVOS, SIN SANGRADO ACTIVO. CARDIOPULMONAR RS CS RITMICOS MV DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL (VALORDA EN CONJUNTO CON CX GENERAL, DR LONDOÑO, NO QUIRURGICO) . EXTREMIDADES CON INMOVILIZACION FERULA DE YESO EN MSI , ASI COMO INMOVILIZACION Y TRACCION CUTANE EN MIEMBRO INFERIOR. NO SANGRADO, PULSOS DISTALES MOVILIDAD DISTAL CONSERVADA. DIURESIS PR SONDA VESICAL: 1.6 CC KILO HORA. CONTROL LABORATORIOS : HEMOGRAMA CON LEUCOS DE 10.810 , SIN NEUTROFILIA HB DE 9.7 CONTROL DE PLT NORMAL FUNCION RENAL NORMAL.ELECTROLITOS NORMALES ALBUMINA NORMAL AMILASA Y TSH NORMALES "PLAN DE MANEJO" IGUAL MANEJO LEV A 60 CC HORA. ANALGESIA"ANALISIS" PACIENTE VICTIMA DE ACIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA , CON MULTIPLES FRACTURAS DE HUESOS LARGOS. EN ESPERA DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, SIN EMBARGO, CON ALGO DE PROBLEMAS DE AFILIACION AL SGSSS, SE INFORMA AFAMILIARES, SE INDICA A TRABAJO SOCIAL ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE. SE ADICIONA OPIODE PARA EL MANEJO DEL DOLOR. SE ADICIONA TROMBOPROFILAXIS.TENTATIVAMENTE PROGRAMADO PARA MAÑANA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO. RESTO DE MANEJO IGUAL. SE REVISA TAC DE ABDOMEN : NORMAL, CON CIRUJANO DE TURNO, SIN SANGRADO NI COLECCIONES. SE SUSPENDE TOMA DE ECO DE ABDOMENPENDIENTE ECO TV PARA DEFINIR EDAD GESTACIONAL, POR PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA."CLASIFICACIÓN UCI"Intermedia

01/10/2019 16:38 2236669 - OLIVEROS MENDEZ LUIS ERNESTO CIRUGIA PLASTICA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** *****CIRUGIA PLASTICA *****PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, TRASLADADA EL DIA DE HOY A UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOSOBJETIVO: PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL, EN REGION FRONTAL DERECHA CON EXTENSION A LINEA MEDIA PRESENTA AVULSION QUE MIDE APROXIMADAMENTE 8 X3 CM DE DIAMETRO CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, EXPOSICION DE MUSCULO FRONTAL, BORDES ESTRELLADOS, MACERADOS, IRREGULARES, DESVITALIZADOS, NO SE EVIEDNCIA EXPOSICION OSEA, NO SANGRADO ACTIVO. PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES. EN LABIO INFERIOR A NIVEL DE LA MUCOSA HUMEDA CON EXTESION A LA LINEA ROJA PRESENTA HERIDA AVULSIVA DE APROXIMADAMENTE 2X1 CM DE DIAMETRO CON COMPRMISO DE MUCOSA Y EXPOSICION DE MUSCULO ORBICULARIS ORIS, BORDES IRREGULARES, DESVITALIZADOS ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EL DIA DE AYER CON TCE LEVE SIN INDICACION DE MANEJO POR NEUROCIRUGIA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL SE ECUTRAN EN MANEJO POR ORTOPEDIA POR FRACTURAS EN EXTREMIDADES QUE REQUIEREN MANEJO QUIRURGICO. POR CIRUGIA PLASTICA PENDIENTE REALIZACION DE AFRONTAMIENTO DE AVULSION EN REGION FRONTAL, QUE SE REALIZARA EN MISMO TIEMPO QUIRURGICO CONJUNTO A ORTOPEDIA.PLANCONTINUAR MANEJO INSTAURADO PENDIENTE INTERVENCION QUI 'GICA CONJUNTO A ORTOPEDIA

01/10/2019 22:12 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** EVOLUCION UCI INTERMEDIA NOCHEPACIENTE CON POLTRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGEIA, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES, HERIDA EN CARA Y CUERO CABELLUDO CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA PROGRAMADA PARA EL DIA DE MAÑANA 9 AM, SE CONFIRMA EN BANCO DE SANGRE RESERVA DE 3 UNIDADES, SIN EMBARGO SE INDICA TRANSFUSION DE 1 UNIDAD AHORA PARA OPTIMIZAR HEMOGLOBINA—PACIENTE CON BHCG POSITIVA, PENDIENTE VALORACION POR GINECOLOGIA Y ECO TV PARA DEFINIR EDAD GESTACIONALEN EL MOMENTO EN ACEPTABLE ESTADO, OXIGENO POR CANULA NASAL, DOLOR MODULADO, SE SOLICITAN PARACLINICOS COMPLETOS POSTRANSFUSIONALES, REQUIERE VIGILANCIA ESTRICTA EN LA UNIDAD, ALTISIMO RIESGO DE COMPLICACIONES

01/10/2019 23:40 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

REGISTRO MEDICO DE TRANSFUSIONNOTA DE TRANSFUSION SE INICIA TRANSFUSION DE 1 UGRE PREVIO CONSENTIMIENTO INFORMADO, REVISION DE LISTA DE CHEQUEO Y BOLSA EN CONJUNTO CON PERSONAL DE ENFERMERIABOLSA 1 NUMERO Y SELLO DE CALIDAD: 20193816SE INICIA PROCEDIMIENTO SIENDO LAS 23:10 HORAS DE HOYCON SIGNOS VITALES TA: 123/54 MMHG FR: 15 RM FC: 70 LPM T: 36.5 CPOR EL MOMENTO SIN NINGUNA REACCION TRANSFUSIONAL, SE CONTINUA VIGILANCIA ESTRICTA Y CONTINUA

02/10/2019 6:34 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

REGISTRO MEDICO DE TRANSFUSIONNOTA DE TRANSFUSION SE COMPLETA TRANSFUSION DE 1 UGR POBRES EN LEUOCITOSIS SIENDO LAS 1:30 AMBOLSA 1 NUMERO Y SELLO DE CALIDAD: 20193815CON SIGNOS VITALES TA: 117/60 MMHG FR: 16 RM FC: 90 LPM T: 36.5 CPOR EL MOMENTO SIN NINGUNA REACCION TRANSFUSIONALSE REVISA HB DE CONTROL 8.8, SE DECIDE PASO DE LAS 2 UNIDADES RESTANTES Y RESERVA DE OTRAS DE 3 UNIDADES PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, SE SOLICITA HEMOGRAMA POSTRANSFUSIONAL SE CONTINUA VIGILANCIA ESTRICTA Y CONTINUA EN LA UNIDAD

02/10/2019 7:57 10276207 - CUELLAR GALLO LAZARO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////SE ABRE FOLIO PARA CONSENTIMIENTO////////

02/10/2019 8:16 65634793 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR MEDICO GENERAL

REGISTRO MEDICO DE TRANSFUSIONNOTA MEDICA DIFERIDA : 7+20 AM PREVIO DILIGENCIAMIENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE MEDICO TRATANTE, SE PROCEDE A TRANSFUSION DE SEGUNDA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS : NUMERO DE BOLSA, 20193820, SELLO DE CALIDAD 20193820 SIGNOS VITALES TENSION ARTERIAL: 108/72 FC DE 113 * MINUTO, FR DE 16 NO SE DOCUMENTA REACCIONES TRANSFUSIONALES CONTINUA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. PENDIENTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA DE HOY A LAS 9 AM.

02/10/2019 8:55 65634793 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

**** OBJETIVO ****MUCOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIASCARDIOPULMONAR RUIDOS CARDIACOS RITMICOS MURMULLO VESICULAR DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES SE EVIDENCIA TRACCION CUTANE EN MIEMBROS INFERIORES, CON INMOVILIZACION CON YESO. INMOVILIZACION DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, EDEMA EN EXTREMIDADES. DISFUNCION DE ACCESO VENOSO PERIFERICO. DIURESIS POR SONDA VESICAL: 0.8 CC KILO HORA. BALANCE DE 727 CC + ACUMULADO DE 1247 CC + CONTROL GLUCOMETRICO DE 96 MG DL. REPORTE DE LABORATORIOS : HB DE 8.8 G DL, CONTEO DE PLT 110.000 (CONTEO MANUAL DE 212.000 FUNCION RENAL NORMAL. ELECTROLITOS NORMALES TIEMPOS DE COAGULACION NORMALES. NOTA DE PROCEDIMIENTO: PREVIA EXPLICACION DE PROCEDIMIENTO, ASEPSIA Y ANTISEPSIA, SE DECIDE PASO DE CVC , SE REALIZA INFILTRACION CON LIDOCAINA AL 2 % SIN EPINEFRINA, PUNCION UNICA EN REGION SUBCLAVIA DERECHA, RETORNO VENOSO, SE PASA GUIA METALICA, DILATADOR Y POR TECNICA DE SELDINGER , CATETER VENOSO CENTRAL ADULTO BILUMENSE FIJA CON SEDA 3- 0 SE CUBRE CON FIXOMULL, NO COMPLICACIONES. **PLAN DE MANEJO** CONTINUA MANEJO UCI INTERMEDIA HOY CIRUGIA POR ORTOPEDIA Y CX PLASTICA (EN CONJUNTO) . CONTINUA LEV.PEND TOMA DE RX DE TOARX DE CONTROL POSTERIOR A PASO DE CVC **ANALISIS** PACIENTE ADULTA, VICTIMA DE POLITRAUMATISMO, QUIEN CURSA CON FRACTURA DE HUESOS LARGOS DESCRITOS Y LESION EN PIEL AVULSIVA, POR LO CUAL SE REALIZA HOY PROGRAMACION PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO , SIN EMBARGO CON ANEMIZACION A HB DE 8.8 G DL, POR LO CUAL SE ENCUENTRA EN TRANSFUSION DE GLOBULOSR OJOS EMPAQUETADOS, SEGUNDA UNIDAD. DADO DISFUNCIONALIDAD DE ACCESO VENOSO, SE PASA CATETER VENOSO CENTRAL EN REGION SUBCLAIA DERECHA. SE CONTINUA POR AHORA CUBRIMIENTO AB CON TRICONJUGADO POR FRACTURAS ABIERTAS. PENDIENTE DILIGENCIAMIENTO DE CONSETIMIENTO INFORMADO DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA (SE INFORMA A MEDICOS INTRNOS) . YA FUE VALORADA POR ANESTESIOLOGIA. DADO POSITIVIDAD DE PURBEA DE EMBARAZO, TIENE PENDIENTE REALIZACION DE ECO PELVICA.**CLASIFICACIÓN UCI** Intermedia

02/10/2019 10:14 11366181 - GAITAN MARTINEZ JIMMY ALEJANDRO CIRUGIA GENERAL

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCIÓN ADICIONAL** **** EVOLUCIÓN CIRUGÍA GENERAL****PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS DE:1. POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO1.1 ÍNDICE DE SEVERIDAD DE TRAUMA: 17 2. FRACTURA DE DIÁFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIÁFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I 4. FRACTURA DE CUBITOSUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIR DOLOR INTENSO A NIVEL DE MIEMBROS INFERIORES, NIEGA DOLOR ABDOMINAL, NIEGA NÁUSEAS, NIEGA EMESIS, NIEGA PICOS FEBRILES U OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA. DIURESIS POR SONDA. OBJETIVO:PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL. CON SIGNOS VITALES DE: TA 112/71 MMHG, FC 80 LPM, FR 20 RPM, SATO2 95%, T 37°C. - CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE TABLA OSEA, CUBIERTA CON APÓSTIOS. PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO. - CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. - ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVEMENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA Y SUPERFICIAL -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR DE PIERNA DERECHA, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR, INMOVILIZADA CON FERULA INGUINOPÉDICA. - MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, INMOVILIZADA CON TRACCIÓN CUTÁNEA. - NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADA, GLASGOW 15/15, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, SIN DÉFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANERAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL.PARACLÍNICOS: 01/09/2019 - PT 18.9, INR 1.44, PTT 28.3 - HEMOGRAMA: LEUCOCITOS 10.810, NEUTRÓFILOS 73.6%, LINFOCITOS 19.6%, HB 9.7, HCTO 28.6%, PLAQUETAS 237.000- TSH 1.10, BHCG 28.36- GLICEMIA 98.9- BUN 10.1, CREATININA 0.58- COLESTEROL TOTAL 118, TRIGLICÉRIDOS 74- TGO 54.5, TGP 41.3, BT 0.78, BD 0.38, BI 0.4, LDH 287, AMILASA 18- PROTEÍNAS TOTALES 6.49, ALBÚMINA 3.35 - SODIO 141, POTASIO 3.66 ANÁLISIS: PACIENTE CON POLITRAUMASTISMO SE REVIS TAC DE ABDOMEN SIN EVIDENCIA DE HEMO O NEUMOTORAX SIN EVIDENCIA DE LESION DE VISCERA HUECA NI SOLIDA, SIN NEUMO O HEMOPERITONEO, NO COLECCION NI LIQUIDO LIBRE EN CAVIDAD ABDOMINAL, PACIENTE SIN INDACIN DE MANEJO QUIRUGICO. SE CIERRA INTERCONSULTA POR CIRUGIA GENERAL.PLAN: - VIGILANCIA Y MANEJO EN UCI - SE CI POR CIRUGIA GENRAL - MANEJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE

02/10/2019 10:46 10276207 - CUELLAR GALLO LAZARO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL **CAMA:** 508 B
Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 200959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I4. FRACTURA DE DIAFISIS DE RADIO SUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, PACIENTE REFIERE MODULACIÓN DE DOLOR EN PIERNAS, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, CON INMOVILIZACIONES Y TRACCIÓN CUTANEA, DIURESIS POR SONDA VESICAL, NO REFIERE OTRA SINTOMATOLOGIA EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: HERIDA EN REGION FRONTOPARIETAL DERECHA CUBIERTA CON APOSITO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA SIN EVIDENCIA DE FRACTURAS-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO, ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: INMOVILIZADO CON PINZA DE AZUCAR - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: INMOVILIZ ~IO CON FERULA INCU'NOPEDICA, CON ESTIGMAS DE SANGRADO EN VENDAS-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: CON TRACCIÓN CUTANEA NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 01/10/2019TIEMPO DE PROTROMBINA (15.30 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR ACL(1.14) GLICEMIA EN SUERO98.00 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.58 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.10 mg/dl)BILIRRUBINA DIRECTA(0.38 mg/dl) BILIRRUBINA TOTAL (0.78 mg/dl) TGO/ ASAT (54.60 UI.) TGP/ ALAT(41.30 UI. FOSFATASA ALCALINA .(54.00 U/L) DESHIDROGENASA LACTICA/LDH (287.00 UI.) AMILASA EN SUERO.(16.00 U/L.) TRIGLICERIDOS (74 mg/dl) COLESTEROL TOTAL (118 mg/dl) ALBUMINA EN SUERO (3.35 g/ dl)PROTEINAS TOTALES EN SUERO (5.49 g/ dl GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA BHCG (28.38 mUI/ml) HORMONA TIROESTIMULANTE/TSH (1.10 uUI/ml)SODIO EN SUERO (141.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.66 meq/l) CUADRO HEMATICO: LEUCO: 9.67 HB: 8.80 HTO: 26.10 GR:2.92 NEU: 7.68 LINF: 1.07 PLAQ. 110MILANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, CON MULTIPLES FRACTURAS YA MENCIONADAS Y ABULSIÓN DE CUERO CABELLUDO A NIVEL FRONTOPARIETA HOY PROGRAMADA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, CONTINUAR MANEJO EN UCI AYER PACIENTE SE LE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE SANGRE, EN EL MOMENTO RE LA REVISTA SE LE ESTAN TRANSFUNDIENDO DOS UNIDADES DE SANGRE A LA PACIENTE , SE SOLICITO ACOMPAÑAMIENTO POR GINECOLOGIA POR BHCG POSITIVA. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. PARCLINCIOS: GLICEMIA EN RANGO, TIEMPO DE COAGULACVIÓN EN RANGO SUPERIOR, PERFIL HEPATOBILIAR EN RANGOS NORMALES, PERFIL LIPIDO ADECUADO, NORMOALBUMINEMICA, EUTIROIDEA, NO TRASTORNOS HIDROELECTROLITICOS, PRUEBA DE EMBARAZO CUANTIFICADA POSITIVA PARA BETA BHCG, FUNCIÓMN RENAL CONSERVADA, CUADRO HEMATICO DE CONTORL DE AYER CON DISMINUCIÓN DE HEMOGLOBINA ASOCIADO A TROMBOCITOPENIA, NO ALTERACIONES DE LA LINEA CELULAR BLANCA. PLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 60CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 8 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORASOBSERVACIONES Y/O PENDIENTESHOY EN PROGRAMACIÓN QUIRURGICA VALORACIÓN POR ANESTESIA

02/10/2019 16:22 76644750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA" 2/10/2019 3:50:54 p.m."DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS" 1. FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACIÓN METAFISODIAFISIARIA CON DEFECTO OSEO ABIERTA GRADO II, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA IMPORTANTE . 2. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 3. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .**"DX QUI - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA" NINGUNA"DESCRIPCION QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO"** PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y BAJO ANESTESIA GRAL, PRIMERA VIA: SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS EN PIERNA DERECHA DE LA EXPOSICION OSEA, , SE REALIZA CURETAJE OSEO DE TIBIA DE LA FRACTURA ABIERTA Y LAVADO CON 3000 CC DE SSN , SE AVANZA COLGAJO DE PIEL REGIONAL EN Z HASTA SU COBERTURA TOTAL , SEGUNDA VIA: INCISION SOBRE PLATILLO TIBIAL LATERAL, SE DESBRIDAN TEJIDOS, SE TOMAN INJERTOS OSEOS DE LA CONMINUCION Y ENDOMEDULARES AUTOLOGOS, SE REALIZA REDUCCION DE FRACTURA LATERAL Y SE FIJA CON PLACA DE 12 ORIFICIOS CON 1 TORNILLO BLOQUEADO PROXIMAL Y 1 CORTICAL Y 2 DISTALES CORTICALES BAJO VISION DIRECXTA DE INTENSIFICADOR DE IMAGENES, SE LAVA CON SSN Y SE CIERRA POR PLANOS. TERCERA VIA INCISION SOBRE PLATILLO TIBIAL MEDIAL , SE REALZIA REDUCCIUON ABIERTA DE FRACTURA MEDIAL Y DIAFISIOARIA DE TIBIA Y SE FIJA CON PLACA DE 16 ORIFICIOS DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL CON 1 TORNILLO BLOQUEADO Y 1 CORTICAL, Y 2 DIAFISIARIOS DISTAL SIN COMPLOCIACIONES , BAJO VISION DIRECTA DE INTNESIOFICADOR DE IAMGENES, TIEMPO SEGUIDO SE APLICAN INJERTOS EN DEFECTO MEDIAL AUTOLOGOS DE TIBIA , SE CIERRA POR PLANOS.CUARTA VIA: INCISION SOBRE RODILLA IZQ, SE REALIZA ARTROTOMIA DE RODILLA PARA ENTRADA DEL CLAVO , POSTERIORMENTE INCISION, SOBRE HX DE FRACTURA ABIERTA PROLONGANDOLA, SE REALZIA DESBRIDAMEINTO DE TEJIDOS, CURETAJE OSEO DE FEMUR POR FSRACTURA ABIERTA DE FEMUR, Y LAVADO CON 3000 CC DE SSN, SE PASA GUIA DE CLAVO DE DISTAL A PROXIMAL, SE PASA RIMER HASTA 11, SE PASA CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 10 POR 360, BAJO VISION DIRECTA DE INTENSIFICADOR DE IMAGENES Y SE REALZIA BLOQUEO DE PROXIMAL CON 1 TORNILLO Y 2 TORNILLOS DISTALES, SE LAVA CON SSN, SE ROTA COLGAJO DE PIEL REGIONAL AVANZANDO PARA COBERTURA DE FRACTURA ABIERTA, CON PROLENE. QUINTA VIA: INCISION LATERAL SOBRE RADIO IZQ, SE DESBRIDAN TEJIDOS, POSTRRIORMENTE SE UBICA FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO, SE REALZIA REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA Y SE FIJA CON PLACA DCP DE 3,5MM DE 6 ORIFICIOS CON 6 TORNILLOS CORTICALES DE 3,5MM, SIN COMPLICACIONES SE LAVA CON SSN Y SE CIERRA POR PLANOS. SE DEJA VENDAJES BULTOSOS.

02/10/2019 16:22 38360604 - OTAVO GUTIERREZ VIVIAN JIMENA CIRUGIA PLASTICA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL **CAMA:** 508 B
Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:46 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 200959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" *******CIRUGIA PLASTICA *****PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, EL DIA DE HOY SE REALIZO INTERVENCIÓN QUIRGICA POR PARTE DE ORTOPEDIA OBJETIVO: PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL, EN REGION FRONTAL DERECHA CON EXTENSION A LINEA MEDIA PRESENTA AVULSION QUE MIDE APROXIMADAMENTE 6 X3 CM DE DIAMETRO CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, EXPOSICION DE MUSCULO FRONTAL, BORDES ESTRELLADOS, MACERADOS, IRREGULARES, DESVITALIZADOS, NO SE EVIEDNCIA EXPOSICION OSEA, NO SANGRADO ACTIVO. PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES. EN LABIO INFERIOR A NIVEL DE LA MUCOSA HUMEDA CON EXTESION A LA LINEA ROJA PRESENTA HERIDA AVULSIVA DE APROXIMADAMENTE 2X1 CM DE DIAMETRO CON COMPRMISO DE MUCOSA Y EXPOSICION DE MUSCULO ORBICULARIS ORIS, BORDES IRREGULARES, DESVITALIZADOS ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL. EL DIA DE HOY FUE LLEVADA A SALAS DE CIRUGIA PARA REALIZACION DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURAS. POR NUESTRA ESPECIALIDAD SE PROGRAMARÁ PARA REALIZAR INTERVENCION QUIRURGICA YA QUE POR FALTA DE INSTRUMENTADORA ADICIONAL EN LA SALA NO FUE POSIBLE REALIZARLO EL DIA DE HOY. POR AHORA REALIZAR CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFERMERIA. ESTAREMOS ATENTOS.PLANCONTINUAR MANEJO INSTAURADO CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFEMERIA

02/10/2019 17:49 79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" NOTA OPERATORIAPRICEDIMIENTOS: 1. OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA2. OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDO3. OSTEOSINTESIS DE RADIO DISTAL IZQUIERDOCIRUJANO: DR SEGURADIAGNOSTICOS: - PREQUIRÚRGICOS: 1. FRACTURA ABRIERA GUSTILO 1 DE FEMUR IZQUIERDO. 2. FRACTURA ABIERTA GUSTILO I DE RADIO DISTAL IZQUIERDO. 3. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA-POSQUIRÚRGICOS: IDENANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD EN POSOPERATORIO INMEDIATO DE OSTEO'SITNESSI DE RADIO Y FEMUR IZQUIEROS , Y DE TIBIA DERECHA, NO PRESENTÓ COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMEITNO, REQUEIRE CONTINUAR MANEJO INTEGRAL EN UCI. SE SOLICITA CUADRO HEMATICO Y RADIOGRAFIAS DE CONTROL. PLAN DE MANEJO-CONTINUAR INSTAURADO EN UCI-CUADRO HEMATICO-RADIOGRAFÍAS

03/10/2019 7:03 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" SE ABRE FOLIO PARA REALIZAR RESERVA DE DOS UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PARA POP

03/10/2019 8:10 87060355 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////MC: 'ACCIDENTE DE TRANSITO' PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACIÓN METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL , 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 1 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON APOSITO-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO, ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO LLENADO CAPILAR CONSERVADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 02/10/2019T.PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (29.20 seg) CONTROL PTT (31.00 seg) CLORO EN SUERO (106.60 meq/l) NITROGENO UREICO EN SUERO (5.30 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.40 mg/dl) SODIO EN SUERO (136.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.65 meq/l) TIEMPO DE PROTROMBINA (17.90 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.36) CUADRO HEMATICO: LEUCO: 10:34 HB:9.0 HTO: 25.90 NEUT: 8:90 LINF: 0.86 PLAQ: 166ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 1 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDIATO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, EN VIGILANCIA CLINICA POR ESPECIALIDADES TRATANTES QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. PARCLINCIOS: TIEMPO DE COAGULACIÓN EN RANGO, ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS, NO LEUCOCITOSIS, PLAQUETAS EN LIMITE INFERIOR, NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOSPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROBSERVACIONES Y/O PENDIENTESPENDIENTE REPORTE DE RADIOGRAFIAS POSTOPERATORIAS ANTEBRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO

03/10/2019 9:40 51964636 - BAYONA ABELLO SHEIDA YARIMA GINECOLOGIA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" " VALORACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA **MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO"EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUEIRDA GUSTILLO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO: PACIENTE ALERTA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, CON REGULAR MODULACION DEL DOLOR, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL CUBIERTA POR APOSITO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, ISOCORIA NORMOREACTIVA-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLORDSO A LA PALPACIÓN - EXTREMIDADES: ANTEBRAZO DERECHO, Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTOS CON VENDAJE BLANDO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, SIN SECRECIONES VAGINALES, SIN SANGRADO VAGINAL PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) LTIEMPODE PROTROMBINA (14.50 seg) CONTROL PT (13.60 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 29MIL NEUTRO: 23.56 LINF: 3.86 PLAQ: 415MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.56ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, NOS INTERCONSULTAN POR PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA, SIN EMBARGO AL INTERROGATORIO PACIENTE REFIERE NO HABER MANTENIDO RELACIONES SEXUALES RECIENTEMENTE, FECHA DE ULTIMA MENSTRUACION 8/09/19, SE SOLICITA NUEVA PRUEBA CON HCGB PARA EVALUAR COMPORTAMIENTO , PENDIENTE REALIZACION DE ECOGRAFIA TRANSVAGINAL. SE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. ORDENES MEDICAS CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO EN UCI INTERMEDIOSSS/ BETA HCG HOY**

03/10/2019 13:03 79947423 - FIGUEROA CASANOVA RAFEL CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" EVOLUCION MÉDICA DE LA MAÑANA UNIDAD DE CUIADOS INTERMEDIOSER FIGUEROA: INTENSIVISTA DR COSSIO MEDICO GENERAL ASISTENCIALMODALIDAD IUNTERMEDIA PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISM02 FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMNINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 1 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSOPORTRES:HEMODINAMICO: CLORURO DE SODIO, RESPIRATORIO: SIN SOPORTEMETABOLICO: NINGUNO RENAL: SIN SOPORTENEUROLOGICO: SIN SOPORTEANTIBIOTICOS: CEFRADINA, AMIKACINA, PENICILINA CRISTALINA 5.000.000 UISUBJETIVO: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIGNOS VITALES: - CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON APOSITO-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO LLENADO CAPILAR CONSERVADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELBALANCE DE LIQUIDOSGU: 1.0 CC/KG/HORA BALANCE: 228 CC (+)ACUMULADO 1475 CC (+)GLUCOEMTRIAS: PARACLINICOS: PERFIL HEMATOINFECCIOSO: LEUCOCITOS: 10.340 NEUTROFILOS:86.1 % HB: 9.0 HTO: 95.9 % PLAQUETAS:166.000 , PERFIL RENAL: BUN:6.3 CREATININA: 0.4 EN LIMITES NORMALESELECTROLITOS: NA: 138 K: 3.6 DENTRO DE LIMITES NORMALES PERFIL DE COAGULACION: PT: 17.9 PTT:23.3 INR: 1.36 ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA EN DIA 1 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDIATO, CON MAL CONTROL DEL DOLOR, SE REANUDA INFUSION DE FENTANIL, PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTE INOTROPIOC NI VASOPRESOR, SIN SIGNOS DE DIUFICUALTD RESPIRTAORIA, SIN SIGNOS DE INFECCION , SIN FIEBRE, SIN TAQUICARDIA, METABOLICAMENTE CON GLUCOEMTRIAS DENTRO DE LIMITES NORMALES, ELELCTROLITOS NORMALES, GASTO URINARIO CONSERVADO, CON AZOADOS ELEVADOS, NEUROLOGICO SIN DEFICT APARENTE, EN POP DIA 1 DE OSTEOSINTESIS DE TIBI DERECHA Y FEMUR IZQUIERDO CON MAL CONTROL DEL DOLOR POR LO CUAL SE DECIDE REINICIAR INFUSION DE FENTANIL PENDIENTE REALIZACION DE PROCEDIMEINTO RECONSTRUCTIVO EN LA REGION FRONTAL POR PARTE DE CX PLASTICA EL DIA DE HOY, POR AHORA DEBE CONTINUAR EN LA UNIDAD DE CUIADOS INTERMEDIOS, PACIENTE CON ALTO RIESGO DE COMPLICACION Y MUERTEPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 1000CC/HDIPIRONA 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 6 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOR DE RESCATE FENTANIL INFUSION.

03/10/2019 15:02 79947423 - FIGUEROA CASANOVA RAFEL CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" FOMCULCION

03/10/2019 17:59 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283

Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL" EVOLUCION DE CIRUGIA PLASTRIA NOTA RETROSPECCITVA A LAS 7:00 AM PACIENTE QUIEN SE CUENTRAN EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA , SIN SOPORTE VENTILATORIO, AFEBRIL, HIDRATADA SE RETIRA VENDAJE BULTOSO DE ZONA FRONTAL SE EVIDENCIA AVULSION CON SANGRADO ACTIVO EN CAPA QUE COMPROMETE MAS DEL 50% DE REGION FRONTAL DERECHA Y REGION PARITAL BILATERAL , CON TEJIDO NECROTICO, MASERADO , DEVITALIZADO ADEMA SE EVIDENCIA LIMITACION COMPLETA PARA SUBIR LA CEJA DERECHA CON LIMITACION DE LA REGION FRONTAL IBPSILATERAL SIN OTRO HALLAZGO POSITIVO APARENTEMENTE, SERA LLEVADA A CIRUGIA EL DIA DE HOY SE LE EXPLICA POSIBLES COMPLICACIONES,ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS DE EDAD QUIE SUFRIO POLITRAUMATISMO QUE SERA LLEVADA EL DIA DE HOY SEGUN DISPONIBILIDAD DE SALAS, SE LE EXPLICA POSIBLES COMPLICACIONES Y SE FIRMA AUTORIZACION DE INTERVENCION.

03/10/2019 18:14 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

"DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA" 3/10/2019 5:47:50 p.m."DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS" HALLAZGOS INTRAOPERATORIOSCOMPROMISO DEL 50% DE REGION FRONTAL DE PREDOMINIO DERECH CON EXTENSION A LINEA MEDIA DE IMPLANTACION CAPILAR HASATA REGION PARIETAL BILATERAL PRESENTA AVULSION QUE MIDE CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, MUSCULO, GALEA Y HUESO,SANGRADO EN CAPA, TEJIDO NECROTICO, MACERADO DESVITALIZADOS, EXPOSICION OSEA FRONTAL SIN TRAZOS DE FRACTURA, PRESENTA MATERIAL EXTRAÑO (VIDRIOS) LOS CUALES SE RETIRAN . PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES, EDEMA Y ERITEMA. SE EVIDENCIA DESCENSO DE CUERPO CILICAR DERECHO CON RESPECTO AL IZUQIERDO. "DX QUI - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA" NO"DESCRIPCION QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO" BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, INTUBACION OROTRAQUEAL, POSICION EN DECUBITO SUPINO, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS ESTERILES, SE PROCEDE A: VIA 1 (15142) 1. EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 5-0.VIA 2 (15142) 1. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION, SE REVIS HEMOSTASIA, SE DISEÑA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA PARIETAL DERECHA EL CUAL SE DECOLA POR PLANOS, SE AVANZA Y ROTA LOGRANDO COBERTURA COMPLETA DEL DEFECTO SIN TENSION, SE CIERRA CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 4-0 Y 5-0. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA

03/10/2019 18:19 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

"DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA" 3/10/2019 6:16:29 p.m."DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS" "********" SE REALIZA CORRECION DE FOLIO ANTERIOR POR ERROR EN DIGITACION **********"HALLAZGOS INTRAOPERATORIOSCOMPROMISO DEL 50% DE REGION FRONTAL DE PREDOMINIO DERECH CON EXTENSION A LINEA MEDIA DE IMPLANTACION CAPILAR HASATA REGION PARIETAL BILATERAL PRESENTA AVULSION QUE MIDE CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, MUSCULO, GALEA Y HUESO,SANGRADO EN CAPA, TEJIDO NECROTICO, MACERADO DESVITALIZADOS, EXPOSICION OSEA FRONTAL SIN TRAZOS DE FRACTURA, PRESENTA MATERIAL EXTRAÑO (VIDRIOS) LOS CUALES SE RETIRAN . PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES, EDEMA Y ERITEMA. SE EVIDENCIA DESCENSO DE CUERPO CILICAR DERECHO CON RESPECTO AL IZUQIERDO. "DX QUI - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA" NO "DESCRIPCION QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO" BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, INTUBACION OROTRAQUEAL, POSICION EN DECUBITO SUPINO, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS ESTERILES, SE PROCEDE A: VIA 1 (15142) 1. EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 5-0.VIA 2 (15142) 1. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION, SE REVIS HEMOSTASIA, SE DISEÑA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA PARIETAL DERECHA EL CUAL SE DECOLA POR PLANOS, SE AVANZA Y ROTA LOGRANDO COBERTURA COMPLETA DEL DEFECTO SIN TENSION, SE CIERRA CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 4-0 Y 5-0. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA**

03/10/2019 18:26 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" NOTA OPERATORIA CIRUJANA: DRA REYESAYUDANTE: DRA VARGAS (RESIDENTE) ANESTESIOLOGO: DR CASTIBLANCOINTRUMENTARA: CAROLINA DX PREOPERATORIA: AVULSION DEL 60% EN REGION FRONTAL + ALVUSLION EN REGION PARIETAL BILATERAL DX POPOERATORIA:: AVULSION DEL 60% EN REGION FRONTAL + ALVUSLION EN REGION PARIETAL BILATERAL PROCEDIMIENTO EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA PLAN CONTINUAR MANEJO INSTAURADO EN UCI

03/10/2019 21:19 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:46

Ingreso: 290959 Confirmado — Estado Paciente: VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía — Numero: 1106333283

Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCIÓN ADICIONAL"" EVOLUCION UCI INTERMEDIA NOCHEPACIENTE ADULTA CON CUADRO DE POLITRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN POP D1 DE OSTEOSINTESIS MULTIPLE Y POP MEDIATO DE SUTURA + COLGAJO EN CARAEN MANEJO ANALGESICO CON FENTANILO EN INFUSION, EVOLUCION ESTABLE, PENDIENTE ECO PELVICAPACIENTE EN EL MOMENTO CON DOLOR EN MODULACION, MANEJO ANALGESICO MULTIPLE, ALTISIMO RIESGO DE DETERIRO, SE FORMULA, SE SOLICITAN PARACLINICOS DE CONTROLPOR EL MOMENTO SE CONTINUA MANEJO INSTAURADO Y VIGILANCIA CLINICA ESTRICTA EN LA UNIDAD

04/10/2019 9:58 — 65634703 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR — MEDICO GENERAL

"" OBJETIVO ""PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, HIDRATADA ANIMO DE FONDO TRISTE, LLANTO FACIL. SIN DAÑOS DE MECANICA VENTILATORIA .MCUOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIASCARDIOPULMONAR RS CS RITMICOS MV DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES CON INMOVILIZACION FERULA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y VENDAJES EN MIEMBROS INFERIORES, DIURESIS POR SONDA VESICAL: 2.3 CC KILO HORA BALANCE DE 1330 CC - ACUMULADO DE 145 CC + REPORTE GLUCEOMTRICO DE 96 - 119 MG DL. REPORTE DE LABORATORISO : HEMOGRAMA CON 7.9 G DL DE HB CONTEO DE PLT NROMAL FUNCION RENAL Y ELECTRLITOS NORMALES PENDIENTE IMAGENES DE RX TOMADOS DE CONTROL POP EN LA MAÑANA.A ""PLAN DE MANEJO"" DESTETE DE OPIACEO. SE REINICIA ACTM Y DIPIRONA CON MIRAS A DISMINUIR REQUERIMIENTOS DE FENTANILO. CONTINUA CUBRIMIENTO AB SE DISMINUYE APORTE DE LEV A 60 CC HORA. CONT.' AU GASTROPROTECCION TROMBOPROFILAXISTERAPIA RESPIRATORIA - INCENTIVO. ""ANALISIS"" PACIENTE ADULTO VICTIMA DE POLITRAUMATISMO, QUIEN FUE LLEVADA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO POR EVIDENCIA DE FRACTURAS EN HUESOS LARGOS, TOLERÓ EXTUBACION PROGRAMDA EL DIA 2 / 10 / 19 , ACTUALMENTE EN POP DE REALIZACION ADEMAS DE COLGAJO ENREGION FRONTAL DERECHA, CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA. SE CONSIDERA DESCENSO HB POSIBLE HEMOCONCENTRACION INICIAL. SIN EMBARGO, CONSIDERO NO NECESIDAD TRANSFUSIONAL POR EL MOMENTO. SE INTENTARA DESTETE DE INFUSIÓN DE OPIACEO PARA CONSIDERAR TRASLADO A SERVICIO DE HOSPITALIZACION SEGUN EVOLUCION CLINICA. SE DUPLICA DOSIS D BISACODILO EN PRO DE ESTABLECER DEPOSICION .""CLASIFICACIÓN UCI" Intermedia

04/10/2019 10:08 — 51984536 - BAYONA ABELLO SHEIDA YARIMA — GINECOLOGIA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL"" " VALORACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA ""MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO"EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUEIRDA GUSTILO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO: PACIENTE ALERTA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, CON REGULAR MODULACION DEL DOLOR, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL CUBIERTA POR APOSITO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, ISOCORIA NORMOREACTIVA-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN - EXTREMIDADES: ANTEBRAZO DERECHO, Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTOS CON VENDAJE BLANDO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, SIN SECRECIONES VAGINALES, SIN SANGRADO VAGINAL. PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) (TIEMPODE PROTROMBINA (14.50 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 29MIL NEUTRO: 23.66 LINF: 3.86 PLAQ: 415MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.58ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, NOS INTERCONSULTAN POR PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA, SIN EMBARGO AL INTERROGATORIO PACIENTE REFIERE NO HABER MANTENIDO RELACIONES SEXUALES RECIENTEMENTE, FECHA DE ULTIMA MENSTRUACION 09/09/19, SE SOLICITO NUEVA PRUEBA CON HCGB PARA EVALUAR COMPORTAMIENTO LA CUAL FUE NEGATIVA, SE CONSIDERA PRIMERA PRUEBA FALSO POSITIVO, SE CANCELA TOMA DE ECO TRANSVAGINAL. SE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. ORDENES MEDICAS CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO EN UCI INTERMEDIOSSE CIERRA INTERCONSULTA POR GINECOLOGIA Y OBSTETRICIACANCELERA ECO TRANSVAGINAL

04/10/2019 10:40 — 30230978 - QUESADA AGUILAR MARIA DEL PILAR — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado — Estado Paciente: VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía — Numero: 1106333283

Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL"" ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA//////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILO I FRACTURA COMMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMNINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 2 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN CON INFUSIÓN DE FENTANIL EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , ''LENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 03/10/2019 CUADRO HEMATICO: LEUCO: 8.54 HB: 7.9 HTO: 23.40 NEUT: 6.99 LINF: 1.06 PLAQ: 185 NITROGENO UREICO EN SUERO (5.50 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.38 mg/dl) SODIO EN SUERO (138.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.72 meq/l) GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA BHCG (MENOR 0.100mIUI/ML)ANALISISPACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 2 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, EN VIGILANCIA CLINICA POR ESPECIALIDADES TRATANTES QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. R POP SATISFACTORIASPARCLINCIOS: ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS, NO LEUCOCITOSIS, PLAQUETAS ENASCENSO, NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOS. BHCG NEGATIVAPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CCANDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROBSERVACIONES Y/O PENDIENTESPENDIENTE REPORTE DE RADIOGRAFIAS POSTOPERATORIAS ANTEBRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO

04/10/2019 11:44 — 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA — CIRUGIA PLASTICA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica""EVOLUCION ADICIONAL"" """"""CIRUGIA PLASTICA """"PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES,EN POP DE LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLGAJO EN REGION FRONTAL Y PARIETAL DERECHA, CON MODULACION DEL DOLOR, CON BUEN PATRON ALIMENTICIO,OBJETIVO:PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES.SE DESCUBRE HERIDA QUIRURGICA EN REGION FORNTAL Y REGION TEMPORAL DERECHA CON ADECUADA COAPTACION, NO SE OBSERVA DEHISCENCIA, NO SANGRADO ACTIVO, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL NI HEMATOMAS. ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL SE DECURBRE HERIDA QUIRUGICA EL DIA HOY CON BUENA EVOLUCION SIN SIGNOS DE SANGRADO ACTIVO, NO DEHISCENCIA DE LA HERIDA NI SIGNOS DE INFECCION. SE LE COMENTA A LA PACIENTE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA LA CUAL DICE ENTENDER. SE OBSERVA PACIENTE CON LLANTO FACIL CON DIFICULTAD PARA CONCILIAR EL SUEÑO Y ANTE EL TRAUMA SUFRIDO SE SOLICITA VALORACION POR PSIQUIATRIA. CONTINUAR MANEJO INSTAURADO PLANCONTINUAR MANEJO INSTAURADO CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFEMERIA SS VALORACION POR PSIQUIARIA

04/10/2019 22:31 — 93237999 - COSSIO PECCHENINO ANDRES FERNANDO — MEDICO GENERAL

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL"" TERAPIAS Y PARACLINICOS

04/10/2019 22:68 — 93237999 - COSSIO PECCHENINO ANDRES FERNANDO — MEDICO GENERAL

"CLASIFICACION UCI" Intermedia"EVOLUCION ADICIONAL"" FORMCULCION

05/10/2019 9:14 — 79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — **CAMA:** 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////////////EVOLUCION DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////////
PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA COMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINNUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ. CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 3 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO. -HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIEL**PARACLINICOS 04/10/2019** CUADRO HEMATICO: LEUCO: 8.49 HB: 8.2 HTO: 23% GR: 2.66 NEUT: 5.54 LINF: 1.87 PLAQ: 206 TIEMPO DE PROTROMBINA (15.00 seg) CONTROL PT (13.60 seg) INR (1.12) POTASIO EN SUERO (3.15 meq/l) SODIO EN SUERO (141.00 meq/l) CREATININA EN SUERO (0.40 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (5.30 mg/dl) CLORO EN SUERO (105.10 meq/l)ANALISISPACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINCIA FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, EN VIGILANCIA CLINICA QUEDAMOS ATENTOS. VALORADA AYER POR GINECOOBSTRECIA QUIEN CONSIDERA PRUEBA DE BHCG FALSO POSITIVO Y CANCELA ECOGRAFIA TRANSVAGINAL. COTINUAR MANEJO EN UCI, PACIENTE QUIEN SE PUEDE TRASLADAR A HOSPITALIZACION. AVISAR CAMBIOS. PARCLINCIOS: ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS, NO LEUCOCITOSIS, PLAQUETAS EN ASCENSO, HIPOCALEMIA MODERADA, NO TRASTORNOS DEL SODIO Y CLORO, TIEMPOS DE COAGULACIÓN EN RANGO. FUNCIÓN RENAL CONSERVADA. PLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODOLO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROBSERVACIONES YAO PENDIENTESPENDIENTE TRASLADO A HOSPITALIZACION.

05/10/2019 9:35 — 65834703 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR — MEDICO GENERAL

**** OBJETIVO ****MUCOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIASCARDIOPULMONAR RUIDOS CARDIACOS RITMICOS MV DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BHLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES SIMETRICAS TROFICAS NO EDEMAS CONCIENTE ALERTA ORIENTADO, COLABORADORADIURESI: 1.7 CC KILO HORA, BALANCE DE 1005 CC - ACUMULADO DE 860 CC - REOPRTE GLUCOMETRICO DE 157 MG DL REPORTE DE LABORATOERIOS : HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA HB: 8.2 CONTEO DE PLT NORMAL FUNCION RENAL NORMAL ELECTROLITIS POTSIO DE 3.15 SODIO DE 141 TIEMPOS DE COAGULACION NORMALES. RX POP DE ORTOPEDIA : REVISADAS CON ORTOPEDISTA EN REVISTA MEDICA, INDICAN ADECUADA INSERCION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ALINEACION DE FRACTURAS **PLAN DE MANEJO** SEGUN INDICACION DE ORTOPEDIA, PACIENTE PUEDE MOVILIZARSE, SENTARSE, DOBLAR RODILLAS, SIN EMBARGO, NO APOYAR AUN EXTREMIDAD INFERIOR. PLAN DE REHABILITACION PREVIO A EGRESO. POSIBLE EGRESO MAÑANA SEGUN EVOLUCION CLINICA, DESDE EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION. SE DESTETÓ EXITOSAMENTE INFUSION DE OPIACEO, SE AJUSTA ANALGESIA, POR HIPOKALEMIA LEVE. SE ENCUENTRA EN REPOSICION PARENTERAL DE POTASIO, FAVOR TOMAR ELECTROLITOS A LAS 4 PM PARA DEFINIR SUSPENSION O CONTINUIDAD DE LA MISMA. RETIRO DE SONDA VESICAL. DESTETE EXITOSO DE OXIGENO SUPLEMENTARIO. **ANALISIS** PACIENTE ADULTA, CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON MULTIPLES FRACTURAS DE HUESOS LARGOS, QUIEN FUE LLEVADA A PROCEDIMIENTO QUIRURGICO YA DESCRITO, CON PESIMO MANEJO DEL DOLOR HASTA EL DIA ED AYER, HOY CON MEJOR MANEJO DEL MISMO, CON DESTETE DE INFUSION DE OPIACEO. NO HA TENIDO SIGNOS INFECCIOSO, NO RESPUESTA INFLAMATORIA. CURS CON ALGO DE ANIMO DE FONDO TRISTE, LLANTO FACIL, TIENE PENDIENTE VLORACION POR SERVICIO DE PSICOLOGIA. HOY CON MAYOR MOVILIDAD. PERMITE MAS CAMBIOS DE POSICION, DESAYUNA SOLA, REALIA ALGUNAS LABORES DE ASEO PERSONAL.**CLASIFICACIÓN UCI**Basica

05/10/2019 15:26 — 2236669 - OLIVEROS MENDEZ LUIS ERNESTO — CIRUGIA PLASTICA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — **CAMA:** 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** **********CIRUGIA PLASTICA ******PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES,EN POP DE LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLGAJO EN REGION FRONTAL Y PARIETAL DERECHA, CON MODULACION DEL DOLOR, CON BUEN PATRON ALIMENTICIO,DEL SUEÑO. TRASLADA A PISO POR INDICACION DE ORTOPEDIA OBJETIVO:PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES,SE DESCUBRE HERIDA QUIRURGICA EN REGION FORNTAL Y REGION TEMPORAL DERECHA CON ADECUADA COAPTACION, NO SE OBSERVA DEHISCENCIA, NO SANGRADO ACTIVO, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL NI HEMATOMAS. ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN POP DIA DOS DE POP DE COLGAJO EN CUERO CABELLUDO Y REGION FORNTAL DERECHA. HERIDA QUIRGIC A CONA DECUADA COAPTAION NO DEHISCENCIA NO SANGRADO ACTIBO NO HEMATOMAS. PACIENTE CON BUENA EVOLUCION CLINICA, SE INDICA POR CONTROL POR CIRUGIA PLASTICA PARA RETIRO DE PUNTOS EL PROXIMO VIERNES (SI LA PACENTE AUN SE ECUENTRA EN ESE MOMENTO EN HOSPITALIZACION SOLICTAR INTERONSULTA NUEVAMNETE), REALIZAR CURACIONES DIARIAS PRO PARTE DE ENFERMERIA. SE CIERRA INTERONSULTA.PLANSE CIERRA INTERONCULTACONTROL POR CIRUGIA PLASTICA (VIENER 11 DE COTUBRE)

06/10/2 9:11:00 — 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

**** OBJETIVO ****PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: E ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, RUIDOS PERISTALTICOS PRESENTES. -GENITOURINARIO: DIURESIS POSITIVAEXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO, HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO:VENDAJE BULTOSO FEMORAL LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIEL-PARACLINICOS 05/10/2019POTASIO EN SUERO (3.60 meq/l) SODIO EN SUERO (139.00 meq/l) **PLAN DE MANEJO** HOSPITALIZACIÓNDIETA CORRIENTETERAPIA FISICASULFATO FERROSO 300 mg TABLETA 1 TAB VO DIA ACETAMINOFEN 1 GR VO CDA 8 HORASDIPIRONA 1 Gr/2mL 2 GR CADA 6 HORASBISACODILO 5 mgTABLETAS MG VO NOCHE ENOXAPARINE 40 MG DIA SCOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASPENICILINA CRISTALINA 5.000.000 U CADA 4 HORAS IVAMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV**ANALISIS** PACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, ACTUALEMTE PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINCIA FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, HIPOCALEMIA RESUELTA.SE INDICAN TERAPIAS DE SESIÓN FISICA, CAMBIOS DE DECUBITO REGULARES. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINCIA DE LA PACIENTE PARACLINCIOS: NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOS. **CLASIFICACIÓN UCI**No Aplica

07/10/2019 6:47 — 2236669 - OLIVEROS MENDEZ LUIS ERNESTO — CIRUGIA PLASTICA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** NOTA ADICIONAL DE CIRUJIA PLASTICASE ABRE FOLIO PARA REALIZAR FORMULA DE CONTROL POR CIRUGIA PLASTICA (ENTREGAR A LA PACIENTE AL MOMENTO DEL EGRESO)

07/10/2019 9:45 — 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO — ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

**** OBJETIVO ****PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: E ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, RUIDOS PERISTALTICOS PRESENTES. -GENITOURINARIO: DIURESIS POSITIVAEXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO, HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO:VENDAJE BULTOSO FEMORAL LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES CON COSTRA EN PIEL SIN SIGNOS DE INFECCIÓN.**PLAN DE MANEJO** ALTA POR ORTOPEDIA CON ANALGESICO CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE ORTOPEDIA Y CUIDADOS GENERALES DIETA CORRIENTETERAPIA FISICASULFATO FERROSO 300 mg TABLETA 1 TAB VO DIA ACETAMINOFEN 1 GR VO CDA 8 HORASDIPIRONA 1 Gr/2mL 2 GR CADA 6 HORASBISACODILO 5 mgTABLETAS MG VO NOCHE ENOXAPARINE 40 MG DIA SCOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASPENICILINA CRISTALINA 5.000.000 U CADA 4 HORAS IVAMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV**ANALISIS** PACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, ACTUALMENTE PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINICA FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE.SE CAMBIOS DE DECUBITO REGULARES. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINCIA DE LA PACIENTE CON RADIOGRAFIA CON ADECUADA RESUCCION Y ESTABILIDAD DE LAS FRACTURAS CON RX CON ADECUADA REDUCION Y ESSTABILIDAD DE SUS FRACTURAS **CLASIFICACIÓN UCI**No Aplica

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadania **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

INTERCONSULTA

Fecha Interconsulta: 30/09/2019 4:39:09 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD NEUROCIRUGIA

MOTIVO PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SSN. SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES. SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y AMBOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONGUJADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACIÓN URGENCIAS. SE SOLICITA UCI.

OBSERVACION VALORACION Y MANEJO

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 1/10/2019 12:01:19 p.m.

RESPUESTA
INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

TRATAMIENTO
INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

OBJETIVO
INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

SUBJETIVO
INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

ESPECIALISTA 13470652 - MORA OJEDA CARLOS

ESPECIALIDAD NEUROCIRUGIA

Fecha Interconsulta: 30/09/2019 4:39:09 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA

MOTIVO PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SSN. SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES. SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y AMBOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONGUJADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACIÓN URGENCIAS. SE SOLICITA UCI.

OBSERVACION VALORACION Y MANEJO

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 30/09/2019 10:21:26 a.m.

RESPUESTA
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO CON TCE LEVE SIN INDICACION DE MANEJO POR NEUROCIRUGIA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL. POR NUESTRO SERVICIO PRESENTA AVULSIONES DRESCRITAS EN REGION FRONTAL Y EN LABIO INFERIOR POR LO CUAL SE PROGRAMARA EN CONJUNTO CON SERVICIO DE ORTOPEDIA. SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.

TRATAMIENTO
MANEJO CONJUNTO CON SERVICIO DE ORTOPEDIA
CONTINUAR MANEJO INSTAURADO EN URGENCIAS
PENDIENTE TRASLADO A UCI

OBJETIVO
PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL, INMOVILIZACION CERVICAL CON CUELLO DE PHILADELPHIA, ALERTA, ORIENTADA, HIDRATADA
EN REGION FRONTAL DERECHA CON EXTENSION A LINEA MEDIA PRESENTA AVULSION QUE MIDE APROXIMADAMENTE 8

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadania **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

X3 CM DE DIAMETRO CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, EXPOSICION DE MUSCULO FRONTAL, BORDES ESTRELLADOS, MACERADOS, IRREGULARES, DESVITALIZADOS. NO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA, NO SANGRADO ACTIVO, PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES.
EN LABIO INFERIOR A NIVEL DE LA MUCOSA HUMEDA CON EXTESION A LA LINEA ROJA PRESENTA HERIDA AVULSIVA DE APROXIMADAMENTE 2X1 CM DE DIAMETRO CON COMPRMISO DE MUCOSA Y EXPOSICION DE MUSCULO ORBICULARIS ORIS, BORDES IRREGULARES, DESVITALIZADOS
TAC DE CRANEO: NO SE EVIDENCIAN FRACTURAS DE HUESO FRONTAL

30/9/19: PT 14.5 INR 1.08 PTT 31 LEUCOCITOS 29.120 N 81% L 13% HGB 13.7 HCTO 41.5 PLAQUETAS 415.000 GLICEMIA 143 BUN 10.3 CREATININA 0.74
TAC DE CRANEO: NO SE EVIDENCIAN TRAZOS DE FRACTURA

SUBJETIVO
RESPUESTA INTERCONSULTA CIRUGIA PLASTICA

PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA A LA MADRUGADA TRASLADADA EN CODIGO PRIMARIO POR ACCIDENTE DE TRANSITO PACIENTE SUFRIO POLITRAUMATISMO, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES CONSDIERAN TCE LEVE SIN INDICACIONES DE MANEJO QUIRURGICO POR SU ESPECIALIDAD, PRESENTA AVULSION EN REGION FRONTAL POR LO CUAL SOLICITAN VALORACION POR NUESTRO SERVICIO.

ESPECIALISTA 38360604 - OTAVO GUTIERREZ VIVIAN JIMENA

ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA

Fecha Interconsulta: 1/10/2019 6:39:40 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGIA

MOTIVO VALORACIÓN PREANESTESICA

OBSERVACION

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 2/10/2019 9:56:20 a.m.

RESPUESTA
HB 8.4G%

TRATAMIENTO
RESERVAR 2 UDS GRE
AA GENERAL
AYUNO COMPLETO FIRMAR CONSENTIMIENTOS

OBJETIVO
PACTE CON POLITRAUMATISMO YA VALORADO POR NEUROCX Y CX GENERAL SIN ALTERACIONES DE IMPORTANCIA . AHORA ANEMIA MODERADA A SEVERA. EMBARAZO ACTUAL . NO OTROS ANTECEDENTES DE INTERES.

SUBJETIVO
PROGRAMADO PARA OS DE CUBITO FEMUR Y TIBIA

ESPECIALISTA 2230684 - CEDEÑO SON DUVAN FERNANDO

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGIA

CONDICIONES SALIDA:

INDICACION PACIENTE:

CAUSA DE MUERTE:

DIAGNOSTICOS DE INGRESO/RELACIONADOS

F320	EPISODIO DEPRESIVO LEVE
M799	TRASTORNO DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO ESPECIFICADO
S007	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DE LA CABEZA
S307	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL **CAMA:** 608 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servcio de Egreso:** Ninguna

Nº67349

S523 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO
S720 FRACTURA DEL FEMUR, PARTE NO ESPECIFICADA
S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA
S827 FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA
T006 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(OS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES) CON MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)
V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

F431 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO
S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR
S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

C.C. 5957167 - ALFONSO CUARTAS OCHOA
R.M. 054C32 - MEDICO GENERAL

C.C. 5957167 - ALFONSO CUARTAS OCHOA
R.M. 054C32 - MEDICO GENERAL

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
HISTORIA CLINICA
CONSULTA EXTERNA

FOLIO N. 116

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** Documento / Historia: **CédulaCiudadania** **1106333283**

Edad: **28 Años \ 10 Meses \ 18 Días** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltero**

Fecha Nacimiento: **04/12/1990** Dirección **NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44** Teléfono: **3229031666**

Procedencia: **IBAGUE** Ingreso: **297929** Fecha Ingreso: **22/10/2019 07:06:09 a.m.**

DATOS DE AFILIACION

Entidad: **MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO** Régimen: **Subsidiado** Estrato: **RANGO (B) / ESTRATO 2**

Nombre Acudiente: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666** Parentesco: **HERMANA**

Nombre Acompañante: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666**

Fecha de grabación de folio: **22/10/2019 08:11:46 a.m.** Área de Servicios: **A16 - ORTOPEDIA - CONSULTA EXTERNA**

Ocupacion:

Motivo de la Consulta: PACIENTE CON CUARO DE 20 DIAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON FRACTURA DE TIBIA DE LADO DERECHO CON FRACTURA DE FEMUR DE LADO IZQUIERDO Y FRACTURA DE RADIO DE LADO IZQUIERDO.

Enfermedad Actual: PACIENTE CON CUARO DE PO DE OSTESINTESIS DE TIBIA DE LADO DERCHO FEMUR DE LADO IZQUIERDO Y ANTEBRAZO DE LADO IZQUEIRDO EN EL MOMENTO CON CUADRO DE DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL.

Revisión por Sistemas : NORMAL

Clasificación Nutricional: Adecuado Estado Nutricional

Analisis de Resultado: RX CON ADECUIADA REDUCCION Y ESTABILIDAD DE LA FRACTURA S

EXAMEN FISICO

Signos Vitales

TA : 120 / 80 **mm Hg** **TAM :** 93 **mm Hg** **FC :** 85 **x min** **FR :** 26 **x min** **Dolor** No **Temperatura :** 0,0 **° C**

Peso 75 **Kgs** **Talla** 165 **Cms** **IMC :** 27,55 **S02** ☐ **%** **Estado de Conciencia :** Alerta

Estado General : NORMAL

Cabeza y Sentidos : NORMAL

Cuello : NORMAL

Cardio-Pulmonar-Vascular : NORMAL

Abdomen : NORMAL

Genito - Urinario : NORMAL

Musculo - Esqueletico : PACIENTE CON HERDIAS LIMPIAS SECAS SIN SISGNOS DE INFECCION CON BUEN ARCO DE MTO SIN COMPROMISO NERUROVASCULAR CON TOLERAQNCIA A LOS ARCOS DE MTO Y CON TOLERANCIA A LA FLEXOEXTENCION DE LAS RODILLAS CON LEVE DOLORO SIN OTRA ALTERACION CLINCA EN EL MOMENTO

Neurológico : NORMAL

Piel y Faneras : NORMAL

ANALISIS : PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION POSOPERATORIA

PLAN TERAPEUTICO : ANALGESICO
TERAPIA FISICA
CAMBIOS DE DECUBITO
TONROL EN UN MES POR ORTOPEDIA

IMPRESION DIAGNOSTICA CODIGO CEI - 10

CODIGO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PRINCIPAL	TIPO
S723	FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR		☑	Presuntivo

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
15	IBUPROFENO 400 mg TABLETA	TOMAR UNA TAB VIA ORAL CADA 8 HORAS POR 5 DIAS

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS

NOMBRE	OBSERVACIONES
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SS CONTROL EN ORTOPEDIA EN UN MES
TERAPIA FISICA SESION	REALIZAR TERAPIA FISICA DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR ANALGESICO Y BIPEDESTACION Y ESTIMULO DE MARCHA

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA		OBSERVACIONES
Médicos	30/09/2019	NIEGA	

VALIDO HCE HELA

Profesional: LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO
R . M .: 16190
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Fecha de Impresión: martes, 22 octubre 2019 Usuario: 87060388

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

Fecha Actual : martes, 22 octubre 2019

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS

CONSULTA EXTERNA

N° Historia Clínica: 1106333283 **N° Folio:** 116 **Folio Asociado:**
Fecha de solicitud: 2019-10-22 08:11:46Z

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Identificación:** 1106333283 **Sexo:** Femenino
Fecha Nacimiento: 04/diciembre/199 **Edad Actual:** 28 Años \ 10 Meses \ 18 Días 0 **Estado Civil:** Soltero
Dirección: NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44 **Teléfono:** 3229031666
Procedencia: IBAGUE **Ocupación:**

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: MEDIMAS EPS S.A.S SUBSIDIADO **Régimen:** Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: MEDIMAS EPS SUBSIDIADO DEMAS SERVICIOS ABRIL 2019 - ABRIL 2020 **Nivel - Estrato:** RANGO (B) / ESTRATO 2

DATOS DEL INGRESO

Responsable: DIANA RODRIGUEZ **Teléfono Resp:** 3229031666
Dirección Resp: CLLE 34B N3-44 B/NACIONES UNIDAS **N° Ingreso:** 297929 **Fecha:** 22/10/2019 07:06:09 a.m.
Finalidad Consulta: No_Aplica **Causa Externa:** Accidente_de_Transito

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS:

Servicio: 890380 890380 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA **Cantidad:** 1 **Estado:** Rutinario
Observaciones: SS CONTROL EN ORTOPEDIA EN UN MES

Servicio: 29112 931001 TERAPIA FISICA SESION **Cantidad:** 20 **Estado:** Rutinario
Observaciones: REALIZAR TERAPIA FISICA DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR ANALGESICO Y BIPEDESTACION Y ESTIMULO DE MARCHA

Total Ítems: 2

LISTADO DE DIAGNOSTICOS

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DIAGNOSTICO	PRINCIPAL	DE INGRESO	DE EGRESO
S723	FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR	Presuntivo	☑	☐	☐

C.C. 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO
Registro Medico: 16190 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE

890706833

Calle 33 No. 4A - 50 PBX (038) 82739805

e-mail: hflleras@hflleras.gov.co - web: www.hflleras.gov.co

PLAN DE MANEJO EXTERNO

DATOS PERSONALES FOLIO 116 CAMA:

NOMBRE PACIENTE ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **DOCUMENTO / HISTORIA** 1106333283

EDAD: 28 Años \ 10 Meses \ 18 Días SEXO Femenino ESTADO CIVIL Soltero

DIRECCION NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44 TELEFONO 3229031666

Procedencia: IBAGUE (TOLIMA) **Ingreso** 297929 **FECHA DOCUMENTO** 22/10/2019 08:11:46 a.

DATOS DE AFILIACIÓN

ENTIDAD RSU0740001 - MEDIMAS EPS SUBSIDIADO DEMAS SERVICIOS ABRIL 2019 - ABRIL 2020 Regimen Subsidiado Estrato RANGO (B) / ESTRATO 2

Diagnostico :

MEDICAMENTOS POS

DESCRIPCION		CONCENTRACION Y FORMA FARMACEUTICA		CANTIDAD	VIA DE ADMINISTRACION
151801060204	IBUPROFENO 400 mg TABLETA	400 mg	20	15	Oral
Posologia:	TOMAR UNA TAB VIA ORAL CADA 8 HORAS POR 5 DIAS				

Total Items: 1

Esta formula tiene una vigencia de 72 horas a partir de la fecha de transcripción. Resulución 782/2012 Dec 2200/2005 Resolución 30/99-2008

LISTADO DE DIAGNOSTICOS

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DIAGNOSTICO	PRINCIPAL	DE INGRESO	DE EGRESO
S723	FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR	Presuntivo	☑	☐	☐

C.C. 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO

Registro Medico: 16190 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE

890706833

INDICACIÓN MEDICA

CONSULTA EXTERNA

Nº Historia Clinica: 1106333283 **Nº Folio:** 116 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente:	ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ	**Identificacion:** 1106333283	**Sexo:** Femenino
Fecha Nacimiento:	04/diciembre/1990 **Edad Actual:** 28 Años \ 10 Meses \ 18 Días	**Estado Civil:**	Soltero
Dirección:	NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44	**Teléfono:**	3229031666
Procedencia:	IBAGUE	**Ocupación:**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad:	MEDIMAS EPS S.A.S SUBSIDIADO	**Régimen:**	Regimen_Simplificado
Plan Beneficios:	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO DEMAS SERVICIOS ABRIL 2019 - ABRIL 2020	**Nivel - Estrato:**	RANGO (B) / ESTRATO 2

DATOS DEL INGRESO

Responsable:	DIANA RODRIGUEZ	**Teléfono Resp:**	3229031666
Dirección Resp:	CLLE 34B N3-44 B/NACIONES UNIDAS	**Nº Ingreso:**	297929 **Fecha:** 22/10/2019 07:06:09 a.m.
Finalidad Consulta:	No_Aplica	**Causa Externa:**	Accidente_de_Transito

INDICACIÓN MEDICA

Tipo Indicacion: **Salida_Consulta_Externa**

Detalle:

VALIDO HCEHELA

LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO
Registro Medico: 16190
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

INCAPACIDAD MÉDICA
N°14656

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento: 22/octubre/2019 08:11 a.m. **Causa Externa:** Enfermedad_General_Adulto

Médico: 87060388 ALVARO ERNESTO LASSO ACOSTA

Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo Paciente:** Subsidiado **Sexo** Femenino

Tipo Doc: Cédula_Ciudadanía **Número:** 1106333283 **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 18 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

Entidad: MEDIMAS EPS S.A.S SUBSIDIADO

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Días de Incapacidad: 30 **Fecha Inicial:** 22/octubre/2019 **Fecha Final:** 20/noviembre/2019

FRACTURA DE TIBIA DE LADO DERECHO Y FEMUR DE LADO IZQUIERO

DIAGNOSTICO

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

VALIDO HCE HERA

ALVARO ERNESTO LASSO ACOSTA
Registro Medico: 16190
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE

890706833

Calle 33 No. 4A - 50 PBX (038) 82739805

e-mail: hflleras@hflleras.gov.co - web: www.hflleras.gov.co

PLAN DE MANEJO EXTERNO

DATOS PERSONALES **FOLIO** **115** **CAMA:**

NOMBRE PACIENTE ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **DOCUMENTO / HISTORIA** **1106333283**

EDAD: 28 Años \ 10 Meses \ 12 Días **SEXO** Femenino **ESTADO CIVIL** Soltero

DIRECCION NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44 **TELEFONO** 3229031666

Procedencia: IBAGUE (TOLIMA) **Ingreso** 295943 **FECHA DOCUMENTO** 15/10/2019 11:38:30 p.

DATOS DE AFILIACIÓN

ENTIDAD RSU0740001 - MEDIMAS EPS SUBSIDIADO DEMAS SERVICIOS ABRIL 2019 - ABRIL 2020 **Regimen** Subsidiado **Estrato** RANGO (B) / ESTRATO 2

Diagnostico :

MEDICAMENTOS POS

DESCRIPCION		CONCENTRACION Y FORMA FARMACEUTICA		CANTIDAD	VIA DE ADMINISTRACION
151801060369	TRAZADONE 50 mg TABLETA	50 mg	20	20	Oral
Posologia:	TOMAR UNA TABLETA DE 50 MG CADA NOCHE POR 20 DIAS				

Total Items: 1

Esta formula tiene una vigencia de 72 horas a partir de la fecha de transcripción. Resulución 782/2012 Dec 2200/2005 Resolución 30/99-2008

C.C. 1110479283 - VALDERRAMA ESPINOZA EDICSON ANDRES

Registro Medico: 2239 - MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
HISTORIA CLINICA
EVOLUCION ADICIONAL

FOLIO N. 115

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** Documento / Historia: **CédulaCiudadania** **1106333283**

Edad: **28 Años \ 10 Meses \ 11 Días** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltero**

Fecha Nacimiento: **04/12/1990** Dirección **NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44** Teléfono: **3229031666**

Procedencia: **IBAGUE** Ingreso: **295943** Fecha Ingreso: **15/10/2019 08:28:02 p.m.**

DATOS DE AFILIACION

Entidad: **MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO** Régimen: **Subsidiado** Estrato: **RANGO (B) / ESTRATO 2**

Nombre Acudiente: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666** Parentesco: **ACOMPAÑANTE**

Nombre Acompañante: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666**

Fecha de grabación de folio: **15/10/2019 11:38:30 p.m.** Área de Servicios: **B02 - URGENCIAS OBSERVACIÓN**

CLASIFICACION UCI: No Aplica

EVOLUCIÓN ADICIONAL: MEDICINA GENERAL

PACIENTE CON EPISODIOS DE INSOMNIO, ANSIEDAD Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN POSTOPERATORIO DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA Y PERONE, SIN FIEBRE NI TOS, SE ENCUENTRA SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN SOBREAGREGADOS PULMONARES, MEJORIA DEL DOLOR

RX DE TORAX SIN CONSOLIDACIONES, SIN FRACTURAS NI CARDIOMEGALIA

SE REVISA HISTORIA CLINICA DONDE SE ENCUENTRA VALORACION POR PSIQUIATRIA POR INSOMNIO QUIEN INDICA TRAZODONA, LA PACIENTE MANIFIESTA NO HA CONSUMIDO DICHO MEDICAMENTO

SE INDICA SALIDA CON FORMULA Y RECOMENDACIONES.

SOLICITUD INTERCONSULTA? NO **MOTIVO**

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
20	TRAZADONE 50 mg TABLETA	TOMAR UNA TABLETA DE 50 MG CADA NOCHE POR 20 DIAS

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA		OBSERVACIONES
Médicos	30/09/2019	NIEGA	

Profesional: **VALDERRAMA ESPINOZA EDISON ANDRES**

R . M .: **2239**

MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
HISTORIA CLINICA
EVOLUCION ADICIONAL

FOLIO N. 115

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** Documento / Historia: **CédulaCiudadanía** **1106333283**

Edad: **28 Años \ 10 Meses \ 11 Días** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltero**

Fecha Nacimiento: **04/12/1990** Dirección **NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44** Teléfono: **3229031666**

Procedencia: **IBAGUE** Ingreso: **295943** Fecha Ingreso: **15/10/2019 08:28:02 p.m.**

DATOS DE AFILIACION

Entidad: **MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO** Régimen: **Subsidiado** Estrato: **RANGO (B) / ESTRATO 2**

Nombre Acudiente: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666** Parentesco: **ACOMPAÑANTE**

Nombre Acompañante: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666**

Fecha de grabación de folio: **15/10/2019 11:38:30 p.m.** Área de Servicios: **B02 - URGENCIAS OBSERVACIÓN**

CLASIFICACION UCI: No Aplica

EVOLUCIÓN ADICIONAL: MEDICINA GENERAL

PACIENTE CON EPISODIOS DE INSOMNIO, ANSIEDAD Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN POSTOPERATORIO DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA Y PERONE, SIN FIEBRE NI TOS, SE ENCUENTRA SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN SOBREAGREGADOS PULMONARES, MEJORIA DEL DOLOR

RX DE TORAX SIN CONSOLIDACIONES, SIN FRACTURAS NI CARDIOMEGALIA

SE REVISA HISTORIA CLINICA DONDE SE ENCUENTRA VALORACION POR PSIQUIATRIA POR INSOMNIO QUIEN INDICA TRAZODONA, LA PACIENTE MANIFIESTA NO HA CONSUMIDO DICHO MEDICAMENTO

SE INDICA SALIDA CON FORMULA Y RECOMENDACIONES.

¿SOLICITUD INTERCONSULTA? NO **MOTIVO**

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
20	TRAZADONE 50 mg TABLETA	TOMAR UNA TABLETA DE 50 MG CADA NOCHE POR 20 DIAS

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA		OBSERVACIONES
Médicos	30/09/2019	NIEGA	

Profesional: VALDERRAMA ESPINOZA EDISON ANDRES

R.M.: 2239

MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
HISTORIA CLINICA
EVOLUCION ADICIONAL

FOLIO N. 115

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** Documento / Historia: **CédulaCiudadania** **1106333283**

Edad: **28 Años \ 10 Meses \ 11 Días** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltero**

Fecha Nacimiento: **04/12/1990** Dirección **NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44** Teléfono: **3229031666**

Procedencia: **IBAGUE** Ingreso: **295943** Fecha Ingreso: **15/10/2019 08:28:02 p.m.**

DATOS DE AFILIACION

Entidad: **MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO** Régimen: **Subsidiado** Estrato: **RANGO (B) / ESTRATO 2**

Nombre Acudiente: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666** Parentesco: **ACOMPAÑANTE**

Nombre Acompañante: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666**

Fecha de grabación de folio: **15/10/2019 11:38:30 p.m.** Área de Servicios: **B02 - URGENCIAS OBSERVACIÓN**

CLASIFICACION UCI: No Aplica

EVOLUCIÓN ADICIONAL: MEDICINA GENERAL

PACIENTE CON EPISODIOS DE INSOMNIO, ANSIEDAD Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN POSTOPERATORIO DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA Y PERONE, SIN FIEBRE NI TOS, SE ENCUENTRA SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN SOBREAGREGADOS PULMONARES, MEJORIA DEL DOLOR

RX DE TORAX SIN CONSOLIDACIONES, SIN FRACTURAS NI CARDIOMEGALIA

SE REVISA HISTORIA CLINICA DONDE SE ENCUENTRA VALORACION POR PSIQUIATRIA POR INSOMNIO QUIEN INDICA TRAZODONA, LA PACIENTE MANIFIESTA NO HA CONSUMIDO DICHO MEDICAMENTO

SE INDICA SALIDA CON FORMULA Y RECOMENDACIONES.

¿SOLICITUD INTERCONSULTA? NO MOTIVO

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
20	TRAZADONE 50 mg TABLETA	TOMAR UNA TABLETA DE 50 MG CADA NOCHE POR 20 DIAS

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA		OBSERVACIONES
Médicos	30/09/2019	NIEGA	

Profesional: **VALDERRAMA ESPINOZA EDISON ANDRES**

R.M.: 2239

MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
HISTORIA CLINICA
EVOLUCION ADICIONAL

FOLIO N. 115

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: **ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ** Documento / Historia: **CédulaCiudadanía** **1106333283**

Edad: **28 Años \ 10 Meses \ 11 Días** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltero**

Fecha Nacimiento: **04/12/1990** Dirección **NACIONES UNIDAS CALLE 34 B N 44** Teléfono: **3229031666**

Procedencia: **IBAGUE** Ingreso: **295943** Fecha Ingreso: **15/10/2019 08:28:02 p.m.**

DATOS DE AFILIACION

Entidad: **MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO** Régimen: **Subsidiado** Estrato: **RANGO (B) / ESTRATO 2**

Nombre Acudiente: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666** Parentesco: **ACOMPAÑANTE**

Nombre Acompañante: **DIANA RODRIGUEZ** Teléfono: **3229031666**

Fecha de grabación de folio: **15/10/2019 11:38:30 p.m.** Área de Servicios: **B02 - URGENCIAS OBSERVACIÓN**

CLASIFICACION UCI: No Aplica

EVOLUCIÓN ADICIONAL: MEDICINA GENERAL

PACIENTE CON EPISODIOS DE INSOMNIO, ANSIEDAD Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN POSTOPERATORIO DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA Y PERONE, SIN FIEBRE NI TOS, SE ENCUENTRA SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA SIN SOBREAGREGADOS PULMONARES, MEJORIA DEL DOLOR

RX DE TORAX SIN CONSOLIDACIONES, SIN FRACTURAS NI CARDIOMEGALIA

SE REVISA HISTORIA CLINICA DONDE SE ENCUENTRA VALORACION POR PSIQUIATRIA POR INSOMNIO QUIEN INDICA TRAZODONA, LA PACIENTE MANIFIESTA NO HA CONSUMIDO DICHO MEDICAMENTO

SE INDICA SALIDA CON FORMULA Y RECOMENDACIONES.

SOLICITUD INTERCONSULTA? NO **MOTIVO**

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
20	TRAZADONE 50 mg TABLETA	TOMAR UNA TABLETA DE 50 MG CADA NOCHE POR 20 DIAS

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA		OBSERVACIONES
Médicos	30/09/2019	NIEGA	

Profesional: VALDERRAMA ESPINOZA EDISON ANDRES

R . M .: 2239

MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 — Confirmado — Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía — Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

ESTADO DEL INGRESO:

**"ESTADO GENERAL INGRESO A URGENCIAS"
PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA
**"ESTADO GENERAL INGRESO HOSPITALIZACION"
PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN SOPORTE CARDIOVASCULAR
**"ESTADO GENERAL INGRESO HOSPITALIZACION"
SO2 94% AMBIENTE, PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

MOTIVO DE CONSULTA

**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO A URGENCIAS"
ACCIDENTE DE TRANSITO
30/09/2019 3:51:45 a.m.
**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO HOSPITALIZACION"
PROCEDENTE DE URGENCIAS— POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO
1/10/2019 12:09:08 a.m.
**"MOTIVO DE LA CONSULTA INGRESO HOSPITALIZACION"
TRASLADO DE UCI, ACCIDENTE DE TRANSITO
5/10/2019 1:57:41 p.m.

ENFERMEDAD ACTUAL:

**"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A URGENCIAS"
PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA TRASLADADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO. EN EL MOMENTO CONFUSA CON GLASGOW 14/15, ES RECIBIDA CON INMOVILIZACION CERVICAL.
"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A HOSPITALIZACION"
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, INGRESA A URGENCIAS DE LA INSTITUCION EL DIA DE HOY EN HORAS DE LA MADRUGADA POR CUADRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO (MUERTO EN ESCENA) EN CALIDAD DE OCUPANTE DE VEHICULO PARTICULAR CONTRA BUS DE SERVICIO PUBLICO, CON POSTERIOR POLITRAUMA, TCE LEVE, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES;
SE TOMA TAC CEREBRAL SIN LESIONES, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES NO CONSIDERAN INTERVENCIONES ADICIONALES; SE HACE SET RADIOLOGICO DE TRAUMA CON EVIDENCIA DE FRACTURA DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO, RADIO IZQUIERDO; SE REALIZA INMOVILIZACION Y TRACCION CUTANEA, VALORADA POR ORTOPEDIA QUIENES CONSIDERAN REQUIERE MANEJO QUIRURGICO EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA (PENDIENTE). SE TRASLADA A LA UNIDAD PARA VIGILANCIA ESTRICTA
"ENFERMEDAD ACTUAL INGRESO A HOSPITALIZACION"
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, INGRESA A URGENCIAS DE LA INSTITUCION EL DIA 30/09 POR CUADRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO (MUERTO EN ESCENA) EN CALIDAD DE OCUPANTE DE VEHICULO PARTICULAR CONTRA BUS DE SERVICIO PUBLICO, CON POSTERIOR POLITRAUMA, TCE LEVE, FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES;SE TOMA TAC CEREBRAL SIN LESIONES, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES NO CONSIDERAN INTERVENCIONES ADICIONALES; SE HACE SET RADIOLOGICO DE TRAUMA CON EVIDENCIA DE FRACTURA DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO, RADIO IZQUIERDO; SE REALIZA INMOVILIZACION Y TRACCION CUTANEA, VALORADA POR ORTOPEDIA QUIENES CONSIDERAN REQUIERE MANEJO QUIRURGICO EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA Y ES TRASLADADA A UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, VALORADA POR CIRUGIA GENERAL QUIENES DESCARTAN HEMO O NEUMOTORAX, NO LIQUIDO LIBRE EN CAVIDAD ABDOMINAL EN TAC DE ABDOMEN POR LO CUAL CIERRAN, DURANTE SU ESTANCIA EN UCI LA PACIENTE NO REQUIERE SOPORTE INOTROPICO NI VASOPRESOR, NO REQUIRIO INTUBACION OROTRAQUEAL, EL 02/09 REALIZAN OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQ Y RADIO IZQ, SIN COMPLICACIONES, TAMBIEN CX PLASTICA REALIZA CORRECCION DE HERIDA EN REGION FRONTOTEMPORAL CON EVIDENCIA DE POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR, ADEMAS ES VALORADA POR GINECOLOGIA DBIDO A POSITIVAD DE BHCG QUIENES SOLICITAN NUEVO EXAMEN CON REPORTE NEGATIVO. SOLICITAN VALORACION POR PSIQUIATRIA POR LABILIDAD EMOCIONAL E INSOMNIO, REQUIRIO INFUSION DE FENTANIL POR MALA MODULACION DEL DOLOR CON DESTETE SATISFACTORIO. EL DIA DE HOY INDICAN TRASLADO A PISO PARA CONTINUAR MANEJO POR ORTOPEDIA Y CX PLASTICA.

REVISION POR SISTEMAS

**REVISION POR SISTEMAS INGRESO A URGENCIAS"
PACIENTE POLITRAUMATIZADA
"REVISION POR SISTEMAS INGRESO A HOSPITALIZACION"
DIURESIS POR SONDA VESICAL
- GLUCOMETRIA:105 MG/DL
"REVISION POR SISTEMAS INGRESO A HOSPITALIZACION"
NO REFIERE ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA. HOY MEJORIA DEL DOLOR, MUEVE MAS LAS EXTREMIDADES

ANTECEDENTES:

Tipo:Médicos Fecha: 30/09/2019 05:13 a.m.
Detalle: NIEGA

EXAMEN FISICO:

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 — Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 — Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 — Confirmado — Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ — Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía — Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro — Sexo: Femenino — Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días — F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias — Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

"GLASGOW"14MIEMBROS"** MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALAPACION CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL. ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS,FC72FR18TEMP37,0"SO2"0"Estado de Conciencia"Alerta"CABEZA Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS** HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE EL CRANEO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS **TORAX Y CARDIO – PULMONAR** RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO.**ABDOMEN"EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN**GENITO – URINARIO** GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS**MUSCULO – ESQUELETICO** MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALAPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS.**NEUROLÓGICO** CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES. NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE**PIEL Y FANERAS** MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL**CUELLO**INMOVILIZADOTAS115TAD75TAS112TAD71FC107FR16TEMP36,0TAS126TAD80FC80FR14TEMP36,6TAS125TAD77FC116FR20TEMP36,0TAS0TAD0FC0FR0TEMP0,0TAS109TAD71FC102FR16TEMP36,0TAS0TAD0FC0FR0TEMP0,0FC95FR18TEMP36,0"SO2"0"GLASGOW"0"PESO"0,00"TALLA"0TAS115TAD70FC85FR20TEMP36,6"SO2"0"GLASGOW"0"PESO"0,000"TALLA"0TAS100TAD60

INDICACIONES MEDICAS / CONDUCTA

**"ANALISIS UCI INGRESO A URGENCIAS"
PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SS/I, SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES, SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y ABDOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONJUGADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACION URGENCIAS, SE SOLICITA UCI. SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.
PLAN TERAPEUTICO DEL INGRESO A URGENCIAS
OBSERVACIÓN EN REANIMACIÓN URGENCIAS
SSN 0.9% BOLO 1000 CC Y CONTINUAR A 100 CC HORA
MORFINA SE APLICAN 12 MG DURANTE LA EVALUACIÓN Y CONTINUAR A 3 MG CADA 4 HORAS CON RESCATES DE 1.5 MG
CEFRADINA 1 GRAMO CADA 8 HORAS IV
AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IV
PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IV
TOXOIDE TETANICO IM DU
SE SOLICITAN RX Y PARACLINICOS
SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA GENERAL
SE SOLICITA UCI
ANALISIS INGRESO HOSPITALIZACIÓN
PACIENTE CON POLTIRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTO IMPACTO. FRACTURAS MULTIPLES EN EXTREMIDADES. HERIDA EN CARA Y CUERO CABELLUDO CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO POR PARTE DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA. EN EL MOMENTO EN ACEPTABLE ESTADO, OXIGENO POR CANULA NASAL, DOLOR MODULADO, SE SOLICITAN PARACLINICOS COMPLETOS PREQUIRURGICOS. REQUIERE VIGILANCIA ESTRICTA EN LA UNIDAD, ALTISIMO RIESGO DE COMPLICACIONES

-- NOTA DE PROCEDIMIENTO: SUTURA DE HERIDA EN HOMBRO DERECHO
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, BAJO ANESTESIA LOCAL, SE SUTURA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 2 CM EN HOMBRO DERECHO, SE UTILIZA SEDA 2-0. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES, SE DEJA CUBIERTO
PLAN TERAPEUTICO INGRESO HOSPITALIZACION
UCI INTERMEDIA
- VER ORDENES MEDICAS
ANALISIS INGRESO HOSPITALIZACION
PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS POP DIA 3 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDO, OSTEOSINTESIS DE RADIO IZQ. POLITRAUMATISMO. EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, AFEBRIL, HIDRATADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NORMOXEMICA, DIURESIS POSITIVA, EN MANEJO ANTIBIOTICO TRICONJUGADO, REPOSICION DE POTASIO, CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO Y POR ORTOPEDIA, CX PLASTICA.
PLAN TERAPEUTICO INGRESO HOSPITALIZACION
CONTROL DE SIGNOS VITALES, IGUAL MANEJO-VER ORDENES MEDICAS. P/ELECTROLITOS DE CONTROL A LAS 4 PM. P/VAL PSIQUIATRIA

JUSTIFICACION:

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45 CAMA: 508 B
Ingreso: 290958 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadania Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servcio de Egreso: Ninguna

N°67349

RESULTADO DE EXAMEN:

EVOLUCIONES

FECHA	MEDICO	
DESCRIPCIÓN		
30/09/2019 6:41	1018404154 - RESTREPO LUGO CLAUDIA MARCELA	NEUROCIRUGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** **** VALORACIÓN NEUROCIRUGÍA URGENCIAS ***MOTIVO DE CONSULTA: *ACCIDENTE DE TRANSITO*ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA EN TRASLADADA EN AMBULANCIA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO. SE DESCONOCE MECANISMO DE TRAUMA CONCRETO, PACIENTE NO LO RECUERDA. NO CONTAMOS CON MAS INFORMACIÓN DEL EVENTO NOC EFALEA, NO EMESIS, NO CONVULSIONES REVISIÓN POR SISTEMAS: NIEGA OTRA SINTOMATOLOGÍA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA ANTECEDENTES: NO REFIERE ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA EXAMEN FÍSICO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ÁLGICA, CON INMOVILIZADOR CERVICAL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERTA, HIDRATADA, AFEBRIL CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 4X5 CM EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR, BORDES MASERADOS DESVITALIZADOS, CON EXPOSICIÓN DE LA BÓVEDA ÓSEA, NO TRAZOS DE FRACTURAS, CUELLO CON INMOVILIZADOR CERVICALTÓRAX: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN, NO AUSCULTO SOPLOS GENITOURINARIO: DIFERIDO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÑPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO. EN APARIENCIA NORMAL. MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÑPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL. MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. NEUROLÓGICO: ALERTA, ORIENTADA EN TIEMPO, PERSONA, GLASGOW 15/15, OBEDECE ÓRDENES, NO FOCALIZACIONES, RESPUESTA MOTORA NORMAL, PARES CRANEALES VALORABLES NORMALES. TAC DE CRANEO SIMPLE. NO HAY LESIONES DE BOVEDA CRANEANA NI CALOTA,NO HAY LESIONES INTRA NI EXTRAAXIALES. ADECUADA DIFERENCIACION CORTICO SUBCORTICAL , LLENA MEDIA CENTRADA, CISTERNAS DE LA BASE LIBRES.M IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: 1. TCE LEVE2. POLITRAUMATISMOANÁLISIS / PACIENTE POR NEUROCIRUGIA SIN INDICACION DE MANEJO NEUROQUIRUGICO CON TOMOGRAFIA DE CRANEO NORMAL , GALSGOW 15 .. SE CIERRA IC PLAN: MANEJO POR ORTOPEDIA Y CIRUGIA PLASTICA

30/09/2019 12:05	79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////////////////VALORACIÓN POR ORTOPEDIA////////////////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCION EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUEIRDA GUSTILLO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO: PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA. SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE EL CRANEO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A LA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR.-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. NEUROLOGICO: GLASGOW 14/15, CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL.PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) CTIEMPODE PROTROMBINA (14.60 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 29MIL NEUTRO: 23.66 LINF: 3.86 PLAQ: 415MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.56DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I4. FRACTURA DE CUBITO ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, PACIENTE QUIEN PRESENTA FRACTURA YA MENCIONADAS SE REALIZA CONSENTIMIENTO INFORMADO, BOLETA QUIRURGICA Y SOLICITUD DE MATERIAL, RE REALIZA TRACCIÓN CUTANEA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, INMOVILIZACION INGUINOPEDICA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHA Y PINZA DE AZUCAR DE MIEMBROP SUPERIOR IZQUIERDO. PLANHOSPITALIZAR NO VIA ORALSOLUCIÓN SALIDA 0.9% 120CC/HORA

30/09/2019 12:11	79963248 - ACOSTA AMAYA OSCAR HERNANDO	CIRUGIA GENERAL

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45 CAMA: 508 B
Ingreso: 290958 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadania Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Dias F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servcio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** RESPUESTA A INTERCONSULTA CIRUGIA GENERALMC:ACCIDENTE TE TRANSITO.EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA TRASLADADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO. EN EL MOMENTO CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON INMOVILIZACION CERVICAL, ALGICA. EF: PACIENTE CONFUSA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, ALGICA, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE CALOTA PERO NO TRAZOS DE FRACTURAS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. ABDOMEN EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. LEVE DOLOR A LA PALPACION GENERALIZADA SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A ALA PALÑPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO. MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL, MIEMBRO INFERIOR DERECHO: DEFORMIDAD EN PIERNA DERECHA CON DOLOR INTENSO A ALA PALPACION, CON TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR. MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, ASIMETRIA DE MIEMBROS INFERIORES. PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. NEUROLÓGICO: CONFUSA, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTEPIEL: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL ANALISIS: PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, SIN ABDOMEN AGUDO QUIRURGICO, EN RADIOGRAFIAS SIN EVIDENCIA DE NEUMO O HEMOTAX. SE CANCELA TAC DE ABDOMEN, SE SOLICITA ECO DE ABDOMEN TOTAL PARA DESCARTAR LA PRESENCIA DE LIQUIDO LIBRE POR EL MOMENTO CONTINUA IGUAL MANEJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE.PLAN: MAENJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE SS ECO DE ABDOMEN TOTAL

30/09/2019 12:37	79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** NOTA DE PROCEDIMIENTOTRACCIÓN CUTÁNEAEN SALA DE REANIMACION, SE CUBRE LA EXTREMIDAD IZQUERDA CON VENDAJE DE ALGODÓN LAMINADO 5X5, POSTERIOR CUBRIMIENTO CON VENDA ELASTICA 5X5, SE UBICA Y PEGA TRACCIÓN CUTÁNEA EN ADECUADA POSICIÓN DEJANDO UNA DISTANCIA DE 3 DEDOS DE LA PLANTA DEL PIE CON LA ESPUMA, SE CUBRE NUEVAMENTE CON VENDA ELÁSTICA, SE POSICIONA PESO DISTAL EN LA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA CORRESPONDIENTE AL 5 % DEL PESO DE LA PACIENTE, SE VERIFICA LLENADO CAPILAR DISTAL Y MOVIMIENTO FERULA INGUINOPEDICA PACIENTE CON FRACTURA ABIERTA DE DIAFISIS DE TIBIA GUSTILO I, SE INDICA INMOVILIZACIÓN CON FERULA POSTERIOR INGUINOPEDICA, SE INMOVILIZA CON ALGODÓN LAMINADO 5x6 #5 LUEGO SE COLOCA FERULA POSTERIOR INGUINOPEDICA DESDE PLIEGUE GLUTEO,4 DEDOS MAS ABAJO, ACABANDO INMEDIATAMENTE PROXIMAL A LAS ARTICULACIONES METACARPOFALANGICAS CON VENDA DE YESO 5x5 #5 POSTERIORMENTE SE ENVUELVE CON VENDA ELÁSTICA DE 5x5 #6 Y SE SEGURA CON ESPARAPO SE VERIFICA PERFUSIÓN DISTAL CON LLENADO CAPILAR < 2 SEGUNDOS Y MOVILIDAD DE LOS DEDOS.FERULA EN PINZA DE AZÚCAR POR FRACTURA EN DIAFISIS RADIO IZQUIERDO, DONDE SE PROCEDE A COLOCACION DE FERULA EN PINZA DE AZÚCAR, INICIAMOS ENVOLVIENDO TODO EL BRAZO IZQUIERDO EN ALGODON LAMINADO 5X5 #2. LUEGO COLOCAMOS ELL YESO 5X5 #2 POR LA SUPERFICIE PALMAR DE LA MANO Y ANTEBRAZO, RODEANDO EL CODO Y VOLVIENDO POR LA SUPERFICIE DORSAL DEL ANTEBRAZO, ENVOLVEMOS CON VENDA ELASTICA DE 5X5 #2 Y SE ASEGURA CON ESPARADRAPO, SE VERIFICA PERFUSION DISTAL, CON LLENADO CAPILAR < 2 SEGUNDOS Y MOVILIDAD DE DEDOS

30/09/2019 12:45	1129465683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO	MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ***EVOLUCIÓN TURNO MAÑANA - MEDICINA GENERAL***PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS CON DIAGNÓSTICOS DE:1. POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO 1.2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I1.3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I1.4. FRACTURA DE CUBITO 2. INDICE DE SEVERIDAD DE TRAUMA: 17SUBJETIVO PACIENTE REFIERE SENTIRSE CANSADA, CON DOLOR EN LOS MIEMBROS INFERIORES. OBJETIVOEXAMEN FÍSICOSIGNOS VITALESTA:113/67, T°:36.6°C, FC:87, FR:16, SAT02:98%PACIENTE EN CAMILLA, EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL-CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL IRREGULAR QUE EXPONE TABLA OSEA, CUBIERTA CON APÓSTIOS, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS CUELLO INMOVILIZADO. -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVEMENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: EDEMA Y DOLOR A LA PALPACIÓN CON DEFORMIDAD EN ANTEBRAZO.- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: TRES HERIDAS EN REGIÓN ANTERIOR DE PIERNA DERECHA, HERIDA EN MUSLO DERECHO ANTERIOR, INMOVILIZADA CON FERULA INGUINOPÉDICA. -MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: EDEMA EN MUSLO IZQUIERDO CON HERIDA EN REGION LATERAL, INMOVILIZADA CON TRACCIÓN CUTÁNEA. NEUROLOGICO:ALERTA, ORENTADA, GLASGOW 15/15, CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ESQUIRLAS EN PIEL ANÁLISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS, QUIEN INGRESÓ EL DÍA DE HOY A LAS 4 AM POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE PASAJERA DE AUTOMOVIL POLITRAUMATIZADA. FUE VALORADA POR EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA QUIEN CONSIDERÓ TIENE TAC DE CRANEO NORMAL, SIN INDICACIÓN QUIRÚRGICA POR SU SERVICIO. PRESENTA LAS FRACTURAS Y LESIONES CUTÁNEAS PREVIAMENTE DESCRITAS, ESTÁ PENDIENTE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN CONJUNTO POR ORTOPEDIA Y CIRUGÍA PLÁSTICA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA PACIENTE ALERTA, ORIENTADA, SIN DÉFICIT NEUROLÓGICO APARENTE, SIN EMBARGO DEBIDO AL INDICE DE SEVERIDAD, SE CONSIDERA QUE ES UN TRAUMA MAYOR Y TIENE INDICACIÓN DE TRASLADO A UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, LA CUAL ESTÁ PENDIENTE SEGÚN DISPONIBILIDAD. PLAN DE MANEJOPENDIENTE TRASLADO A UCICONTINUAR MANEJO INSTAURADO PREVIAMENTE

30/09/2019 12:56	1129465683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO	MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** FALTANTES

30/09/2019 12:59	1129465683 - AVILA TAPIA OSCAR EDUARDO	MEDICO GENERAL

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 506 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Información Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I3. FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILLO I4. FRACTURA DE DIAFISIS DE RADIO SUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, PACIENTE REFIERE MODULACIÓN DE DOLOR EN PIERNAS, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, CON INMOVILIZACIONES Y TRACCIÓN CUTANEA, DIURESIS POR SONDA VESICAL, NO REFIERE OTRA SINTOMATOLOGIA EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: HERIDA EN REGION FRONTOPARIETAL DERECHA CUBIERTA CON APOSITO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA SIN EVIDENCIA DE FRACTURAS-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO, ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: INMOVILIZADO CON PINZA DE AZUCAR - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: INMOVILIZADO CON FERULA INGUINOPEDICA, CON ESTIGMAS DE SANGRADO EN VENDAS-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: CON TRACCIÓN CUTANEA NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 01/10/2019TIEMPO DE PROTROMBINA (15.30 seg] CONTROL PT (13.50 seg} INR ACL(1.14) GLICEMIA EN SUERO98.90 mg/dl} CREATININA EN SUERO (0.58 mg/dl} NITROGENO UREICO EN SUERO (10.10 mg/dl)BILIRRUBINA DIRECTA(0.38 mg/dl) BILIRRUBINA TOTAL (0.78 mg/dl) TGOI ASAT (54.60 U/L) TGP/ ALAT(41.30 U/L FOSFATASA ALCALINA .(54.00 U/L) DESHIDROGENASA LACTICA/LDH (287.00 U/L) AMILASA EN SUERO.(18.00 U/L) TRIGLICERIDOS (74 mg/dl) COLESTEROL TOTAL (116 mg/dl) ALBUMINA EN SUERO (3.35 g/ dl)PROTEINAS TOTALES EN SUERO (5.49 g/ dl GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA BHCG (29.36 mUI/ml) HORMONA TIROESTIMULANTE/FSH (1.10 uUI/ml)SODIO EN SUERO (141.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.66 meq/l) CUADRO HEMATICO: LEUCO: 9.57 HB: 3.80 HTC: 26.10 3R2.92 NEU: 7.68 LINF: 1.07 PLAQ. 110:HLANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, CON MULTIPLES FRACTURAS YA MENCIONADAS Y ABULSIÓN DE CUERO CABELLUDO A NIVEL FRONTOPARIETA HOY PROGRAMADA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, CONTINUAR MANEJO EN UCI AYER PACIENTE SE LE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE SANGRE, EN EL MOMENTO RE LA REVISTA SE LE ESTAN TRANSFUNDIENDO DOS UNIDADES DE SANGRE A LA PACIENTE , SE SOLICITO ACOMPAÑAMIENTO POR GINECOLOGIA POR BHCG POSITIVA. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. PARCLINCIOS: GLICEMIA EN RANGO, TIEMPO DE COAGULACVIÓN EN RANGO SUPERIOR, PERFIL HEPATOBILIAR EN RANGOS NORMALES, PERFIL LIPIDO ADECUADO, NORMOALBUMINEMICA, EUTIROIDEA, NO TRASTORNOS HIDROELECTROLITICOS, PRUEBA DE EMBARAZO CUANTIFICADA POSITIVA PARA BETA BHCG, FUNCIÓMN RENAL CONSERVADA. CUADRO HEMATICO DE CONTORL DE AYER CON DISMINUCIÓN DE HEMOGLOBINA ASOCIADO A TROMBOCITOPENIA, NO ALTERACIONES DE LA LINEA CELULAR BLANCA, PLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 50CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 6000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORASOBSERVACIONES Y/O PENDIENTESHOY EN PROGRAMACIÓN QUIRURGICA VALORACIÓN POR ANESTESIA

02/10/2019 16:22 79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA 2/10/2019 3:50:54 p.m.**DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS** 1. FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA CON DEFECTO OSEO ABIERTA GRADO II, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA IMPORTANTE . 2. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINNUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 3. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .**DX QUE - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA** NINGUNA**DESCRIPCIÓN QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO** PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y BAJO ANESTESIA GRAL, PRIMERA VIA: SE REALIZA DESBRIDAMLEINTO DE TEJIDOS PROFUNDOS EN PIERNA DERECHA DE LA EXPOSICION OSEA, , SE REALIZA CURETAJE OSEO DE TIBIA DE LA FRACTURA ABIERTA Y LAVADO CON 3000 CC DE SSN , SE AVANZA COLGAJO DE PIEL REGIONAL EN Z HASTA SU COBERTURA TOTAL , SEGUNDA VIA: INCISION SOBRE PLATILLO TIBIAL LATERAL, SE DEEBRIDAN TEJIDOS, SE TOMAN INJERTOS OSEOS DE LA COMINUCION Y ENDOMEDULARES AUTOLOGOS, SE REALIZA REDUCCION DE FRACTURA LATERAL Y SE FIJA CON PLACA DE 12 ORIFICIOS CON 1 TORNILLO BLOQUEADO PROXIMAL Y 1 CORTICAL Y 2 DISTALES CORTICALES BAJO VISION DIRECXTA DE INTENSIFICADOR DE IMAGENES, SE LAVA CON SSN Y SE CIERRA POR PLANOS. TERCERA VIA INCISION SOBRE PLATILLO TIBIAL MEDIAL , SE REALZIA REDUCCIUON ABIERTA DE FRACTURA MEDIAL Y DIAFISIOARIA DE TIBIA Y SE FIJA CON PLACA DE 16 ORIFICIOS DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL CON 1 TORNILLO BLOQUEADO Y 1 CORTICAL, Y 2 DIAFISIARIOS DISTAL SIN COMPLOCIACIONES , BAJO VISION DIRECTA DE INTNESIOFICADOR DE IAMGENES, DEMPO SEGUIDO SE APLICAN INJERTOS EN DEFECTO MEDIAL AUTOLOGOS DE TIBIA , SE CIERRA POR PLANOS.CUARTA VIA: INCISION SOBRE RODILLA IZQ, SE REALIZA ARTROTOMIA DE RODILLA PARA ENTRADA DEL CLAVO , POSTERIORMENTE INCISION, SOBRE HX DE FRACTURA ABIERTA PROLONGANDOLA, SE REALZIA DESBRIDAMENTO DE TEJIDOS, CURETAJE OSEO DE FEMUR POR FSRACTURA ABIERTA DE FEMUR, Y LAVADO CON 3000 CC DE SSN, SE PASA GUIA DE CLAVO DE DISTAL A PROXIMAL, SE PASA RIMER HASTA 11, SE PASA CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 10 POR 360, BAJO VISION DIRECTA DE INTENSIFICADOR DE IMAGENES Y SE REALZIA BLOQUEO DE PROXIMAL CON 1 TORNILLO Y 2 TORNILLOS DISTALES, SE LAVA CON SSN, SE ROTA COLGAJO DE PIEL REGIONAL AVANZANDO PARA COBERTURA DE FRACTURA ABIERTA. CON PROLENE. QUINTA VIA: INCISION LATERAL SOBRE RADIO IZQ, SE DESBRIDAN TEJIDOS, POSTRRIORMENTE SE UBICA FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO, SE REALZIA REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA Y SE FIJA CON PLACA DCP DE 3,5MM DE 8 ORIFICIOS CON 6 TORNILLOS CORTICALES DE 3,5MM, SIN COMPLICACIONES SE LAVA CON SSN Y SE CIERRA POR PLANOS. SE DEJA VENDAJES BULTOSOS.

02/10/2019 15:22 38360604 - OTAVO GUTIERREZ VIVIAN JIMENA CIRUGIA PLASTICA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 506 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Información Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** **********CIRUGIA PLASTICA **********PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, EL DIA DE HOY SE REALIZO INTERVENCION QUIRGICA POR PARTE DE ORTOPEDIA OBJETIVO: PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL. EN REGION FRONTAL DERECHA CON EXTENSION A LINEA MEDIA PRESENTA AVULSION QUE MIDE APROXIMADAMENTE 8 X3 CM DE DIAMETRO CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, EXPOSICION DE MUSCULO FRONTAL, BORDES ESTRELLADOS, MACERADOS, IRREGULARES, DESVITALIZADOS, NO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA, NO SANGRADO ACTIVO. PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES. EN LABIO INFERIOR A NIVEL DE LA MUCOSA HUMEDA CON EXTESION A LA LINEA ROJA PRESENTA HERIDA AVULSIVA DE APROXIMADAMENTE 2X1 CM DE DIAMETRO CON COMPRMISO DE MUCOSA Y EXPOSICION DE MUSCULO ORBICULARIS ORIS, BORDES IRREGULARES, DESVITALIZADOS ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL. EL DIA DE HOY FUE LLEVADA A SALAS DE CIRUGIA PARA REALIZACION DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURAS. POR NUESTRA ESPECIALIDAD SE PROGRAMARÁ PARA REALIZAR INTERVENCION QUIRURGICA YA QUE POR FALTA DE INSTRUMENTADORA ADICIONAL EN LA SALA NO FUE POSIBLE REALIZARLO EL DIA DE HOY. POR AHORA REALIZAR CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFERMERIA. ESTAREMOS ATENTOS.PLANCONTINUAR MANEJO INSTAURADO CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFEMERIA

02/10/2019 17:49 79644750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** NOTA OPERATORIAPRICEDIMIENTOS: 1. OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA2. OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDO3. OSTEOSINTESIS DE RADIO DISTAL IZQUIERDOCIRUJANO: DR SEGURADIAGNOSTICOS: - PREQUIRÚRGICOS: 1. FRACTURA ABRIERA GUSTILO 1 DE FEMUR IZQUIERDO. 2. FRACTURA ABIERTA GUSTILO I DE RADIO DISTAL IZQUIERDO. 3. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA-POSQUIRÚRGICOS: IDENANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD EN POSOPERATORIO INMEDIATO DE OSTEOSINESSI DE RADIO Y FEMUR IZQUIEROS , Y DE TIBIA DERECHA, NO PRESENTÓ COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO. PEDUEIRE CONTINUAR MANEJO INTEGRAL EN UCI, SE SOLICITA CUADRO HEMATICO Y RADIOGRAFIAS DE CONTROL PLAN DE MANEJO:CONTINUAR INSTAURADO EN UCI-CUADRO HEMATICO-RADIOGRAFIAS

03/10/2019 7:03 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** SE ABRE FOLIO PARA REALIZAR RESERVA DE DOS UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PARA POP

03/10/2019 8:10 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINNUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL , 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 1 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON APOSITO-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO, ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO LLENADO CAPILAR CONSERVADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 02/10/2019TPARCIAL DE TROMBOPLASTINA (23.20 seg) CONTROL PTT (31.00 seg) CLORO EN SUERO .(105.60 meq/l) NITROGENO UREICO EN SUERO (5.30 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.40 mg/dl) SODIO EN SUERO (138.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.65 meq/l) TIEMPO DE PROTROMBINA (17.90 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.35) CUADRO HEMATICO: LEUCO: 10.34 HB:9.0 HTO: 25.90 NEUT: 8.90 LINF: 0.88 PLAQ. 166ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 1 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDIATO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, EN VIGILANCIA CLINICA POR ESPECIALIDADES TRATANTES QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. PARCLINCIOS: TIEMPO DE COAGULACIÓN EN RANGO, ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS, NO LEUCOCITOSIS, PLAQUETAS EN LIMITE INFERIOR, NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOSPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 6000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROSSERVACIONES Y/O PENDIENTESPENDIENTE REPORTE DE RADIOGRAFIAS POSTOPERATORIAS ANTEBRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO

03/10/2019 9:40 51584635 - BAYONA ABELLO SHEIDA YARIMA GINECOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

Nº67349

CLASIFICACIÓN UCI No Aplica**EVOLUCIÓN ADICIONAL** ** VALORACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA **MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO"EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUEIRDA GUSTILLO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO: PACIENTE ALERTA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, CON REGULAR MODULACION DEL DOLOR, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL CUBIERTA POR APOSITO, NO TRAZOS DE FRACTURAS, ISOCORIA NORMOREACTIVA-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN - EXTREMIDADES: ANTEBRAZO DERECHO, Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTOS CON VENDAJE BLANDO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, SIN SECRECIONES VAGINALES, SIN SANGRADO VAGINAL. PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) TIEMPODE PROTROMBINA (14.50 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 29MIL NEUTRO: 23.66 LINF: 3.86 PLAQ: 415MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.56ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, NOS INTERCONSULTAN POR PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA, SIN EMBARGO AL INTERROGATORIO PACIENTE REFIERE NO HABER MANTENIDO RELACIONES SEXUALES RECIENTEMENTE, FECHA DE ULTIMA MENSTRUACION 6/09/19, SE SOLICITA NUEVA PRUEBA CON HCGB PARA EVALUAR COMPORTAMIENTO , PENDIENTE REALIZACION DE ECOGRAFIA TRANSVAGINAL. SE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. ORDENES MEDICAS CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO EN UCI INTERMEDIOSS9/ BETA HCG HOY

03/10/2019 13:03 79947423 - FIGUEROA CASANOVA RAFEL CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** EVOLUCION MÉDICA DE LA MAÑANA UNIDAD DE CUIADOS INTERMEDIOSDR FIGUEROA: INTENSIVISTA DR COSSIO MEDICO GENERAL ANESTENSIVAMODALIDAD INTERMEDIA PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA CONMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 1 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSOPORTRES:HEMODINAMICO: CLORURO DE SODIO, RESPIRATORIO: SIN SOPORTEMETABOLICO: NINGUNO RENAL: SIN SOPORTENEUROLOGICO: SIN SOPORTEANTIBIOTICOS: CEFRADINA, AMIKACINA, PENICILINA CRISTALINA 5.000.000 UISUBJETIVO: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIGNOS VITALES: -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON APOSITO-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BLNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SOONA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO, LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO LLENADO CAPILAR CONSERVADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELBALANCE DE LIQUIDOSGU: 1.0 CC/KG/HORA BALANCE: 228 CC (+)ACUMULADO 1475 CC (+)GLUCOEMTRIAS; PARACLINICOS: PERFIL HEMATOINFECCIOSO: LEUCOCITOS: 10.340 NEUTROFILOS:86.1 % HB: 9.0 HTO: 85.9 % PLAQUETAS:166.000 . PERFIL RENAL: BUN:5.3 CREATININA: 0.4 EN LIMITES NORMALESELECTROLITOS: NA: 138 K: 3.6 DENTRO DE LIMITES NORMALES PERFIL DE COAGULACION: PT: 17.9 PTT:23.9 INR: 1.36 ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA EN DIA 1 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDIATO, CON MAL CONTROL DEL DOLOR, SE REANUDA INFUSION DE FENTANIL, PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTE INOTROPIOC NI VASOPRESOR, SIN SIGNOS DE DIFICUALTD RESPIRTAORIA, SIN SIGNOS DE INFECCION , SIN FIEBRE, SIN TAQUICARDIA, METABOLICAMENTE CON GLUCOEMTRIAS DENTRO DE LIMITES NORMALES, ELECTROLITOS NORMALES, GASTO URINARIO CONSERVADO, CON AZOADOS ELEVADOS, NEUROLOGICO SIN DEFICT APARENTE, EN POP DIA 1 DE OSTEOSINTESIS DE TIBI DERECHA Y FEMUR IZQUIERDO CON MAL CONTROL DEL DOLOR POR LO CUAL SE DECIDE REINICIAR INFUSION DE FENTANIL PENDIENTE REALIZACION DE PROCEDIMEINTO RECONSTRUCTIVO EN LA REGION FRONTAL POR PARTE DE CX PLASTICA EL DIA DE HOY, POR AHORA DEBE CONTINUAR EN LA UNIDAD DE CUIADOS INTERMEDIOS, PACIENTE CON ALTO RIESGO DE COMPLICACION Y MUERTEPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 1000CC/HIDPIRONA 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 8 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 UI CADA 4 HORAS IVOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOR DE RESCATE FENTANIL INFUSION,

03/10/2019 15:02 79947423 - FIGUEROA CASANOVA RAFEL CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** FOMOULCION

03/10/2019 17:59 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

Nº67349

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** EVOLUCION DE CIRUGIA PLASTRIA NOTA RETROSPECCITVA A LAS 7:00 AM PACIENTE QUIEN SE CUENTRAN EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA , SIN SOPORTE VENTILATORIO, AFEBRIL, HIDRATADA SE RETIRA VENDAJE BULTOSO DE ZONA FRONTAL SE EVIDENCIA AVULSION CON SANGRADO ACTIVO EN CAPA QUE COMPROMETE MAS DEL 50% DE REGION FRONTAL DERECHA Y REGION PARIETAL BILATERAL . CON TEJIDO NECROTICO, MASERADO , DEVITALIZADO ADEMA SE EVIDENCIA LIMITACION COMPLETA PARA SUBIR LA CEJA DERECHA CON LIMITACION DE LA REGION FRONTAL IBPSILATERAL SIN OTRO HALLAZGO POSITIVO APARENTEMENTE, SERA LLEVADA A CIRUGIA EL DIA DE HOY SE LE EXPLICA POSIBLES COMPLICACIONES.ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS DE EDAD QUIE SUFRIO POLITRAUMATISMO QUE SERA LLEVADA EL DIA DE HOY SEGUN DISPONIBILIDAD DE SALAS, SE LE EXPLICA POSIBLES COMPLICACIONES Y SE FIRMA AUTORIZACION DE INTERVENCION.

03/10/2019 18:14 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA 3/10/2019 6:47:50 p.m.**DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS** HALLAZGOS INTRAOPERATORIOSCOMPROMISO DEL 60% DE REGION FRONTAL DE PREDOMINIO DERECH CON EXTENSION A LINEA MEDIA DE IMPLANTACION CAPILAR HASATA REGION PARIETAL BILATERAL PRESENTA AVULSION QUE MIDE CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, MUSCULO GALEA Y HUESO,SANGRADO EN CAPA, TEJIDO NECROTICO, MACERADO DESVITALIZADOS, EXPOSICION OSEA FRONTAL SIN TRAZOS DE FRACTURA, PRESENTA MATERIAL EXTRAÑO (VIDRIOS) LOS CUALES SE RETIRAN . PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES, EDEMA Y ERITEMA. SE EVIDENCIA DESCENSO DE CUERPO CILIAR DERECHO CON RESPECTO AL IZQUIERDO, **DX QUI - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA** NO**DESCRIPCION QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO** BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, INTUBACION OROTRAQUEAL, POSICION EN DECUBITO SUPINO, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS ESTERILES, SE PROCEDE A: VIA 1 (15142) 1. EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 5-0.VIA 2 (15142) 1. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION, SE REVIS HEMOSTASIA, SE DISEÑA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA PARIETAL DERECHA EL CUAL SE DECOLA POR PLANOS, SE AVANZA Y ROTA LOGRANDO COBERTURA COMPLETA DEL DEFECTO SIN TENSION, SE CIERRA CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 4-0 Y 5-0. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA

03/10/2019 18:19 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

DESCRIPCION QUIRURGICA - FECHA 3/10/2019 6:16:29 p.m.**DESCRIPCION QUIRURGICA - HALLAZGOS** ********** SE REALIZA CORRECION DE FOLIO ANTERIOR POR ERROR EN DIGITACION **********HALLAZGOS INTRAOPERATORIOSCOMPROMISO DEL 60% DE REGION FRONTAL DE PREDOMINIO DERECH CON EXTENSION A LINEA MEDIA DE IMPLANTACION CAPILAR HASATA REGION PARIETAL BILATERAL PRESENTA AVULSION QUE MIDE CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, MUSCULO, GALEA Y HUESO,SANGRADO EN CAPA, TEJIDO NECROTICO, MACERADO DESVITALIZADOS, EXPOSICION OSEA FRONTAL SIN TRAZOS DE FRACTURA, PRESENTA MATERIAL EXTRAÑO (VIDRIOS) LOS CUALES SE RETIRAN . PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES, EDEMA Y ERITEMA. SE EVIDENCIA DESCENSO DE CUERPO CILIAR DERECHO CON RESPECTO AL IZQUIERDO, **DX QUI - TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGIA** NO **DESCRIPCION QUIRURGICA - PROCEDIMIENTO** BAJO ANESTESIA GENERAL, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, INTUBACION OROTRAQUEAL, POSICION EN DECUBITO SUPINO, COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS ESTERILES, SE PROCEDE A: VIA 1 (15142) 1. EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 4-0 Y 5-0 (15142) 1. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION, SE REVIS HEMOSTASIA, SE DISEÑA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA PARIETAL DERECHA EL CUAL SE DECOLA POR PLANOS, SE AVANZA Y ROTA LOGRANDO COBERTURA COMPLETA DEL DEFECTO SIN TENSION, SE CIERRA CON VICRYL 4-0, 5-0 Y PROLENE 4-0 Y 5-0. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA

03/10/2019 18:26 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGIA PLASTICA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** NOTA OPERATORIA CIRUJANA: DRA REYESAYUDANTE: DRA VARGAS (RESIDENTE) ANESTESIOLOGO: DR CASTIBLANCOINTRUMENTARA: CAROLINA DX PREOPERATORIA: AVULSION DEL 60% EN REGION FRONTAL + AVULSION EN REGION PARIETAL BILATERAL DX POPOERATORIA: AVULSION DEL 60% EN REGION FRONTAL + AVULSION EN REGION PARIETAL BILATERAL PROCEDIMIENTO EN REGION FRONTAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA OBTENER SANGRADO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO A PRESION CON 3500 CC DE SSN, SE DECOLA COLGAJO COMPUESTO RANDOMIZADO CON BASE EN PERFORANTES DE ARTERIA TEMPORAL SUPERFICIAL DERECHA, SE AVANZA Y TRANSPONE LOGRANDO COBERTURA PARCIAL DEL DEFECTO, SE CIERRA POR PLANOS. EN REGION PARIETAL SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECROTICO, SE RETIRAN FRAGMENTOS DE VIDRIO, SE REALIZA LAVADO EXHAUSTIVO CON 3500 CC DE SSN A PRESION. PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONESSE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA PLAN CONTINUAR MANEJO INSTAURADO EN UCI

03/10/2019 21:19 1110533259 - RUBIO AVILEZ MARIA ALEJANDRA MEDICO GENERAL

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** EVOLUCION UCI INTERMEDIA NOCHEPACIENTE ADULTA CON CUADRO DE POLITRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN POP D1 DE OSTEOSINTESIS MULTIPLE Y POP MEDIATO DE SUTURA + COLGAJO EN CARAEN MANEJO ANALGESICO CON FENTANILO EN INFUSION, EVOLUCION ESTABLE, PENDIENTE ECO PELVICAPACIENTE EN EL MOMENTO CON DOLOR EN MODULACION, MANEJO ANALGESICO MULTIPLE, ALTISIMO RIESGO DE DEYERIRD, SE FORMULA, SE SOLICITAN PARACLINICOS DE CONTROLPOR EL MOMENTO SE CONTINUA MANEJO INSTAURADO Y VIGILANCIA CLINICA ESTRICTA EN LA UNIDAD

04/10/2019 9:58 65634793 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR MEDICO GENERAL

**** OBJETIVO ****PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, HIDRATADA ANIMO DE FONDO TRISTE, LLANTO FACIL. SIN DAÑOS DE MECANICA VENTILATORIA MUCOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIASCARDIOPULMONAR RS CS RITMICOS MV DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES CON INMOVILIZACION FERULA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y VENDAJES EN MIEMBROS INFERIOES. DIURESIS POR SONDA VESICAL: 2.3 CC KILO HORA BALANCE DE 1330 CC - ACUMULADO DE 145 CC + REPORTE GLUCEOMTRICO DE 96 - 119 MG DL REPORTE DE LABORATORISO : HEMOGRAMA CON 7.9 G DL DE HB CONTEO DE PLT NROMAL FUNCION RENAL Y ELECTRLITOS NORMALES PENDIENTE IMAGENES DE RX TOMADOS DE CONTROL POP EN LA MAÑANA,A **PLAN DE MANEJO** DESTETE DE OPIACEO. SE REINICIA ACTM Y DIPIRONA CON MIRAS A DISMINUIR REQUERIMIENTOS DE FENTANILO. CONTINUA CUBRIMIENTO AB SE DISMINUYE APORTE DE L.V A 60 CC HORA. CONTINAU GASTROPROTECCION TROMBOPROFILAXISTERAPIA RESPIRATORIA - INCENTIVO. **ANALISIS** PACIENTE ADULTO VICTIMA DE POLITRAUMATISMO, QUIEN FUE LLEVADA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO POR EVIDENCIA DE FRACTURAS EN HUESOS LARGOS, TOLERÓ EXTUBACION PROGRAMDA EL DIA 2 / 10 / 19 , ACTUALMENTE EN POP DE REALIZACION ADEMAS DE COLGAJO ENREGION FRONTAL DERECHA, CON ADECUADA EVOLUCION CLINICA. SE CONSIDERA DESCENSO HB POSIBLE HEMOCONCENTRACION INICIAL. SIN EMBARGO, CONSIDERO NO NECESIDAD TRANSFUSIONAL POR EL MOMENTO. SE INTENTARA DESTETE DE INFUSION DE OPIACEO PARA CONSIDERAR TRASLADO A SERVICIO DE HOSPITALIZACION SEGUN EVOLUCION CLINICA. SE DUPLICA DOSIS O BISACODILO EN PRO DE ESTABLECER DEPOSICION .**CLASIFICACIÓN UCI**Intermedia

04/10/2019 10:08 51964639 - BAYONA ABELLO SHEIDA YARIMA GINECOLOGIA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ** VALORACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA **MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO"EA: PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 HORAS DE EVOLUCIÓN EN POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO EN VEHICULO EN CONDICIÓN DE PASAJERA, EN EL MOEMNTO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA, CON FRACTURA EN TIBIA IZQUIERDA GUSTILLO II, REALIZAN PROTOCOLO ATLS, REANIMACIÓN INICIAL, LAVADO DE FRACTURA ABIERTA Y SOLICITUD DE PARACLINICOS. EXAMEN FISICO. PACIENTE ALERTA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, CON REGULAR MODULACION DEL DOLOR, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA -CABEZA Y CUELLO: HERIDA DE APROXIMADAMENTE 10 CM DE DIAMETRO EN REGIÓN FRONTOPARIETAL CUBIERTA POR APOSITO. NO TRAZOS DE FRACTURAS, ISOCORIA NORMOREACTIVA-CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS HERIDA DE 2 CM EN HOMBRO DERECHO. -ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN LEVCENTE DOLOROSO A LA PALPACIÓN - EXTREMIDADES: ANTEBRAZO DERECHO, Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTOS CON VENDAJE BLANDO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, SIN SECRECIONES VAGINALES, SIN SANGRADO VAGINAL. PARCLINICOS 30/09/2019GLICEMIA EN SUERO (143.90 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (10.60 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.74 mg/dl) T TIEMPODE PROTROMBINA (14.50 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.08) CUADRO HEMATICO: LEUCO 28MIL NEUTRO: 23.66 LINF: 3.66 PLAQ: 445MIL HB: 13.70 HTO: 41.5% GR: 4.58ANALISISPACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, GLASGOW 15/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO, NOS INTERCONSULTAN POR PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA, SIN EMBARGO AL INTERROGATORIO PACIENTE REFIERE NO HABER MANTENIDO RELACIONES SEXUALES RECIENTEMENTE, FECHA DE ULTIMA MENSTRUACION 6/09/19, SE SOLICITO NUEVA PRUEBA CON HCGB PARA EVALUAR COMPORTAMIENTO LA CUAL FUE NEGATIVA, SE CONSIDERA PRIMERA PRUEBA FALSO POSITIVO, SE CANCELA TOMA DE ECO TRANSVAGINAL. SE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. ORDENES MEDICAS CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO EN UCI INTERMEDIOSSE CIERRA INTERCONSULTA POR GINECOLOGIA Y OBSTETRICIADANCELERA ECO TRANSVAGINAL

04/10/2019 10:40 30230376 - QUESADA AGUILAR MARIA DEL PILAR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL — CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ////////////////EVOLUCIÓN DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////MC: "ACCIDENTE DE TRANSITO" PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA COMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR CONMINUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ, CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA .5. POP DIA 2 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN CON INFUSIÓN DE FENTANIL EXAMEN FISICO: PCIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN. EQUIMOSIS EN FLANCOS, CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDA "E BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO- MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 03/10/2019 CUADRO HEMATICO: LEUCO: 8.54 HB: 7.9 HTO: 23.40 NEUT: 6.09 LINF: 1.06 PLAQ: 165 NITROGENO UREICO EN SUERO (5.50 mg/dl) CREATININA EN SUERO (0.38 mg/dl) SODIO EN SUERO (138.00 meq/l) POTASIO EN SUERO (3.72 meq/l) GONADOTROFINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA BHCG (MENOR 0.100mIU/ML)ANALISISPACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 2 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES. EN VIGILANCIA CLINICA POR ESPECIALIDADES TRATANTES QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINICA DE LA PACIENTE. R POP SATISFACTORIASPARCLINICOS: ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS. NO LEUCOCITOSIS. PLAQUETAS ENASCENSO, NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOS. BHCG NEGATIVAPLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 6000000 U CADA 4 HORAS IVOLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROBSERVACIONES Y/O PENDIENTESPENDIENTE REPORTE DE RADIOGRAFIAS POSTOPERATORIAS ANTEBRAZO IZQUIERDO, PIERNA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO

04/10/2019 11:44 1020722359 - REYES GUTIERREZ NATALIA CIRUGÍA PLASTICA

CLASIFICACION UCI No Aplica**EVOLUCION ADICIONAL** ****/****CIRUGIA PLASTICA ****PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES,EN POP DE LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLGAJO EN REGION FRONTAL Y PARIETAL DERECHA, CON MODULACION DEL DOLOR, CON BUEN PATRON ALIMENTICIO.OBJETIVO:PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES.SE DESCUBRE HERIDA QUIRURGICA EN REGION FORNTAL Y REGION TEMPORAL DERECHA CON ADECUADA COAPTACION, NO SE OBSERVA DEHISCENCIA, NO SANGRADO ACTIVO, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL NI HEMATOMAS. ANALISISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL SE DECURBRE HERIDA QUIRUGICA EL DIA HOY CON BUENA EVOLUCION SIN SIGNOS DE SANGRADO ACTIVO, NO DEHISCENCIA DE LA HERIDA NI SIGNOS DE INFECCION. SE LE COMENTA A LA PACIENTE EVIDENCIA POSIBLE LESION DE NERVIO DE RAMA FRONTAL DE NERVIO FACIAL DERECHO POR EVIDENCIA DE LIMITACION DE PTOSIS CILIAR DERECHA LA CUAL DICE ENTENDER. SE OBSERVA PACIENTE CON LLANTO FACIL CON DIFICULTAD PARA CONCILIAR EL SUEÑO Y ANTE EL TRAUMA SUFRIDO SE SOLICITA VALORACION POR PSIQUIATRIA. CONTINUAR MANEJO INSTAURADO PLANCONTINUAR MANEJO INSTAURADO CURACION DIARIAS POR PARTE DEL SERVICIO DE ENFEMERIA SS VALORACION POR PSIQUIARIA

04/10/2019 22:31 93237999 - COSSIO PECCHENINO ANDRES FERNANDO MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** TERAPIAS Y PARACLINICOS

04/10/2019 22:56 93237999 - COSSIO PECCHENINO ANDRES FERNANDO MEDICO GENERAL

CLASIFICACION UCI Intermedia**EVOLUCION ADICIONAL** FORMULCION

05/10/2019 9:14 79544750 - SEGURA PARRA ZAMIR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACIÓN UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" ////////////////////EVOLUCION DIARIA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA////////////////////
PACIENTE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS DE DIAGNOSTICOS:1. POLITRAUMATISMO2. FRACTURA DE DIAFISIS DE TIBIA DERECHA ABIERTA GUSTILLO I FRACTURA COMINUTA DE PLATILLOS TIBIALES SCHATZCKER VI POR DISOCIACION METAFISODIAFISIARIA, CON HERIDA EN NUMERO DE 2 CON EXPOSICION OSEA 3. FRACTURA ABIERTA DE FEMUR COMINNIUTA TERCIO MEDIO CON DISTAL , IZQ. CON HX DE 2 CM LATERAL . 4. FRACTURA DE RADIO TERCIO MEDIO IZQ DEPSLAZADA ,5. POP DIA 3 (02/10/2019) DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, OSTEOSINTESIS DE FEMUR IZQUIERDOSUBJETIVO: PACIENTE VALORADA EN CAMILLA DE UCI INTERMEDIA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SIN SOPORTE VASOPRESOR O INOTROPICO, DIURESIS POR SONDA VESICAL, DOLOR EN MODULACIÓN. EXAMEN FISICO: PCIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR. -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FORNTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: EQUIMOSIS EN FLANCOS. CON HERIDA DE 3 CM EN FLANCO DERECHO. ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. -GENITOURINARIO: GENITALES EXTERNOS NORMOCONFIGURADOS, DIURESIS CUANTIFICADA POR SODNA VESICAL EXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES, LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO, HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO: LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIELPARCLINICOS 04/10/2019 CUADRO HEMATICO: LEUCO: 8.49 HB: 8.2 HTO: 23% GR: 2.65 NEUT: 5.54 LINF: 1.87 PLAQ: 208 TIEMPO DE PROTROMBINA (15.00 seg) CONTROL PT (13.50 seg) INR (1.12) POTASIO EN SUERO (3.15 meq/l) SODIO EN SUERO (141.00 meq/l) CREATININA EN SUERO (0.40 mg/dl) NITROGENO UREICO EN SUERO (5.90 mg/dl) CLORO EN SUERO (105.10 meq/l)ANALISISPACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINCIA FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO, SIN NECESIDAD DE SOPORTES CARDIOVASCUALRES, EN VIGILANCIA CLINICA QUEDAMOS ATENTOS, VALORADA AYER POR GINECOOBSTRECIA QUIEN CONSIDERA PRUEBA DE BHCG FALSO POSITIVO Y CANCELA ECOGRAFIA TRANSVAGINAL, COTINUAR MANEJO EN UCI, PACIENTE QUIEN SE PUEDE TRASLADAR A HOSPITALIZACION. AVISAR CAMBIOS, PARCLINCIOS: ANEMIA DE VOLUMENES NORMALES POR PERDIDAS AGUDAS, NO LEUCOCITOSIS, PLAQUETAS EN ASCENSO, HIPOCALEMIA MODERADA, NO TRASTORNOS DEL SODIO Y CLORO, TIEMPOS DE COAGULACIÓN EN RANGO, FUNCIÓN RENAL CONSERVADA. PLANCUIDADOS INTERMEDIOSLACTATO DE RINGER 500 mL (HARTMAN) BOLSA 100CC/HDIPIRONA 1 2GR CADA 6 HORASCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV AMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVP PENICILINA CRISTALINA 5000000 U CADA 4 HORAS IVCLORURO DE SODIO 0.9% 100 mL MEZCLAOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASENOXAPARINE 40mg 0.4mL AMPOLLA 40 MG DIA SCBISACODILO 5 mgTABLETA 5 MG VO NOCHE HIDROMORFONA 0.4 MG IV CADA 4 HORAS SEGUN DOLOROBSERVACIONES Y/O PENDIENTESPENDIENTE TRASLADO A HOSPITALIZACION.

05/10/2019 9:35 65634793 - MARTINEZ ORJUELA ALEJANDRINA DEL PILAR MEDICO GENERAL

"" OBJETIVO ""MUCOSA ORAL HUMEDA SIN ADENOPATIASCARDIOPULMONAR RUIDOS CARDIACOS RITMICOS MV DISMINUIDO DE INTENSIDAD ABDOMEN BHLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXTREMIDADES SIMETRICAS TROFICAS NO EDEMAS CONCIENTE ALERTA OREINTADO, COLABORADORADIURESI: 1.7 CC KILO HORA, BALANCE DE 1005 CC - ACUMULADO DE 850 CC - REOPRTE GLUCOMETRICO DE 157 MG DL, REPORTE DE LABORATOERIOS : HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA HB: 8.2 CONTEO DE PLT NORMAL FUNCION RENAL NORMAL ELECTROLITIS POTSIO DE 3.15 SODIO DE 141 TIEMPOS DE COAGULACION NORMALES. RX POP DE ORTOPEDIA : REVISADAS CON ORTOPEDISTA EN REVISTA MEDICA, INDICAN ADECUADA INSERCION DE MATERIAL DE OSTEOSINTEIS, ALINEACION DE FRACTURAS ""PLAN DE MANEJO"" SEGUN INDICACION DE ORTOPEDIA, PACIENTE PUEDE MOVILIZARSE, SENTARSE, DOBLAR RODILLAS, SIN EMBARGO, NO APOYAR AUN EXTREMIDAD INFERIOR. PLAN DE REHABILITACION PREVIO A EGRESO. POSIBLE EGRESO MAÑANA SEGUN EVOLUCION CLINICA. DESDE EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION. SE DESYETÓ EXITOSAMENTE INFUSION DE OPIACEO. SE AJUSTA ANALGESIA. POR HIPOKALEMIA LEVE, SE ENCUENTRA EN REPOSICION PARENTERAL DE POTASIO, FAVOR TOMAR ELECTROLITOS A LAS 4 PM PARA DEFINIR SUSPENSION O CONTINUIDAD DE LA MISMA. RETIRO DE SONDA VESICAL. DESTETE EXITOSO DE OXIGENO SUPLEMENTARIO. ""ANALISIS"" PACIENTE ADULTA CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON MULTIPLES FRACTURAS DE HUESOS LARGOS, QUIEN FUE LLEVADA A PROCEDIMIENTO QUIRURGICO YA DESCRITO, CON PESIMO MANEJO DEL DOLOR HASTA EL DIA ED AYER, HOY CON MEJOR MANEJO DEL MISMO, CON DESTETE DE INFUSION DE OPIACEO. NO HA TENIDO SIGNOS INFECCIOSO, NO RESPUESTA INFLAMATORIA. CURS CON ALGO DE ANIMO DE FONDO TRISTE, LLANTO FACIL, TIENE PENDIENTE VLORACION POR SERVICIO DE PSICOLOGIA. HOY CON MAYOR MOVILIDAD, PERMITE MAS CAMBIOS DE POSICION, DESAYUNA SOLA, REALIA ALGUNAS LABORES DE ASEO PERSONAL.""CLASIFICACIÓN UCI""Basica

05/10/2019 15:26 2236669 - OLIVEROS MENDEZ LUIS ERNESTO CIRUGIA PLASTICA

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

"CLASIFICACIÓN UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" """"""CIRUGIA PLASTICA """"""PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE: 1. POLITRAUMATISMO 1.1 FRACTURA DE DIAFISIS ABIERTA GUSTILO I 1.2 FRACTURA DE DIAFISIS FEMORAL IZQUIERDA GUSTILO I 1.3 AVULSION EN REGION FRONTAL SUBJETIVO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES,EN POP DE LAVADO + DESBRIDAMIENTO + COLGAJO EN REGION FRONTAL Y PARIETAL DERECHA, CON MODULACION DEL DOLOR, CON BUEN PATRON ALIMENTICIO,DEL SUEÑO. TRASLADA A PISO POR INDICACION DE ORTOPEDIA OBJETIVO:PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES.SE DESCUBRE HERIDA QUIRURGICA EN REGION FRONTAL Y REGION TEMPORAL DERECHA CON ADECUADA COAPTACION, NO SE OBSERVA DEHISCENCIA, NO SANGRADO ACTIVO, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL NI HEMATOMAS. ANAUSISPACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO EN POP DIA DOS DE POP DE COLGAJO EN CUERO CABELLUDO Y REGION FORNTAL DERECHA. HERIDA QUIURGIC A CONA DECUADA COAPTAION NO DEHISCENCIA NO SANGRADO ACTIBO NO HEMATOMAS. PACIENTE CON BUENA EVOLUCION CLINICA. SE INDICA POR CONTROL POR CIRUGIA PLASTICA PARA RETIRO DE PUNTOS EL PROXIMO VIERNES (SI LA PACENTE AUN SE ECUENTRA EN ESE MOMENTO EN HOSPITALIZACION SOLICTAR INTERONSULTA NUEVAMNETE), REALIZAR CURACIONES DIARIAS PRO PARTE DE ENFERMERIA. SE CIERRA INTERONSULTA.PLANSE CIERRA INTERONCULTACONTROL POR CIRUGIA PLASTICA (VIENER 11 DE COTUBRE)

05/10/2019 11:00 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"" OBJETIVO ""PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: E ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, RUIDOS PERISTALTICOS PRESENTES. -GENITOURINARIO: DIURESIS POSITIVAEXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES,LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO, HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO:VENDAJE BULTOSO FEMORAL LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES EN PIEL PARACLINICOS 05/10/2019POTASIO EN SUERO (3.60 meq/l) SODIO EN SUERO (139.00 meq/l) ""PLAN DE MANEJO"" HOSPITALIZACIÓNDIETA CORRIENTETERAPIA FISICASULFATO FERROSO 300 mg TABLETA 1 TAB VO DIA ACETAMINOFEN 1 GR VO CDA 8 HORASDIPIRONA 1 Gr/2mL 2 GR CADA 6 HORASBISACODILO 5 mgTABLETAS MG VO NOCHE ENOXAPARINE 40 MG DIA SCOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASPENICILINA CRISTALINA 6.000.000 U CADA 4 HORAS IVAMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV""ANALISIS"" PACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, ACTUALEMTE PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINCIA FAVORABLE. EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON DOLOR MODULADO. HIPOCALEMIA RESUELTA.SE INDICAN TERAPIAS DE SESIÓN FISICA, CAMBIOS DE DECUBITO REGULARES. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINCIA DE LA PACIENTE PARACLINCIOS: NO TRASTORNO HIDROELECTROLITICOS. ""CLASIFICACIÓN UCI""No Aplica

07/10/2019 6:47 2236669 - OLIVEROS MENDEZ LUIS ERNESTO CIRUGIA PLASTICA

"CLASIFICACION UCI" No Aplica"EVOLUCION ADICIONAL" NOTA ADICIONAL DE CIRUMA PLASTICASE ABRE FOLIO PARA REALIZAR FORMULA DE CONTROL POR CIRUGIA PLASTICA (ENTREGAR A LA PACIENTE AL MOMENTO DEL EGRESO)

07/10/2019 9:45 87060388 - LASSO ACOSTA ALVARO ERNESTO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

"" OBJETIVO ""PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES DE SALUD, SIN SOPORTE CARDIOVACULAR -CABEZA Y CUELLO: CIRUGIA FRONTOPARIETAL RECONSTRUCTIVA CUBIERTA CON BULTOSO FRONTAL -CARDIOPULMONAR: RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS RITMICOS SIN SOPLOS, NO SIGNOS DE DIFICULTUDAD RESPIRATORIA-ABDOMEN: E ABDOMEN BALNDO DEPRESIBLENO DOLOROSO A LA PALPACIÓN PROFUNDA, SIN DEFENSA MUSCULAR O SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, RUIDOS PERISTALTICOS PRESENTES. -GENITOURINARIO: DIURESIS POSITIVAEXTREMIDADES: PULSOS DISTALES PRESENTES EN LAS CUATRO EXTREMIDADES,LLENADO A CAPILAR MENOR A DOS SEGUNDOS. -MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO: VENDAJE BULTOSO EN ANTEBRAZO , LLENADO CAPILAR CONSERVADO NO DEFICIT SENSITIVO, HERIDA DE 2CM AFRONTADA CON PROLENE EN REGIÓN DELTOIDEA - MIEMBRO SUPERIOR DERECHO: EN APARIENCIA NORMAL- MIEMBRO INFERIOR DERECHO: VENDAJE BULSTOSO DE PIERNA , LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO DEFICIT SENSITIVO-MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO:VENDAJE BULTOSO FEMORAL LLENADO CAPILAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE SANGRADO NEUROLOGICO: GLASGOW 15/15,ALERTA, ORIENTADA EN TRES ESFERAS CON AMNESIA RETROGRADA DE LOS HECHOS, APERTURA OCULAR ESPONTANEA, OBEDECE ORDENES, NO FOCALIZACIONES, PARES CRANEALES CONSERVADOS, NO DEFICIT SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS PIEL Y FANELAS: MULTIPLES ABRASIONES CON COSTRA EN PIEL SIN SIGNOS DE INFECCIÓN.""PLAN DE MANEJO"" ALTA POR ORTOPEDIA CON ANALGESICO CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE ORTOPEDIA Y CUIDADOS GENERALES DIETA CORRIENTETERAPIA FISICASULFATO FERROSO 300 mg TABLETA 1 TAB VO DIA ACETAMINOFEN 1 GR VO CDA 8 HORASDIPIRONA 1 Gr/2mL 2 GR CADA 6 HORASBISACODILO 5 mgTABLETAS MG VO NOCHE ENOXAPARINE 40 MG DIA SCOMEPRAZOL 40 mg AMPOLLA CADA 12 HORASPENICILINA CRISTALINA 5.000.000 U CADA 4 HORAS IVAMIKACINA 1 GRAMO CADA DIA IVCEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS IV""ANALISIS"" PACIENE DE 28 AÑOS CON DIAGNOSTICOS YA DESCRITOS EN DIA 3 DE POP DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA DERECHA, FEMUR IZQUIERDO Y RADIO IZQUIERDO NO SE REPORTAN COMPLICACIONES EN EL TRANSOPERATORIO Y POSTOPERATORIO INMEDATO, ACTUALMENTE PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINICA FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN HEMODINAMICAMENTE ESTABLE.SE CAMBIOS DE DECUBITO REGULARES. QUEDAMOS ATENTOS DE LA EVOLUCIÓN CLINCIA DE LA PACIENTE CON RADIOGRAFIA CON ADECUADA RESUCCION Y ESTABILIDAD DE LAS FRACTURAS CON RX CON ADECUADA REDUCION Y ESTABILIDAD DE SUS FRACTURAS ""CLASIFICACIÓN UCI""No Aplica

LICENCIADO A: [HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE] NIT [890706833-9]

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B
Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 **Confirmado** **Estado Paciente:** VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1106333283
Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

INTERCONSULTA

Fecha Interconsulta: 30/09/2019 4:39:09 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD NEUROCIRUGIA

MOTIVO PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SSN. SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES. SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y AMBOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONGUJADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACIÓN URGENCIAS. SE SOLICITA UCI.

OBSERVACION VALORACION Y MANEJO

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 1/10/2019 12:01:19 p.m.

RESPUESTA INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

TRATAMIENTO INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

OBJETIVO INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

SUBJETIVO INTERCONSULTA YA RESPONDIDA VER FOLIO 3

ESPECIALISTA 13470652 - MORA OJEDA CARLOS

ESPECIALIDAD NEUROCIRUGIA

Fecha Interconsulta: 30/09/2019 4:39:09 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA

MOTIVO PACIENTE DE 28 AÑOS POLITRAUMATIZADA QUIEN INGRESA EN AMBULANCIA DESDE SITIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CONFUSA CON GLASGOW 14/15, CON HALLAZGOS DESCRITOS AL EXAMEN FISICO. SE REALIZA LAVADO DE LAS HERIDAS CON 15000 CC DE SSN. SE SOLICITAN RX DE COLUMNA DORSAL, LUMBAR Y SACRA, PELVIS, CLAVICULAS Y MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES BILATERALES. SE SOLICITA TAC DE CRANEO, COLUMNA CERVICAL, TORAX Y AMBOMEN Y LABORATORIOS. SE INICIAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, ANTIBIOTICO TRICONGUJADO Y ANALGESIA CON MORFINA. SE SOLICITA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, CX GENERAL, NEUROCX Y CX PLASTICA. SE CONTINUARÁ VIGILANCIA EN REANIMACIÓN URGENCIAS. SE SOLICITA UCI.

OBSERVACION VALORACION Y MANEJO

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 30/09/2019 10:21:26 a.m.

RESPUESTA PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTANDO POLITRAUMATISMO CON TCE LEVE SIN INDICACION DE MANEJO POR NEUROCIRUGIA. EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIRS, AFEBRIL POR NUESTRO SERVICIO PRESENTA AVULSIONES DRESCRITAS EN REGION FRONTAL Y EN LABIO INFERIOR POR LO CUAL SE PROGRAMARA EN CONJUNTO CON SERVICIO DE ORTOPEDIA. SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.

TRATAMIENTO
MANEJO CONJUNTO CON SERVICIO DE ORTOPEDIA
CONTINUAR MANEJO INSTAURADO EN URGENCIAS
PENDIENTE TRASLADO A UCI

OBJETIVO
PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL, INMOVILIZACION CERVICAL CON CUELLO DE PHILADELPHIA, ALERTA, ORIENTADA, HIDRATADA
EN REGION FRONTAL DERECHA CON EXTENSION A LINEA MEDIA PRESENTA AVULSION QUE MIDE APROXIMADAMENTE 8

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B
Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 Fecha Ingreso: 30/09/19 03:02:19 Fecha egreso: 07/10/19 13:24:45
Ingreso: 290959 Confirmado Estado Paciente: VIVO
Informacion Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ Tipo de Documento: Cédula_Ciudadanía Numero: 1106333283
Tipo de paciente: Otro Sexo: Femenino Edad: 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días F. Nacimiento: 04/12/1990
E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT
Servicio de Ingreso: Urgencias Servicio de Egreso: Ninguna

N°67349

X3 CM DE DIAMETRO CON COMPROMISO DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, EXPOSICION DE MUSCULO FRONTAL, BORDES ESTRELLADOS, MACERADOS, IRREGULARES, DESVITALIZADOS, NO SE EVIDENCIA EXPOSICION OSEA. NO SANGRADO ACTIVO. PRESENTA ESCORIACIONES PERILESIONALES.
EN LABIO INFERIOR A NIVEL DE LA MUCOSA HUMEDA CON EXTESION A LA LINEA ROJA PRESENTA HERIDA AVULSIVA DE APROXIMADAMENTE 2X1 CM DE DIAMETRO CON COMPRMISO DE MUCOSA Y EXPOSICION DE MUSCULO ORBICULARIS ORIS, BORDES IRREGULARES. DESVITALIZADOS
TAC DE CRANEO: NO SE EVIDENCIAN FRACTURAS DE HUESO FRONTAL

30/9/19: PT 14.5 INR 1.06 PTT 31 LEUCOCITOS 29.120 N 81% L 13% HGB 13.7 HCTO 41.5 PLAQUETAS 415.000 GLICEMIA 143 BUN 10.3 CREATININA 0.74
TAC DE CRANEO: NO SE EVIDENCIAN TRAZOS DE FRACTURA

SUBJETIVO
RESPUESTA INTERCONSULTA CIRUGIA PLASTICA

PACIENTE FEMENINA DE 28 AÑOS QUIEN INGRESA A LA MADRUGADA TRASLADADA EN CODIGO PRIMARIO POR ACCIDENTE DE TRANSITO PACIENTE SUFRIO POLITRAUMATISMO, VALORADA POR NEUROCIRUGIA QUIENES CONSIDERAN TCE LEVE SIN INDICACIONES DE MANEJO QUIRURGICO POR SU ESPECIALIDAD, PRESENTA AVULSION EN REGION FRONTAL POR LO CUAL SOLICITAN VALORACION POR NUESTRO SERVICIO.

ESPECIALISTA 38350504 - OTAVO GUTIERREZ VIVIAN JIMENA

ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA

Fecha Interconsulta: 1/10/2019 6:39:40 a.m.

SERVICIO 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGIA

MOTIVO VALORACIÓN PREANESTESICA

OBSERVACION

RESPUESTA A INTERCONSULTA

Fecha Respuesta Interconsulta: 2/10/2019 9:56:20 a.m.

RESPUESTA HB 8.4G%

TRATAMIENTO
RESERVAR 2 UDS GRE
A AGENERAL
AYUNO COMPLETO FIRMAR CONSENTIMIENTOS

OBJETIVO
PACTE CON POLITRAUMATISMO YA VALORADO POR NEUROCX Y CX GENERAL SIN ALTERACIONES DE IMPORTANCIA. AHORA ANEMIA MODERADA A SEVERA. EMBARAZO ACTUAL. NO OTROS ANTECEDENTES DE INTERES.

SUBJETIVO
PROGRAMADO PARA OS DE CUBITO FEMUR Y TIBIA

ESPECIALISTA 2230684 - CEDEÑO SON DUVAN FERNANDO

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGIA

CONDICIONES SALIDA:

INDICACION PACIENTE:

CAUSA DE MUERTE:

DIAGNOSTICOS DE INGRESO/RELACIONADOS

F320 EPISODIO DEPRESIVO LEVE
M799 TRASTORNO DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO ESPECIFICADO
S007 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DE LA CABEZA
S307 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE
890706833

EPICRISIS

INFORMACIÓN GENERAL CAMA: 508 B

Fecha de Documento: 07/10/19 13:24:45 **Fecha Ingreso:** 30/09/19 03:02:19 **Fecha egreso:** 07/10/19 13:24:45

Ingreso: 290959 Confirmado **Estado Paciente:** VIVO

Información Paciente: ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ **Tipo de Documento:** Cédula_Ciudadanía **Numero:** 1105333283

Tipo de paciente: Otro **Sexo:** Femenino **Edad:** 28 Años \ 10 Meses \ 4 Días **F. Nacimiento:** 04/12/1990

E.P.S: SOA004 - AXA SEGUROS COLPATRIA S.A. SOAT

Servicio de Ingreso: Urgencias **Servicio de Egreso:** Ninguna

N°67349

S523 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO
S729 FRACTURA DEL FEMUR, PARTE NO ESPECIFICADA
S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA
S827 FRACTURAS MULTIPLES DE LA PIERNA
T006 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(OS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES) CON MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)
V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

F431 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO
S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR
S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

C.C. 5957167 - ALFONSO CUARTAS OCHOA
R.M. 054037 - MEDICO GENERAL

C.C. 5957167 - ALFONSO CUARTAS OCHOA
R.M. 054032 - MEDICO GENERAL

LICENCIADO A: (HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE) NIT (890706833-9)

HOSPITAL SANTA ANA E.S.E *** Falan *** NIT : 800193490
Calle 6 N° 2 - 20 Tel (098) 2528099

ORDEN DE REMISION

Remitido A : **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**

CC **1106333283** **VALENCIA RODRIGUEZ ANA MILENA** E.P.S. MEDIMAS EPS BAJA COMPLEJID

Fecha Nacimiento 04/12/1990 EDAD 29 A Sexo F H.C 1106333283 Fecha Consulta 04/02/2020 10:04:24

Direccion FALAN FALAN CALLE PRINCIPAL Zona U ORDEN SERVICIO : A491892

MOTIVO CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL

"ME DUELE LA PIERNA"
PACIENTE FEMENINA DE 29 AÑOS DE EDAD QUIEN CONSULTA POR PRESENTAR DOLOR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO DESDE HACE UN MES INICIALMENTE EN MANEJO CON TRMADOL GOTAS, REFIERE QUE SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO HACE 4 MESES QUE REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO POR ORTOPEDIA POR PRESENTAR POLITRAUMATISMO EN MIEMBROS INFERIORES CON MULTIPLES FRACTURAS QUE REQUIRIERON MATERIAS DE OSTEOSINTESIS.

Revision Sistemas

ANTECEDENTES

Familiares Ninguno
Patologicos Ninguno
Quirurgicos Ninguno
Toxicoalergicos Ninguno
Ginecoobstetrico G 0 P 0 A 0 C 0 M 0 FUM 25/01/2020 MENARCA 13 AÑOS, CICLOS IRREGULARES /3 DIAS. NO PLANIFICACION.
Medicamentos Ninguno

EXAMEN FISICO TA 114/76 MgHg FC 95 Min FR 20 Min T° 36, °C Peso 68 Kg Talla 1,57 Mt SatO2: 97 IMC 27,6
Circunferencia Abdominal: 80 Cm

Aspecto General Bueno Conciente Orientado Hidratado Discapacidad Ninguna
PACIENTE BUENAS CONDICIONES GENERALES, CONSCIENTE, ALERTA, ADECUADA INTERACCIÓN CON EL MEDIO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN SIGNOS DE SIRS, AFEBRIL, NO SIGNOS DE DESHIDRATACIÓN.

Piel NORMAL

Cabeza y ORL NORMOCEFALICO, SIN EVIDENCIA DE MASAS, LESIONES O FRACTURAS, PINR, NO SE EVIDENCIA HEMORRAGIA CONJUNTIVAL, CORNEA Y ESCLERAS SIN ALTERACIONES, MUCOSAS ROSADAS Y HUMEDAS, CAVIDAD OROFARINGEA SIN LESIONES, EDEMA O ERITEMA, AMIGDALAS DE ADECUADO TAMAÑO, SIN EVIDENCIA DE PLACAS.

Cuello CUELLO LARGO, CILINDRICO, MOVIL, SIN EVIDENCIA DE IY, NO ADENOPATIAS O MASAS, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, TIROIDES DE ADECUADO TAMAÑO, NO SE DENOTAN MASAS O NODOS, NO SOPLOS CAROTIDEOS.

Torax TORAX SIMÉTRICO, RESPIRACIÓN TORACOABDOMINAL, NO SE EVIDENCIAN TIRAJES O USO DE LOS MÚSCULOS ACCESORIOS DE LA RESPIRACIÓN.

Cardio Pulmonar SE AUSCULTAN CAMPOS PULMONARES CLAROS, SIN ESTERTORES, SIBILANCIAS O SOBREAGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, DE ADECUADA INTENSIDAD, SIN SOPLOS NI SOBREAGREGADOS, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES DE ADECUADA INTENSIDAD.

Abdomen ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL Y PROFUNDA, REBORDE HEMPATICO DE 2 CM, PERISTALTISMO PRESENTE, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, MURPHY -, BLUMBERG -, SIGNO DE MCBURNEY -.

Genito Urinario NORMAL

Osteomuscular NORMAL

Extremidades EXTREMIDADES EUTROFICAS, EUTERMICAS, CON ADECUADO ARCO DE MOVILIDAD, ARTICULACIONES DOLOROSAS AL MOVIMIENTO, SIN EVIDENCIA DE EDEMA O ERITEMA, LLENADO CAPILAR 2 SEG, SE OBSERVAN CICATRICES EN AMBAS EXTREMIDADES.

Neurologico GLASGOW DE 15, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS, ALERTA, PARES CARNEALES CONSERVADOS PARA LA EDAD, SENSIBILIDAD SUPERFICIAL Y PROFUNDA SIN ALTERACIONES, FUERZA 5/5 EN TODAS LAS EXTREMIDADES Y ROT ++/++++, NO SIGNOS MENINGEOS NI DE FOCALIZACIÓN.

Dx M796 DOLOR EN MIEMBRO
Dx1
Dx2

Conducta PACIENTE FEMENINA DE 29 AÑOS DE EDAD QUIEN CONSULTA POR PRESENTAR DOLOR EN MIEMBRO

HOSPITAL SANTA ANA E.S.E *** Falan *** NIT : 800193490
Calle 6 N° 2 - 20 Tel (098) 2528099

ORDEN DE REMISION

Remitido A : **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**

CC **1106333283** **VALENCIA RODRIGUEZ ANA MILENA** E.P.S. MEDIMAS EPS BAJA COMPLEJID

Fecha Nacimiento 04/12/1990 EDAD 29 A Sexo F H.C 1106333283 Fecha Consulta 04/02/2020 10:04:24

Direccion FALAN FALAN CALLE PRINCIPAL Zona U ORDEN SERVICIO : A491892

INFERIOR DERECHO DESDE HACE UN MES INICIALMENTE EN MANEJO CON TRMADOL GOTAS, REFIERE QUE SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO HACE 4 MESES QUE REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO POR ORTOPEDIA POR PRESENTAR POLITRAUMATISMO EN MIEMBROS INFERIORES CON MULTIPLES FRACTURAS QUE REQUIRIERON MATERIAS DE OSTEOSINTESIS. AL EXAMEN FISICO BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIGNOS VITALES ESTABLES, EXTREMIDADES EUTROFICAS, EUTERMICAS, CON ADECUADO ARCO DE MOVILIDAD, ARTICULACIONES DOLOROSAS AL MOVIMIENTO, SIN EVIDENCIA DE EDEMA O ERITEMA, LLENADO CAPILAR 2 SEG, SE OBSERVAN CICATRICES EN AMBAS EXTREMIDADES, SIN OTROS HALLAZGOS. DADO LO ANTERIOR SE SOLICITA VALORACION POR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA. ADEMAS RX DE MIEMBROS INFERIORES. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA. SE EXPLICA A LA PACIENTE SU CONDICIÓNCLÍNICA Y EL PLAN A SEGUIR, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR LA INFORMACIÓN.

Observ. Adicionales

José Ignacio
Romero García
C.C. 1111194779
Medico

X

Firma Paciente

Medico **JOSE IGNACIO ROMERO GARCI**
RM. 1111194779

	Dra. YENY ASTRID ÑAÑES JIMÉNEZ FISIOTERAPEUTA "UMB" BOGOTÁ RP 2297 DOCUMENTOS DE REGISTRO	MANUAL DE CALIDAD Ciudad y Fecha Página de la sección

HISTORIA CLINICA

CIUDAD: MARIQUITA	18 / 11 / 2019 FECHA DE INGRESO	No. HISTORIA: 1106333288

Valencia Rodriguez APELLIDOS	Ana Milena NOMBRES	04 / 12 / 90 FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL: SOLTERO: x CASADO: VIUDO: OTRO:

SEXO: M: ____ F: x OCUPACION DEL PACIENTE	CARNET No: 1106333283

28 Años EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. X T.I. ___ RC. ___ No. 1106333288	Cra 5 N° Calle 13. DIRECCION	3213999239 TELEFONO

CONDICION DEL SERVICIO PARTICULAR: ____ AFILIADO: ____	COTIZANTE: ____ BENEFCIARIO: ____	Particular EMPRESA PRESTADORA SERVICIO

NOMBRE DEL AFILIADO	IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO C.C. ____ OTRO: ____ No. ____

NOMBRE MEDICO REMITENTE	18 / 11 / 2019 FECHA INICIO TTO	NUMERO DE TERAPIAS

DIANOSTICO: Fx del fémur. Fx diafisiaria de la tibia. Fractura de la pierna.

NOTA DE RECIBIDO: Paciente llega en silla de ruedas acompañada por una amiga. Para iniciar fisioterapia. A la valoración fisioterapeuta la paciente presenta limitación en rodilla izquierda para la flexión, presenta edema en la parte externa e interna de la rodilla pierna izquierda. En la pierna derecha se observa edema, buena cicatrización, buena movilidad.

ANTECEDENTES FAMILIARES: HTA _ Abuela materna

ANTECEDENTES PATOLOGICOS: Paciente no refiere

ANTECEDENTES QUIRURGICOS:

ANTECEDENTES FARMACEUTICOS: Paciente no refiere.

ELABORADO POR:	CARGO:	REVISION 1.	REVISION 2.

APROBADO Y AUTORIZADO POR:	____ FIRMA	FECHA APROBACION: PAGINAS MANUAL:

	Dra. YENY ASTRID ÑAÑES JIMÉNEZ FISIOTERAPEUTA "UMB" BOGOTÁ RP 2297 DOCUMENTO DE REGISTRO	MANUAL DE CALIDAD Ciudad y Fecha Página de la sección

NOTAS DE EVOLUCION: ① 18 - NOV - 2019; 3:20pm → Paciente llega acompañada por una amiga en silla de ruedas. Limitación para la flexión de rodilla. Con presencia de edema en la parte interna y externa. Se le aplica: paquete frio - calor húmedo - tens - ultrasonido - masaje - infrarrojo. Movilizaciones activas asistidas para la flexión de rodilla izquierda. Ana Milena Valencia Rodriguez
Yury Astrid Nunez Jimenez
Pierna derecha → se le aplica: paquete frio - calor húmedo - tens - ultrasonido - masaje. Movilizaciones activas asistidas para flexión de cadera con extensión de rodilla. Se observa edema en la parte inferior de la pierna. Buena cicatrización. Buena movilidad en rodilla y cadera. Ana Milena Valencia R.
② 19 - NOV - 2019; 9:00am → Paciente llega al consultorio en silla de ruedas acompañada por otra amiga. Refiriendo sentir un poco de mejoria con la terapia anterior. Yury Astrid Nunez Jimenez
Se le trabaja pierna izquierda con: paquete frio - calor húmedo - tens - ultrasonido - masaje. Movilizaciones activas asistidas para la flexión de rodilla con extensión. Ejercicios con el balon terapeutico para la flexión de cadera con flexión de rodilla con extensión. Pierna derecha: paquete frio - calor húmedo - tens - ultrasonido - masaje. Ejercicios activos para flexión de cadera con extensión de rodilla. Yury Astrid Nunez Jimenez / Ana Milena Valencia
③ 20 - NOV - 2019; 9:00am → La paciente llega al consultorio de fisioterapia en silla de ruedas acompañada por una amiga. Manifiesta sentir mejoria en zona de la pierna derecha operada. En la pierna izquierda refiere sentir molestia en la rodilla cuando se le realiza flexión de rodilla con extensión. Se observa edema en la parte lateral externa de la pierna. Se le aplica: paquete frio - calor húmedo, electroestimulación - ultrasonido en la pierna derecha y pierna izquierda. Masajes en las dos piernas. Movilizaciones activas asistidas en flexión de cadera con extensión de rodilla y a su vez abducción de cadera. Estiramientos pasivos para la flexión de cadera, extensión de rodilla con abducción de cadera en ambas piernas 8 →

ELABORADO POR:	CARGO:	REVSION 1.	REVISION 2.
APROBADO Y AUTORIZADO POR:	FIRMA	FECHA DE APROBACION PAGINAS DEL MANUAL	

	Dra. YENY ASTRID ÑAÑES JIMÉNEZ FISIOTERAPEUTA "UMB" BOGOTÁ RP 2297 DOCUMENTO DE REGISTRO	MANUAL DE CALIDAD Ciudad y Fecha Página de la sección

NOTAS DE EVOLUCION: tolerancia de la paciente Ana Milena V.
Yeny Astrid Ñañes Jiménez

(4) 21 - NOV - 2019; 9:00am → La paciente llega al consultorio de fisioterapia en buenas condiciones. Consciente, orientado, alerta. Recuperandose poco a poco. Se le aplica: paquete frio - calor húmedo - electroestimulación - ultrasonido - masaje - infrarrojo. Bilateralmente. Movilizaciones pasivas asistidas, ejercicios isométricos, estiramientos pasivos a tolerancia de la paciente en los (2) piernas se le trabaja y en ambas cadera, rodillas, tobillos y pie.
Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana Milena Valencia Rodriguez.

(5) 22 - NOV - 2019 - 9:00am → Paciente llega al consultorio de fisioterapia en silla de ruedas acompañada por una amiga: se le empieza la sesión de fisioterapia. Se pasa de la silla a la camilla con ayuda. Se le aplica: paquete frio - calor húmedo - electroestimulación - ultrasonido para manejo de dolor, edema, consolidación de lesiones. Masaje en las piernas, cadera, tobillos, tobillo y pie. Movilizaciones activas asistidas, ejercicios activos asistidos resistidos y estiramientos pasivos a tolerancia de la paciente en cadera y miembros inferiores y tobillo de pie.
Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana Milena Valencia R.

(6) 25 - NOV - 2019; 9:15am → Paciente llega al consultorio de fisioterapia. Se observa a la paciente un poco decaida, como abumida. Se le realiza la sesión de fisioterapia aplicandole: paquete húmedo, electroestimulación en cadera, parte superior de la pierna, rodilla, tobillo de pie. Ultrasonido, masaje en cadera y miembros inferiores. Ejercicios activos asistidos y activos resistidos, ejercicios en bicicleta estática con ayuda por una amiga por 15'. Estiramientos pasivos. A tolerancia de la paciente. Ejercicios isométricos para ambas piernas. Yeny Astrid Ñañes Jiménez
Ana Milena Valencia Rodriguez.

ELABORADO POR:	CARGO:	REVSION 1.	REVISION 2.
APROBADO Y AUTORIZADO POR:	FIRMA	FECHA DE APROBACION PAGINAS DEL MANUAL	

	Dra. YENY ASTRID ÑAÑES JIMÉNEZ FISIOTERAPEUTA "UMB" BOGOTÁ RP 2297 DOCUMENTO DE REGISTRO	MANUAL DE CALIDAD Ciudad y Fecha Página de la sección

NOTAS DE EVOLUCION: (7) 26-NOV-2019, 9:00am → Paciente llega al consultorio de fisioterapia acompañada por una amiga en silla de ruedas. Se le pregunta a la paciente como se siente y responde verbalmente que bien. Recuperandose poco a poco. Se le aplica: paquete húmedo - electroestimulación - ultrasonido - masaje - infrarrojo (en ambas caderas, piernas, pie, excesos de pie). Movilizaciones activas asistidas - activas resistidas. Ejercicios cadena cinética abierta - estiramientos pasivos a tolerancia de la paciente. Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana Milena Valencia R.

(8) 27-Nov-2019 - 9:15:00 am → Paciente llega al consultorio de fisioterapia en buenas condiciones, consciente, orientada, alerta. Acompañada por una amiga en silla de ruedas. Mejorando movilidad para la flexión de cadera, flexión de rodilla con extensión de rodilla. Recuperando, ganando un poco fuerza muscular en cuadriceps, isquiotibiales y sóleo. Se le aplica: electroestimulación con paquete húmedo, ultrasonido, masaje. Ejercicios activos resistidos - ejercicios cadena cinética abierta y estiramientos pasivos a tolerancia de la paciente. Paciente sale del consultorio de fisioterapia en buenas condiciones. Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana M. V.

(9) 28-NOV-2019: 9:15:00am → Paciente llega al consultorio acompañada por una amiga. Se le aplica: electroestimulación - calor húmedo - masaje - infrarrojo. Ejercicios isométricos, cadena cinética cerrada - estiramientos a tolerancia de la paciente. Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana Milena V.

(10) 29-NOV-2019: 9:00am → Paciente llega al consultorio de fisioterapia con una amiga. (acompañada). En silla de ruedas. Se le aplica: (Eléctro - calor húmedo - ultrasonido - masaje. Ejercicios activos asistidos resistidos. Ejercicios en bicicleta y con el palón (isométricos). Cadena cinética abierta. Estiramientos a tolerancia de la paciente. La paciente termina la sesión en buenas condiciones sin presentar ninguna clase de complicación durante la fisioterapia. Yeny Astrid Ñañes Jiménez / Ana Valencia.

ELABORADO POR:	CARGO:	REVSION 1.	REVISION: YENY ASTRID ÑAÑES JIMÉNEZ Fisioterapeuta
APROBADO Y AUTORIZADO POR:	FIRMA	FECHA DE APROBACION PAGINAS DEL MANUAL	

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA IBAGUE
DIRECCIÓN: Calle 45 No. 8Sur-58, Zona Industrial El Papayo. IBAGUÉ, TOLIMA
TELEFONO: (8) 2701046 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 2832 2800

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBIBG-DSTLM-25405-2019

CIUDAD Y FECHA:	IBAGUÉ. 22 de noviembre de 2019
NÚMERO DE CASO INTERNO:	**UBIBG-DSTLM-12480-C-2019**
OFICIO PETITORIO:	No. SIN - 2019-11-22. Ref: -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	CENTRO DE ATENCIÓN DE LA FISCALIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	CENTRO DE ATENCIÓN DE LA FISCALIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO IBAGUÉ, TOLIMA
NOMBRE EXAMINADO:	**FABIO BOHORQUEZ GOMEZ**
IDENTIFICACIÓN:	CC 93415499
EDAD REFERIDA:	40 años
ASUNTO:	Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 22 de noviembre de 2019 a las 13:27 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, aporta copia de historia clínica.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufrí traumas como automovilista el 30 de septiembre 2019, a las 1.45 am, en la variante de Ibagué, fui atendido en Asotrauma, me afectó la cabeza ".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Asotrauma. Aporta copia de historia clínica número 93415499, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Fecha 2019-09-30, accidente de tránsito, como pasajero, sangrado en la cabeza, presión arterial 106/74, frecuencia cardiaca 98, frecuencia respiratoria 18, no estado de embriaguez, heridas en escalpe compleja de aproximadamente 25 cms, desde región ciliar izquierda con exposición de calota, rx rectificación de columna cervical, diagnósticos traumatismo de la cabeza, herida del cuero cabelludo, otros traumatismos superficiales, cervicalgia, contusión de la cadera, heridas múltiples.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: No refiere. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: Lo relacionado con los hechos. Traumáticos: Lo relacionado con los hechos. Hospitalarios: Lo relacionado con los hechos. Psiquiátricos: No refiere. Toxicológicos: No refiere.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresa por sus propios medios, marcha sin apoyo, colaborador, tolera situación postural de pie y sentado, prendas de vestir adecuadamente dispuestas, aseadas,

GUILLERMO JARAMILLO LUGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

consciente, orientado en persona, tiempo y lugar, sin aparente déficit neurológico, cicatriz eritematosa arciforme de 27 cms en el hemicráneo izquierdo hasta región frontofacial izquierda, ostensible a éste nivel (en contra de las lineas de expresión del rostro), dos cicatrices eritematosas irregulares de 3 y 5 cms en región temporofacial izquierda, con compromiso de la rama superior del VII par izquierdo, generando asimétría en las lineas de expresión del rostro, el resto del examen físico dentro de parámetros normales.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. No existen elementos de juicio que permitan establecer el mecanismo traumático. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente;

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

GUILLERMO JARAMILLO LUGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.415.499
NUMERO
BOHORQUEZ GOMEZ
APELLIDOS
FABIO
NOMBRES
Fabio Bohorquez
FIRMA

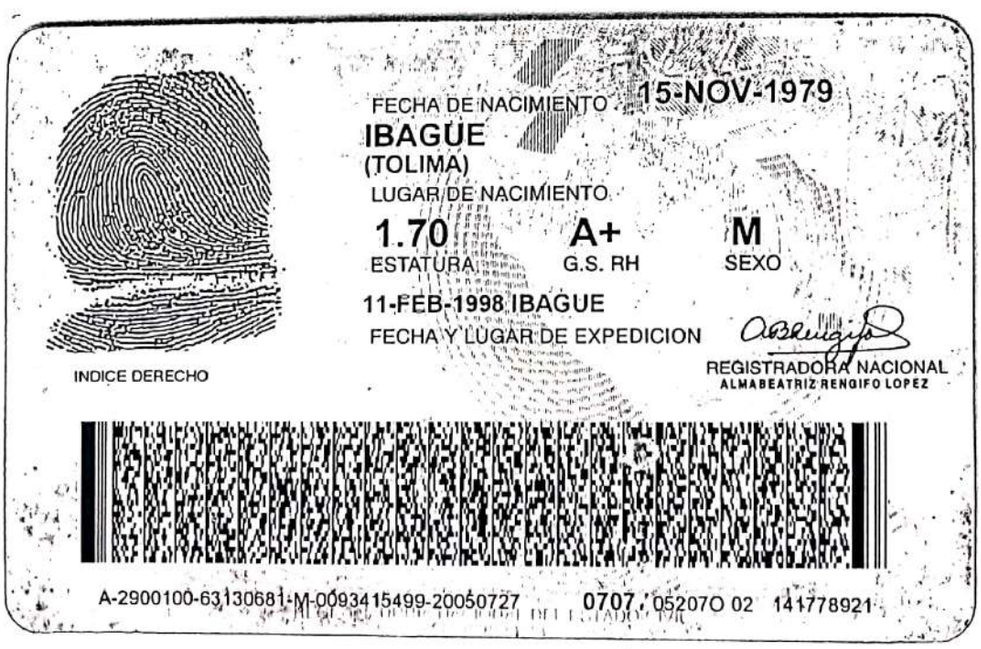

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1979
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
11-FEB-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2900100-63130681-M-0093415499-20050727 0707 05207O 02 141778921

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

HISTORIA CLINICA
93415499

PACIENTE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO
DOC.IDENT: CC 93415499 SEXO: MASCULINO
FCHA.NACTO: 79.11.15 EDAD:40 A EST.CIVIL:SOLTERO
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA FLORIDA
CIUDAD: IBAGUE TEL: 3133121083

> HOJA DE URGENCIAS :

--->><<2019.09.30-04:37:29>>, (DR(A). CXS - CLAUDIA XIMENA SANCHEZ PARRA - C.C. 28555249 - REG. MEDICO: 5013544 - MEDICINA GENERAL)
HOJA DE URGENCIAS N- 673071

** MOTIVO DE CONSULTA **
PACIENTE INGRESA EN AMBULANCIA TRAIDO DE ACCIDENTE POR "CHOQUE DE BUS CON CAMPERO"

** ESTADO AL INGRESO **
BUEN ESTADO GENERAL, INGRESA EN CAMILLA CON INMOVILIZACION EN TABLA RIGIDA

REINGRESO: NO

** ENFERMEDAD ACTUAL **
PACIENTE QUE SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDA DE PASAJERO DE CAMPERO QUE COLISIONA CON BUS CON TRAUMA EN CARA Y CABEZA, REFIERE PERDIDA DEL CONOCIMIENTO CON SANGRADOA ABUNDANTE EN CABEZA DOLOR EN HEMICUERPO IZQUIERDO.

>> CONSULTA: CP1 - CONSULTA PRIORITARIA
>> MOTIVO DE LA ATENCION: ACCIDENTE DE TRANSITO
>> FINALIDAD: NO APLICA

** REVISION POR SISTEMA **
NIEGA SINTOMATOLOGIA PREVIA A ACCIDENTE

** SIGNOS VITALES **
TA:106/74 MMHG FC:98 XMIN FR:18 XMIN TEMP: C TALLA: CM PESO: KG IMC: 0.00
ESTADO DE CONCIENCIA:ALERTA ESTADO DE EMBRIAGUEZ:NO
G. A. OJOS: (4) G. R. MOTORA: (6) G. R. VERBAL: (5) TOTAL GLASGLOW(15)

** EXAMEN FISICO **
CABEZA:MUCOSAS HUMEDAS NORMOCROMICAS, CON HERIDAS EN ESCALPE COMPLEJA DE APROX 25CM EN CUERO CABELLUDO DESDE REGION SUPRACILIAR IZQUIERDA COMPROMETIENDO REGION TEMPORAL, PARIETAL HASTA REGION OCCIPITAL CON PERDIDA DE TEJIDO CON MATERIAL ORGANICO, CON EXPOSICION DE CALOTA Y TEJIDO MUSCULAR

CUELLO:CUELLO MOVIL, SIN ADENOPATIAS, CON DOLOR A LA PALPACIONDE APOFISIS ESPINOSAS.

TORAX:RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, TORAX SIMETRICO CON MURMULLO VESICULAR SIMETRICO, NO DEPRESIONES EN REGION COSTAL NO SE PALPAN CREPITOS NI SE HALLA ENFISEMA SUBCUTANEO.

ABDOMEN:ABDOMEN BLANDO Y DEPRESIBLE, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

GENITOURI:NO SE EXPLORA

Escaneado con CamScanner

PELVIS:PELVIS SIN SIGNOS DE INESTABILIDAD AL EXAMEN CLINICO, FUNCIONALIDAD ARTICULAR CONSERVADA NO ESTIGMAS DE TRAUMA EN DICHA ZONA.

DORSO Y EXT.:DORSO NO DOLOR A LA PALPACION DE COLUMNA DORSAL NI LUMBAR, CON EXTREMIDADES SIMETRICAS CON DOLOR A LA PALPACION DE HOMBRO IZQUIERDO EQUIMOSIS Y ERITEMA EN ZONA DE CLAVICULA SIN DEFORMIDAD, CON DOLOR EN REJA COSTAL IZQUIERDA, CON DOLOR EN PALPACION DE REBORDE CRESTA ILIACA IZQUIERDA MOVILIZA 4 EXTREMIDADES CON PULSOS DISTALES PRESENTES CON ADECUADO LLENADO CAPILAR.

NEUROLOGICO:GLASGOW 15/15, PINRAL, SIN DEFICIT NEUROLOGICO

PIEL:DESCRITOS

FANERAS:SIN LESIONES

** DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS **
DIAG. PRINCIPAL :S099 TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO
DIAG. RELACIONADO1 :S010 HERIDA DEL CUERO CABELLUDO
DIAG. RELACIONADO2 :S203 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PARED ANTERIOR DEL TORAX
DIAG. RELACIONADO3 :M542 CERVICALGIA
DIAG. RELACIONADO4 :S700 CONTUSION DE LA CADERA

** EVOLUCION MEDICA **

>> F E C H A: 2019.09.30-04:37:29 -->, (DR(A). CXS - CLAUDIA XIMENA SANCHEZ PARRA - C.C. 28555249 - REG. MEDICO: 5013544 - MEDICINA GENERAL) HOJA DE URGENCIAS 673071

** PLAN :
NOTA DIFERIDA 02+40: PACIENTE QUE INGRESA A SALA DE REANIMACION TRAIDO POR AMBULANCIA CON TCE LEVE CON SANGRADO ABUNDANTE Y HERIDA COMPLEJA DE CUERO CABELLUDO EN ESCALPE SE REALIZA LAVADO Y CUBRIMIENTO DE LA HERIDA, SE INDICA CANALIZAR, SE SOLICITA HEMOGRAMA CON INICIO DE MANEJO ANTIBIOTICO BICONJUGADO Y COLOCACION DE TOXOIDE TETANICO, CON INDICACION DE RX DE HOMBRO IZQUIERDO, COLUMNA CERVICAL, TORX Y PELVIS, SE REVISAN IMAGENES CON RECTIFICACION DE COLUMNA CERVICAL CON INDICACION DE INMOVILIZADOR CON COLLAR BLANDO, RX DE HOMBRO SIN FRACTURAS, RX DE CADERA SIN FRACTURAS, RX DE TORAX SIN HEMO O NEUMOTORAX NO FRACTURAS COSTALES EVIDENTES.

** ORDENES MEDICAS:

SS// COLLAR CERVICAL BLANDO - TIPO THOMAS

** SOLICITUD PARACLINICOS :

RX COLUMNA CERVICAL AP-LATERAL

Escaneado con CamScanner

JUSTIFICACION
CONTUSION

RX TORAX PA Y LATERAL

JUSTIFICACION
CONTUSION

RX HOMBRO AP-LATERAL

JUSTIFICACION
IZQUIERDO

RX PELVIS, AP

JUSTIFICACION
CONTUSION

TAC CRANEO SIMPLE;

JUSTIFICACION
CONTUSION

TAC DE CARA

JUSTIFICACION
CONTUSION

FECHA DE NACIMIENTO:
FECHA DE NACIMIENTO: 01/01/1992
DIRECCION: NO INFORMACION
TEL: NO INFORMACION

SS// HEMOGRAMA

** TRATAMIENTO/MEDICAMENTOS :
SOLUCION SALINA X 500ML BOLSA CANT: 3 PASAR BOLO 1000 CONTINUAR A 100CC HORA
CEFAZOLINA POLVO /INY X 1GR CANT: 1 CADA 6 HORAS
AMIKACINA AMPOLLA X 500 MG CANT: 2 IV AHORA
MORFINA AMPOLLA X 10 MG CANT: 1 4MG AHORA
TOXOIDE TETANICO VIAL X 0 5 ML CANT: 1 IM AHORA

Escaneado con CamScanner

<< Registro: 2019.09.30-04:59:29-->, (DR(A). CXS - CLAUDIA XIMENA SANCHEZ PARRA - C.C. 28555249 - REG. MEDICO: 5013544 - MEDICINA GENERAL) HOJA DE URGENCIAS 673071

** EVOLUCION :
NOTA MEDICA: SE INDICA TAC DE CRANEO Y CARA POR COMPROMISO DE LA HERIDA.

<< Registro: 2019.09.30-05:27:43-->, (DR(A). CXS - CLAUDIA XIMENA SANCHEZ PARRA - C.C. 28555249 - REG. MEDICO: 5013544 - MEDICINA GENERAL) HOJA DE URGENCIAS 673071

** EVOLUCION :
NOTA MEDICA: PACIENTE CON TAC DE CRANEO SIN EVIDENCIA DE FRACTURAS EN TABLA OSEA, NO PRESENTA HEMATOMAS EPI O SUBDURALES, NO HEMORRAGIAS, NO DESVIACION DE LA LINEA MEDIA, NO ALTERACION DE VENTRICULOS, CON TAC DE CRANEO CON FRACTURA CONMINUTA DE HUESOS NASALES, SE INDICA CONTINUAR OBSERVACION NEUROLOGICA, VALORACION POR CIRUGIA PLASTICA.

<< Registro: 2019.09.30-05:30:02-->, (DR(A). CXS - CLAUDIA XIMENA SANCHEZ PARRA - C.C. 28555249 - REG. MEDICO: 5013544 - MEDICINA GENERAL) HOJA DE URGENCIAS 673071

** EVOLUCION :
NOTA MEDICA: HEMOGRAMA QUE NO MUESTRA ANEMIA, NO ALTERACION EN LINEAS CELULARES, SE CONSIDERA DENTRO DE LA NORMALIDAD.

<< Registro: 2019.09.30-08:42:39-->, (DR(A). CDF - DIEGO FELIPE CARDONA ROMERO - C.C. 80822475 - REG. MEDICO: 18382 - MEDICINA GENERAL) HOJA DE URGENCIAS 673071

** TRATAMIENTO/MEDICAMENTOS :
SOLUCION SALINA X 500ML BOLSA CANT: 2 100 CC/H
SOLUCION SALINA X 100ML PARA DILUC CANT: 2 DILUCION MEDICAMENTOS
CEFAZOLINA POLVO /INY X 1GR CANT: 1 1G IV C/6H

** DIAGNOSTICOS CONFIRMADOS **
DIAG. PRINCIPAL :S099 TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO
DIAG. RELACIONADO1 :S010 HERIDA DEL CUERO CABELLUDO
DIAG. RELACIONADO2 :S203 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PARED ANTERIOR DEL TORAX
DIAG. RELACIONADO3 :M542 CERVICALGIA
DIAG. RELACIONADO4 :S700 CONTUSION DE LA CADERA
DIAG. RELACIONADO5 :S017 HERIDAS MULTIPLES DE LA CABEZA

--->><<2019.10.28-13:49:28>>, (DR(A). FAB - FRANCISCO ANTONIO CORONADO - C.C. 1032432157 - REG. MEDICO: 81137 - MEDICINA GENERAL)
HOJA DE URGENCIAS N- 679894

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

HISTORIA CLINICA
93415499

PACIENTE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO
DOC.IDENT: CC 93415499 SEXO: MASCULINO
FCHA.NACTO: 79.11.15 EDAD:40 A EST.CIVIL:SOLTERO
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA FLORIDA
CIUDAD: IBAGUE TEL: 3133121083

*** EXAMEN FISICO ***
TENS. ART. 110/70 FRE. CAR.: 77 FRE. RES.: 17 TEMP: PESO: 61 TALLA: 170 IMC: 21.10

EXAMEN FISICO:
PCTE CON CICATRICES EN FASE DE FIBROSIS CON MADURACION INICIAL NORMAL PARA EL TIEMPO TRANSCURRIDO. NO HAY LIMITAICON FUNCIONAL. PRESENTA FIBROSIS LEVE MODERADA

*** VALORACION MEDICA ***

ANALISIS/PLAN
SE INDICA CICADERM Y UMBRELLA POR 6 MESES
SALIDA POR CX PLASTICA

DIAGN. INGRESO :L905 FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRICIALES DE LA PIEL

** EXAMENES SOLICITADOS: **

** RESULTADOS PROCEDIMIENTOS/EXAMENES: **

** TRATAMIENTO: **
--->><<2019.10.22-08:27:50>>, (DR(A). EM - EZEQUIEL MONTEALEGRE VARON - C.C. 93365527 - REG. MEDICO: 003339 - CIRUGIA PLASTICA) H.ME: 678331

** OTROS:

CICADERM CREMA No 1
APLICAR 3 VECES AL DIA CON MASAJE DE PRESION

UMBRELLA - CREMA No 1
APLICAR 7 AM Y 1 PM

TRATMAIENTO POR 6 MESES

** EVOLUCION: **

*** SALIDA DEL PACIENTE ***
FECHA SALIDA:2019.10.22 HORA SALIDA: 08:23
DESTINO: Salida Consulta Externa
CONSULTA:CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Escaneado con CamScanner

TIPO DIAGNOSTICO: NUEVO

> DESCRIPCION :

--->><<2019.09.30-10:45>>, (EM) DESC. QUIRURGICA No: 49739

*** DIAGNOSTICOS PREOPERATORIOS
DIAGNOSTICO - TIPO FRAC. - GRADO FRAC.
S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO - -
M542 - CERVICALGIA - -
S203 - OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PARED ANTERIOR DEL TORAX - -
S700 - CONTUSION DE LA CADERA - -

MEDICO CIRUJANO: EM - EZEQUIEL MONTEALEGRE VARON
MEDICO ANESTESIOLOGO: JJD - JUAN JOSE DIAZ BETANCOURT
MEDICO AYUDANTE: LCR - LEONARDO CRUZ ROJAS
INSTRUMENTADOR(A): JULIANA

CLASE CIRUGIA: HOSPITALARIA TIPO CIRUGIA: PROGRAMADA
*** INTERVENCIONES
HORA_INICIAL: 10:45 HORA FINAL: 11:45 DURACION: 01:00
CIRUGIA PROGRAMADA: 15103 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS- MAS DEL 5% AREA CORPORAL

CODIGO - DESCRIPCION - MEDICO - VIA
S01.15240 - COLGAJO DE CUERO CABELLUDO - EM - 4
S01.15240 - COLGAJO DE CUERO CABELLUDO - EM - 3
S01.15142 - COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUT ANEO - EM - 1
S01.15103 - DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PRO FUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL - EM - 3
S01.15140 - COLGAJO DE PIEL REGIONAL - EM - 4

*** DESCRIPCION DE LA CIRUGIA
TIPO DE ANESTESIA: 01 - GENERAL TIPO DE HERIDA: 03 - CONTAMINADA
QUIROFANO: Q02 - QUIROFANO 02

* DESCRIPCION
HALLAZGOS INTRAOPERATORIOS
GRAN HERIDA AVULSIVA EN REGION DE CUERO CABELLUDO DE 25 X 10 CM DE TRAZO CURVO DESDE REGION FRONTOPARIETAL IZQ HASTA REGION RETROAURICULAR IZQ. TIPO ESCALPE CON BORDES CON SIGNOS DE NECROSIS POR DESGARRO. HAY ABUNDANTES RESTOS DE FRAGMENTOS DE VIDRIOS. HERIDA FRONTAL DESDE LA CEJA IZQ HASTA ZONA DE IMPLANTE DEL PELO EN TRAZO OBLICUO DE 10 X 3 XM . OTRA HERIDA AVULSIVA CON NECROSIS POR DESVASCULARIZACION EN REGION CIGOMATICA IZQ CON EXPOSICON DE PLANO MUSCULAR,

PROCEDIMIENTO QX:

BAG Y PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA
SE COLOCAN CAMPOS ESTERILES

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

HISTORIA CLINICA
93415499

PACIENTE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO

DOC.IDENT: CC 93415499 SEXO: MASCULINO
FCHA.NACTO: 79.11.15 EDAD:40 A EST.CIVIL:SOLTERO
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA FLORIDA
CIUDAD: IBAGUE TEL: 3133121083

SE REALIZA DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL CON BISTURI Y TIJERAS DE STEVENS DE TEJIDOS CON SIGNOS DE DESGARRO Y NECROSIS SECUNDARIA EN TODAS LAS HERIDAS HASTA DEJAR TEJIFOD SANGRANTES Y VITALES
SE REALIZA LAVADO CON 2500 CC DE SSN DE TODAS LAS HERIDAS

SE PROCEDE A REALIZAR DISECCION DE COLGAJO DE CUERO CABELLUDO POR PLANO SUBGALEAL DE PEDICULO ANTERO-LATERAL IZQ
SE AVANZA Y ROTA HACIA POSTERIOR Y MEDIALSE CUBRE EL 50% DE LA LESION
SE REVISA HEMOSTASIA

SE PROCEDE A DISECAR COLGAJO DE CUERO CABLLUDO POR PLANO SUBGALEAL DE PEDICULO POSTERO-MEDIAL
SE AVANZA Y SE ROTA HACIA ANTERIOR Y LATERAL HASTA AFRONTAR CON EL OTRO COLGAJO CUBRIENDO EL 100% DEL AREA CRUENTA
SE SUTURA EN DOS PLANOS CON VYCRIL 4/0 Y PROLENE 3/0

EN REGION FRONTAL QUEDA HERIDA DE ARRIBA DESCRITA
SE DISECA COLGAJO MUSCULO-CUTANEO POR PLANO SUMUSCULAR DE M. FRONTALIS NDE PEDICULO LATERAL
SE AVANZA HACIA MEDIAL Y SE CUBRE EL AREA CRUENTA
SE SUTURA EN DOS PLANOS CON VYCRIL 4/0 Y PROLENE 6/0

EN HERIDA DE REGION CIGOMATICA QUEDA HERIDA DE 5 X 3 CM EN U
SE DISECA COLGAJO DE PIEL COMPUESTA DE PEDICULO INFEROLATERAL POR PLANO SUBCUTANEO
SE AVANZA Y SE CUBRE EL 100% DEL AREA CRUENTA
SE SUTURA EN DOS PLANOS CON VYCRIL 5/0 Y PROLENE 6/0
SIN COMPLICACIONES

PLAN : SALIDA POR CX PLASTICA CON FORMULA, INDICACIONES, RETIRO DE PUNTOS EN CARA EN 5 DIAS Y DE CUERO CABELLUDO EN 8 DIAS Y CONTROL POR C. EXT.

EGRESO DEL PACIENTE: VIVO

*** PATOLOGIA Y COMPLICACIONES
* ANATOMIA PATOLOGICA

COMPLICACION OCURRIDA: -

* DESCRIPCION DE LA COMPLICACION

*** IMAGENOLOGIA
* RX_INTRA - OPERATORIOS

* INTENSIFICADOR DE IMAGEN

(DR(A). EM - EZEQUIEL MONTEALEGRE VARON - C.C. 93365527 - REG. MEDICO: 003339 - CIRUGIA PLASTICA)

Escaneado con CamScanner

REG. MED.:003339

> EPICRISIS :

--->><<EPICRISIS No: 274921

*** INGRESO
FECHA: 2019.09.30 HORA: 02:49
SERVICIO: -

*** MOTIVO DE INGRESO

MOTIVO DE LA SOLICITUD

ESTADO GENERAL AL INGRESO

ENFERMEDAD ACTUAL

*** VALORACION MEDICA

ANTECEDENTES, INTERVENCIONES Y ALERGIAS

HALLAZGOS EXAMEN FISICO Y REVISION POR SISTEMAS

*** DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE INGRESO
S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 1
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 2
S203 - OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PARED ANTERIOR DEL TORAX

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 3
M542 - CERVICALGIA

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 4
S700 - CONTUSION DE LA CADERA

Escaneado con CamScanner

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 5
S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO

*** CONDUCTA

SOLICITU DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
- PLAN MANEJO TERAPEUTICO

*** EVOLUCION

COMPLICACION OCURRIDA
-

DESCRIPCION DE LA EVOLUCION CLINICA DEL PACIENTE

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES REALIZADOS

*** EVENTOS ADVERSOS E INFECCION INTRAHOSPITALARIA
NO TIENE REPORTADOS IIH O EVENTOS ADVERSOS

*** CIRUGIAS REALIZADAS
CODIGO DESCRIPCION MEDICO VIA
S01.15240 - COLGAJO DE CUERO CABELLUDO - EM - 42i+ #Via,
S01.15240 - COLGAJO DE CUERO CABELLUDO - EM - 32i+ Unic V
S01.15142 - COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUT - EM - 11i Interv
S01.15103 - DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PRO - EM - 32i+ Unic V
S01.15140 - COLGAJO DE PIEL REGIONAL - EM - 42i+ #Via,

*** EGRESO
DIAG. CONFIRMADO DE SALIDA
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 1
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 2
S203 - OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PARED ANTERIOR DEL TORAX

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 3
M542 - CERVICALGIA

Escaneado con CamScanner

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 4
S700 - CONTUSION DE LA CADERA

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 5
S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

ESTADO A LA SALIDA:VIVO

CAUSA BASICA DE MUERTE
-

CONDICIONES GENERALES A LA SALIDA

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO

(DR(A). CDF - DIEGO FELIPE CARDONA ROMERO - C.C. 80822475 - REG. MEDICO: 18382 - MEDICINA GENERAL)
REG. MED.:18382

--->><<EPICRISIS No: 278031

*** INGRESO
FECHA: 2019.10.22 HORA: 07:18
SERVICIO: -

*** MOTIVO DE INGRESO

MOTIVO DE LA SOLICITUD

ESTADO GENERAL AL INGRESO

ENFERMEDAD ACTUAL

*** VALORACION MEDICA

ANTECEDENTES, INTERVENCIONES Y ALERGIAS

HALLAZGOS EXAMEN FISICO Y REVISION POR SISTEMAS

Escaneado con CamScanner

*** DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE INGRESO
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAGNOSTICO RELACIONADO DE INGRESO 1
Z988 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO

*** CONDUCTA

SOLICITU DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
- PLAN MANEJO TERAPEUTICO

*** EVOLUCION

COMPLICACION OCURRIDA
-

DESCRIPCION DE LA EVOLUCION CLINICA DEL PACIENTE

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES REALIZADOS

*** EVENTOS ADVERSOS E INFECCION INTRAHOSPITALARIA
NO TIENE REPORTADOS IIH O EVENTOS ADVERSOS

*** CIRUGIAS REALIZADAS
CODIGO DESCRIPCION MEDICO VIA
- NO EXISTEN CIRUGIAS PRACTICADAS - -

*** EGRESO
DIAG. CONFIRMADO DE SALIDA
HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAG. RELACIONADO DE SALIDA 1
Z988 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

ESTADO A LA SALIDA:VIVO

CAUSA BASICA DE MUERTE
-

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

HISTORIA CLINICA
93415499

PACIENTE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO

DOC.IDENT: CC 93415499 SEXO: MASCULINO
FCHA.NACTO: 79.11.15 EDAD:40 A EST.CIVIL:SOLTERO
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA FLORIDA
CIUDAD: IBAGUE TEL: 3133121083

CONDICIONES GENERALES A LA SALIDA

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO

(DR(A). EMJ - EDNA MARICEL JIMENEZ GOMEZ - C.C. 0 - REG. MEDICO: - TERAPIA RESPIRATORIA)
REG. MED.:

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

INCAPACIDAD

ADMISION N_ : 673071

PACIENTE: CC 93415499 - BOHORQUEZ GOMEZ FABIO
EDAD: 27 A **FECHA NACIMIENTO:** 92.01.01 **SEXO:** M **ESTADO CIVIL:** U **ESTRATO:** 1
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE **CIUDAD:** IBAGUE **TELEFONO:** 314346711
ENTIDAD: AT1306 - SEGUROS COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICION: 19.09.30 **CONTINGENCIA O RIESGO:** ACCIDENTE DE TRANSITO

PROCEDIMIENTO REALIZADO:

DIAGNOSTICO: S099
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

DIAS INCAPACIDAD: 15 **DESDE:** 30-Sep-2019 **HASTA:** 14-Oct-2019 **PRORROGA** NO

REPRODUCCION

JUSTIFICACION

Dr. Leonardo Cruz Rojas
MEDICO S.S.O
C.C. 1110454335
Universidad del Tolim.

Dr. (a) .LEONARDO CRUZ ROJAS
REGISTRO MED.1110454335

Escaneado con CamScanner

CLÍNICA
ASOTRAUMA S.A.S

FECHA: 30/09/2019

NOMBRES: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO **EDAD:** 27

IDENTIFICACION: 93415499 **ENTIDAD** SEGUROS COLPATRIA

PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

S099 TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO

R/:

1. MELOXICAM TABLETA X 15MG CANT:5 VIA ADM:ORAL
   TOMAR 1 CADA DIA

2. CEFALEXINA CAPSULA X 500 MG CANT:20 VIA ADM:ORAL
   TOMAR 1 CADA 6 HORAS

3. ACETAMINOFEN TABLETA X 500MG CANT:20 VIA ADM:ORAL
   TOMAR 1 CADA 6 HORAS

Dr. Leonardo Cruz Rojas
MEDICO S.S.O
C.C. 111045433
Universidad del Tolima

DR. LEONARDO CRUZ ROJAS REG MED 111045433

RECUERDE EN LA PROXIMA CONSULTA TRAER COPIA DE LOS DOCUMENTOS
CARRERA 4D No. 32 - 34 BARRIO CADIZ. TEL 515 3000
ESTE FORMATO ESTA ORIGINALMENTE FIRMADO

Escaneado con CamScanner

CLINICA ASOTRAUMA SAS

HOJA DE URGENCIAS

93415499

ADMISION N_: 679894
SINIESTRO: 12045

NOMBRE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO **Num. Id-:** CC 93415499
FECHA NACIMIENTO: 79.11.15 **EDAD:** 39 A **SEXO:** M **ESTADO CIVIL:** S
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA **CIUDAD:** IBAGUE **DPTO:** 73 **TELEFONO:** 3133121083-3143
OCUPACION: 999 PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION **RESPONSABLE:**
AT: NO **OBS:** NO **Fecha/Hora de registro:** 28/10/2019 13:49

OBSERVACION

>> PRIMERA VISITA / Fecha: 19.10.28

<< REGISTRO: 13:49:28 >> (DR(A). FAB - FRANCISCO ANTONIO CORONADO - C.C. 1032432157 - REG. MEDICO: 81137 - MEDICINA GENERAL)

MOTIVO CONSULTA

"ME SALIO UN GRANITO EN LA HERIDA"

REINGRESO SI

MOTIVO DE REINGRESO: OTRAS LESIONES ASOCIADAS

ESTADO AL INGRESO

ALERTA, ORIENTADO EN BUEN ESTADO GENERAL INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE MASCULINO DE 39 A¥OS DE EDAD QUIEN HACE 4 SEMANAS SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO, HERIDA COMPLEJA EN CUERO CABELLUDO REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO POR CIRUGIA PLASTICA.
REFIERE HACE 2 DIAS PRESENCIA DE "GRANITO", GRANULOMA EN HERIDA FRONTAL,POR LO CUAL CONSULTA

REVISION POR SISTEMA

** EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICOS DE INGRESO **

SIGNOS VITALES **TA:** 110/75 **FC:** 82 **FR:** 15 **Tmp:** **ESTADO EMBRIAGUEZ:** NO

ESTADO CONCIENCIA **ALERTA:** [X] **OBNUBILADO:** [ ] **ESTUPOROSO:** [ ] **COMA:** [ ] **GLASGOW:** (15)

CABEZA Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS

NORMOCEFALO, REGION FRONTAL IZQUIERDA: CICATRIZ QUIRURGICA MADURA;: EN TERCIO MEDIO SE APRECIA PEQUE¥A ZONA DEHISCENCIA DE HERIDA 0.2mm SIN SALIDA DE MATERIAL PURULENTO,

CUELLO

MOVIL SIN DOLOR

TORAX

NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

ABDOMEN

SIN DOLOR

GENITOURINARIO

NO SE EXPLOR

PELVIS

ESTABLE

DORSOEXT

DORSO: NO LESIONES; EXT: SIMETRICAS,

NEUROLOGICO

ALERTA, SIN DEFICIT APARENTE

PIEL

NORMAL

FANERAS

NORMAL

DIAGNOSTICOS INGRESO

DIAGNOSTICO DE INGRESO
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAGNOSTICO RELACIONADO 1
Z988 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

Escaneado con CamScanner

CLINICA ASOTRAUMA SAS

HOJA DE URGENCIAS

93415499

ADMISION N_: 679894
SINIESTRO: 12045

NOMBRE: BOHORQUEZ GOMEZ FABIO **Num. Id-:** CC 93415499
FECHA NACIMIENTO: 79.11.15 **EDAD:** 39 A **SEXO:** M **ESTADO CIVIL:** S
DIRECCION: VEREDA POTRERO GRANDE FINCA LA **CIUDAD:** IBAGUE **DPTO:** 73 **TELEFONO:** 3133121083-3143
OCUPACION: 999 PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION **RESPONSABLE:**
AT: NO **OBS:** NO **Fecha/Hora de registro:** 28/10/2019 13:49

OBSERVACION

** ANALISIS-PLAN-EXAMENES-PROCEDIMIENTOS-TRATAMIENTOS **

EVOLUCION

PACIENTE CON HISTORIA CLINICA ANOTADA, HERIDA EN BUEN ESTADO SIN SIGNOS DE INFECCION; SE INDICA CURACION DE HERIDA CON FITOESTIMULINE, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA; SE EXPLICA A PACIENTE CUADRO MANEJO REFIRE ENTENDER Y ACEPTA.

DIAGNOSTICOS CONFIRMADOS

DIAGNOSTICO PRINCIPAL
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

DIAGNOSTICO RELACIONADO 1
Z988 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

** SALIDA DEL PACIENTE **

DESTINO SALIDA: ALTA DE URGENCIAS **SERVICIO:**
FECHA DE EGRESO: 19.10.28 **HORA DE EGRESO:** **DIAS DE INCAPACIDAD:** 0 DIAS
ESTADO A LA SALIDA:
VIVO

Dr. Francisco Coronado
C.C.
E.U.J.H.C

Dr. FRANCISCO ANTONIO CORONADO
Registro Medico: 81137
CC - 1032432157

CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTA HISTORIA CLINICA SON VERIDICOS Y QUE FUERON EXPLICADOS EN SU TOTALIDAD POR EL MEDICO TRATANTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE: _____

Escaneado con CamScanner

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS IBAGUE 9

TIQUETE DE VENTA No. 209- 408553
OCT.22.2019

Vendedor: 004 LUISA FERNANDA JARAM

Comprador:
Nit :

10221 UMBRELLA CREMA TUB *
60 GRS 1 81.000
Total a Pagar ===>$ 81.000
IMPUESTOS
19% BASE: 68.067 Iva: 12.933
TOTAL [illegible]
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191022 0408553 81.000

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS IBAGUE 9
* * R E I N P R E S I O N * *
TIQUETE DE VENTA No. 209- 408948
OCT.26.2019
Vendedor: 004 LUISA FERNANDA JARAM
Comprador:
Nit :

28111 CICADERM C 37,850
Total a Pagar ====>$ 37,850
HDIAN18762009649558 18/08
/13 PFSB09 355386/598253
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191026 0408948 37,850

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS IBAGUE 9

TIQUETE DE VENTA No. 209- 409165
OCT.28.2019
Vendedor: 004 LUISA FERNANDA JARAM
Comprador:
Nit :

25230 FITOSTIMOLINE CREMA TUB *
32 GR 1 65,550
Total a Pagar ====>$ 65,550
HDIAN18762009649558 18/08
/13 PFSB09 355386/598253
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191028 0409165 65,550

Escaneado con CamScanner

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS IBAGUE 9

TIQUETE DE VENTA No. 209- 409165
OCT.28.2019
Vendedor: 004 LUISA FERNANDA JARAM
Comprador:
Nit :

25230 FITOSTIMOLINE CREMA		TUB *
32 GR	1	65,550
Total a Pagar ====>$		65,550

HDIAN18762009649558 18/08
/13 PFSB09 355386/598253
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191028 0409165 65,550

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS SUPERBARATAS IBAGUE 9

TIQUETE DE VENTA No. 209- 408552
OCT.28.2019
Vendedor: 004 LUISA FERNANDA JARAM
Comprador:
Nit :

10221 UMBRELLA CREMA		TUB *
60 GRS	1	81.000
Total a Pagar ===>$		81.000

IMPUESTOS
19% BASE: 67.962 Iva: 12.933
TOTAL 12.933
INPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191022 0408552 81.000

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA IBAGUE
DIRECCIÓN: Calle 45 No. 8Sur-58, Zona Industrial El Papayo. IBAGUÉ, TOLIMA
TELEFONO: (8) 2701046 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 2832 2809

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBIBG-DSTLM-01177-2020

CIUDAD Y FECHA:	IBAGUÉ. 07 de febrero de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO:	**UBIBG-DSTLM-01262-C-2020**
OFICIO PETITORIO:	No. SIN - 2020-02-07. Ref: Noticia criminal 730016000450201903695 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	YOLANDA MARIA BASTIDAS PANTOJA 9 DELITOS CONTRA LA VIDA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	YOLANDA MARIA BASTIDAS PANTOJA 9 DELITOS CONTRA LA VIDA FISCALIA GENERAL DE LA NACION TRANSVERSAL 1 SUR No 47-02 BUNKER DE LA FISCALIA IBAGUÉ, TOLIMA
NOMBRE EXAMINADO:	**ANA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	CC 1106333283
EDAD REFERIDA:	29 años
ASUNTO:	Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 07 de febrero de 2020 a las 07:21 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la FISCALÍA 9, NO APORTA HISTORIA CLÍNICA. .

ANTECEDENTES: Médico legales: ****Se revisa primera valoración médico legal con radicación interna número 11462-C-2019 del 23/10/2019, que hace referencia a lesiones en 30/09/2019, en calidad pasajera de un Jeep colectivo que colisiona con un bus que le invadió el carril, atendida en el HFLLA por accidente de tránsito de alto impacto, confusa con Glasgow de 14/15, tce, fracturas múltiples en extremidades, en su evolución se documenta politraumastismo con fractura de diafisis de tibia en platillos tibiales gustillo 1, fractura conminuta abierta de diafisis femoral izquierda en tercio medio con el distal gustillo, fractura de radio izquierdo en tercio medio, avulsión en región frontal, se realiza osteosíntesis de tibia derecha , osteosíntesis de fémur izquierdo, osteosíntesis de radio izquierdo, permanece hospitalizada por cinco días y egresa el 04-01-2019, salida. EXAMEN FÍSICO: Ingresa en silla de ruedas de su propiedad acompañada de familiar. - Cara, cabeza, cuello: Cicatriz arciforme hipercromica rojiza plana de bordes irregulares oblicua con huellas de sutura que se extiende desde la región frontal anterior del cuero cabelludo a la región frontofacial derecha en un área de 12x3 cm cm con zona costrosa superior de 3 cm y zona cruenta en región frontofacial media derecha en un área de 1x0,8 cm. - Abdomen: Cicatriz hipercromica de forma irregular en la región periumbilical

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

izquierda en un área de 5x2 cm. - Miembros superiores: Cicatriz hipercromica plana de forma irregular discontinua en la cara anterior del hombro derecho en un área discontinua de 6x4 cm, otra en cara posteroexterna del tercio distal del brazo izquierdo en un área de 10x6 cm, cicatriz quirúrgica hipercromica lineal en la región radial del tercio medio del antebrazo izquierdo en un área de 7x0,3 cm con limitación para los movimientos de flexo extensión de la muñeca - Miembros inferiores: Cicatrices hipercromicas con huellas de sutura una transversa en la región antero interna del tercio proximal de la pierna derecha en un área de 10x0,5 cm y otra longitudinal angulada en la cara antero lateral del mismo tercio de 14x0,5 cm, otra longitudinal en la cara antero interna del tercio medio de la pierna derecha en un área de 3,5x0,5 cm y otra en el tercio distal del mismo segmento de 3x0,5 cm con hematoma en etapa de resolución de color violáceo verdoso en los dos tercios distales de la pierna derecha en un área de 15x8 cm con otras cicatrices en en forma lineal con huellas de sutura de puntos separados en un área de 1,5x0,1 cm , similares en la cara externa de la rodilla izquierda en numero de dos de 2x1,5 cm y en cara antero interna del tercio proximal de la pierna izquierda en un área de 5x0,5 cm. No es posible evaluar la funcionalidad de los miembros inferiores, no tolera la bipedestación. Incapacidad provisional 120 días, mecanismo contundente, secuelas a determinar.****. Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: Lo referente a los hechos. . Traumáticos: Lo referente a los hechos. . Hospitalarios: Lo referente a los hechos. . Psiquiatricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 13 años. Ciclos: 30x4. Fecha de la última menstruación: 2019-09-25. Gravidez: 0. Partos: 0.. Abortos: 0. . Obito: 0. . Cesáreas: 0. Vivos: 0. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS: Dolor en la rodilla izquierda y pierna izquierda, dolor e inflamación en la pierna derecha.

EXAMEN MÉDICO LEGAL:

Aspecto general: Colaboradora, ingresa al consultorio por sus propios medios con apoyo de muleta axilar derecha, aparente estabilidad hemodinámica, se observa conjunto de 3 cicatrices lineales planas hiperpigmentadas ostensibles de 8 x 1.2 cms 4 z 0.8 cms y 3.5 x 1 cms formando na "Z" invertida en área de 8 x 7 cms en la región frontofacial centro derecha la cual llega hasta la región frontal anterior central del cuero cabelludo en el borde de implantación del cabello, cicatriz lineal horizontal hipertrófica hiperpigmenatda ostensible de 3 x 1 cms en la región paraesternal superior izquierda a nivel del 3er arco costal izquierdo , cicatriz lineal oblicua plana hiperpigmenatda ostensible de 5 x 1 cms en la región infraumbilical, conjunto de 4 cicatrices lineales verticales hipertróficas hiperpigmentadas ostensibles de entre 8 x 2 cms y 1.5 x 1 cms en área de 14 x 9 cms en la región postero-lateral inferior derecha del tronco, conjunto de 5 cicatrices ovaladas de bordes irregulares hipertróficas hiperpigmentadas ostensibles de entre 5 x 2.5 cms y 1.5 x 1 cms en área de 7 x 7 cms en la región antero-superior del hombro derecho,cicatriz ovalada de bordes irregulares hipertrófica hiperpigmentada ostensible de 7 x 6 cms en la región postero-lateral tercio inferior del brazo izquierdo, cicatriz lineal vertical con estigmas de sutura hipertrófica hiperpigmentada ostensible de 9 x 0.6 cms en la región anterior tercios superior y medio del antebrazo izquierdo, sin limitación funcional de la extremidad superior izquierda, prensión, pinza digital y oposición del pulgar izquierdo conservadas. Cicatriz lineal semicurva plana hiperpigmentada ostensible de 17 x 2 cms en la región lateral y anterior de rodilla y tercio superior de la pierna derecha cicatriz lineal oblicua plana hiperpigmentada ostensible de 12 x 1.5 cms en la región medial de la rodilla izquierda, cicatriz lineal vertical plana hiperpigmentada ostensible de 8 x 1 cms en la región anterior tercio medio de la pierna derecha, cicatriz ovalada de borde irregulares plana hiperpigmentada ostensible de 3.5 x 3 cms en la región antero-inferior de la rodilla derecha, cicatriz ovalada de bordes irregulares hipertrófica hiperpigmentada ostensible de 5 x 2.45 cms en la región anterior tercio medio del muslo

derecho, cicatriz ovalada de bordes irregulares plana hiperpigmentada ostensible de 5 x 2 cms en la región anterior tercio superior del muslo izquierdo, conjunto de 2 cicatrices lineales verticales con estigmas de sutura planas hiperpigmentadas ostensibles de 1.5 x 1 cms cada una en ´parea de 4.5 x 2 cms en la región lateral tercio inferior del muslo izquierdo, cicatriz lineal vertical plana hiperpigmentada ostensible de 5 x 0.8 cms en la región anterior tercio superior de la pierna izquierda, limitación funcional moderada para la movilidad de la rodilla derecha en todos sus arcos, limitación funcional moderada para la movilidad de la cadera y rodilla izquierda en todos sus arcos, marcha con cojera antálgica ostensible que requiere apoyo, la marcha sin apoyo es muy limitante. Resto de las lesiones descritas en el anterior informe están completa y satisfactoriamente reparadas, resto del examen físico dentro de la normalidad.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO VEINTE(120) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter transitorio.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

DISBABY SALUD
DISTRIPLUSS LTDA
Nit. 900077448-1
Ibague,CRA 1 No. 16-02
Tel. 2634452
FACTURA POS 04 No.DBS-72100
FECHA: 17-Oct-2019 HORA:09:25:07
REGIMEN COMUN

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : DELGADO RIOS MARTHA
Nit : 38.235.805
Ciudad : IBAGUE

CNT	NOMBRE DEL PRODUCTO	VR.TOTAL
1	PA RELY COMF PAQX20	30.250

Items 1 TOTAL : 30.250

DISCRIMINACION DE I.V.A.

& 19.00 BASE $	25.420	IVA	4.830
VTAS.GRAVADAS	25.420	IVA	4.830
VTAS.NO GRAV.	0		

CAJA: 04 CAJERO: 30 DIANA MILENA CABE
LISTA P. : 1

TARJETA CREDITO 72100 30.250
CAMBIO : 0

Impreso por: DISTRIPLUSS LTDA
RESOLUCION P.O.S DIAN No.18762014229373
DEL 27-Abr-2019
PREFIJO RESOLUCION DIAN: DBS
DEL No.1 AL No.100000 AUTORIZA
ACTIVIDAD ICA 5211

DESPUES DE 15 DIAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS
PARA TODO CAMBIO DEBE PRENTAR LA FACTURA
PLAZO MAX PARA SEPARADOS 3 MESES
VIG 24 MESES .
GRACIAS POR SU COMPRA...!

MAHOS DEL TOLIMA

FEDERICO LLERAS

JUAN SEBASTIÁN RUBIANO CELEMÍN

NIT. 1.110.535.611-7

Régimen Simplificado

Productos para laboratorios clínicos, médicos, hospitalarios, odontológicos, muebles y equipos

Calle 33 No. 4A-91 Frente al Hospital Federico Lleras
Tel: 265 6677 - Cel: 312 431 4113 - Ibagué - Tol.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	23	10	19

FACTURA DE VENTA

Nº 1319

SEÑORES: Lyna Tilena Valencia

NIT. 1106333283

DIRECCIÓN:

TEL.

CANT.	DETALLE	V/r. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Caminador.		85000

NOTA: esta factura tendrá los mismos efectos legales de la letra de cambio conforme a lo estipulado en el Código de Comercio, aceptamos las condiciones de esta factura y el vendedor se reserva el derecho de dominio hasta su completo pago.

TOTAL $ 85000

Recibí y acepto:

Firma del vendedor:

C.C. No.

C.C. No.

Impreso por: Innovaciones Gráficas William Aguilera G. Nit 93.393.890-0 Tel: 2637813 - Ibagué

Valor: 1,018,550

DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S

FACTURA DE VENTA

198A-034161

NIT: 901.164.842-7

REGIMEN COMUN

Direc.Cra 4 # 6-01

2520931

Fecha:27/11/2019 Hora:12:12 CAJA No 1

Cant.	Descripcion	Vlr.tot	iva
1	53013 CICATRICURE GEL	56,350	19

TOTAL ITEMS: 1

DISCRIMINACION TARIFAS

TARIFA	COMPRA	BASE	VLR.IVA
19	56350	47353	8997

FORMA DE PAGO

EFECTIVO 56350

Vendedor: 1083 ARIZA JOHANNA

Datos cliente:

TOTAL $ 56,350

Paga con: $ 70,000

Cambio: $ 13,650

Atendido por:

JOHANNA ARIZA

Hab.Fac.No.18762007805443 DE 16-ABR-2018

RANGO 198A:0000001 A 198A:1000000

ES UN PLACER ATENDER CLIENTES COMO UD.

Impreso por

DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S

Software BIASOFT SQL

Alexander Ospina 14221410

No somos agentes de retencion del IVA

Visitanos en www.copifam.com

Gracias por comprar en Nuestra Region

Linea de servicio al Cliente 018000-1838

38

DROGAS SUPER REBAJAS COM
SUCURSAL 1
GIOVANNI ACOSTA
CRA 4 # 5-01 BARRIO SANT
NIT 93369958-0 Regimen Comun
Tel 001

FACTURA DE VENTA No. M1 273282

Autorización numeración Segun Resolución N
o 18762008422665 May 26 [illegible] 18 de M1 20000
1 al M1 335000

MOSTRADOR

Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
31/10/2019	12:01	6 VENDE	01 MARIA

FLUNARIZINA 5 MG 30 CAPSULAS MK
100005850 1 C $ 19 400

Sub Total	$ 19 400
Descuento	$ 0
Total Factura	$ 19 400
Valor Recibido	$ 50 000
Cambio	$ 30 600
Exento	$ 0
excluido	$ 19 400
No Gravado	$ 0
Gravado	$ 0

Tipo de Pago [illegible]

**GR

Caja: DESKTOP-RR43CEV

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA MARIQUITA 1

TIQUETE DE VENTA No. 327- 355317
NOV.09.2019
Vendedor: 002 LILIANA PACHON ORTIZ
Comprador:
Nit :

30143 PANAL ADULT TENA BASIC GRANDBAG *
1 2x2200 4,400
Total a Pagar ====>$ 4,400
IMPUESTOS
19% BASE: 3,697 Iva: 703
TOTAL : 3,697 Iva: 703
H.D 187620086417847 18/05/
26 PF327 264287/999999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191109 0355317 4,400

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA MARIDUITA 1

TIQUETE DE VENTA No. 327- 356113
NOV.12.2019
Vendedor: 004 LIBIA PARRA
Comprador:
Nit :

06286 ANTIDOL B12 AMP		CAJ #
3	1	16,700
81317 JERINGA 3 ML 21G * 1 1/2		UNIDAD
	3x200 U	600
Total a Pagar ====>$		17,300
IMPUESTOS		
19% BASE:	504 Iva:	96
TOTAL :	504 Iva:	96

M.D 197620084178 47 18/05/
26 PF327 264267/999999
IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

191112 0356113 17,300

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No.

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

2. GRAVEDAD: CON MUERTOS [X] | CON HERIDOS [ ] | SOLO DAÑOS [ ]

Ministerio de Transporte

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Ruta 40 TLC Ibagu - Bogota
CÓDIGO DE RUTA — VÍA Y KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD: Km 84+300 mts Variante Ibague.
Lat. Long.

3.1. LOCALIDAD O COMUNA:

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 30 09 2019 01 40
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 30 09 2019 02 30

5. CLASE DE ACCIDENTE: CHOQUE [X] | CAÍDA OCUPANTE [4] | ATROPELLO [2] | INCENDIO [5] | VOLCAMIENTO [3] | OTRO [6]

5.1. CHOQUE CON: VEHÍCULO [X] | TREN [2] | SEMOVIENTE [3] | OBJETO FIJO [4]

5.2. OBJETO FIJO: MURO [1] | POSTE [2] | ÁRBOL [3] | BARANDA [4] | SEMÁFORO [5] | INMUEBLE [6] | HIDRANTE [7] | VALLA, SEÑAL [8] | TARIMA, CASETA [9] | VEHÍCULO ESTACIONADO [10] | OTRO [11]

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA: RURAL - NACIONAL [X] - DEPARTAMENTAL [ ] - MUNICIPAL [ ] - URBANA [ ]

6.2. SECTOR: RESIDENCIAL [ ] | INDUSTRIAL [ ] | COMERCIAL [ ] | ESCOLAR [ ] | TURÍSTICA [ ] | MILITAR [ ] | DEPORTIVA [ ] | PRIVADA [ ] | HOSPITALARIA [ ]

6.3. ZONA

6.4. DISEÑO: GLORIETA [ ] | INTERSECCIÓN [ ] | LOTE O PREDIO [ ] | PASO A NIVEL [ ] | PONTÓN [ ] | CICLO RUTA [ ] | PASO ELEVADO [ ] | PASO INFERIOR [ ] | PEATONAL [ ] | PUENTE [ ] | TRAMO DE VÍA [X] | TÚNEL [ ]

6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO [ ] | LLUVIA [ ] | NIEBLA [ ] | VIENTO [ ] | NORMAL [X]

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS (VÍA 1 / VÍA 2): A. RECTA [ ] / CURVA [X] [ ]; B. PLANO [ ] / PENDIENTE [X] [ ]; C. BAHÍA DE EST. [ ] / CON ANDEN [ ] / CON BERMA [X] [ ]

7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO [ ] / DOBLE SENTIDO [X] / REVERSIBLE [ ] / CONTRAFLUJO [ ] / CLOVÍA [ ]

7.3. CALZADAS: UNA [X] / DOS [ ] / TRES O MÁS [ ] / VARIABLE [ ]

7.4. CARRILES: UN [ ] / DOS [X] / TRES O MÁS [ ] / VARIABLE [ ]

7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO [X] / AFIRMADO [ ] / ADOQUÍN [ ] / EMPEDRADO [ ] / CONCRETO [ ] / TIERRA [ ] / OTRO [ ]

7.6. ESTADO: BUENO [X] / CON HUECOS [ ] / DERRUMBES [ ] / EN REPARACIÓN [ ] / HUNDIMIENTO [ ] / INUNDADA [ ] / PARCHADA [ ] / RIZADA [ ] / FISURADA [ ]

7.7. CONDICIONES: ACEITE [ ] / HÚMEDA [ ] / LODO [ ] / ALCANTARILLA DESTAPADA [ ] / MATERIAL ORGÁNICO [ ] / MATERIAL SUELTO [ ] / SECA [ ] / OTRA [ ]

7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON [ ] / BUENA [ ] / MALA [ ]; B. SIN [X]

7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO [ ]; B. SEMÁFORO: OPERANDO [ ] / INTERMITENTE [ ] / CON DAÑOS [ ] / APAGADO [ ] / OCULTO [ ]; C. SEÑALES VERTICALES: PARE [ ] / CEDA EL PASO [ ] / NO GIRE [ ] / SENTIDO VIAL [ ] / NO ADELANTAR [ ] / VELOCIDAD MÁXIMA [ ] / OTRA SP-09 [ ] / NINGUNA [ ]

D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL [ ] / LÍNEA DE PARE [ ] / LÍNEA CENTRAL AMARILLA: CONTINUA [X] / SEGMENTADA [ ] / LÍNEA DE CARRIL BLANCA: CONTINUA [ ] / SEGMENTADA [ ] / LÍNEA DE BORDE BLANCA [X] / LÍNEA DE BORDE AMARILLA [ ] / LÍNEA ANTIBLOQUEO [ ] / FLECHAS [ ] / LEYENDAS [ ] / SÍMBOLOS [ ] / OTRA [ ]

E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS [ ] / RESALTO: MÓVIL [ ] / FIJO [ ] / SONORIZADOR [ ] / ESTOPEROL [ ] / OTRO [ ]

F. DELIMITADOR DE PISO: TACHA [ ] / ESTOPEROLES [ ] / TACHONES [ ] / BOYAS [ ] / BORDILLOS [ ] / TUBULAR [ ] / BARRERAS PLÁSTICAS [ ] / HITOS TUBULARES [ ] / CONOS [ ] / OTRO [ ]

7.10. VISIBILIDAD: A. NORMAL [X]; B. DISMINUIDA POR: CASETAS [ ] / CONSTRUCCIÓN [ ] / VALLAS [ ] / ÁRBOL/VEGETACIÓN [ ] / VEHÍCULO ESTACIONADO [ ] / ENCANDILAMIENTO [ ] / POSTE [ ] / OTROS [ ]

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO [1]

8.1. CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES: Navarrete Riaño Jhon Leonardo
DOC.: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 11.257.639 — NACIONALIDAD: Colombia — FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO): 03 10 82 — SEXO: [X] F — GRAVEDAD: MUERTO [ ] HERIDO [X]

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Carrera 7a N°28-12 Villa leny Fusagasuga — CIUDAD: Fusagasuga — TELÉFONO: 3223722188 — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI [ ] NO [ ] — AUTORIDAD [X] — EMBRIAGUEZ: POS [ ] NEG [X] — GRADO: — — S. PSICOACTIVAS: SÍ [ ] NO [X]

PORTA LICENCIA: [X] NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 11257639 — CATEGORÍA: C2 — RESTRICCIÓN: — — EXP [X] VEN [ ] (DÍA MES AÑO): 03 08 17 — CÓDIGO DE TRÁNSITO: — CHALECO: SÍ [ ] NO — CASCO: SÍ [ ] NO — CINTURÓN: [X] NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: ASOTRAUMA
DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Contusión y trauma en miembro inferior derecho.

8.2. VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.
WFL-679	—	COLOMBIANO [X] / EXTRANJERO [ ]	SCANIA	K410 B6x2	Blanco	2015	Cerrada	—	62	10014168704

EMPRESA: Bolivariano — MATRICULADO EN: Fundi Nosquera — INMOVILIZADO EN: Parqueadero COE — A DISPOSICIÓN DE: Fis. Uri Tuno — TARJETA DE REGISTRO No.: 1112162

NIT:

REV. TEC. MEC. [X] NO No. 45509811 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 43

PORTA SOAT [X] NO — PÓLIZA No.: AT1329-39988423 6 — ASEGURADORA: Seguros del Estado — VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO): 01 10 19

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL [X] NO — No.: 22400488 — ASEGURADORA: ALIANZ — VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO): 08 02 20

PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL [ ] NO — No.: — ASEGURADORA: ALIANZ — VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO): 08 02 20

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR: SÍ [X] NO — APELLIDOS Y NOMBRES: Rey Correal Ramiro — DOC.: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 19.461.578

8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL [ ] / BUS [X] / BUSETA [ ] / CAMIÓN [ ] / CAMIONETA [ ] / CAMPERO [ ] / MICROBÚS [ ] / TRACTOCAMIÓN [ ] / VOLQUETA [ ] / MOTOCICLETA [ ] / M. AGRÍCOLA [ ] / M. INDUSTRIAL [ ] / BICICLETA [ ] / MOTOCARRO [ ] / MOTOTRICICLO [ ] / TRACCIÓN ANIMAL [ ] / MOTOCICLO [ ] / CUATRIMOTO [ ] / REMOLQUE [ ] / SEMI-REMOLQUE [ ]

8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL [ ] / PÚBLICO [X] / PARTICULAR [ ] / DIPLOMÁTICO [ ] / MODALIDAD DE TRANS. [X] / MIXTO [ ] / CARGA [ ] / EXTRADIMENSIONADA [ ] / EXTRAPESADA [ ] / MERCANCÍA PELIGROSA [ ] / CLASE DE MERCANCÍA [ ]

PASAJEROS: COLECTIVO [ ] / INDIVIDUAL [ ] / MASIVO [ ] / ESPECIAL TURISMO [ ] / ESPECIAL ESCOLAR [ ] / ESPECIAL ASALARIADO [ ] / ESPECIAL OCASIONAL [ ]

8.5. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL [X] / MUNICIPAL [ ]

8.6. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Daño en parte anterior, Panoramico conjunto optico, persiana, parachoque, Vertice anterior derecho y puerta lateral.

8.7. FALLAS EN: FRENOS [ ] / DIRECCIÓN [ ] / LUCES [ ] / BOCINA [ ] / LLANTAS [ ] / SUSPENSIÓN [ ] / OTRA [ ]

8.8. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL [ ] / LATERAL [ ] / POSTERIOR [ ] / Otro

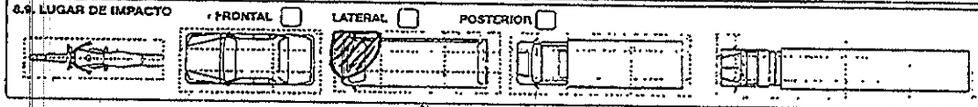

ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

FIRMA DE CONDUCTOR(S) CON EL(LOS) VEHÍCULO(S) INVOLUCRADO(S) — FIRMA CONDUCTOR, HUELLA O TESTIGO C.C. — FIRMA CONDUCTOR, HUELLA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
Londoño Alfaro Daniel	CC	93.437.145	Colomb.	01 08 77	M / F	MUERTO ☐ HERIDO ☒

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN SI ☐ NO ☐		
Vereda el totumo	Ibague	3208723254	AUTORIZÓ SI NO	EMBRIAGUEZ POS ☐ NEG ☐	GRADO — / S. PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP ☒ VEN ☐	CÓDIGO OF. TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
SI NO	93437145	C1	—	30 03 15	—	SI NO	SI NO	SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Nuestra Sra del Rosario	Trauma Craneal severo

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON.	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.
RCF-747	—	COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	LAND ROVER	SIN	BEIGE SAHARA	1979	Cabinado	—	7	10018195799

EMPRESA	MATRICULADO EN:	INMOVILIZADO EN:	TARJETA DE REGISTRO No.
—	Hpa/Fresno	Parqueadero Mirolindo	—
NIT. —		A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia Vrl turno	

REV. TEC. MEC. SI NO No. 13882 1104 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT	PÓLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
SI NO	7045139100	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	10 11 19

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO		VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI NO		VENCIMIENTO
No.	ASEGURADORA	DÍA MES AÑO	No.	ASEGURADORA	DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.
SI NO	Ramirez Jaramillo Sandra Sulfidy	CC	28.723925

CLASE VEHÍCULO		8.4. CLASE SERVICIO		PASAJEROS	
AUTOMÓVIL	☐	M. AGRÍCOLA	☐	OFICIAL	☐
BUS	☐	M. INDUSTRIAL	☐	PÚBLICO	☐
BUSETA	☐	BICICLETA	☐	PARTICULAR	☒
CAMIÓN	☐	MOTOCARRO	☐	DIPLOMÁTICO	☐
CAMIONETA	☐	MOTOTRICICLO	☐	MODALIDAD DE TRANS.	
CAMPERO	☒	TRACCIÓN ANIMAL	☐	MIXTO	☐
MICROBÚS	☐	MOTOCICLO	☐	CARGA	
TRACTOCAMIÓN	☐	CUATRIMOTO	☐	· EXTRADIMENSIONADA	☐
VOLQUETA	☐	REMOLQUE	☐	· EXTRAPESADA	☐
MOTOCICLETA	☐	SEMIREMOLQUE	☐	· MERCANCÍA PELIGROSA	☐
				· CLASE DE MERCANCÍA	

PASAJEROS	
· COLECTIVO	☐
· INDIVIDUAL	☐
· MASIVO	☐
· ESPECIAL TURISMO	☐
· ESPECIAL ESCOLAR	☐
· ESPECIAL ASALARIADO	☐
· ESPECIAL OCASIONAL	☐
8.6. RADIO DE ACCIÓN	
NACIONAL	☐
MUNICIPAL	☐

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO:
Daños en parte anterior, panoramico, conjunto optico, parte superior, lateral derecho e izquierdo y parte posterior, relacionado con perdida total por deformación en su contorno.

8.7. FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐

8.9. LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐ — Otro

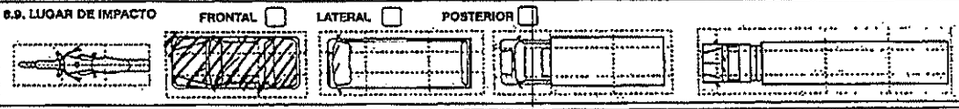

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHÍCULO No. 2

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO
Sanchez Ortiz Fabio Nelson	CC	1.135.884.118	Colombi	28 06 80	M / F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	CINTURÓN	9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA
	Ibague	—	SI NO	CONDICIÓN: PEATÓN ☐ PASAJERO ☐ ACOMPAÑANTE ☒
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	SE PRACTICÓN EXAMEN SI ☐ NO ☒		CASCO SI NO	GRAVEDAD: MUERTO ☒ HERIDO ☐
	AUTORIZÓ SI NO / EMBRIAGUEZ POS ☐ NEG ☐ / GRADO / S. PSICOACTIVAS SI NO		CHALECO SI NO	

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Trauma Craneal severo, herida abierta en región temporal izquierda, Fractura de miembro superior derecha y politraumatismos

10. TOTAL VÍCTIMAS:

PEATÓN	ACOMPAÑANTE	PASAJERO	CONDUCTOR	TOTAL HERIDOS	MUERTOS
—	07	—	02	08	01

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR	Veh. 2 157	DEL VEHÍCULO DE LA VÍA	DEL PEATÓN / DEL PASAJERO
OTRA V2 157	ESPECIFICAR ¿CUÁL?: Invasión de Carril en sentido Contrario		

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

Hipotesis basada en la posicion final de los Vehiculos, posible punto de impacto, Geometria de la Via y daños presentados por los rodantes.

14. ANEXOS

ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) ☐ ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) ☒ OTROS ANEXOS (Fotos y videos) ☐

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
IT	Urueña Rava Omar	CC	93.135.930	091859	SETTA METTO	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 7300160004502019036 95

Dto	Mu/pio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
73	001	60	00450	2019	03695

ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No.

Mintransporte

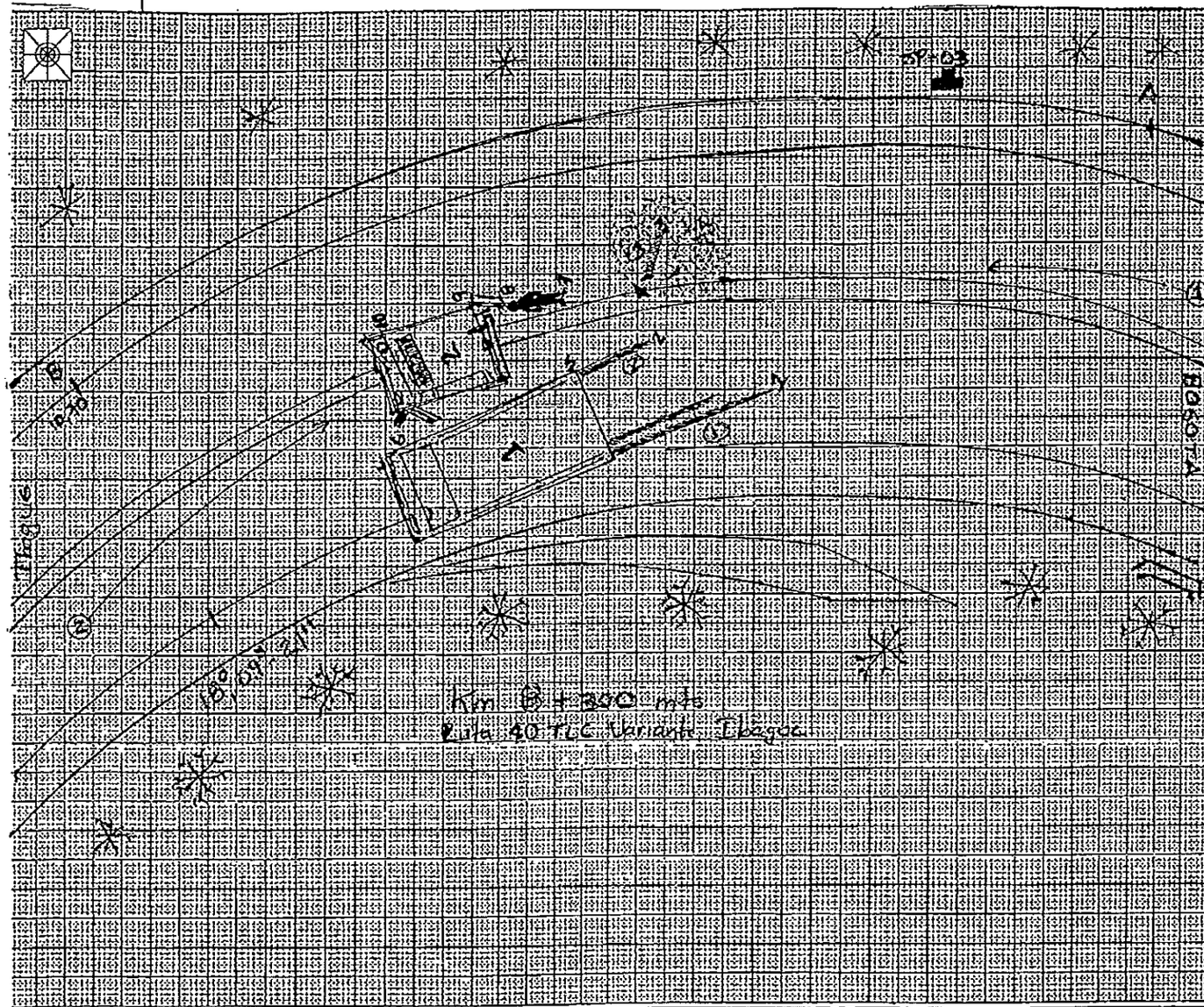

PUNTO DE REFERENCIA	P R		
TABLA DE MEDIDAS			
No.	"X" o "A"	"Y" o "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1	15,17	35,45	H1T. V1
2	17,15	32,40	H2.T. V1
3	15,70	32,90	H. Arrast. M. V2
4	12,60	32,30	H. Arrastr. M. V2
5	21,50	28,10	V. P. V1
6	32,35	17,90	Eje A. V1
7	26,30	22,58	Pie occiso
8	27,95	20,80	Cabeza occiso
9	29,60	19,50	Eje P. V2
10	32.0	19,90	Eje A. V2
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS						
No.	METROS			CM		TIPO DE HUELLA
1	0	0	9	1	0	H1 Tray V1
2	0	0	6	6	0	H2 Tray V1
3	0	0	1	1	0	H. Arrast. M. V2

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
IT	Urueña Pava Omar	cc	98.135.930	091859	SETRA	

Long. ___° ___' ___.___"

Lat. ___° ___' ___.___"

ESCALA: en Metros

PLANO:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		

10

TRANSITO Y DE LA MOVILIDAD

VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES

FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTES. FORMULARIO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Fabio Bohorquez Gomez | Doc. CC | Identificación No. 93415.499 | Nacionalidad: Colombiano | Fecha de nacimiento: Día 15 Mes 11 Año 79 | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Asotrauma | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: Presenta herida en cuero cabelludo y fractura huesos nasales.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Wanderley Mendez Barrera | Doc. CC | Identificación No. | Nacionalidad | Fecha de nacimiento: Día Mes Año | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Asotrauma | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: presenta trauma craneo encefálico leve y contusiones en extremidades.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Anacleto Mendez palomino | Doc. CC | Identificación No. 14.415.044 | Nacionalidad: Colombiano | Fecha de nacimiento: Día 11 Mes 10 Año 91 | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Asotrauma | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: presenta herida en cuero cabelludo y parte frontal, fractura en huesos nasales.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Tania Andrea londoño jimenez | Doc. CC | Identificación No. 1.030.675.536 | Nacionalidad | Fecha de nacimiento: Día Mes Año | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Asotrauma. | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: trauma abdominal cerrado y luxofractura cadera izquierda, fractura pierna y codo izquierdo, heridas complejas en cara.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Luis Alberto pedraza Arias | Doc. CC | Identificación No. 93384661 | Nacionalidad: Colombiano | Fecha de nacimiento: Día 21 Mes 01 Año 71 | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Clinica nuestra señora del Rosario | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: presenta trauma craneo encefálico severo con exposición de masa encefálica.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. DEL VEHÍCULO No.

Apellidos y Nombres: Ana Milena valencia Rodriguez | Doc. CC | Identificación No. 1.106.333.283 | Nacionalidad | Fecha de nacimiento: Día Mes Año | Sexo M F

Dirección de domicilio | Ciudad | Teléfono

Hospital, clínica o sitio de atención: Hospital federico Uribe. | Se practicó examen: SI NO | Autorizó: SI NO | Embriaguez: Pos. Neg. | Grado | S. psicoactivas: SI NO

Descripción de lesiones: presenta trauma craneo encefálico severo y fractura de cadera.

Cinturón: SI NO | Casco: SI NO | Chaleco: SI NO

9.1. Detalles de la víctima — Condición: Peatón ☐ Pasajero ☐ Acompañante ☒ — Gravedad: Muerto ☐ Herido ☒

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA C.O.

13. OBSERVACIONES

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

Grado | Apellidos y Nombres | Doc. | Identificación No. | Placa | Entidad | Firma

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Día | Mes | Est. | U. receptora | Año | Consecutivo

- 1a. COPIA: ORGANISMO DE TRÁNSITO -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Automóviles

Condiciones del Contrato de Seguro

Póliza Nº
022400488 / 227

Allianz

Motor Group RC Contra

Pesados

www.allianz.co

07 de Febrero de 2019

Tomador de la Póliza

EXPRESO BOLIVARIANO SA

Estas son las condiciones de su Contrato de Seguro. Es muy importante que las lea atentamente y verifique que sus expectativas de seguro están plenamente cubiertas. Para nosotros, es un placer poder asesorarle y dar cobertura a todas sus necesidades de previsión y aseguramiento.

Atentamente

DELIMA MARSH SA

Allianz Seguros S.A.

Allianz

Plan de Prevención Allianz

Allianz es la compañía de mayor experiencia en el desarrollo de planes de prevención en Colombia. Contamos con un portafolio de beneficios que permitirán controlar y administrar los riesgos de la flotas de vehículos, cuidando del patrimonio de la empresa y la vida de muchas personas.

Nuestro Plan de Prevención es parte de nuestro compromiso social con el país y tenemos la convicción que a través de la transferencia de conocimiento y la educación en el riesgo se contribuye a la construcción de una sociedad más segura y próspera.

La profesionalización del conductor es un eje fundamental para aumentar la competitividad de las empresas transportadoras y del sector en general, puesto que no solo permite disminuir la violencia vial que vive el país, proteger el patrimonio de todos los colombianos y disminuir los costos operativos asociados a la accidentalidad, sino que también permite dinamizar el modelo económico del transporte.

Estas son razones suficientes para que Allianz se consolide como socio estratégico en la administración de riesgo al realizar diagnósticos especializados en la situación actual de la empresa y en el acompañamiento a los planes de mejoramiento.

Realizamos planes de mejoramiento al interior de las empresas promoviendo la cultura de prevención a través de capacitaciones especializadas a conductores, medición de conocimiento y aptitud física (por equipos psicosensométricos), verificación de las habilidades (por avanzados simuladores de conducción), levantamiento de mapas de riesgo y otras actividades que permiten controlar la accidentalidad y mejorar los indicadores operativos de las organizaciones.

Nuestros planes de prevención están creados especialmente para empresas transportadoras y para empresas generadoras de carga.

Conoce otros productos de nuestra oferta integral para transportadores

Seguros de TransportesAllianz

- Transportadores de Carga: Asegura automáticamente todos los despachos realizados por la empresa transportadora de carga contra los riesgos de pérdida y/o daño material de los bienes asegurados que se produzcan con ocasión de su transporte terrestre.
- Agentes de Carga: Ampara las pérdidas o daños a las mercancías en tránsito de comercio exterior bajo los riesgos expuestos en el transporte por vía marítima, aérea, terrestre y fluvial, desde el momento en que el agente de carga y/o el operador logístico se hace responsable hasta su entrega en destino final.
- Generadores de Carga: Cubre los riesgos inherentes al traslado de cualquier mercancía de las empresas generadoras de carga en el trayecto asegurado a partir del momento en que es despachada hasta que es entregada al destinatario. La cobertura ampara los posibles riesgos que puedan sufrir las mercancías al ser transportadas por vía aérea, marítima, fluvial, férrea o terrestre en importaciones, exportaciones y trayectos nacionales o urbanos.

Seguro para Vehículos Pesados y Públicos

Allianz tiene diseñado un completo portafolio de coberturas y servicios para los vehículos de carga, pasajeros y transporte especial (bus escolar, bus de transporte empresarial y turismo). Esta póliza tiene coberturas de RCE, gastos de movilización por pérdidas de mayor cuantía, amparo de accidentes personales en caso de accidente de tránsito, amparo de obligaciones financieras, servicio de grúa por varada o accidente y servicio de rescate por accidente, entre otras.

SOAT

El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito es un instrumento de protección para todas las víctimas de accidentes de tránsito independientemente de quien tuvo la culpa. Está orientado a cubrir las lesiones o muerte de personas que están involucradas en el accidente.

SUMARIO

PRELIMINAR.....6

CONDICIONES PARTICULARES.....7

Capítulo I - Datos identificativos.....7

CONDICIONES GENERALES.....11

PRELIMINAR

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para adicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (i) el otorgamiento de la cobertura, (ii) el pago de la reclamación o (iii) el otorgamiento de tal beneficio expongan a La Compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier norma de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier otra ley nacional o regulación aplicable.

La Compañía en cumplimiento de su deber precontractual ha puesto a consideración del tomador del presente seguro las condiciones generales del mismo de manera anticipada, las cuales se le ha informado se encuentran incorporadas y a su disposición en la página www.allianz.co y le ha explicado directamente y/o a través del intermediario respectivo, el contenido de la cobertura (riesgos que el asegurador cubre), de las exclusiones (circunstancias en las cuales el asegurador no brinda cobertura) y de las garantías (promesas del asegurado relacionadas directa o indirectamente con el riesgo o afirmación o negación de una situación de hecho) allí contenidas, así como sobre su existencia, efectos y alcance. En todo caso de persistir cualquier inquietud el tomador podrá comunicarse a nuestras líneas de atención indicadas en este mismo condicionado.

CONDICIONES PARTICULARES

Capítulo I
Datos Identificativos

Datos Generales

Tomador del Seguro:	EXPRESO BOLIVARIANO SA NIT: 8600051081 AV BOYACA N° 15 69 . . BOGOTA Teléfono: 4249340 Email: notificaciones@bolivariano.com.co
Beneficiario/s:	NIT:8.903.002.794 BANCO DE OCCIDENTE
Póliza y duración:	Póliza nº: 022400488 / 227 Duración: Desde las 00:00 horas del 09/02/2019 hasta las 24:00 horas del 08/02/2020. Moneda: PESO COLOMBIANO.
Intermediario:	DELIMA MARSH SA Clave: 1071285 CR 13 A N 29 - 24 P 16 BOGOTA NIT: 8903015840 Teléfonos: 4269999 0 E-mail: conciliacionesprimasmarsh@marsh.com

Datos del Asegurado

Asegurado Principal:	REY CORREAL,RAMIRO CR 13A CL 4 0 20 SUR BOGOTA	**CC:**	19461578
Fecha de Nacimiento:	20071961	**Teléfono:**	3112651391
Email:	luchita047@hotmail.com		
Profesión:	Sin Profesión	**Estado Civil:**	Casado/a

Datos del Vehículo

Placa:	WFL697	**Código Fasecolda:**	8103007
Marca:	SCANIA	**Uso:**	Bus, Buseta, Micro Servicio Público Intermunicipal
Clase:	BUS / BUSETA / MICROBUS	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	K410	**Valor Asegurado:**	580.300.000,00
Modelo:	2015	**Versión:**	IB DOBLE PISO MT 13000CC TD 6X2 [INT]
Motor:	DC13107K018244361	**Accesorios:**	0,00
Serie:	9BSK6X200F3857727	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	9BSK6X200F3857727	**Sistema a Gas:**	0,00
Vehículo Repotenciado:			

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado
Rcc / muerte accidental	156.513.924,00
Rcc / incapacidad permanente	156.513.924,00
Rcc / incapacidad temporal	156.513.924,00
Rcc / gastos medc quirc farmac y hospitalarios	156.513.924,00
Asistencia juridica en proceso penal y civil	1,00
Responsabilidad civil extracontractual	99.373.920,00
Amparo Patrimonial	Contratada

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación
1071285	DELIMA MARSH SA	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 891173265

Período: de 09/02/2019 a 08/02/2020
Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	3.874.985,00
IVA	736.247,00
IMPORTE TOTAL	**4.611.232,00**

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, correción de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

En cualquier caso

El Asesor DELIMA MARSH SA
Telefono/s:4269999 0
Tambien a través de su e-mail: conciliacionesprimasmarsh@marsh.com
Sucursal: BROKERS LINEAS PERSONALES

Urgencias y Asistencia

Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
En Bogotá 5941133
Desde su celular al #265
www.allianz.co

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones, El Tomador		Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
EXPRESO BOLIVARIANO SA	DELIMA MARSH SA	Allianz Seguros S.A.

CONDICIONES GENERALES

ÍNDICE

SEGURO DE AUTOS RESPONSABILIDAD CIVIL

CONDICIONES GENERALES

1. Amparos

2. Exclusiones

2.1. Para Todos los Amparos

2.2. Para los Amparos de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso

2.3. Para el Amparo de Responsabilidad Civil Contractual

2.4. Para el Amparo de Accidentes Personales

2.5. Para el Amparo Patrimonial

3. Definición de los Amparos

3.1. Responsabilidad Civil Extracontractual

3.2. Responsabilidad Civil Contractual

3.3. Amparo Patrimonial

3.4. Asistencia Jurídica en Proceso Penal

3.5. Asistencia Jurídica en Proceso Civil

3.6. Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso

3.7. Gastos Adicionales de Casa-Carcel

3.8. Accidentes personales

4. Otras Definiciones

4.1. Deducible

4.2. Zona de Circulación

4.3. Valor Comercial

4.4. Valor Asegurado

4.5. Valor a Nuevo

4.6. Interés Asegurable

4.7. Prima

4.8. Infraseguro

4.9. Supraseguro

4.10. Preexistencia

4.11. Subrogación

4.12. smmlv

4.13. smdlv

4.14. Muerte Accidental

4.15. Incapacidad Total y Permanente

4.16. Incapacidad Temporal

4.17. Gastos Médicos y Primeros Auxilios

4.18. Fuerza mayor o caso fortuito

4.19. Hecho de un tercero

4.20. Hecho de la víctima

4.21. Mercancías o sustancias peligrosas
4.22. Inflamables
4.23. Explosiva
4.24. Mercancías o sustancias ilegales

5. **Demora Aviso Siniestro RCE**
6. **Veracidad de la información**
7. **Interés Asegurable**
8. **Renovación del Contrato de Seguro**
9. **Pago de la prima**
10. **Vigencia del contrato**
11. **Obligaciones del Tomador, Asegurado o del Beneficiario en Caso de Siniestro**
12. **Jurisdicción Territorial**
13. **Domicilio Contractual - Notificaciones**
14. **Código de Comercio**
15. **Información Recaudada**

Seguro de Autos Responsabilidad Civil

Condiciones Generales

Allianz Seguros S.A., denominada en adelante la Compañía, cubre durante la vigencia del seguro, los perjuicios patrimoniales, daños o pérdidas que cause el asegurado y/o conductor autorizado, siempre y cuando sean consecuencia directa de un hecho súbito, imprevisto y accidental, derivado de un accidente de tránsito, de acuerdo con los amparos y deducibles contratados señalados en la carátula de la póliza, siempre y cuando no estén excluidos y se ajusten a las siguientes condiciones:

1. Amparos

- **Responsabilidad Civil Extracontractual**
- **Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso**
- **Responsabilidad Civil Contractual, que cubre los siguientes amparos:**

- **Muerte**
- **Incapacidad Permanente**
- **Incapacidad Temporal**
- **Gastos Médicos, Quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.**

- **Amparo Patrimonial**
- **Asistencia Jurídica en Proceso Penal**
- **Asistencia Jurídica en Proceso Civil**
- **Gastos Adicionales Casa Cárcel**

2. Exclusiones

No habrá lugar a indemnización por parte de la Compañía para los siguientes casos:

2.1. Para Todos los Amparos

2.1.1. Cuando el siniestro sea consecuencia de exceso de carga o sobrecupo de

pasajeros y ésta situación sea influyente y/o determinante en la ocurrencia del mismo o agrave o extienda las consecuencias que se llegaren a producir.

2.1.2. Cuando el vehículo asegurado se emplee para uso distinto al estipulado en esta póliza, se destine a la enseñanza de conducción, se encuentre afiliado o no a escuela de enseñanza, participe en competencia o entrenamiento automovilístico de cualquier índole, o cuando el vehículo asegurado remolque a otro vehículo con o sin fuerza propia, o cuando le han sido realizadas adaptaciones o modificaciones para aumentar su rendimiento sin dar aviso a la Compañía.

2.1.3. Cuando el vehículo asegurado sea dado en alquiler, en arrendamiento, o en comodato en cualquiera de sus formas, o transporte sustancias o mercancías ilegales, peligrosas, inflamables pertrechos de guerra y/o explosivos de cualquier naturaleza, así como los daños causados por las materias peligrosas que constituyen la carga transportada , sin previa notificación y autorización de la Compañía.

2.1.4. Cuando el vehículo asegurado sea secuestrado, decomisado, aprehendido o usado por acto de autoridad y como consecuencia de lo anterior sufra o cause daños a bienes o personas.

2.1.5. Cuando la reclamación ha sido objetada y el interesado, transcurrido el término de quince (15) días calendario a partir de la fecha de envío de la objeción, no ha retirado el vehículo asegurado o afectado de las instalaciones de la Compañía, ya sean propias o arrendadas, la Compañía no asumirá el cuidado del mismo, ni aceptará reclamaciones por daños o hurto, ni los costos por concepto de estacionamiento.

2.1.6. Cuando el siniestro sea consecuencia de un abuso de confianza o estafa, de acuerdo con su definición legal, cometido en contra del asegurado o conductor autorizado.

2.1.7. Cuando el vehículo haya ingresado ilegalmente al país, su matrícula o tradición no hayan cumplido con el lleno de los requisitos legales y/o reglamentarios o estos hayan sido obtenidos a través de medios fraudulentos, su posesión o tenencia resulten ilegales, o haya sido objeto material de un ilícito contra el patrimonio de las personas, sean estas circunstancias conocidas o no previamente por el tomador, asegurado o beneficiario, sin importar que estos hayan participado o no en tales hechos.

2.1.8. Cuando el vehículo asegurado sea conducido por persona no autorizada por el asegurado.

2.1.9. Cuando exista dolo o culpa grave en la ocurrencia del siniestro por parte del conductor autorizado, tomador, asegurado o beneficiario.

2.1.10. Cuando exista mala fe del asegurado o del beneficiario o presente documentos falsos, en la reclamación o comprobación del derecho al pago del siniestro.

2.1.11. Cuando se presenten pérdidas, daños o perjuicios causados directa o indirectamente por guerra civil o internacional, declarada o no, o por fuerzas extranjeras.

2.1.12. Cuando se presenten pérdidas, daños o perjuicios causados directa o indirectamente, en su origen o extensión, por irradiaciones procedentes de la transmutación o desintegración nuclear, o de la radioactividad de cualquier tipo de accidente causado por combustiones nucleares.

2.1.13. Siniestros que cause o sufra el vehículo cuando no se movilice por sus propios medios, excepto cuando el vehículo sea remolcado o desplazado por grúa,

cama baja o niñera
2.1.14. Cuando el vehículo asegurado transite en una zona de circulación diferente a la estipulada en la carátula de la póliza, generando la agravación del riesgo.

2.2. Para los Amparos de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso

2.2.1. Lesiones o muerte a ocupantes del vehículo asegurado.
2.2.2. Lesiones o muerte a personas que en el momento del accidente se encontraren reparando o atendiendo el mantenimiento o servicio del vehículo.
2.2.3. Lesiones o muerte causadas al conductor del vehículo asegurado, o las causadas al cónyuge, al compañero(a) permanente o a los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y primero civil, del asegurado o del conductor autorizado.
2.2.4. Daños causados con el vehículo a cosas transportadas en él, o a bienes sobre los cuales el asegurado, su cónyuge, compañero(a) permanente, o sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y primero civil, tengan la propiedad, posesión o tenencia. Idénticas condiciones aplican para el conductor del vehículo asegurado.
2.2.5. Daños a puentes, carreteras, caminos, viaductos, básculas para pesar vehículos, señales de tránsito, semáforos, casetas de peajes, o afines a cualquiera de los anteriores; causados por vibraciones, peso, altura o anchura del vehículo objeto del seguro.
2.2.6. Lesiones o muerte a una o más personas y daños a bienes causados por la carga transportada.
2.2.7. Los perjuicios causados por el asegurado o conductor autorizado que estén cubiertos por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, FOSYGA, COMPAÑIAS DE MEDICINA PREPAGADA, EPS, ARP, ARS, Fondos de Pensiones, o de otras entidades de seguridad social, además de la subrogación a que legalmente esté facultada cualquiera de las entidades mencionadas con ocasión del cumplimiento de sus propias obligaciones legales y/o contractuales.
2.2.8. Cuando el conductor nunca hubiese tenido licencia de conducción, o habiéndola tenido se encontrare suspendida o cancelada de acuerdo al art. 26 del Código Nacional de Tránsito, o ésta fuere falsa al momento de la ocurrencia del siniestro, o no fuere apta para conducir vehículos de la clase y condiciones estipuladas en la presente póliza, de acuerdo a la categoría establecida en la licencia por el Ministerio de Transporte.
2.2.9. El pago de multas, costo y emisión de cauciones judiciales, o daños ambientales.
2.2.10. Cuando por haberse puesto en marcha el vehículo, después de ocurrido un accidente o varada, sin habérsele efectuado antes las reparaciones provisionales necesarias, se causen daños, lesiones o muerte a terceros.

2.3. Para el Amparo de Responsabilidad Civil Contractual

2.3.1. Lesiones causadas por el asegurado, conductor autorizado u otra persona, con arma de fuego cortante, punzante, contundente, con explosivos o por envenenamiento.
2.3.2. Suicidio y lesiones causadas voluntariamente contra su propia integridad

física, por parte de los pasajeros.
2.3.3. Exposición deliberada del asegurado a peligros excepcionales, salvo un intento de salvar vidas humanas.
2.3.4. Para el amparo de gastos médicos, se excluye el suministro de prótesis, tratamientos odontológicos o reposición de piezas dentales naturales o postizas.

2.4. Para el Amparo de Accidentes Personales

2.4.1. Muerte o desmembración del conductor autorizado como consecuencia diferente a un accidente de tránsito.

3. Definición de los Amparos

3.1. Responsabilidad Civil Extracontractual

La Compañía indemnizará los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado o el conductor autorizado con motivo de la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley, proveniente de un accidente de tránsito ocasionado por el vehículo descrito en esta póliza.

Los límites de valor asegurado señalados en la carátula de la póliza se discriminan en su orden así: daños a bienes de terceros / muerte o lesiones a una persona / muerte o lesiones a dos o más personas. Este último límite en ningún caso podrá exceder para cada persona el límite señalado para muerte o lesiones a una persona.

Estos límites operarán en exceso de los pagos correspondientes a incapacidad total o permanente, indemnizaciones por muerte, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios o funerarios, que estén cubiertos por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, FOSYGA, COMPAÑIAS DE MEDICINA PREPAGADA, EPS, ARP, ARS, Fondos de Pensiones, o de otras entidades de seguridad social.

Se entiende por accidente de tránsito el suceso ocasionado o en el que haya intervenido el vehículo automotor descrito en la carátula de la póliza, en una vía pública o privada con acceso al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y/o animales y que como consecuencia de su circulación o tránsito, o que por violación de un precepto legal o reglamentario de tránsito causa perjuicios a terceros.

3.2. Responsabilidad Civil Contractual

La Compañía dará cobertura a la Responsabilidad Civil Contractual que se impute al asegurado o conductor autorizado por los perjuicios patrimoniales causados por cualquiera de estos a los pasajeros por la muerte accidental, incapacidad total y permanente, incapacidad temporal o gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios, provenientes de un accidente de tránsito ocasionado por el vehículo descrito en esta póliza, y que se presenten con ocasión del servicio de transporte terrestre de pasajeros durante la vigencia de la misma en territorio colombiano. Se cubren además los gastos de primeros auxilios y los costos de proceso penal y civil a que den a lugar tales hechos.

Se entiende por accidente de tránsito el suceso ocasionado o en el que haya intervenido el vehículo automotor descrito en la carátula de la póliza, en una vía pública o privada con acceso al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y/o animales y que como consecuencia de su circulación o tránsito, o que por violación de un precepto legal o

reglamentario de tránsito causa perjuicios en la integridad física o la muerte del pasajero. No habrá lugar a pago alguno por esta cobertura cuando se presente una causa extraña (caso fortuito, fuerza mayor, hecho de un tercero, hecho de la víctima) en la ocurrencia del siniestro.

3.3. Amparo Patrimonial

Este amparo cubre los perjuicios ocasionados por el vehículo asegurado cuando el conductor desatienda las señales reglamentarias de tránsito, no acate la señal roja de los semáforos, conduzca a una velocidad que exceda la permitida, carezca de licencia vigente, pero que en todo caso alguna vez haya poseído licencia para manejar vehículos de las características del estipulado en la carátula de la póliza, no la portara en el momento del accidente, o cuando el conductor se encuentre bajo el efecto de bebidas embriagantes, drogas tóxicas, heroicas o alucinógenos.

Si el conductor autorizado del vehículo asegurado, no es el mismo asegurado, cónyuge no divorciado del asegurado, o su compañero(a) permanente o sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y primero civil, la Compañía podrá subrogarse contra el conductor autorizado, hasta por la totalidad de la indemnización pagada, en todos los derechos del asegurado.

3.4. Asistencia Jurídica en Proceso Penal

La Compañía asumirá dentro de los límites pactados, los costos en que incurra el asegurado o el conductor autorizado por concepto de honorarios del abogado que lo apodere dentro del proceso penal que se inicie en su contra como consecuencia directa y exclusiva de lesiones personales y/o de homicidio culposo en accidente de tránsito, en el que se haya visto involucrado el vehículo descrito en la carátula de la póliza, siendo éste conducido por el asegurado o por el conductor autorizado. Este amparo está sujeto a las siguientes condiciones:

3.4.1. Las sumas aseguradas se entienden aplicables por cada accidente de tránsito que de origen a uno o varios procesos penales.

3.4.2. La suma asegurada para cada actuación procesal contratada es independiente de las demás y comprende la primera y la segunda instancia, si ésta fuera procedente.

3.4.3. La Compañía reembolsará solamente cuando el asegurado o el conductor autorizado aporte los documentos que soporten la actuación realizada por su apoderado.

3.4.4. El asegurado o conductor autorizado podrá asignar apoderado para la defensa de sus intereses, previa autorización escrita por parte de la Aseguradora.

3.4.5. Este amparo es independiente de los demás otorgados por la póliza, y por consiguiente ningún reembolso puede ser interpretado como aceptación tácita de la responsabilidad de la Compañía.

3.4.6. El límite de valor asegurado señalado en la carátula de la póliza corresponde a la suma máxima de las coberturas otorgadas por los amparos de asistencia jurídica en proceso penal y asistencia jurídica en proceso civil.

3.4.7. Solamente se reconocerán los honorarios pagados a los abogados designados por el asegurado, portadores de tarjeta profesional o licencia temporal vigente, que actúen como apoderados del sindicado, procesado o imputado y que no hayan sido nombrados de oficio, conforme a las siguientes etapas de cada sistema procesal penal: ley 600 de 2000 y ley 906 de 2004. La Compañía realizará un solo pago por cada una de las etapas

independientemente del número de actuaciones que se deban realizar.

3.4.8. Definición de las etapas de acuerdo con la ley 600 de 2000

Preliminar: comprende toda actuación o asesoría previa a la indagatoria o versión libre, la cual se acreditará con la correspondiente constancia firmada por el conductor del vehículo asegurado. Esta etapa incluye el proceso de recuperación del vehículo asegurado que se encuentre en poder de las autoridades competentes con posterioridad a la ocurrencia del siniestro, y la asesoría prestada al conductor del vehículo asegurado cuando es el lesionado y no ha sido vinculado al proceso como sindicado. Igualmente se cubre dentro de esta etapa el auto inhibitorio que dicta la autoridad competente como resultado de la imposibilidad de iniciar la acción penal por falta de los requisitos de procedibilidad como la querella, cuando la acción penal no se puede proseguir, por desistimiento de la víctima, etc

Descargos: comprende la declaración rendida por el conductor del vehículo asegurado en calidad de sindicado y sus ampliaciones. Esta actuación puede comprender la versión libre, la indagatoria o su ampliación.

Otras Actuaciones o Terminación: comprende el término en que se solicitan y practican pruebas, se interponen recursos, se proponen incidentes, se presentan alegatos de conclusión, se resuelve la situación jurídica del sindicado y se cierra la investigación. Igualmente incluye cualquier auto, resolución o providencia ejecutoriada emitida por el funcionario competente donde certifique la terminación del proceso.

Juicio: comprende el trámite procesal que se inicia a partir de la ejecutoria de la resolución de acusación y termina con la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada.

3.4.9. Coberturas (ley 600 de 2000)

Preliminar: 49 smdlv para lesiones y 65 smdlv para homicidio.

Descargos: 70 smdlv para lesiones y 95 smdlv para homicidio.

Otras actuaciones o Terminación: 73 smdlv para lesiones y 100 smdlv para homicidio.

Juicio: 90 smdlv para lesiones y 110 smdlv para homicidio.

3.4.10. Definición de las etapas de acuerdo con la ley 906 de 2004

Teniendo en cuenta la entrada en vigor del nuevo Código de Procedimiento Penal a partir del día 01 de enero de 2005, lo aquí señalado operará para aquellos lugares del territorio Nacional en los cuales el Gobierno determine su obligatoriedad y aplicación.

Reacción Inmediata: Comprende toda actuación o asesoría previa a la audiencia preprocesal. Esta etapa incluye el proceso de recuperación del vehículo asegurado que se encuentre en poder de las autoridades competentes con posterioridad a la fecha del siniestro, así como toda asesoría prestada al asegurado o al conductor autorizado cuando es señalado como posible responsable del accidente y no ha sido vinculado al proceso y en general cualquiera de las audiencias relacionadas en los artículos 153, 154, 155 del Código de Procedimiento Penal. Esta etapa se acreditará con copia del acta de entrega del vehículo asegurado o constancia firmada por el conductor certificando la asistencia.

Audiencia de Conciliación Preprocesal: Comprende toda actuación o asesoría prestada al asegurado o al conductor autorizado en desarrollo del artículo 522, concordantes y subsiguientes del Código de Procedimiento Penal. Esta etapa se acreditará con la certificación emanada de la autoridad competente.

Audiencia de Formulación de la Imputación: comprende las actuaciones que se realicen en desarrollo de los artículos 286 a 294 del Código de Procedimiento Penal y cualquiera que esté relacionado.
Audiencia de Formulación de la Acusación: comprende las actuaciones que se realicen en desarrollo de los artículos 336 a 343 del Código de Procedimiento Penal y cualquiera que esté relacionado.
Audiencia Preparatoria: comprende las actuaciones que se realicen en desarrollo de los artículos 355 a 365 del Código de Procedimiento Penal y cualquiera que esté relacionado.
Audiencia de Juicio Oral: comprende las actuaciones que se realicen en desarrollo de los artículos 366 a 454 del Código de Procedimiento Penal y cualquiera que esté relacionado.
Incidente de Reparación Integral: comprende las actuaciones que se realicen en desarrollo de los artículos 101 a 103 del Código de Procedimiento Penal y cualquiera que esté relacionado.

3.4.11. Coberturas (ley 906 de 2004)

Reacción Inmediata: 40 smdlv para lesiones y 50 smdlv para homicidio.
Audiencia de Conciliación Preprocesal: 32 smdlv para lesiones y 40 smdlv para homicidio.
Audiencia de Formulación de la Imputación: 40 smdlv para lesiones y 55 smdlv para homicidio.
Audiencia de Formulación de la Acusación: 50 smdlv para lesiones y 60 smdlv para homicidio.

Audiencia Preparatoria: 50 smdlv para lesiones y 65 smdlv para homicidio.
Audiencia de Juicio Oral: 50 smdlv para lesiones y 70 smdlv para homicidio.
Incidente de reparación Integral: 20 smdlv para lesiones y 30 smdlv para homicidio.
De igual forma la Compañía reconocerá adicionalmente a las etapas anteriores, las terminaciones anticipadas dentro del proceso, de acuerdo al momento procesal en que esta ocurra, a saber:

Audiencia de Conciliación Preprocesal: 20 smdlv
Audiencia de Formulación de la Imputación: 50 smdlv
Audiencia de Formulación de la Acusación: 50 smdlv
Audiencia Preparatoria: 15 smdlv

3.5. Asistencia Jurídica en Proceso Civil

La Compañía asumirá dentro de los límites pactados, los costos en que incurra el asegurado o el conductor autorizado por concepto de honorarios del abogado que lo apodere dentro del proceso civil que se inicie en su contra como consecuencia directa y exclusiva de lesiones personales y/o de homicidio culposo, y/o daños a bienes de terceros en un accidente de tránsito, en el que se haya visto involucrado el vehículo descrito en la carátula de la póliza, siendo éste conducido por el asegurado o por el conductor autorizado. Este amparo está sujeto a las siguientes condiciones:
3.5.1. En caso de ser demandados conjuntamente por los mismos hechos tanto el asegurado como el conductor autorizado, la Compañía se hará cargo únicamente del valor de los honorarios del abogado que apodere al asegurado dentro del proceso civil.

3.5.2. Las sumas aseguradas se entienden aplicables para el o los asegurados por siniestro, así de origen a uno o varios procesos civiles, no por cada demanda que se inicie.
3.5.3. La suma asegurada para cada actuación procesal contratada es independiente de las demás.
3.5.4. Este amparo sólo tiene cobertura para las actuaciones procesales realizadas en la primera instancia.
3.5.5. Este amparo es independiente de los demás otorgados por la póliza, y por consiguiente ningún reembolso puede ser interpretado como aceptación tácita de la responsabilidad de la Compañía.
3.5.6. La Compañía reembolsará solamente cuando el asegurado aporte los documentos que soporten la actuación realizada por su apoderado.
3.5.7. La Compañía no designará a los abogados que prestarán estos servicios; por lo tanto la denominación y seguimiento a la actuación del abogado serán responsabilidad exclusiva del asegurado, quien tendrá la obligación de informar a La Compañìa las actuaciones procesales llevadas a cabo.
3.5.8. Solamente se reconocerán los honorarios pagados a los abogados designados por el asegurado, portadores de tarjeta profesional o licencia temporal vigente, que actúen como apoderados del conductor y que no hayan sido nombrados de oficio, conforme a las siguientes actuaciones procésales: contestación de la demanda, audiencia de conciliación, alegatos de conclusión y/o sentencia. La Compañía realizará un solo pago por cada una de las etapas independientemente del número de actuaciones que se deban realizar

3.5.9. Definiciones

Contestación de la demanda: comprende el pronunciamiento escrito del asegurado frente a las pretensiones del demandante, presentado ante el funcionario competente; se acreditará mediante copia del escrito con sello de radicación por parte del despacho judicial.
Audiencia de conciliación: constituye la actuación en virtud de la cual el juez cita a las partes para que personalmente concurran, con o sin apoderado, a audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de las excepciones previas y fijación del litigio. Se acreditará mediante copia auténtica de la respectiva acta.
Alegatos de conclusión: escrito en virtud del cual las partes, una vez vencido el término probatorio, solicitan al juez que el proceso se resuelva de acuerdo con las conveniencias de la parte defendida o asesorada.
Sentencia: es la providencia en virtud de la cual el juez del conocimiento resuelve las diferencias de las partes, en primera instancia. Se acredita con copia de la respectiva providencia y constancia de su ejecutoria.

3.5.10. Coberturas

Contestación de la demanda: 83 smdlv.
Audiencia de conciliación: 25 smdlv si se realiza la diligencia pero no se logra la conciliación. 75 smdlv si se logra la conciliación.
Alegatos de conclusión: 60 smdlv.
Sentencia: 60 smdlv.

3.6. Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso

El valor indicado en la carátula de la póliza opera en exceso de la suma asegurada para la

cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual. Este valor se entenderá reducido en el monto de la indemnización pagado por la Compañía, y no podrá restablecerse.
Sólo se otorgará cobertura de Responsabilidad Civil en Exceso por cada vehículo asegurado descrito en la carátula de la póliza.
Este amparo operará sin deducible.

3.7. Gastos Adicionales de Casa-cárcel

En el evento de ocurrencia de un accidente de tránsito que presente lesionados o muertos, estando incurso el conductor del vehículo asegurado en unas de las causales determinadas por la ley para ser remitido a una casa-cárcel, la Compañía sufragará los gastos adicionales que se requieran para brindar mayor comodidad al conductor en una casa-cárcel debidamente autorizada por el INPEC. El límite de cobertura es de 45 smdlv por una sola vez en la vigencia de la póliza.

3.8. Accidentes Personales

Este amparo cubre la muerte o desmembración que sufra el primer asegurado ocurrida como consecuencia única y exclusiva de un acontecimiento súbito, accidental, e independiente de su voluntad. Este amparo opera solamente si el asegurado es persona natural y la muerte o desmembración ocurre cuando vaya como conductor del vehículo descrito en la carátula de la póliza o de cualquier otro vehículo de similares características, o como ocupante de cualquier vehículo automotor terrestre.

Muerte: La Compañía pagará a los beneficiarios de acuerdo al artículo 1142 del Código de Comercio la suma estipulada en la carátula de la póliza para este amparo en caso de muerte del primer asegurado siempre que esta ocurra instantáneamente o dentro de los 180 días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho como consecuencia de las lesiones sufridas.

Desmembración: Si con ocasión del accidente de tránsito cubierto por la póliza, el primer asegurado sufre una pérdida por desmembración instantánea o dentro de los 180 días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho, la Compañía reconocerá la indemnización a que haya lugar de acuerdo a las siguientes condiciones:

Máximo 100% de la suma asegurada: ceguera irreparable; pérdida de ambas manos o de ambos pies o pérdida de mano y pie, pérdida de una mano o un pie, junto con la pérdida irreparable de la visión de un ojo; parálisis total e irrecuperable que impida todo trabajo; pérdida total e irreparable del habla; sordera total e irreparable de ambos oídos; pérdida total de ambos brazos, o ambas manos, o ambas piernas o ambos pies.

Máximo 60 % de la suma asegurada: pérdida del brazo o mano derecha, o pierna o pie derecho.

Máximo 50% de la suma asegurada: pérdida irreparable de la visión por un ojo, pérdida del brazo o mano, izquierdo, o pierna o pie si la persona es diestra, si es zurda la indemnización será máximo por el 60%.

El presente amparo se extinguirá cuando el asegurado o los beneficiarios reciban cualquiera de las indemnizaciones relacionadas en el ítem anterior, o en el momento en que termine la vigencia de la presente póliza, salvo que cualquiera de las partes lo

revoque con anterioridad.
Para efectos de este amparo, e independientemente del número de pólizas de automóviles que contrate, cada asegurado podrá contratar solamente un amparo de accidentes personales, así tenga más de una póliza vigente. Las primas que se llegaren a pagar en exceso a uno de estos amparos serán devueltas. De igual forma, si la Compañía detecta haber pagado más de una indemnización con cargo a este anexo y la reclamación fue fundada en los mismos hechos, solicitará su reintegro.

4. Otras Definiciones

4.1. Deducible: suma a cargo del asegurado que se descuenta del valor de la pérdida, de acuerdo con los montos establecidos en la carátula de la póliza. Se tomará como deducible el mayor valor que resulte entre: aplicar a la pérdida el porcentaje indicado en la carátula de la póliza; o, el monto en pesos equivalentes a la cantidad de smmlv indicada igualmente en la referida carátula. Se aplicará el valor de smmlv a la fecha de ocurrencia del siniestro. Si el valor de la pérdida es igual o inferior al monto del deducible, no habrá lugar a la indemnización.
4.2. Zona de Circulación: se denomina como tal al área geográfica en la cual permanece el vehículo asegurado para poder desarrollar su actividad comercial.
4.3. Valor comercial: es el valor de venta del vehículo, inmediatamente antes de la ocurrencia del siniestro, en el país donde se encuentre matriculado, incluyendo los accesorios instalados en la fábrica.
4.4. Valor asegurado: constituye el límite máximo al que se obliga el Asegurador a responder de acuerdo al contrato suscrito.
4.5. Valor a nuevo: es el valor de venta del vehículo asegurado si estuviere en estado nuevo, es decir, sin tener en cuenta el demérito por su uso ni su vetustez, incluyendo los recargos e impuestos legales, todo ello con arreglo a los catálogos de las casas vendedoras o listas de los organismos oficiales. En el supuesto de que el vehículo ya no se fabrique, o no se encuentre comprendido ente los citados catálogos o listas, se aplicará como valor a nuevo el correspondiente a un vehículo de análogas características.
4.6. Interés Asegurable: es la relación económica amenazada en su integridad por uno o varios riesgos, en que el patrimonio del asegurado pueda resultar afectado directa o indirectamente por la realización del riesgo asegurado. El interés deberá existir en todo momento, desde la fecha en que el asegurador asuma el riesgo. La desaparición del interés deja sin efecto el contrato de seguro.
4.7. Prima: es el precio del seguro, contraprestación a cargo del Tomador y/o el asegurado
4.8. Infraseguro: se entiende como el déficit de la suma asegurada frente al valor real del interés asegurable.
4.9. Supraseguro: se entiende como el exceso del seguro sobre el valor real del interés asegurable.
4.10. Preexistencia: se entiende por preexistencia todo hecho ocurrido con antelación a la toma del seguro o a la ocurrencia del siniestro, que afecte el estado del riesgo y que no haya sido reportado previamente a la Compañía.
4.11. smmlv: se tomará como referencia el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente del día de ocurrencia del siniestro.
4.12. smdlv: se tomará como referencia el Salario Mínimo Diario Legal Vigente del día de ocurrencia del siniestro.
4.13. Subrogación: el derecho de subrogación es aquel que le permite al asegurador

buscar el resarcimiento de lo pagado frente al culpable del hecho, adquiere este derecho al pagar el valor de la indemnización y en virtud del contrato de seguro.

4.14. Muerte Accidental: cubre el fallecimiento de los pasajeros del vehículo asegurado ocasionado como consecuencia de un accidente de tránsito, por el cual el asegurado o conductor autorizado sea civilmente responsable, siempre y cuando la muerte se presente dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha del accidente de tránsito. La indemnización se pagará de acuerdo con las normas legales.

4.15. Incapacidad Total y Permanente: se entiende por ésta la pérdida no recuperable mediante actividades de rehabilitación de la función de una parte del cuerpo que disminuya la potencialidad del individuo para desempeñarse laboralmente. La certificación de incapacidad total y permanente debe ser expedida por las Juntas de calificación de Invalidez de que trata la ley 100 de 1993.

4.16. Incapacidad Temporal: se entiende por tal el período durante el cual el trabajador no puede desempeñar sus funciones laborales.

4.17. Gastos Médicos y Primeros Auxilios: cubre los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios o farmacéuticos que hayan sido causados como consecuencia de un accidente de tránsito, por el cual el asegurado o conductor autorizado sea civilmente responsable. Adicionalmente, la Compañía reconocerá en exceso del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, los gastos que demanden los primeros auxilios de los pasajeros que resulten heridos en el accidente.

4.18. Fuerza mayor o caso Fortuito: Se llama fuerza mayor o caso fortuito al imprevisto que no es posible resistir.

4.19. Hecho de un tercero: Cuando el daño es producido por un tercero cuya conducta genera total o parcialmente la producción del daño.

4.20. Hecho de la víctima: Cuando el daño es provocado total o parcialmente por la conducta culposa o no de la víctima.

4.21. Mercancías o sustancias peligrosas: Materiales perjudiciales que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden generar o desprender polvos, humos, gases, líquidos, vapores, o fibras infecciosas, irritantes, inflamables, explosivos, corrosivos, asfixiantes, tóxicos o de otra naturaleza peligrosa, o radiaciones ionizantes en cantidades que puedan afectar la salud de las personas que entran en contacto con estas, o que causen daño material.

4.22. Inflamables: Que se enciende con facilidad y desprende inmediatamente llamas.

4.23. Explosivas: Que hace o puede hacer explosión.

4.24. Mercancías o sustancias ilegales: Aquella que por reglamentación del Gobierno Nacional se encuentra prohibido o restringido su transporte, uso y/o comercialización.

4.25. Zona de Circulación: la zona principal de circulación y parqueo del vehículo asegurado es la registrada en la carátula de la póliza.

5. Demora Aviso Siniestro RCE

Los deducibles contratados para el amparo de la Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), indicados en la carátula de la póliza y/o certificado de renovación de la misma, operarán siempre y cuando el siniestro incurrido dentro de la vigencia sea reportado a la Aseguradora a más tardar dentro de los 90 días siguientes a la fecha de ocurrencia. En caso contrario, los deducibles para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) serán el equivalente al 40% del valor de la pérdida con un mínimo de 20 SMMLV.

6. Veracidad de la información

El tomador, asegurado o beneficiario deberán entregar información veraz y verificable, y

a actualizar por cualquier medio escrito sus datos personales, por lo menos anualmente, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos según la póliza.

7. Interés asegurable:

Se suscribe la presente póliza, bajo la expresa garantía del tomador y/o asegurado que los documentos que certifican la propiedad del vehículo, que ampara la póliza en referencia, serán presentados a la Compañía en un plazo no mayor de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de iniciación de la vigencia de la póliza. Si vencido este plazo no se ha cumplido esta garantía, la aseguradora podrá dar por terminada toda cobertura del presente contrato sin previa notificación al asegurado y la prima correspondiente no causada será reintegrada al tomador o asegurado, previa solicitud de éste a la Compañía.

8. Renovación del Contrato de Seguro

Salvo que una de las partes manifieste su intención de no continuar con el contrato, la vigencia del seguro se renovará por un periodo igual al inicialmente pactado, siempre y cuando la prima de la vigencia anterior haya sido recaudada en su totalidad. Para la renovación de la póliza se aplicará la tarifa y condiciones establecidas por la Compañía, vigentes a la fecha de expedición del correspondiente certificado, y el tomador se compromete al pago de la prima según lo estipulado en el numeral 7.

9. Pago de la Prima

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima, el cual deberá realizarse a más tardar en la fecha estipulada en el certificado de seguro que le sea entregado. En caso de no efectuar el pago de la prima en la fecha y condiciones establecidas en el certificado de seguro mencionado, el tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo establecido a continuación:
Si en la fecha límite de pago la totalidad de la prima efectivamente pagada es inferior a la prima devengada, la constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago del correspondiente certificado. Si en la fecha límite de pago la totalidad de la prima efectivamente pagada resulta superior o igual a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima efectivamente pagada sea equivalente a la prima devengada.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato de seguro. No se aceptarán pagos parciales del valor establecido en el certificado de seguro.

10. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato de seguro será la establecida en la carátula de la póliza.
Tratándose de seguros que respalden la existencia de un crédito ante una entidad financiera, se entenderá que la cobertura de la póliza terminará con la cancelación total del crédito, sin perjuicio de las disposiciones legales referentes a la terminación del contrato, a la posibilidad de revocación dispuesta en el art. 1071 del Código de Comercio o por solicitud expresa del Tomador

11. Obligaciones del Tomador, Asegurado o del Beneficiario en Caso de Siniestro

11.1. El tomador, el asegurado o el beneficiario deberá informar a la Compañía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento, de toda

reclamación judicial o extrajudicial de terceros damnificados o sus causahabientes, y acatar las instrucciones que la Compañía le imparta al respecto.

11.2. Sin autorización expresa y escrita de la Compañía, el asegurado no podrá reconocer su propia responsabilidad, incurrir en gasto alguno, hacer pagos o celebrar arreglos, liquidaciones, transacciones o conciliaciones con respecto a cualquiera de las acciones que puedan originar la obligación para la Compañía de acuerdo con el amparo otorgado, salvo los gastos razonables, urgentes y necesarios para proporcionar los auxilios médicos, quirúrgicos, de enfermería, ambulancia y hospitalización. En caso de no existir tal autorización, la Compañía podrá deducir del monto de la indemnización los perjuicios que con esto le causaren.

La prohibición de efectuar pagos no se aplicará cuando el asegurado sea condenado por la autoridad competente a indemnizar a la víctima mediante decisión ejecutoriada.

El reconocimiento de responsabilidad sólo podrá darse en la declaración del asegurado a la Compañía sobre los hechos constitutivos del siniestro o accidente.

11.3. Emplear todos los medios que disponga para evitar la agravación del daño.

11.4. Si el asegurado o el beneficiario incumplieren cualquiera de las obligaciones anteriores, la Compañía podrá deducir de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

12. Jurisdicción Territorial

Los amparos de la presente póliza, cuya contratación es de carácter voluntario, surtirán efectos únicamente respecto a los eventos que ocurran dentro del territorio de la República de Colombia. Si el asegurado desea extender los efectos de todas o algunas de las coberturas en Venezuela, Bolivia, Ecuador o Perú, deberá consultar previamente con la Compañía, la cual estará en libertad de establecer las condiciones especiales a que haya lugar. No será necesaria esta consulta de extensión de las coberturas cuando la estadía del vehículo asegurado dentro de los países miembros del Pacto Andino sea inferior a treinta (30) días calendario.

13. Domicilio Contractual – Notificaciones

Para los efectos relacionados con el presente contrato, sin perjuicio de las disposiciones procesales, se fija como domicilio contractual la ciudad colombiana donde se expide la póliza, la cual figura en la carátula de la misma.

Las comunicaciones de la Compañía con destino al tomador, asegurado o beneficiario, se realizarán en el domicilio de éstos que figure en la póliza, salvo que los mismos hayan notificado a la Compañía el cambio del mismo.

14. Código de Comercio

Las demás condiciones no previstas en las presentes condiciones generales se regirán por el Código de Comercio de la República de Colombia, por las normas reglamentarias, por las normas que los modifiquen o adicionen, y por las demás normas aplicables al contrato de seguro.

15. Información Recaudada

La información recaudada que provea el asegurado, tomador o el beneficiario y aquella que sea obtenida por la Compañía con respecto a la suscripción de la póliza o referente a

cualquier siniestro, puede ser usada por la Compañía con fines estadísticos y podrán ser verificados sin necesidad de previa autorización del tomador, asegurado o beneficiario.

Igualmente la Compañía queda autorizada para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad válidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, información relacionada con la actividad financiera y /o comercial del tomador, asegurado o beneficiario.

15/01/2006-1301-P-03-AUT006Versión3

Este carné es de alta importancia

Encuentre anexo el carné de validación de su seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a las especificaciones de cobertura y como constancia de nuestro respaldo ante autoridades de tránsito.
Por favor córtelo y guárdelo en un lugar seguro para poder disponer de él cuando sea requerido.

Seguro de Automóviles

Categoría-Bus, Buseta, Micro Servicio Público Intermunicipal

Allianz

Póliza Nº: 022400488 / 227

Vigencia: Desde: 09/02/2019
Hasta: 08/02/2020

Tomador: EXPRESO BOLIVARIANO SA

C.C: 8600051081

Asegurado: REY CORREAL,RAMIRO

C.C: 19461578

Clase: BUS / BUSETA / MICROBUS

Placa: WFL697 Modelo: 2015 Marca: SCANIA

Seguro de Automóviles

Categoría-Bus, Buseta, Micro Servicio Público Intermunicipal

Allianz

Coberturas	Monto
Rcc / muerte accidental	156.513.924,00
Rcc / incapacidad permanente	156.513.924,00
Rcc / gastos medc quirc farmac y hospitalarios	156.513.924,00
Asistencia juridica en proceso penal y civil	1,00
Responsabilidad civil extracontractual	99.373.920,00

En caso de siniestro comuníquese al teléfono: **5941133 ó #265**

Su intermediario de seguros en Allianz Seguros

DELIMA MARSH SA

NIT: 8903015840
CR 13 A N 29 - 24 P 16
BOGOTA
Tel. 4269999
E-mail: conciliacionesprimasmarsh@marsh.com

Allianz Seguros S.A.

www.allianz.co

Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia
Conmutador: (+57)(1) 5600600
Operador Automático: (+57)(1) 5600601
Fax: 56166/95/96/97/98/99

Nit. 860026182 - 5

08-02-2019 01:03:52 0310110016001O0CO52 CE56425 1071285

Gobernación de CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA unidos podemos más

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NIT.: 899.999.114-0

CERTIFICADO DE TRADICION N°. 8681

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR(A) UT SIETT CUNDINAMARCA SEDE OPERATIVA DE COTA CERTIFICA QUE EN LOS ARCHIVOS QUE SE LLEVAN EN ESTE ORGANISMO SE ENCUENTRA LA HOJA DE VIDA DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

INFORMACION ACTUAL

PLACA	WFL697	CARROCERIA	CERRADA		
CLASE	BUS	MOTOR	DC13107K018244361	REGRABADO N	
SERVICIO	PUBLICO	CHASIS	9BSK6X200F3857727	REGRABADO N	
MARCA	SCANIA	SERIE	9BSK6X200F3857727	REGRABADO N	
LINEA	K410 B6x2	MODELO	2015		
COLOR	BLANCO	VIN	9BSK4X200F3862545		
ACTA		MANIFIESTO			
FECHA/DOCUM	06/04/2014	IMPORTACION	482014000219578		
CAPACIDAD	TON: 0 0 PAS: 63	ADUANA	CARTAGENA		
FORMATO PLACA	NUEVO	CUBICAJE	12500		

PROPIETARIOS

RAMIRO REY CORREAL

HISTORICO DE TRAMITES

TRAMITE	TIPO TRANSFORMACIÓN	ANTES	DESPUES	FECHA	RAZON	ORGANISMO	CIUDAD
REGISTRO INICIAL				10/03/2014			
CERTIFICADO DE TRADICION				04/11/2017			
TRASPASO				06/15/2017			
INSCRIPCION DE ALERTA				06/20/2017			
CERTIFICADO DE TRADICION				06/28/2017			
CERTIFICADO DE TRADICION				09/30/2019			
DUPLICADO DE PLACAS				11/13/2019			
CERTIFICADO DE TRADICION				11/02/2021			

HISTORICO DE PROPIETARIOS

NRO DOCUMENTO	PROPIETARIO	FECHA DESDE	FECHA HASTA
800024702	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	10/03/2014	06/14/2017

ALERTAS

NOMBRE ACREEDOR	GRADO	FECHA DESDE	FECHA HASTA
A FAVOR DE BANCO DE OCCIDENTE S.A	1	06/20/2017	

PROCESOS JUDICIALES, FISCALES

PROCESO	DEMANDANTE	OFICIO	FECHA OFICIO	OFICINA	OFICINA JURIDICA	TIPO PROCESO	MEDIDA JUDICIAL
201903695	ENTREGA PROVISIONAL	7524	10/25/2019	7	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	PROCESO PENAL	ENTREGA PROVISIONAL

TRANSPORTE PUBLICO

EMPRESA TRANSPORTE
EXPRESO BOLIVARIANO S.A.

OBSERVACIONES

REGISTRA ENTREGA PROVISIONAL ORDENADO POR EL JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS DE IBAGUE, TOLIMA.

SE EXPIDE EN COTA **EL 04/11/2021**

No. 25214000 177761

SCFE 16 060216 Impreso por kencer impresores / Tel 2 60 29 95

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE TRADICION N°. 8681

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR(A) UT SIETT CUNDINAMARCA SEDE OPERATIVA DE COTA
CERTIFICA: QUE EN LOS ARCHIVOS QUE SE LLEVAN EN ESTE ORGANISMO
SE ENCUENTRA LA HOJA DE VIDA DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

INFORMACION ACTUAL

PLACA	: WFL697	CARROCERIA	: CERRADA		
CLASE	: BUS	MOTOR	: DC13107K018244361		REGRABADO:N
SERVICIO	: PUBLICO	CHASIS	: 9BSK6X200F3857727		REGRABADO:N
MARCA	: SCANIA	SERIE	: 9BSK6X200F3857727		REGRABADO:N
LINEA	: K410 B6x2	MODELO	: 2015		
COLOR	: BLANCO	VIN	: 9BSK4X200F3862545		
ACTA	:	MANIFIESTO	:		
FECHA/DOCUM	: 06/04/2014	IMPORTACION	: 482014000219578		
CAPACIDAD	: TON: 0.0	ADUANA	: CARTAGENA	PAS: 63	
FORMATO PLACA	: NUEVO	CUBICAJE	: 12500		

LEIDY ANDREA RAMIREZ SEGURA
ADMINISTRADOR SEDE OPERATIVA COTA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANZ SEGUROS SA
Nit: 860.026.182-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015517
Fecha de matrícula: 12 de abril de 1972
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono comercial 1: 5188801
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.ALLIANZ.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono para notificación 1: 5188801
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá (1).

Por Acta No. 553 de la Junta Directiva, del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 24 de marzo de 2004 bajo el número 115219 del libro IX, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 690 de la Junta Directiva, del 24 de febrero de 2014, inscrita el 16 de julio de 2014 bajo el número 00236034 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 694 de la Junta Directiva, del 25 de junio de 2014, inscrita el 8 de enero de 2015 bajo el número 00241141 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 701 de la Junta Directiva, del 30 de enero de 2015, inscrita el 5 de junio de 2015 bajo el número 00246480 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1959 del 3 de marzo de 1997, Notaría 29 de Santafé de Bogotá, inscrita el 07 de marzo de 1997, bajo el No. 576957 del libro IX, la sociedad en referencia, absorbió mediante fusión a la: NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 8774 del 01 de noviembre de 2001, de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo el número 804526 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 676 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 16

---

de marzo de 2012, inscrita el 20 de marzo de 2012 bajo el número 01617661 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASEGURADORA COLSEGUROS SA, por el de: ALLIANZ SEGUROS SA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 0714 del 28 de marzo de 2014, inscrito el 14 de abril de 2014 bajo el No. 00140557 del libro VIII, el Juzgado 23 Civil del circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso ordinario No. 11001310302320140013500 de Arasely Johana Acosta Carrillo, Yesid Alexander Acosta Carrillo, Elvia Maria Carrillo De Acosta, Amparo Acosta Carrillo Y Angel Arbei Acosta Carrillo, contra Juan David Forero Casallas, ALLIANZ SEGUROS S.A., JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1982/2014-00555 del 22 de septiembre de 2014, inscrito el 29 de octubre de 2014 bajo el No. 00144405 del libro VIII, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Cali, comunicó Que en el proceso verbal de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00555 de Pablo Antonio Ruiz Alvarado, Luz Irene Gutiérrez, Hedí Fernando Ruiz Gutiérrez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 183 del 6 de febrero de 2015, inscrito el 12 de febrero de 2015 bajo el No. 00145857 del libro VIII, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Guaduas, comunico que en el proceso ordinario de Yolanda Ochoa Sanchez y otros en contra de Jhon Jairo Isaza Castaño y otros se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0139 del 29 de enero de 2015, inscrito el 12 de enero de 2015 bajo el No. 00145865 del libro VIII, el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00543 de: Olimpo Díaz Suescún, Ana Cecilia Suescún De Díaz y Olimpo Diaz, en nombre propio y en representación de su hijo menor Esteben Díaz Suescún, contra Julian Cardona Vargas, SERVIENTREGA SA., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1439 del 28 de septiembre de 2015, inscrito el 2 de octubre de 2015 bajo el No. 00150694 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil del circuito ampliación sistema procesal oral de montería/córdoba, comunico que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2015-00165 de Yuris Paola Martinez Esquivel y Rafael Euclides Martinez contra Hector Dario Villadiego Sanchez, la EMPRESA SOFAN INGENIEROS S.A.S., y la ALLIANZ SEGUROS S.A. (con amparo de pobreza), se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. J9cc-00106 del 22 de enero de 2016, inscrito el 29 de enero de 2016 bajo el No. 00152401 del libro VIII, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena, comunico que en el proceso demanda ordinaria de responsabilidad-civil extracontractual No. 13-001-31-21-001-2014-00131-00 de Luis Enrique Hernandez Martinez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1343 del 04 de mayo de 2016 inscrito el 08 de junio de 2016 bajo el No. 00154027 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Adalgiza Bejarano Ruiz, Mario Sory Echeverry Sanchez, Jorgue Enrrique Bejarano Osorio, Graciela Ruiz De Bejarano y Jonathan Alexis Echeverry Bejarano contra Diego López Peña y ALLIANZ SEGUROS S.A se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0811 del 12 de mayo de 2016 inscrito el 17 de junio de 2016 bajo el No.00154184 del libro VIII el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá comunico que en el proceso verbal No. 2015-00407 de Yuli Paola Bermudez Avila y Jose Daniel Martinez Diaz contra Jorge Andres Gonzalez, Adriana Alexandra Cantor Rimolo y ALLIANZ SEGUROS S.A. Se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0530 del 23 de febrero de 2016, inscrito el 10 de enero de 2017 bajo el No. 00158207 del libro VIII, el Juzgado 21 Civil Municipal de Santiago de Cali, comunico Que en el proceso declarativo de: Harold Edison Ordoñez, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0355 del 5 de abril de 2017, inscrito el 24 de mayo de 2017 bajo el No. 00160480del libro VIII, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Sincelejo, comunico Que en el proceso responsabilidad Civil extracontractual, de: Gerardo Maria Gomez Ramirez, Luis Alberto Gomez Ramirez, Marta Ofelia Gomez Ramirez y Darlo De Jesus Gomez Ramirez, contra: NELSON ENRIQUE LOPEZ, TRANSPORTES SAFERBO S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2571 del 27 de julio de 2017, inscrito el 31 de julio de 2017 bajo el registro No. 00161682 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Palmira - Valle del Cauca, comunico que en el proceso de responsabilidad Civil extracontractual No. 76 520 31 03 002 2017 00085 00, de: Esther Nadia Rojas Balcazar y otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A.; se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 3027 del 25 de septiembre de 2017, inscrito el 17 de octubre de 2017 bajo el registro No. 00163650 del libro VIII, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, comunico Que en el proceso declarativo No. 76-001-31-03-014-2017-00205-00, de: Maria Esneda Vernaza Prado, Benyi Julieth Vernaza y Tania Constanza Henao Vernaza contra: Hector Efrain Ortega Romero, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A y ALLIANZ SEGUROS S.A. se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1354 del 22 de noviembre de 2017, inscrito 5 de diciembre de 2017 bajo el registro No. 00164808 del libro VIII, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cali, comunico que en el proceso verbal de Yeison David Causil Polo y Ingrid Johana Causil Polo apoderado Jose Nicolas Doria Guerra contra ALLIANZ SEGUROS S.A., y CARLOS GUSTAVO AYAZO SIERRA., se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0472 del 10 de abril de 2018, inscrito el 25 de abril de 2018 bajo el No. 00167654 del libro VIII, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 0282-2017 de: Carlos Manuel Salazar Iglesias y otros contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 0896 del 28 de junio de 2018, inscrito el 10 de julio de 2018 bajo el No. 00169535 del libro VIII, el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga - Santander, comunicó que en el proceso verbal No. 68001-31-03-011-2018-00116-00 de: Jose Alfredo Hernandez Rodriguez, contra: Custodio Muñoz Sanabria, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y COVOLCO se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1169-2018-00049-00 del 16 de julio de 2018, inscrito el 16 de agosto de 2018 bajo el No. 00170530 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), comunicó Que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2018-00049-00 de: Jorge Alberto Gutierrez Lamadrid, contra: la ALLIANZ SEGUROS S.A., representada por Santiago Lozano Cifuentes y los señores Jhon Jaime de Jesus Paniagua y Nancy Florida Jiménez Ochoa, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1595 del 11 de septiembre de 2018, inscrito el 1 de octubre de 2018 bajo el No. 00171471 del libro VIII, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C., de oralidad, comunicó que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2018-242 de Pedro Antonio Balcero Moreno, María Delfina Cárdenas Ibáñez y Fabio Antonio Balcero Cárdenas contra José Joaquín Barbosa Gordo, José Agustín Ardila Ardila, COGECAR S.A.S., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1454 del 23 de julio de 2018, inscrito el 4 de octubre de 2018 bajo el No. 00171556 del libro VIII, el Juzgado tercero Civil del circuito de montería - córdoba, comunicó Que en el proceso verbal No. 23-001-31-03-003-2018-001122-00 de: Alaim Olascoaga Espitia, ALLIANZ SEGUROS S.A., y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 643 del 2 de noviembre de 2018, inscrito el 5 de diciembre de 2018 bajo el No. 00172486 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), comunicó Que en el proceso verbal de responsabilidad Civil Extracontractual No. 2018-00103-03-00 de: Piedad Del Carmen Gutierrez De Caceres, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., Jhon Jaime De Jesus Paniagua y Nancy Florida Jimenez Ochoa, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1505 del 21 de mayo de 2019, inscrito el 7 de Junio de 2019 bajo el No. 00177067 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva (Huila), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001-31-03-002-2019-00021-00 de: José Balmore Zuluaga Garcia y otra, contra: Salomón Serrato Suarez y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1.508 del 13 de junio de 2019, inscrito el 19 de Junio de 2019 bajo el No. 00177385 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle del Cauca, comunicó que en la demanda declarativa de: Anuncio Reyes Córdoba y Otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0694 del 03 de julio de 2019, inscrito el 9 de Julio de 2019 bajo el No. 00177971 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Buga (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal - acción directa de la victima del siniestro contra el asegurado No. 76-111-31-03-002-2019-00021-00 de: Orfilia Soto Cardenas CC. 29.540.974 en nombre propio y de los menores Valery Sofía Gutierrez Carvajal y Kenned Andres Frades Carvajal, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2212 del 05 de agosto de 2019, inscrito el 18 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180726 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Palmira (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso declarativo de responsabilidad extracontractual No. 76-520-31-03-002-2019-00107-00 de: Balbina Hernández Rentería CC. 31.627.743, Claribel Golu Carabalí CC. 1.113.679.935, Jhon Janner Golu Hernández CC. 1.114.898.780, Norbey Hernandéz Remtería CC.94.040.315, Nidia Hernández Rentería CC. 29.504.091, Angélica María Hernández Rentería CC. 29.506.399, Lucrecia Hernández Rentería CC. 16.893.398, Darwin Andrés Hernández Rentería CC. 1.114.884.887, Nilson Hernández Rentería CC. 16.888.525, Jose Abad Hernández CC. 6.303.006, Mará Lucrecia Rentería CC. 29.498.791, Contra: INGENIO MARIA LUISA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jose Fernando Córdoba Ruiz CC. 16.881.997, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1353 del 04 de diciembre de 2020, el Juzgado 6 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 680013103006 2020 00233 00 de Jose Maria Aparicio Riaño CC. 96.186.186, Nayeth Zulay Altamar Villegas CC. 49.556.901, Jonathan Fabian Aparicio Altamar CC. 1.007.891.005 y Estebana del Carmen Villegas CC. 26.731.829, Contra: Ivan Mauricio Torres Cortes CC. 2.996.595, SOLUTRANS SAS y ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186827 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 651 del 27 de enero de 2021, el Juzgado 13 Civil del Circuito Oral de Barranquilla (Atlántico), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso No. 08001315301320200006200 de Wuendy Yulani Robles Mendoza CC. 55.223.859 y otros, Contra: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Enero de 2021 bajo el No. 00187347 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 328 del 15 de marzo de 2021, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 6800131030042020-00289-00 de: Luis Eduaro Ramirez Castro CC. 12225368, Yadira Cuadros Torres CC. 28168735, Jaime Darío Ángulo Cuadros CC. 1005131740, Mayra Julieth Ángulo Cuadros CC. 1095825963; contra: Otto Éli Sierra Hernandez CC. 13817562, Jhon Fredy Sierra Pulido CC. 91516371, MOTOTRANSPORTAMOS SAS, ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2021 bajo el No. 00188152 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0359 del 08 de abril de 2021, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Montería (Córdoba) ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo singular No. 230013103002-2020-00188-00 de Sirlis Saudith Sánchez Fabra CC. 1067901215, Taliana Perdomo Sánchez CC. 1.068.427.991, Rafael Enrique Sánchez Fabra CC. 1.062.985.980, María Nury Montiel Anaya CC. 25.806.163 y Juan Bautista Perdomo Lugo CC. 3.959.984, Contra: Nilson Uriel Parra Vargas CC. 74.357.084, Jósefina Chavez Campo CC. 63461119 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA y ALLIANZ SEGUROS S.A, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2021 bajo el No. 00188601 del

---

libro VIII.

Mediante Oficio No. 0373 del 10 de mayo de 2021, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá (Cundinamarca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 2020-0085-00 de Hernan Oswaldo Fajardo Rodriguez y otra, Contra: Wilson Rincon Espinosa y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Mayo de 2021 bajo el No. 00189834 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 477 del 02 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón (Huila), inscrito el 11 de Junio de 2021 con el No. 00190150 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 41-298-31-03-001-2021-00030-00 de Contanza Carvajal Quintero CC.1 .077.855.695, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Danna Fernanda Carvajal Carvajal; Gloria Quintero Yucuma CC.55.062.410, Iván Carvajal Blásquez CC. 12.190.693, Iván Carvajal Quintero CC. 1.007.865.942, Rossana Carvajal Quintero CC. 1.077.869.008 y Yury Marcela Carvajal Quintero CC. 1.077.865.630, contra Jesús Meñaca González CC. 7.731 .057, Nelson Castillo Rubiano CC. 12.190.304 y ALLIANZ SEGUROS.

Mediante Oficio Sin Num del 09 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 21 de Junio de 2021 con el No. 00190294 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 760013103001-2021-00098-00 de Elizabeth Cordoba Jaramillo, Jose Stevan Cordoba Jaramillo, Martha Cecilia Ladino, Contra: SPECTRA INGENIERIA LTDA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jaime Alberto Acevedo Hernandez.

Mediante Oficio No. 776 del 14 de octubre de 2021, el Juzgado 4 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Octubre de 2021 con el No. 00192267 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76001-31-03-004-2021-00171-00 de Jose Miguel Salcedo Adrada CC. 1.143.997.040, Jose Blaudemir Salcedo Ochoa CC. 16.688.833, Luz Aida Adradazambony CC. 29.119.151, Sandra Milena Salcedo Adrada CC. 1.143.933.718, Contra: Claudia Patricia Cardenas Carvajal CC.

76.779.482, Jaime Andres Moreno Suarez CC. 94.489.959, ALLIANZ SEGUROS SA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad, es celebrar y ejecutar diversas, modalidades de contratos de seguro y reaseguro, aceptando o cediendo riesgos que, de acuerdo con la ley y la técnica aseguradora, pueden ser materia de este contrato. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá invertir su capital y sus reservas de acuerdo con las normas legales que regulan el funcionamiento de las compañías de seguros, arrendar, hipotecar, pignorar y enajenar cualquier terma toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; girar; endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables o efectos de comercio; dar o recibir dinero en préstamo con o sin intereses; celebrar contratos de sociedad con otras personas que tengan objetos análogos o conexos y que en alguna forma tiendan al cumplimiento del objeto principal. Podrá también garantizar por medió de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos, sus obligaciones propias u obligaciones de terceros, si ello fuere legalmente posible, realizar operaciones de libranza y, en general, ejecutar todos aquellos actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con el objeto social y que se encuentren autorizados por las disposiciones legales que reglamentan la inversión del capital y la reserva de las compañías de seguros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $102.500.000.000,00
No. de acciones : 10.250.000.000,00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : $10,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : $10,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 000000019216312
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. 000000PAG665171
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 000000079142562
Cuarto Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 000000080470041
Quinto Renglon	Emilia Restrepo Gomez	C.C. No. 000000051883809

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Velez Ochoa Ricardo	C.C. No. 000000079470042
Segundo Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 000000041490054
Tercer Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 000000079794934
Cuarto Renglon	Sachica Sachica	C.C. No. 000001010170152

Quinto Renglon	Gustavo Adolfo Fernando Amador Rosas	C.C. No. 000000019074154

Por Acta No. 98 del 15 de junio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2010 con el No. 01411900 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 000000041490054

Por Acta No. 118 del 27 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2015 con el No. 01955275 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Velez Ochoa Ricardo	C.C. No. 000000079470042

Por Acta No. 124 del 8 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2017 con el No. 02263855 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 000000080470041

Por Acta No. 129 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019 con el No. 02498874 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 000000019216312

Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 000000079142562

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 000000079794934

Por Acta No. 130 del 17 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2019 con el No. 02499345 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Sachica Sachica Gustavo Adolfo	C.C. No. 000001010170152
Quinto Renglon	Fernando Amador Rosas	C.C. No. 000000019074154

Por Acta No. 131 del 29 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020 con el No. 02541845 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Emilia Restrepo Gomez	C.C. No. 000000051883809

Por Acta No. 132 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2020 con el No. 02610026 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. 000000PAG665171

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 126 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349104 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 000009009430484

Por Documento Privado del 16 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349105 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edgar Augusto Pedraza Pulido	C.C. No. 000000016645869 T.P. No. 19555-T

Por Documento Privado del 16 de abril de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 02352479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ingrid Janeth Ramos Mendivelso	C.C. No. 000000052426886 T.P. No. 79160-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2157 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 18 de junio de 2009, inscrita el 19 de junio de 2009 bajo el No. 016212 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar identificado con cédula de extranjería No. 324.238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Aleyda Consuelo Brausin Rondon, identificada con cédula ciudadanía No. 52.166.641 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Firmar contratos o suscribir ofertas mercantiles mediante la firma de órdenes de compra de servicios con corredores, agencias,

---

agentes y, en general, intermediarios de seguros; y B) Firmar comunicaciones de terminación de dichos contratos, convenios y ofertas mercantiles, así como comunicaciones de cancelación de claves a los intermediarios.

Por Escritura Pública No. 4639 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 14 de diciembre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el No. 00017004 del libro V, compareció Arturo Sanabria Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.316 en su calidad de representante legal de las sociedades ASEGURADORA COLSEGUROS S.A., ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A., y COMPAÑIA COLOMBIANA DE INVERSION COLSEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ricardo Velez Ochoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.042 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 67.706 del C S de la J; para que en nombre y representación de las sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores, B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital Bogotá, C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley, D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de

---

audiencias y diligencias judiciales, y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen, e) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4215 de la Notaría 31 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2005, inscrita el 15 de septiembre de 2008 bajo el No. 14513 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324.238, en su condición de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Carlos Andres Vargas Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79687849 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 111896 del C S de la J; para ejecutar los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Representar a las mismas sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios de sociedades en que aquellas sean accionistas o socias, y otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales

---

o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad; F) Objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante las entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; I) Firmar física, electrónicamente o por cualquier medio que establezca la dirección de impuestos y aduanas nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y J) Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4874 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 2008, inscrita el 29 de diciembre de 2008 bajo los registros Nos. 14965, 14966, 14969, 14970, 14971, 14972, 14973, 14974, 14975, 14976, 14977, del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a, Maria Elvira Bossa Madrid, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.560.200 y con tarjeta profesional de abogada No. 35.785; Servio Tulio Caicedo Velasco, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.908 y con tarjeta profesional de abogado No. 36.089; Maria Lourdes Forero Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.607.509 y con tarjeta profesional de abogada No. 34105, Hugo Moreno Echeverri, identificado con cédula ciudadanía No. 19.345.876 y con tarjeta profesional de abogado No. 56.799; Milciades Alberto Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 6.768.409 y con tarjeta profesional de abogado No. 55.201; Luis Fernando Novoa Villamil, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.141 y con tarjeta profesional de abogado No. 23.174; Eidelman Javier Gonzalez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.170.035 y con tarjeta profesional de abogado No. 108.916, Lidia Mireya Pilonieta Rueda, identificada con

---

cédula de ciudadanía No. 41.490.054 y con tarjeta profesional de abogada No. 15.820, Marcelo Daniel Alvear Aragon identificado con cédula de ciudadanía No. 79424383 y con tarjeta profesional de abogado No. 75250, Fernando Amador Rosas identificado con cédula de ciudadanía No. 19074154 y con tarjeta profesional de abogado No. 15818, para que en nombre de y representación de las sociedades mencionadas ejecuten los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionados administrativos del orden nacional departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen. E) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0119 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de enero de 2012, inscrita el 01 de febrero de 2012 bajo el No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00021418 del libro V, compareció Lucas Fajardo Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.786.989 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Soraya Ines Echeverrry 13013 identificada con cédula ciudadanía No. 28.682.886 chaparral (Tol.) y tarjeta profesional de abogada No. 80.012 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante. 1.6 Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. 1.7 Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1647 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2012, inscrita el 16 de julio de 2012 bajo el No. 00022988 del libro V, compareció Luz Marina Falla Aaron identificada con cédula de ciudadanía No. 36.161.591 de Neiva en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, Allianz Seguros S.A (en adelante la sociedad) confiere poderes generales a Jorge Enrique Becerra Olaya, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.686.990 de Bogotá, para que en nombre y representación de las sociedades se notifique de los actos administrativos proferidos por COLJUEGOS E.I.C.E, así como para que descorra traslados, interponga y sustente recursos y renuncie a términos.

Por Escritura Pública No. 2680 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2012, inscrita el 27 de octubre de 2012 bajo el No. 00023761 del libro V, compareció Veronica Velasquez Melo, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.690.447 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, de Allianz Seguros S.A confiere poder general a Ludy Giomar Escalante Mendoza, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.937.308 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado número 76.632, expedida por el consejo superior de la judicatura, para que, en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositora; B) Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los

---

recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley; D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes; descorrer traslados; interponer y sustentar recursos, ordinarios y, extraordinarios; renunciar a términos; asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas; asistir a, todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales can virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante; E) Otorgar, poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante F) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 442 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2013, inscrita el 3 de mayo de 2013 bajo el No. 00025147, del libro V, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luis Fernando Encinales Achury, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá para que ejecute en nombre y representación de la sociedad los siguientes actos 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y, ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de

---

impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de la sociedad los recursos ordinarios; tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: - (I) notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental., municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, (II) descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, (III) renunciar a términos, (IV) asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, (V) asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y (VI) realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad 1.5 Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad en desarrollo del derecho de petición. 1.6 Otorga poderes especiales en nombre de la sociedad y 1.7 Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1706 de la Notaría No. 23 de Bogotá D.C, del 05 de agosto de 2013, inscrita el 26 de noviembre de 2013, bajo el No. 00026723, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 , en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, para ampliar el poder otorgado a Luis Fernando Encinales Achury, identificado con la cédula ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 194.487 expedida por el consejo superior de la judicatura, en el sentido de indicar que en nombre y representación de la sociedad ejecute los siguientes actos: (I) pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona; y (II) pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier personal. Para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: (I) suscripción de contratos de salvamento y contratos de transacción necesarios para el desarrollo de la actividad de la compañía.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2038 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2014, inscrita el 9 de septiembre de 2014 bajo el No. 00029008 del libro V, compareció juan enrique sierra vaca identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.399 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Gutierrez Rueda identificada con cédula de ciudadanía No. 79.737.771 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: A) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad y adelantar ante las entidades competentes toda las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (B) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad y levantar dichos gravámenes; (C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones en el ramo de automóviles, tales como asistencia a audiencias o diligencias.

Por Escritura Pública No. 547 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de marzo de 2015, inscrita el 27 de abril de 2015 bajo el No. 00030872 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de las sociedades realice las siguientes actividades: A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales, presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y, es general cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad. B) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados y otras personas, en nombre de la sociedad poderdante, para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramites de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias. D) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de

---

vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos. E) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dicho gravámenes. F) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. G) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 2379 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2016, inscrita el 6 de enero de 2017 bajo el No. 00036660 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 de barranquilla, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Yeison Rene Malpica Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.590 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad. (b) al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante. Confiere poder general a William Padilla Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.473.362 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad en las audiencias extrajudiciales a las que sea convocada, con la facultad de conciliar total o parcialmente.

Por Escritura Pública No. 448 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 24 de marzo de 2017 bajo el No. 00037044 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 expedida en barranquilla, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Juan Carlos Aponte Velasquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.469.062 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona. C) Responder solicitudes,

---

quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia. D) Firmar las contestaciones de las acciones de tutela e interponer las impugnaciones de los respectivos fallos.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 3 de septiembre de 2018, inscrita 06 de septiembre de 2018 bajo el registro No. 00039969 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Diego Ignacio Vergara Peña identificado con cédula ciudadanía No. 79.656.161 de Bogotá D.C., y portador de la tarjeta profesional No. 86.336 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado bien sea como demandante, demandado, litisconsorte, coadyuvante u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales cómo reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación, notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda

---

clase de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen; (E) Recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato; (F) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (G) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 2166 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el registro No. 00040479 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia. Sección primera: Que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Esneith Lorena Beltran Acosta identificada con cédula ciudadanía No. 1.032.363.066, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&release, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judíos o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre,

---

requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a el poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos. Sección segunda: que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Jhon Jairo Lopez Gomez identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.380.842, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&reiease, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos órdenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a él poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 278 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2019, inscrita el 8 de marzo de 2019 bajo el número 00041050 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, manifestó: sección primera: Poder a favor de Luisa Ximena Angarita Arevalo por medio de la presente Escritura Pública ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Luisa Ximena Angarita Arevalo, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.721.832 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la COMPAÑÍA ALLIANZ SEGUROS S.A., y (b) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1807 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 02 de octubre de 2019, inscrita el 10 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042367 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Joan Guerrero Rangel, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046.530 de Bogotá, para que en nombre y representación de la Sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a los que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al Apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 40 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 15 de enero de 2020, inscrita el 19 de Febrero de 2020 bajo el registro No 00043144 del libro V, compareció Tatiana Gaona Corredor identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.743.736 de Bogotá D.C. en su condición de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, ALLIANZ SEGUROS S.A, confiere poder general a José Luis Arroyave Garrido identificado con cédula ciudadanía No. 79.524.259 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la Sociedad realice los siguientes actos (A) Suscriba toda clase de

---

contratos hasta por una cuantía de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 245 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 2 de febrero de 2020 inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No. 00043236 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D en su calidad de Representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Edgar Hernando Peñaloza salinas identificado con cedula ciudadanía No.1.026.575.922 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 264.834, para que en nombre y representación para que por medio de la presente escritura pública ALLIANZ SEGUROS S.A. Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., confieren poder general A Edgar Hernando Peñaloza salinas, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.026.575.922 de Bogotá, y tarjeta profesional no. 264.834 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y en general ,cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad; (b) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición; (c) otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas, en nombre de la sociedad poderdante para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramite de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias; (d) firmas matriculas, prematrículas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas, y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (e) aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dichos gravámenes (f) representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramiento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes,

---

demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (g)representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procedimientos ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital ante cualquier organismos descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del distrito capital de Bogotá , (h) realizar las gestiones siguiente, con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencia judicial o emanada de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o distrital de Bogotá , o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados , interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios , renunciar a términos de asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencia de conciliación- y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante que se traten absolver interrogatorios dé parte;(i) contestar, formular peticiones, interponer recursos y demás medios de defensa a que haya lugar y en general, realizar todas las actuaciones y gestiones pertinentes en nombre de la sociedad poderdante, en la acciones de tutela en las que esta esté vinculada de cualquier forma o sea oficiada para suministrar información; (j) otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; y (k) desistir, recibir, transigir, conciliar sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 603 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, del 3 de julio de 2020, inscrita el 29 de Julio de 2020 bajo el No. 00043731 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública confiere poder general a Pablo Andrés Velandia Angarita, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.187.197 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra

---

los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad. (B) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 1635 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2020, inscrita el <F_000002100017806> bajo el registro No. <R_000002100017806> del libro V, compareció Andres Felipe Alonso Jimenez identificado con cédula ciudadanía No. 80.875.700, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Victor Hugo Leon Narvaez identificado con cédula ciudadanía No. 94.399.634 de Cali., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (C) Responder solicitudes de quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Confiere poder general a Santiago Sanin Franco identificado con cédula ciudadanía No. 80.088.324, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) Suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 559 del 26 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el <F_000002100244386>, con el No. <R_000002100244386> del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Bertha Beatriz Leal Villareal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.794.813, John Camilo Rojas Corredor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.047.569, Liana Catherin Valencia Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.824.110, Liliana Maria Oyuela Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.267.389, Julio Cesar Riaño Heredia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.468.736, Meidy Xiomara Rodriguez Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.961. 801 y Fhauda

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Margarita Gattas Carreño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.864, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Celebrar todos los contratos referentes al negocio de seguros y de ahorro, que sean propios del giro ordinario de los negocios de las sociedades, cualquiera que sea su cuantía; (B) participar en licitaciones públicas o privadas referentes al negocio de seguros y de ahorro, presentando ofertas, directa o indirectamente o a través de apoderado y suscribiendo los contratos que de ello se deriven cualquiera que sea su cuantía; (C) firmar pólizas de seguro de los ramos autorizados para cada una de las sociedades, incluyendo pero sin limitarse a pólizas de seguros de cumplimiento, pólizas de seguros de vida, pólizas de seguros de salud, pólizas de seguros de automóviles, pólizas de seguros de responsabilidad. Sección segunda: Por medio de la presente escritura ALLIANZ SEGUROS S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A confieren poder general a Iveth Zohe Cubillos Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.560.430, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) representar con amplias facultades a las sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público de orden nacional, departamental o municipal; (C) atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre y representación de las sociedades los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) representar a las sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios en sociedades de que esta sea accionista o socia y otorgar poderes en nombre de la sociedad para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; (E) realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de

---

funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesary comprometer a las sociedades; (F) objetar las reclamaciones que presentenlos asegurados y clientes a la sociedades poderdantes. (G) Otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades; (H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; (I) firmar física, electrónicamente, o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y (J) igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 831 del 18 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el <F_000002100352000>, con el No. <R_000002100352000> del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Adriana Marcela Varon Cortes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.107.098, y a Miguel Arturo Garcia Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.752 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (A) firme declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal (B) atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, departamental y municipal; (C) solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor en impuestos de las compañías. (D) solicite estados de cuenta a la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (E) firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (F) firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden nacional, departamental y municipal. Confiere poder general a Daniel Leandro Tamayo Londoño identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.434.684 y a Beatriz Elena Lopez Bermudez identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.818.990,

---

para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) responder solicitudes quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. Confiere poder general a Jeannette Reyes Hernández identificada con cédula de ciudadanía No. 52.557.561, Nilton Fernando Cerquera Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.431, Dayana Carolina Reatiga Pulido identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.534, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Que por Documento Privado No. Sin núm de Representante Legal, del 18 de julio de 2017, inscrito el 27 de julio de 2017 bajo el número 00037633 del libro V, Santiago Lozano Cifuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794934 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial amplio y suficiente a Gustavo Adolfo Cano Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.536.,234 de Cali, única y exclusivamente para que realice, en representación de ALLIANZ, los reportes diarios de las pólizas de responsabilidad civil contractual (RCC) y responsabilidad civil extracontractual (RCEC) al registro único nacional automotor - RUNT administrado por la entidad concesión RUNT S.A. (antes reportado al registro nacional de empresas de transporte público y privado - RNTE), firme digitalmente dichos reportes y, para efectos de los mismos, se autentique como representante de ALLIANZ.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4204	1-IX--1.969	10 BTA	15-IX--1.969 NO. 41130
5319	30-X -1.971	10 BTA	25-XI -1.971 NO. 45225

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2930	25-VII-1.972	10 BTA	5 -XII-1.972	NO. 6299
2427	5 -VI -1.973	10 BTA	13-XII-1.973	NO. 13874
2858	26-VII-1.978	10 BTA	15-IX -1.978	NO. 61845
3511	26-X -1.981	10 BTA	19-XI -1.981	NO. 108739
1856	8 -VII-1.982	10 BTA	26-VII-1.982	NO. 119222
3759	15-XII-1.982	10 BTA	26-I -1.983	NO. 127655
1273	23--V--1.983	10 BTA	1-VII-1.983	NO. 136713
1491	16-VI--1.983	10 BTA	1-VIII-1.983	NO. 136714
1322	10-III-1.987	29 BTA.	9--VI--1.987	NO. 212861
3089	28-VII-1.989	18 BTA.	11-VIII-1.989	NO.271.99
4845	26- X -1.989	18 BTA.	14- XI -1.989	NO.279780
2186	11- X -1.991	16 STAFE BTA.	20-XI-1.991	NO.346317
447	30-III-1994	47 STAFE BTA	08-IV-1.994	NO.443176
6578	19- VII-1994	29 STAFE BTA	27- VII-1994	NO.456.468
1115	17- IV- 1995	35 STAFE BTA	26- IV- 1995	NO.490.027
5891	21- VI- 1996	29 STAFE BTA	25- VI--1996	NO.543.204
9236	20- IX--1996	29 STAFE BTA	01- X---1996	NO.557.213
1572	21- II-1997	29 STAFA BTA	26- II-1997	NO.575.503
2162	07-III- 1997	29 STAFE BTA	07- III-1997	NO.575.940
1959	03-III-1.997	29 STAFE BTA	07- III-1997	NO.576.957

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001366 del 11 de junio de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00590892 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0006941 del 16 de julio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00593519 del 17 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0012533 del 16 de diciembre de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00615741 del 24 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002432 del 24 de septiembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00650591 del 24 de septiembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003298 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00662276 del 28 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001203 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá	00684276 del 16 de junio de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0001131 del 28 de junio de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00735146 del 30 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0006315 del 24 de agosto de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00743684 del 6 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0007672 del 2 de octubre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00799463 del 24 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0008774 del 1 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00804526 del 3 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0010741 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00813095 del 4 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008964 del 4 de septiembre de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00845307 del 19 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005562 del 14 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00883352 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000997 del 7 de febrero de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00977446 del 17 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001903 del 28 de mayo de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01219506 del 9 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 02736 del 8 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01376523 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2197 del 14 de julio de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01400812 del 24 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3950 del 16 de diciembre de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01444031 del 11 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 676 del 16 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01617661 del 20 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 865 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 23 de Bogotá	01828565 del 23 de abril de 2014 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 2171 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá D.C. — 02530653 del 6 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 459 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C. — 02572989 del 29 de mayo de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2000 , inscrito el 7 de enero de 2000 bajo el número 00711547 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALLIANZ COLOMBIA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 5 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALLIANZ SE
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

La sociedad matriz también ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

Aclaración de Situación de Grupo Empresarial

Se aclara la Situación de Grupo Empresarial inscrita el 05 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, en el sentido de indicar que dicha situación se configuro a partir del 25 de octubre de 1999.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Resolución No. 3612 del 3 de octubre de 1990 de la Superintendencia Bancaria, inscrita el 17 de octubre de 1990 bajo el

---

No. 307716 del libro IX, se autorizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000.00) moneda corriente.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTÁ
Matrícula No.:	01358450
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 2004
Último año renovado:	2021
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 72 No. 6 - 44

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ALLIANZ SEGUROS S A SUCURSAL BROKERS BOGOTA
Matrícula No.:	02282316
Fecha de matrícula:	28 de diciembre de 2012
Último año renovado:	2021
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 13 A No. 29 - 24 Par Central
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.609.024.109.770
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 22 de octubre de 2021 Hora: 12:49:55
Recibo No. AB21501155
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215011556FAC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900996804-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 269920
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 02 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 19 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 75,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ D C 17 BOSQUES DE VARSOVIA
BARRIO : URB BOSQUE DE VARSOVIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164274959
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ymseguros@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ D C 17 BOSQUES DE VARSOVIA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB BOSQUE DE VARSOVIA
TELÉFONO 1 : 3164274959
CORREO ELECTRÓNICO : ymseguros@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ymseguros@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : K6512 - SEGUROS DE VIDA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59992 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES Y ASESORIAS GYM SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ASESORIAS JURÍDICAS. B) ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS. C) COMERCIALIZACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SUS DIFERENTES RAMOS. D) ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS. E) SERVICIO DE AMBULANCIA. F) SERVICIO DE ENFERMERÍA A DOMICILIO. G) COMPRA DE DERECHOS LITIGIOSOS EN EL ÁMBITO NACIONAL. H): CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL DE FORMA LÍCITA Y TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN SUBGERENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS CONTANDO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ÉSTE ENTRE A REEMPLAZADO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59992 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	MAIGUAL MENDOZA YANETH	CC 65,729,626

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59992 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GONZALEZ BETANCOURT LUIS FERNANDO	CC 93,376,560

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. I) EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS CIVILES, PENALES, CONCILIACIONES Y TODAS AQUELLAS EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA PODER FRENTE A PROCESOS JURÍDICOS Y LITIGIOSOS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** LFG ASESORES JURIDICOS
MATRICULA : 277947
FECHA DE MATRICULA : 20170407
FECHA DE RENOVACION : 20200519
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : MZ D C 17 BOSQUES DE VARSOVIA
BARRIO : URB BOSQUE DE VARSOVIA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELEFONO 1 : 3164274959
CORREO ELECTRONICO : ymseguros@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $180,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910

CERTIFICA

CERTIFICA
QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE AGOSTO DE 2017, BAJO EL REGISTRO MERCANTIL N 64882, DEL LIBRO 09, SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES ABOGADOS A LA SOCIEDAD.

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
CC: 1.110.504.547
TP: 274490 C.S.J

JHON EDISON GALVIZ PARRA
CC: 1.026.257.161
TP: 277126 C.S.J.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibague.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación GUqJS3UNx3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****